

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA**



**HACIA UNA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ARQUEOLÓGICOS  
PRESENTES EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL PARQUE NACIONAL CARARA,  
COSTA RICA**

**Tesis presentada para optar por el grado de Licenciado en Antropología  
con énfasis en Arqueología**

**Jorge Alberto Ramírez-Fernández**

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio Brenes, San José, Costa Rica**

**2014**

# HOJA DE APROBACIÓN

---

**MSc. Mónica Aguilar Bonilla**  
**Directora del Comité Asesor**

---

**MSc. Jeffrey Peytrequín Gómez**  
**Miembro del Comité Asesor**

---

**M. A. Floria Arrea Siermann**  
**Miembro del Comité Asesor**

---

**Lic. Gerardo Alarcón Zamora**  
**Presidente del Tribunal Examinador**

---

**Lic. Maureen Sánchez Pereira**  
**Profesora invitada**

---

**Jorge Alberto Ramírez Fernández**  
**Sustentante**

# Dedicatoria

*A los guarda recursos, protectores de nuestro patrimonio nacional natural y cultural.*

*A Diana.*

# Reconocimientos

Durante el desarrollo de este trabajo influyeron, de diversas maneras, personas que me brindaron su apoyo, los cuales quiero mencionar aquí para expresar mi agradecimiento.

En primer lugar a mis maestros de vida: mi padre, mi madre y mis tías quienes, constantemente, me dieron ánimo y me apoyaron hasta el momento de culminación del trabajo.

A mis hermanos, José, Margarita, Diana, Enrique, Gilberto y Mauren por el apoyo dado y la motivación insistente hasta el final de la investigación.

En particular, agradezco a mi tutora y amiga Mónica Aguilar por su incansable apoyo a todo lo largo de este proceso, por sus palabras de ánimo, por la orientación y atinadas observaciones durante el desarrollo de esta investigación y la planificación de la misma, por su ayuda en parte de los trabajos de campo y de laboratorio y, principalmente, por su capacidad especial para transmitir sus valiosos conocimientos sobre la arqueología costarricense.

A mi asesor y amigo Jeffrey Peytrequín por las observaciones efectuadas durante la formulación del diseño de investigación, así como por los acertados comentarios emitidos durante el desarrollo de la tesis; por las orientaciones teóricas que permitieron alimentar la discusión de los resultados, por la revisión exhaustiva y minuciosa en la redacción del documento hasta concretar su versión final y, por su calidad como profesor, no sólo por sus enseñanzas sino por generar mentes críticas e incitarlas a demostrar al máximo sus capacidades.

A la profesora Floria Arrea que, aunque se incorporó al comité asesor ya avanzada la investigación, brindó sugerencias y comentarios importantes para el desarrollo del documento final y, aun antes de ello, siempre expresó palabras de apoyo, ánimo y sugerencias importantes durante el proceso investigativo.

Expreso un agradecimiento especial y sincero a los guardaparques y funcionarios del Parque Nacional Carara, en especial a Roberto Molina, Oscar Herrera y Denis Carmona

cuya participación en el trabajo de campo fue fundamental para la realización de esta investigación; sin ellos no hubiera sido posible la visitación de los sitios arqueológicos, así como la excavación, exploración y prospección efectuadas en distintas partes del área protegida. A ustedes, compañeros al servicio de los recursos patrimoniales de Costa Rica y fielmente comprometidos con su deber, que me apoyaron constantemente y que pusieron sus fuerzas y corazón para el desarrollo de esta investigación, dando lo mejor de sí mismos, ¡gracias infinitas!

A los demás funcionarios de Carara, (Osvaldo Rodríguez, Paola Alvarado, Gerardo Varela, Gabriel Barth, Efraín Rodríguez [“Fantasmón”], doña Vilma, Jared, Roy Salazar, Gabino Mora y Arturo) les agradezco por acoger y apoyar el desarrollo del trabajo, por las facilidades brindadas, por el buen trato durante mi estancia en las instalaciones del PNC, por las charlas, historias y atenuantes discusiones sobre el PNC y el manejo de recursos, así como por la bibliografía y demás aportes contribuidos.

A Julio Bustamante, encargado del Programa de Investigación en el Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), por la coordinación con el Parque Nacional Carara previa al inicio del trabajo, por agilizar la aprobación de la solicitud de investigación en el área y por la atención y disponibilidad demostrada en todo momento ante prontitudes surgidas durante el transcurso del trabajo.

A Carlos González por su ayuda en las labores de excavación en el sector de Bijagual y al biólogo Wataru Honda por el apoyo con el *GPS* en los recorridos efectuados en el sector de Coopecarara y por brindarme fotografías y documentos sobre la fauna del área protegida.

A José Ramírez y Roberto González por la asistencia en el trabajo de campo en el sector del Sur de Turrubares. A Manuel Castillo, Marco Arce y Sergio García por las discusiones compartidas, la bibliografía intercambiada, el apoyo brindado y la asistencia en labores de reconocimiento y prospección; a Marco, también, por la ayuda con la confección de imágenes.

A José Arias y Víctor por facilitarme el alojamiento en Bajo Carara.

A Mariela Bolaños por su amabilidad con respecto a la edición de imágenes y mapas.

A don Luis Hurtado de Mendoza por la ayuda en la definición de una estrategia metodológica de campo apropiada, sus valiosos consejos para el desarrollo de la investigación y por su apoyo con material bibliográfico.

A Rodolfo Tenorio por su ayuda durante la primera visita al PNC, la bibliografía brindada y el apoyo dado.

A Natalia Villalobos por las recomendaciones metodológicas, las sugerencias dadas durante la planeación de los talleres educativos, la ayuda en la preparación de la defensa de tesis.

A mis compañeros de licenciatura (Manuel Castillo, Fernando Camacho, Julieth Ortega, Andrea Morales, Roger Mesén, Oscar Calderón y Luis Arce) por el apoyo brindado en todo momento y por las discusiones generadas en torno al tema y las sugerencias oportunas.

A mis amigos y amigas, Natalia Soto, Daniel Slon, Katherin Marín, Priscilla Barrios, Sofía Freer, Gabriela Céspedes, César Barrantes, Jose Pablo Murillo y Donovan Chávez por el apoyo y la motivación brindada en todo momento.

A Isabel Rojas por el apoyo incondicional, las palabras de ánimo, la paciencia demostrada en la etapa final de la investigación y por la revisión del documento escrito en su versión final.

A todos ustedes y a quienes olvido mencionar aquí pero que contribuyeron, de alguna manera, para que pudiera alcanzar esta meta,

**¡GRACIAS TOTALES!**

## Lista de Acrónimos

ACOPAC	Área de Conservación Pacífico Central
ASP	Área Silvestre Protegida
CAN	Comisión Arqueológica Nacional
DGF	Dirección General Forestal
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MINAET	Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MIRENEM	Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas
MNCR	Museo Nacional de Costa Rica
ONG	Organización No Gubernamental
PACCCO	Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina
PAPC	Proyecto Arqueológico Pacífico Central
PNC	Parque Nacional Carara
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
SNVS	Servicio Nacional de Vida Silvestre
SPN	Servicio de Parques Nacionales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura)

# TABLA DE CONTENIDO

<b>Tópicos</b>	<b>Páginas</b>
Índice de figuras_____	xiii
Índice de tablas_____	xv
Índice de anexos_____	xvi
Resumen_____	xvii
Lista de acrónimos_____	xx
Capítulo I Presentación_____	1
1.1 Introducción_____	2
1.2 Problema de investigación_____	3
1.3 Justificación_____	4
1.4 Objetivos de la investigación_____	6
1.4.1 Objetivos Generales_____	6
1.4.2 Objetivos Específicos_____	7
1.5 Contextualización del área de estudio_____	7
1.5.1 Caracterización físico-geográfica_____	7
1.5.1.1 Ubicación geográfica_____	7
1.5.1.2 Breve reseña histórica sobre la creación del Parque Nacional Carara_____	9
1.5.1.3 Clima, tipo de bosque y zonas de vida_____	9
1.5.1.4 Relieve_____	10
1.5.1.5 Geomorfología_____	11
1.5.1.6 Hidrografía_____	13
1.5.1.7 Tipos de suelo_____	14
1.5.1.8 Flora y fauna_____	15
1.5.2 Caracterización socioeconómica y surgimiento de las poblaciones actuales aledañas al Parque Nacional Carara_____	16
Capítulo II Antecedentes_____	19
2.1 Datos etnohistóricos para el Pacífico Central_____	20
2.1.1 El ambiente natural en Costa Rica en el siglo XVI_____	21
2.1.2 Las sociedades cacicales al momento del contacto con los europeos_____	21
2.1.2.1 El cacicazgo y señorío de Garabito_____	24
2.1.2.2 Organización sociopolítica y económica_____	24
2.1.3 El intercambio en el Pacífico Central durante el siglo XVI_____	26
2.1.4 La conquista del Pacífico Central costarricense en el siglo XVI_____	28
2.1.4.1 La desestructuración de los cacicazgos indígenas_____	28
2.2 Investigaciones arqueológicas en la Sub-Región Pacífico Central_____	29
2.2.1 Proyecto Arqueológico Pacífico Central e investigaciones derivadas_____	29

2.2.2. Sitio Los Sueños (P-332 LS)	36
2.2.3. Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina	36
2.3 Antecedentes de conservación de recursos en Costa Rica	39
2.3.1 Las Áreas Silvestres Protegidas en Costa Rica y su categorización	39
2.3.2 La gestión de parques nacionales en Costa Rica: el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	40
2.3.2.1 La gestión del Parque Nacional Carara	42
2.3.3 Legislación vinculada a la conservación de recursos en el PNC	45
2.3.3.1 Marco legal para la gestión del Parque Nacional Carara	45
2.3.3.2 Marco legal para el manejo de los recursos arqueológicos en el PNC	48
2.4 El desarrollo de la arqueología en parques nacionales de Costa Rica	50
2.4.1 Parque Nacional Rincón de la Vieja	50
2.4.2 Parque Nacional Santa Rosa	51
2.4.3 Parque Nacional Palo Verde	52
2.4.4 Parque Nacional Tortuguero	52
2.4.5 Parque Nacional Corcovado	53
2.4.6 Parque Internacional La Amistad (PILA)	54
2.4.7 Parque Nacional Marino Las Baulas	54
2.4.8 Parque Nacional Carara	55
Capítulo III Marco Teórico- Conceptual	60
3.1 Posiciones teóricas utilizadas en esta investigación	61
3.1.1 Arqueología del Paisaje	61
3.1.2 Aportes del enfoque Histórico-Cultural	67
3.2 Conceptos vinculados a la gestión de áreas protegidas, con énfasis en el manejo de recursos culturales de tipo arqueológico	70
3.2.1 La gestión	70
3.2.2 ¿Qué son los recursos culturales?	71
3.2.3 La conservación	72
3.3 La Arqueología del Paisaje y la gestión de recursos arqueológicos en un Parque Nacional	73
3.4 La arqueología y su papel dentro de la sociedad	74
Capítulo IV Metodología	76
4.1 Método Investigación-Acción Social	78
4.2 Trabajo de campo	79
4.2.1 Delimitación del área de estudio	79
4.2.2 Muestreo aleatorio estratificado	80
4.2.3 Generalidades sobre operacionalización y unidades de excavación	83
4.2.4 Abordaje metodológico según categorías de pendiente	85
4.2.4.1 Terrenos planos: cuadrante 14	85

4.2.4.1.1 Caracterización de Cu14_____	85
4.2.4.2 Terrenos ondulados: cuadrante 5 y cuadrante 20_____	86
4.2.4.2.1 Caracterización de Cu5_____	88
4.2.4.2.2 Caracterización de Cu20_____	90
4.2.4.3 Terrenos fuertemente ondulados: cuadrante 31 _____	90
4.2.4.3.1 Caracterización de Cu31_____	91
4.2.5 Identificación de factores que afectan la estabilidad de los sitios arqueológicos	92
4.3 Trabajo de laboratorio_____	93
4.3.1 Lavado y registro de materiales_____	94
4.3.2 Separación y clasificación de los materiales_____	95
4.3.3 Análisis de la cerámica_____	95
4.3.3.1 Identificación de modos y tipos_____	95
4.3.3.2 Análisis funcional_____	96
4.3.4 Análisis de la lítica_____	96
4.4 Trabajo de gabinete_____	97
4.4.1 Contrastaciones con documentación bibliográfica_____	97
4.5 Análisis del paisaje_____	97
4.5.1 Análisis fisiográfico_____	98
4.5.2 Análisis de tránsito_____	98
4.5.3 Análisis de las condiciones de visualización_____	99
4.5.4 Análisis topográfico_____	99
4.5.5 Elaboración de mapas e imágenes _____	99
4.6 Divulgación de la información_____	100
4.6.1 Talleres con escolares_____	100
Capítulo V Presentación de Resultados_____	103
5.1 Presencia/ausencia de sitios arqueológicos en otros sectores del PNC_____	104
5.1.1 Prospección en terrenos planos_____	104
5.1.1.1 Cuadrante 14_____	104
5.1.2 Prospección en terrenos ondulados_____	108
5.1.2.1 Cuadrante 5_____	108
5.1.2.1.1 Reporte del sitio arqueológico El Puma (SJ-796 EP)_____	112
5.1.2.1.1.1 Análisis de laboratorio, sitio El Puma_____	114
5.1.2.1.1.1.1 Análisis de la cerámica_____	114
5.1.2.1.1.1.2 Análisis de la lítica_____	116
5.1.2.2 Cuadrante 20_____	116
5.1.3 Prospección en terrenos fuertemente ondulados_____	120
5.1.3.1 Cuadrante 31_____	120
5.1.4 Localización de sitio histórico (inicios del siglo XX) mediante reconocimiento	122
5.2 Factores que afectan la conservación de los sitios arqueológicos_____	125

5.2.1 Huaqueo y otras acciones antrópicas en el Parque Nacional Carara_____	128
5.2.2 Acción de flora y fauna_____	132
5.2.3 Procesos erosivos_____	134
5.2.4 Corrosión química_____	136
5.3 Puesta al día y caracterización socio-cultural de los sitios arqueológicos precolombinos del PNC, con base en evidencias materiales apreciables en la actualidad_____	138
5.3.1 Sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE)_____	139
5.3.2 Sitio Carara (SJ-344 Ca)_____	141
5.3.3 Sitios Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3)_____	142
5.3.4 Sitio El Indio (SJ-352 EI)_____	143
5.3.5 Sitio Zompopa (P-348 Zp)_____	144
5.3.6 Sitio Chocuaco (P-349 Chc)_____	145
5.3.7 Sitios Pizote-1 (P-350 Pz-1) y Pizote-2 (P-351 Pz-2)_____	146
5.3.8 Sitio Guacamaya (P-354 Gm)_____	146
5.3.9 Sitio Sapos (P-353 Sp)_____	147
5.3.10 Sitio Bijagual-1 (SJ-355 Bj-1)_____	149
5.3.11 Sitio El Puma (SJ-796 EP)_____	149
5.4 Particularidades ambientales del Parque Nacional Carara y la localización de los sitios arqueológicos. Relación ser humano-naturaleza_____	150
5.4.1 Topografía del PNC y ubicación de los sitios arqueológicos_____	151
5.4.2 Fauna_____	153
5.4.3 Flora (tipos de vegetación)_____	154
5.4.3.1 Formación vegetal de bosque húmedo semideciduo_____	155
5.4.3.2 Formación vegetal de bosque húmedo transicional a seco semideciduo_____	156
5.4.4 Edafología_____	157
5.4.5 Climatología_____	158
5.5 Resultados del proceso de socialización de la información_____	159
5.5.1 Talleres con escolares_____	159
5.5.1.1 Resultados generales de los talleres_____	162
Capítulo VI Discusión de Resultados_____	164
6.1 Acerca de la vida precolombina en el espacio ocupado actualmente por el Parque Nacional Carara_____	165
6.1.1 Distribución de los asentamientos en función de la organización socio-política_____	165
6.1.1.1 Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.)_____	168
6.1.1.1.1 Replanteamiento de función y temporalidad del sitio Guacamaya(P-354 Gm)_____	172
6.1.1.2 Fase Curridabat (300-800 d.C.)_____	174
6.1.1.3 Fase Cartago (800-1500 d.C.)_____	178

6.1.2 El conocimiento precolombino del ambiente: interacciones entre sociedad y elementos geográfico-naturales_____	187
6.1.2.1 Aprovechamiento de las condiciones del relieve (Análisis fisiográfico)_____	188
6.1.2.1.1 Aspectos de la escogencia del lugar para la ubicación de asentamientos____	188
6.1.2.1.2 En función del acondicionamiento de las estructuras arquitectónicas_____	192
6.1.2.1.3 Posicionamientos estratégicos con base en las condiciones del relieve y panorámicas de visualización (Análisis de visualización) _____	195
6.1.2.2 Aprovechamiento de otros elementos naturales_____	203
6.1.2.2.1 Conocimientos edafológicos_____	203
6.1.2.2.2 Abastecimiento y utilización de recursos_____	205
6.1.2.3 Sitio El Puma (SJ-796 EP), un campamento temporal posicionado de forma estratégica para el abastecimiento de recursos_____	215
6.2 Gestión de la conservación de recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara_____	216
6.2.1 La identificación de los recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara_	217
6.2.1.1 La prospección arqueológica mediante muestreo aleatorio estratificado_____	217
6.2.1.2 Caracterización de los recursos arqueológicos_____	219
6.2.2 El manejo de los recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara_____	222
6.2.2.1 Ubicación y manejo de los recursos según zonificación_____	222
6.2.2.1.1 Posibilidades de visitación del sitio histórico industrial_____	225
6.2.2.1.2 Posibilidades de turismo recreativo en Lomas Entierros (SJ-343 LE)_____	226
6.2.2.2 Manejo integrado de recursos_____	229
6.2.3 El control y la protección del recurso arqueológico en el Parque Nacional Carara_____	230
6.2.3.1 Mecanismos para un control efectivo_____	230
6.2.3.2 Protección efectiva de los recursos_____	232
6.2.4 El Parque Nacional Carara como unidad didáctica_____	234
Capítulo VII Conclusiones y Recomendaciones_____	237
7.1 Conclusiones_____	238
7.1.1 Respecto a la investigación arqueológica del sector sur del PNC_____	238
7.1.2 Sobre el conocimiento global de los sitios arqueológicos ubicados en el Parque Nacional Carara, la ocupación del área y el paisaje social construido_____	240
7.1.3 Acerca de las posibles relaciones que mantuvieron las sociedades precolombinas con los elementos geográficos y naturales presentes en la zona_____	243
7.1.4 Sobre la inclusión de los recursos arqueológicos dentro del Plan General de Manejo del PNC. Estado actual de los mismos y pautas para su conservación y adecuada protección_____	247
7.1.5 Sobre la socialización de información relacionada con los recursos culturales antiguos y la protección del patrimonio cultural arqueológico_____	249

7.2 Recomendaciones	249
7.2.1 Para propiciar una protección y conservación efectivas de los recursos Arqueológicos presentes en el Parque Nacional Carara	250
7.2.2 Para convertir los recursos culturales en un atractivo más del Parque Nacional Carara	253
Bibliografía	255
Anexos	274

# ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura</b>	<b>Páginas</b>
1. Ubicación del Parque Nacional Carara, Costa Rica_____	8
2. Zonas de vida en el Parque Nacional Carara_____	11
3. Mapa de pendientes del Parque Nacional Carara_____	12
4. Hidrografía en el Parque Nacional Carara_____	14
5. Cacicazgos indígenas de Costa Rica en el siglo XVI_____	22
6. Mapa del Golfo de Nicoya, realizado por Fernández de Oviedo en 1529_____	23
7. Ubicación y distribución de sitios arqueológicos dentro del Parque Nacional Carara, según Fase de ocupación y tipo_____	56
8. Delimitación del área de estudio y numeración de cuadrantes_____	80
9. Clasificación de cuadrantes de acuerdo al grado de pendiente_____	81
10. Cantidad de cuadrantes a prospectar según el grado de pendiente_____	83
11. Esquema gráfico para actividades de excavación y recolección de superficie en terrenos ondulados_____	87
12. Ubicación de centros educativos donde se impartieron los talleres sobre arqueología, con respecto al Parque Nacional Carara_____	101
13. Ubicación de unidades de excavación efectuadas en Cu14_____	105
14. Localización de la loma trabajada en el cuadrante 5_____	109
15. Detalle de la ubicación de unidades de excavación efectuadas en Cu5 y localización de materiales culturales_____	110
16. Ubicación de sitio El Puma en el Parque Nacional Carara_____	113
17. Muestra cerámica recuperada en sitio El Puma (SJ-796 EP)_____	114
18. Perfiles de vasijas, modos y tipos asociados, sitio El Puma (SJ-796 EP)_____	115
19. Artefacto lítico recuperado en el sitio El Puma (SJ-796 EP)_____	116
20. Ubicación de loma prospectada (Cu20.L) y unidades de excavación efectuadas_____	117
21. Ubicación de terraza prospectada (Cu20.T) y unidades de excavación efectuadas_____	119
22. Ubicación de Cu31 en el PNC y lomas elegidas para la prospección_____	121
23. Ubicación de sitio arqueológico histórico en el Parque Nacional Carara_____	123
24. Maquinaria para procesar café en sitio histórico del PNC, sector Bijagual_____	124
25. Restos de canales para conducir agua en sitio histórico del PNC, sector Bijagual_____	125
26. Ubicación de sitios arqueológicos precolombinos en el Parque Nacional Carara_____	127
27. Evidencias de huaqueo en sitios arqueológicos del Parque Nacional Carara_____	128
28. Fragmentos de piezas cerámicas y artefactos líticos decomisados a	

hauqueros en el Parque Nacional Carara en 2012, sitio Tárcoles-2_____	130
29. Sitio Carara (SJ-344 Ca) en 1986, antes de su destrucción por tractoreo en la zona_____	131
30. Alteración de los recursos arqueológicos por efectos de la vegetación_____	133
31. Alteración de los recursos arqueológicos por efectos de especies faunísticas_____	133
32. Efectos del crecimiento vegetal sobre la maquinaria en sitio histórico, Parque Nacional Carara_____	134
33. Muro de montículo derribado a causa de procesos erosivos, sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE), Parque Nacional Carara_____	135
34. Maquinaria histórica afectada por la oxidación y presente en el sector de Bijagual, Parque Nacional Carara_____	136
35. Evidencia arqueológica observada en Lomas Entierros (SJ-343 LE) en 2012 y 2013_____	141
36. Mano de moler observada en el sitio Zompopa (P-348 Zp) en 2012_____	144
37. Restos arqueológicos evidenciados en el sitio Chocuaco (P-349 Chc) en 2011 y 2012_____	145
38. Evidencia arqueológica observada en el sitio Guacamaya (P-354 Gm) en 2012_____	147
39. Ubicación del sitio Sapos (P-353 Sp) según reporte de 1986, y señalización de cerámica en proceso de escorrentía en 2012_____	148
40. Taller de Arqueología, Escuela TDA Bijagual_____	160
41. Taller de Arqueología, Escuela El Sur de Turrubares_____	161
42. Taller de Arqueología, Escuela Capulín_____	162
43. Ubicación de sitios arqueológicos precolombinos en la zona de estudio ampliada_____	166
44. Distribución de sitios arqueológicos de la Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.)_____	169
45. Reconstrucción en 3D de la vajilla, sitio El Puma SJ-796 EP_____	171
46. Ubicación del sitio Guacamaya, con señalamiento de dos sectores de ocupación distintos_____	173
47. Cerámica observada en el sitio Guacamaya y asociada a Fases de ocupación distintas_____	174
48. Distribución de sitios arqueológicos de la Fase Curridabat (300-800 d.C.) en la zona de estudio ampliada_____	176
49. Distribución de sitios arqueológicos de la Fase Cartago (800-1500 d.C.)_____	183
50. Ubicación de sitios arqueológicos con relación al recurso hídrico en el PNC_____	189
51. Ubicación de sitios arqueológicos y condiciones del relieve en el PNC_____	191
52. Visibilidad desde el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE)_____	196
53. Visibilidad desde el sitio Turrubares (SJ-240 Tr)_____	199
54. Visibilización del sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE) desde distintos puntos_____	201
55. Ubicación de recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara_____	221

# ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla</b>	<b>Páginas</b>
1. Características edafológicas en unidades de excavación efectuadas en Cu14__	107
2. Características edafológicas en unidades de excavación efectuadas en Cu5__	111
3. Características edafológicas en unidades de excavación efectuadas en Cu20.L	118
4. Características edafológicas en unidades de excavación efectuadas en Cu20.T	120
5. Características edafológicas de las unidades de excavación efectuadas en Cu31.L1_____	122
6. Factores que afectan la conservación de los sitios arqueológicos presentes en el Parque Nacional Carara_____	137
7. Ubicación topográfica de sitios arqueológicos en el Parque Nacional Carara__	152
8. Temporalidad y funcionalidad de sitios arqueológicos incluidos en la discusión_____	167

# ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo</b>	<b>Páginas</b>
1. Lista de sitios arqueológicos registrados por el Proyecto Arqueológico Pacífico Central (1986-1990), Museo Nacional de Costa Rica_____	276
2. Documentos legales vinculados al manejo de recursos arqueológicos en Costa Rica_____	279
3. Planeamiento y cronograma para los talleres didácticos_____	296
4. Autorización del MNCR para reproducción de material didáctico_____	302
5. Copia de hoja de registro del sitio El Puma (SJ-796 EP)_____	304
6. Fichas de registro para maquinaria en sitio histórico industrial_____	306

# RESUMEN

**Hacia una adecuada gestión de los recursos arqueológicos presentes en el área protegida del Parque Nacional Carara, Costa Rica.**

**Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología de la Universidad de Costa Rica, San José, 2014.**

**Jorge Alberto Ramírez-Fernández**

**Directora del Trabajo Final de graduación:** MSc. Mónica Aguilar Bonilla

**Palabras clave:** *Parque Nacional Carara, Arqueología del Paisaje, ethnohistoria, análisis topográfico, explotación de recursos, visibilidad, visibilización, construcción social del paisaje, vía de tránsito, río Grande de Tárcoles, análisis espacial, áreas silvestres protegidas, gestión, manejo de recursos arqueológicos, manejo integrado, turismo arqueológico, conservación y protección.*

El presente trabajo vincula la investigación científica arqueológica con la gestión de un área silvestre protegida -el Parque Nacional Carara-, enfatizando en el manejo, la conservación y la protección de los recursos arqueológicos; asimismo, realiza un estudio de la historia antigua del área, centrado en la interacción del ser humano con el medio, entendiendo éste como una construcción social. El documento se compone de siete capítulos, en el primero se introduce el tema desarrollado, se presenta el problema de investigación, los objetivos y la caracterización físico-geográfica de la zona.

El segundo capítulo trata sobre los antecedentes, es decir aquellos datos sobre hechos pasados que de alguna manera son relevantes para la actual investigación. En primera instancia se incluye información etnohistórica sobre el el Pacífico Central a partir de datos

recopilados durante la llegada y conquista europea en el siglo XVI, sobre los modos de vida y la organización indígena en el lugar. Luego, se describe el estado de la cuestión acerca de investigaciones arqueológicas desarrolladas en la zona, así como los esfuerzos realizados en el país para la conservación de recursos. Finaliza este capítulo con un recuento de los estudios vinculados al pasado cultural precolombino y efectuados en parques nacionales del país.

El capítulo tercero corresponde al marco teórico y conceptual. Se explica la manera en que se interpreta el pasado socio-cultural desde el enfoque de la Arqueología del Paisaje, con la definición de términos como paisaje, visibilidad, visualización, monumentalización, entre otros. También se incluyen conocimientos que derivan de la postura Histórico-Cultural y que complementan la reconstrucción del espacio social antiguo; así como conceptos relacionados con la gestión de áreas protegidas. Se concluye con un breve argumento sobre el papel de la arqueología como ciencia social.

La metodología se describe en el cuarto capítulo; se mencionan los distintos abordajes empleados para concretar los trabajos de campo, laboratorio, de gabinete y la socialización de la información. La primera etapa incluye la exploración del sector sur del Parque Nacional Carara y la visita de los sitios arqueológicos reportados en el área para el conocimiento de su estado de conservación. El trabajo de laboratorio contiene el procesamiento y análisis del material recuperado, a la vez que, el de gabinete; encierra todo lo referente a la manera de analizar el paisaje y la confección mapas e imágenes. Por último, en lo referente a la divulgación se menciona la metodología implementada en la impartición de talleres didácticos (sobre la temática) con escolares.

El siguiente capítulo presenta los resultados de la investigación. La descripción sobre las prospecciones realizadas, el reporte de dos nuevos sitios en el Parque Nacional Carara, uno precolombino -El Puma (SJ-796 EP)- y otro histórico (inicios de siglo XX); la identificación de los factores que afectan la conservación en cada uno de los yacimientos y la caracterización socio-cultural de los sitios arqueológicos precolombinos. Asimismo, se puntualizan las particularidades ambientales del área con respecto a la ubicación de espacios arqueológicos y se relatan los resultados de la actividad de socialización de datos.

En el sexto capítulo se discuten los datos obtenidos y se realizan las inferencias sobre ello. Aquí se tratan temas como la distribución de los asentamientos -por Fase cultural- en función de la organización socio-política; el replanteamiento de función y temporalidad de sitios y el conocimiento precolombino del medioambiente; esto mediante la identificación de las posibles interacciones entre ser humano y elementos naturales y la concepción del paisaje como un espacio construido socialmente. También, en otra línea, se discuten temas específicos sobre la gestión de la conservación de recursos arqueológicos como la identificación y caracterización de dichos recursos; el adecuado manejo de los mismos (protección, conservación y posibilidades de turismo) y; el papel del Parque Nacional Carara como unidad didáctica.

Por último, el capítulo siete muestra las conclusiones y recomendaciones que abarcan cuestiones como las metodologías más adecuadas para abordar la exploración de Áreas Silvestres Protegidas en busca de recursos arqueológicos; el conocimiento global de los sitios; la construcción de un paisaje social en el espacio que ocupa hoy en día el Parque Nacional Carara y la inclusión del componente arqueológico en el plan general de manejo institucional. Además, se brindan sugerencias para propiciar la protección y conservación de los remanentes culturales antiguos, para convertir los recursos arqueológicos en atractivos turísticos y para el desarrollo de futuras indagaciones científicas en el área.

# CAPÍTULO I

## PRESENTACIÓN

## **1.1 Introducción**

El manejo de recursos arqueológicos en Áreas Silvestres Protegidas del país es un tema poco desarrollado y, algunas veces, no visibilizado; esto al darse -casi siempre- prioridad a la conservación del componente natural antes que a su homólogo cultural. Lo anterior, en ocasiones, es debido a un desconocimiento acerca de la existencia de remanentes culturales antiguos en estos espacios y, en otros casos, ello ocurre por desinterés o ignorancia sobre cómo debe hacerse el manejo de dichos recursos patrimoniales.

En la presente investigación se evalúa el área del Parque Nacional Carara con respecto a la ubicación de elementos del pasado precolombino con el objetivo de establecer bases adecuadas que permiten integrar (al plan de manejo) acciones orientadas a la conservación y protección de los recursos arqueológicos allí localizados; así como aportar al conocimiento de la historia antigua de la zona; de manera que se facilite su preservación (permanencia espacial y temporal) para el disfrute y el aprendizaje sobre nuestra herencia cultural precolombina.

Este estudio se realizó desde una perspectiva teórica que integra los elementos naturales y culturales (antiguos) como agentes formadores de cambios en el paisaje, de modo que el paisaje actual del área protegida se visualiza como una creación social originada por la integración de esos dos factores mencionados. Esa interpretación del espacio, como un “artefacto cultural”, genera conceptos y estrategias de promoción (turística, educativa, etc.) que permiten incorporar en la gestión del Parque Nacional un manejo integrado de recursos; además, hace su aporte a la ciencia analizando el espacio bajo un nuevo marco conceptual.

La tesis busca servir como un ejemplo para el manejo integrado de recursos, con la intención de lograr que los elementos arqueológicos sean visibilizados en las áreas protegidas del país y considerados dentro de los planes de manejo, estableciéndose acciones concretas que promuevan su desarrollo y utilización como atractivos en el turismo y datos informativos a socializar como parte de la educación ambiental. Todo lo cual tendrá un rol de suma relevancia en la conservación del patrimonio arqueológico costarricense.

## 1.2 Problema de investigación

La pregunta principal, de la cual surge el problema de investigación actual, es ¿cómo podemos lograr un manejo adecuado de los recursos arqueológicos presentes en un Área Silvestre Protegida de Costa Rica -en este caso, en el Parque Nacional Carara-? Para dar respuesta a tal interrogante se han planteado objetivos en dos líneas de acción. En primera instancia se encuentra lo explícitamente relativo al conocimiento acerca de los recursos arqueológicos ubicados en el área y, por otro lado; lo referente a socializar la información y educar al público en general sobre tales recursos.

La primera línea de acción, indagar acerca de los recursos arqueológicos presentes en un área protegida, es fundamental para aumentar el conocimiento científico de ese espacio y, así, formular una estrategia de manejo que se centre en los recursos de ese tipo. Por un lado, es determinante conocer la historia antigua de ese espacio para que dichos recursos puedan incorporarse en el manejo institucional y; por otro lado, el personal administrativo precisa de un inventario sobre los elementos patrimoniales que se encuentran en el territorio que se está protegiendo, de modo que conociendo su ubicación y características particulares se puedan tomar decisiones en torno al manejo de los mismos. Entonces cabe preguntarse ¿cuál fue la dinámica social que prevaleció en tiempos precolombinos en el espacio actualmente ocupado por el Parque? y ¿existen remanentes culturales, aún desconocidos para la comunidad científica y la administración, en los sectores que todavía no han sido explorados con tal propósito?

Además, como segunda línea de acción y una vez solventada la interrogativa sobre la ubicación y características de los recursos arqueológicos presentes en el área protegida, es importante transmitir y dotar de ese conocimiento al segmento de la población que se vincula al PNC (administrativos, guarda parques, guías independientes, comunidades vecinas, etc.). Para ello, se planteó transmitir los datos generados científicamente de una manera tal que estos sean apprehendidos y que, con ello, se cree conciencia sobre la protección y conservación del patrimonio arqueológico nacional.

### 1.3 Justificación

Dados los objetivos específicos de la presente investigación, se considera que ésta es importante tanto para el quehacer arqueológico regional como para beneficio del Parque Nacional Carara y la población costarricense en general. Esto debido a las razones que se enuncian a continuación.

Primero se debe mencionar que el PNC es un Área Silvestre Protegida (ASP) y, como tal, ésta tiene establecido como uno de sus objetivos “...*proteger los entornos naturales y paisajísticos (...) de los sitios arqueológicos y de los lugares de interés histórico y artístico de importancia para la cultura y la identidad nacional*” (Ley 7554, artículo 35: f), según lo estipulado en la Ley Orgánica del Ambiente y que responde a intereses especificados desde la Constitución Política de Costa Rica (1949) y en las convenciones ratificadas por el país. De modo que, además de salvaguardar los recursos naturales, las ASP también están en la obligación de conservar y cuidar los recursos culturales que existen en sus terrenos, incluidos aquellos de carácter arqueológico.

Sin embargo, en la mayoría de áreas protegidas se ha dejado de lado el componente cultural para dar énfasis particular, y casi exclusivo, al factor ecológico y natural. Así que como primer argumento que justifica la actual investigación se tiene ese interés (tanto propio como de administradores del parque) por dar un mayor auge a la investigación arqueológica en este espacio.

Lo anterior a raíz de que en muchas de estas áreas se observa la presencia de ocupación humana precolombina, por medio de remanentes de cultura material claramente apreciables, pero es poca la información que los funcionarios pueden brindar a los visitantes sobre ello; así como pocas las investigaciones que se han llevado a cabo en dichos contextos y aún menor aquellas orientadas a la gestión de los recursos culturales. Además, también existe un desconocimiento por parte del personal acerca de cómo brindar un manejo adecuado para este tipo de recursos.

Esta falta de información que poseen los funcionarios del Parque Nacional Carara sobre los recursos arqueológicos se debe, en parte, a las escasas investigaciones que se han realizado al interior del área pero, aún más; al hecho de que el personal administrativo del ASP no cuenta con un documento que ofrezca información sobre dichos recursos presentes en su espacio, lo cual es lamentable.

Al contar la administración del parque con un documento que informe sobre los vestigios arqueológicos que existen allí, se puede mejorar el servicio brindado a los visitantes; quienes podrán aprender sobre ello, a partir de datos provenientes de una fuente fidedigna y de primera mano. Aparte que, al ofrecer el parque información de este tipo, enfatizada en la protección del recurso; se estaría creando conciencia sobre la importancia que conlleva la conservación del patrimonio cultural arqueológico.

También, esto contribuye para que la administración diversifique su propio conocimiento acerca de los recursos con que cuenta el PNC (cantidad de sitios arqueológicos, ubicación, estado actual de los mismos, etc.). De tal forma, se facilita la inclusión de este tipo de recursos dentro del plan de manejo institucional, lo cual, eventualmente; ayudará a mantener un mejor control sobre los sitios (por ejemplo, para evitar el saqueo ilegal) y permitirá dictar acciones bien fundamentadas en cuanto a la conservación y protección de estos.

Por otro lado, en cuanto a los aportes propiamente a la ciencia arqueológica el presente estudio aumenta el conocimiento sobre los sitios de la Sub-Región Pacífico Central, tanto sobre su distribución, como sus características. Datos que pueden ser de utilidad para investigaciones futuras que se orienten hacia temáticas vinculadas.

En esa misma línea, las investigaciones arqueológicas realizadas dentro de áreas protegidas ayudan a inferir sobre procesos de interacción humana en diferentes ecosistemas. Ya que, teniendo en cuenta que en Costa Rica encontramos múltiples áreas de conservación, con las que se tiene una muestra representativa de todos los tipos de clima y ambientes naturales del país; podemos estudiar estos espacios en función del uso y la organización (por parte de poblaciones antiguas) hacia los mismos y así tener, además; ejemplos de lo que fue la

transformación del paisaje y la forma en que interactuaron los grupos precolombinos con los recursos que éste ofrece. Lo anterior, según diversas condiciones ambientales; para el caso del Parque Nacional Carara, lo que implicó el desarrollo social en un ambiente de bosque transicional.

Finalmente en lo relativo a la socialización de la información, es trascendental que se realicen actividades tales como charlas y talleres educativos relacionados con la temática arqueológica. Al educar sobre la historia antigua del país y acerca de los primeros grupos que ocuparon el territorio nacional, se contribuye al reforzamiento de los valores que conforman la identidad cultural; así como a la concientización y puesta en valor del patrimonio arqueológico nacional. Por consiguiente, se busca la protección a mediano y largo plazo de los recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara.

## **1.4 Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivos Generales**

- Indagar acerca de los recursos arqueológicos presentes en el Parque Nacional Carara con la finalidad de aumentar el conocimiento científico sobre los mismos y, posteriormente; contar con documentación de base que permita a los funcionarios informar sobre el pasado cultural del área protegida y realizar un adecuado manejo de los recursos culturales.
- Crear conciencia sobre la protección y conservación del patrimonio arqueológico nacional en el Parque Nacional Carara, mediante la divulgación de datos vinculados a la temática y a la zona en cuestión.

## **1.4.2 Objetivos Específicos**

- Investigar el sector sur del Parque Nacional Carara con relación a la presencia/ausencia de ocupaciones prehispánicas.
- Aportar al conocimiento global de los sitios arqueológicos ubicados en el PNC, en cuanto a sus características generales y particulares.
- Realizar una aproximación hacia las posibles relaciones que mantuvieron las sociedades precolombinas que ocuparon el espacio actual del Parque Nacional Carara, con los elementos geográficos y naturales presentes en la zona.
- Propiciar la incorporación, a mediano plazo, de los recursos culturales dentro del plan de manejo del Parque Nacional Carara; proporcionando las pautas para su conservación y adecuada protección, así como informando sobre el estado actual de los mismos.
- Socializar la información relacionada con los recursos culturales antiguos existentes en el área protegida, enfatizando en la protección del patrimonio arqueológico.

## **1.5 Contextualización del área de estudio**

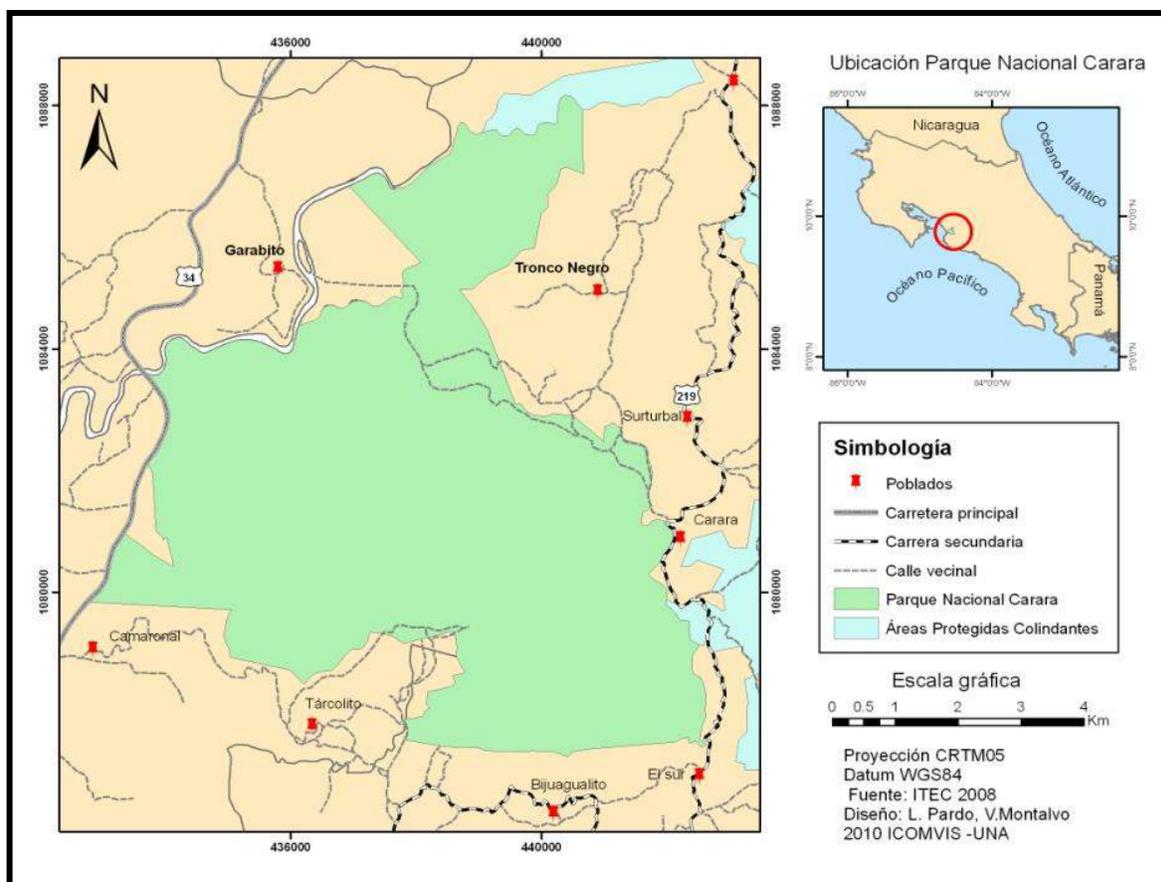
### **1.5.1 Caracterización físico-geográfica**

#### **1.5.1.1 Ubicación geográfica**

El Parque Nacional Carara es un área silvestre protegida dedicada a la protección y conservación de la biodiversidad, el suelo, las cuencas hidrográficas, los recursos culturales y todo el ecosistema en general. Se ubica en el Pacífico Central de Costa Rica, en las provincias de San José y Puntarenas, cantones de Turubares y Garabito respectivamente; entre los 192 000 y 202 000 m norte y los 469 000 y 479 000 m este, según las coordenadas Lambert (IGN

y Fundación Neotrópica, 1995). Se encuentra bajo la administración del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC) que, a su vez, es una dependencia del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET).

**FIGURA 1**  
**Ubicación del Parque Nacional Carara, Costa Rica**



*Tomado de: Cruz et al., 2010: 9.*

El PNC ocupa una extensión de 5242 hectáreas. Se encuentra delimitado (ver Fig. 1) por el río Tárcoles al norte y oeste; la carretera Interamericana Sur al oeste; el río Turrubares al norte; los Cerros de Turrubares al noreste; los poblados de Surtubal y Carara al este; la comunidad de El Sur al sureste y al sur las poblaciones de Bijagualito, Tarcólitos y Camaronal. Además, colinda con otras dos áreas protegidas que son la Zona Protectora de los Cerros de Turrubares (también al este) y la Reserva de Manglares Guacalillo al norte (IGN, 1990; Cruz *et al.*, 2010).

### **1.5.1.2 Breve reseña histórica sobre la creación del Parque Nacional Carara**

Carara fue creado en 1978 bajo la categoría de Reserva Biológica, como una solución ante la necesidad de conservar los recursos naturales regionales y nacionales. Anteriormente el territorio donde se ubicó la reserva formó parte de la Hacienda Coyolar, una amplia concentración de terreno privado dedicado al cultivo y la explotación ganadera; que se extendía desde Orotina hasta Parrita. La misma se originó a partir de la migración hacia el valle del río Grande de Tárcoles por parte de personas procedentes del Valle Central y Orotina (Cruz *et al.*, 2010: 10; [www.sinac.go.cr](http://www.sinac.go.cr), 2011).

Luego de que el terreno fue expropiado al dueño de la Hacienda en 1977, éste pasó a posesión del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA); quien decidió repartir la propiedad. De modo que se dedicaron 7013 hectáreas a la creación de parcelas para el campesinado, 613 fueron dejadas para lotes y 9440 fueron destinadas a la conservación<sup>1</sup>. De tal manera, este último espacio de la Hacienda fue traspasado a propiedad del Servicio de Parques Nacionales (SPN), dándose así la creación del área protectora (Cruz *et al.*, 2010: 10; [www.sinac.go.cr](http://www.sinac.go.cr), 2011).

Debido a la gran cantidad de visitantes que recibía la reserva, en noviembre de 1998 se decidió modificar su categoría protectora por la de Parque Nacional; para así solventar las nuevas exigencias que presentaba la institución. De modo que desde ese año se pasó a llamar Parque Nacional Carara, denominación que mantiene hasta la actualidad ([www.sinac.go.cr](http://www.sinac.go.cr), 2011).

### **1.5.1.3 Clima, tipo de bosque y zonas de vida**

Dentro de los límites del Parque Nacional Carara se encuentra el último remanente de bosque transicional del país, zona donde se da la transición entre la región seca del Pacífico Norte y la región húmeda del Pacífico Sur. Debido a esto, a pesar de presentar un clima que ha

---

<sup>1</sup> Repartidas entre: Parque Nacional Carara, Refugio de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes, Refugio Surtubal, Refugio Cacyra y Zona Protectora Cerros de Turrubares.

sido definido como tropical húmedo, también combina altas temperaturas que oscilan entre los 22° y 31° C; así como una precipitación que va de 2000 mm a 3500 mm anuales (Cruz *et al.*, 2010).

La estación seca en el Pacífico Central se extiende por un lapso de cuatro a cinco meses, que va de diciembre a abril. Esta presenta lluvias escasas y de baja intensidad producidas por la incursión de brisas marinas (Vargas, 1992: 18; Bergoening, 2007: 24). Abril es un mes de transición para la entrada del período lluvioso que inicia en mayo y se prolonga hasta noviembre; presentándose en junio un período de cese de lluvias que dura aproximadamente una semana, conocido popularmente como “Veranillo de San Juan” (Vargas, 1992: 18).

De tal forma y por hallarse en una zona de transición climática, encontramos en el PNC una gran biodiversidad y una amplia gama de ecosistemas (Cruz *et al.*, 2010), los cuales se encuentran sujetos a distintas manifestaciones del relieve. Esto se puede apreciar, por ejemplo, en el sector de Lomas Pizote, Montañas Jamaica y la zona montañosa de la quebrada Cinco Pasos en donde, a consecuencia de la elevada altitud; es común que se dé una extensión en el periodo de precipitaciones y se encuentre la mayor parte del tiempo cubierto por nubes (Vargas, 1992: 23).

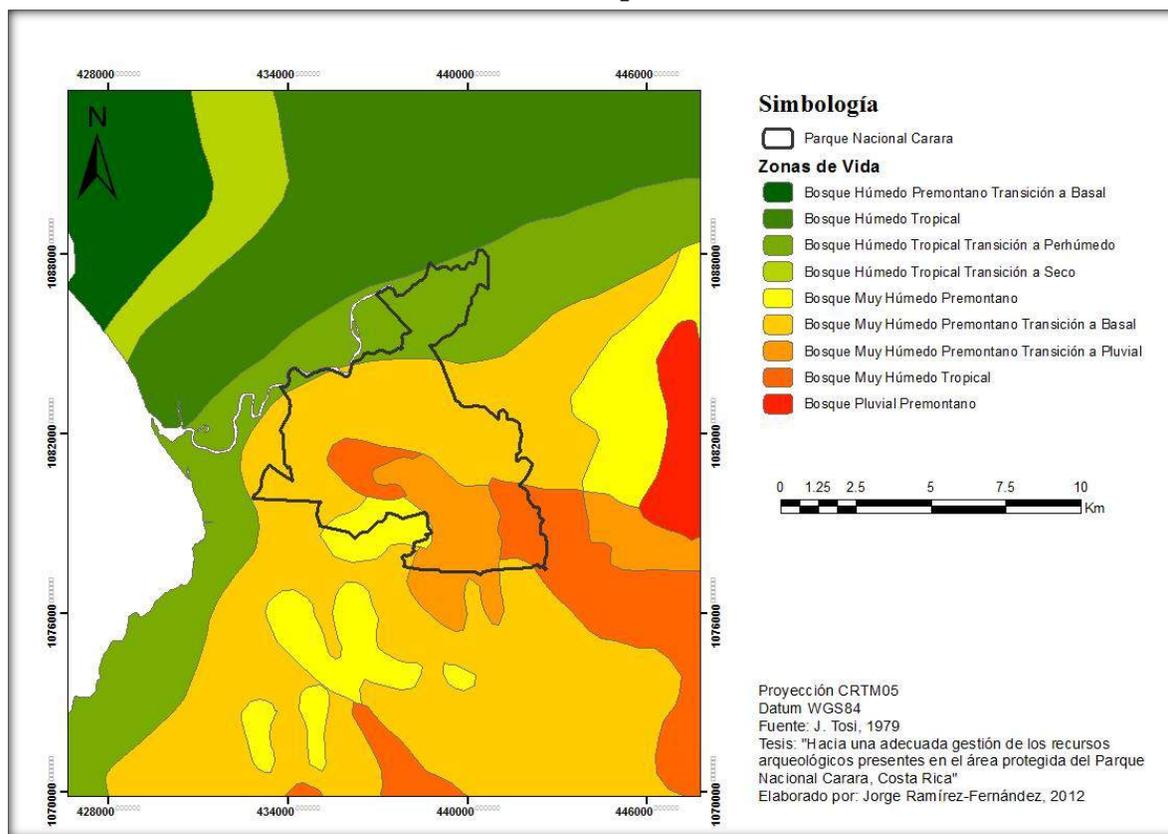
A su vez, como vemos en la Figura 2, a pesar de que se ha clasificado el bosque del PNC como transicional ello ha sido sólo para efectos de generalizar; ya que en el área se ubican cinco zonas de vida diferentes, esto de acuerdo a la clasificación de Tosi (1969). Las mismas son: bosque muy húmedo tropical, bosque muy húmedo premontano transición a pluvial, bosque muy húmedo premontano transición a basal, bosque muy húmedo premontano y bosque húmedo tropical transición a perhúmedo.

#### **1.5.1.4 Relieve**

El relieve que tiene el área es bastante accidentado y con altitudes que van desde los 40 m.s.n.m. en las márgenes del río Tárcoles, hasta una elevación máxima de 638 m.s.n.m. en las

Montañas Jamaica. Se pueden encontrar sectores planos y ligeramente ondulados a los alrededores de las quebradas Cararita y Bonita; así como terrenos muy accidentados en las inmediaciones de las Lomas Pizote y pendientes muy abruptas en la zona de Lomas Entierros, Montañas Jamaica y al sur de la quebrada Bonita (Cifuentes *et al.*, 1983: 52). Cabe mencionar que el principal sistema de fallas va en dirección noreste-suroeste (Vargas, 1992: 18).

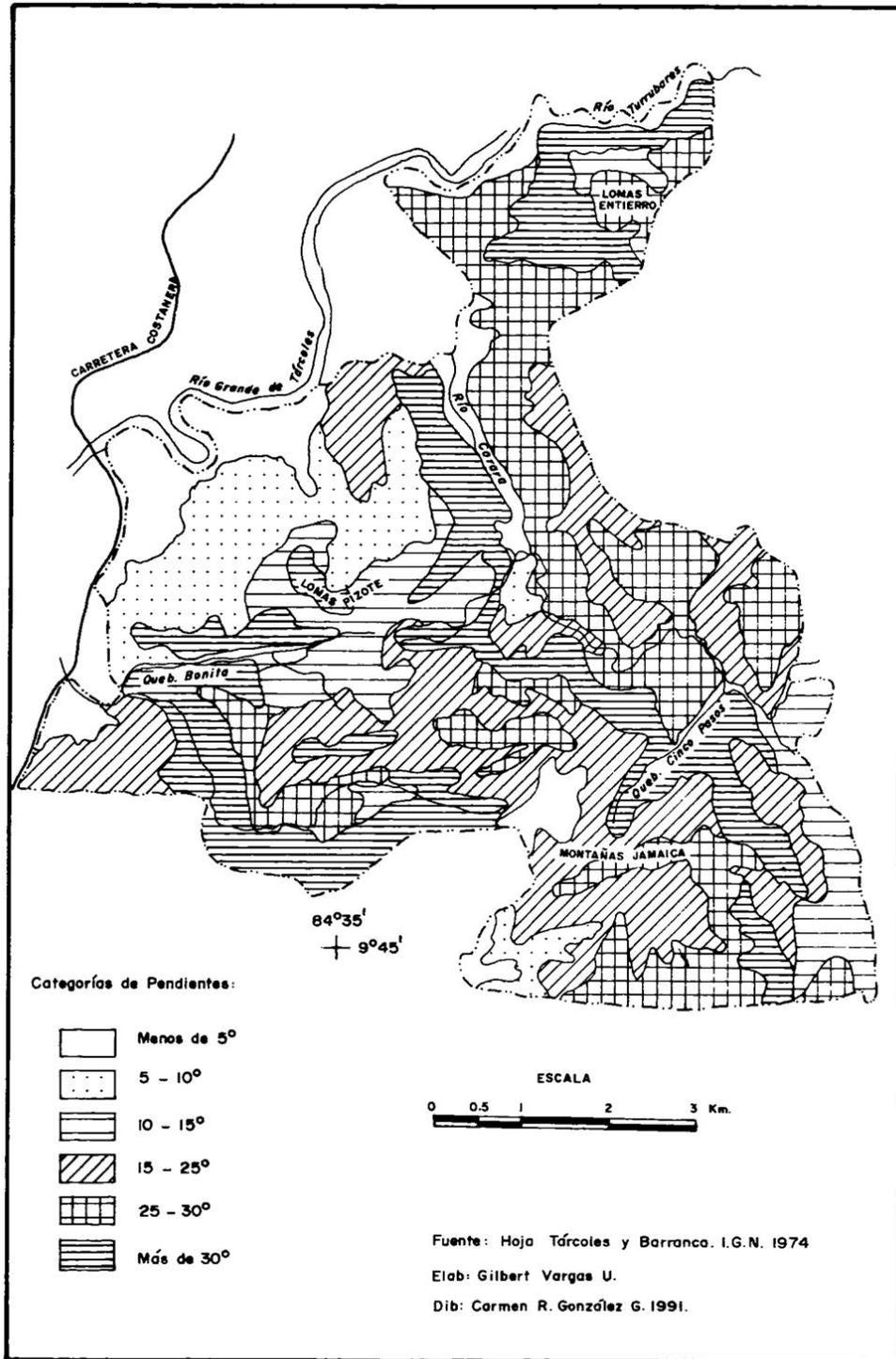
**FIGURA 2**  
**Zonas de vida en el Parque Nacional Carara**



### 1.5.1.5 Geomorfología

A nivel geológico el PNC se ubica, en su mayor parte, sobre rocas de la corteza oceánica; principalmente rocas sedimentarias. Hacia el río Tárcoles la geología se compone de depósitos superficiales fanglomerados y pantanosos, mientras que hacia los sectores montañosos encontramos rocas del fondo oceánico con sedimentos pelágicos intercalados (SINAC, 2012: 11).

**FIGURA 3**  
**Mapa de pendientes del Parque Nacional Carara**



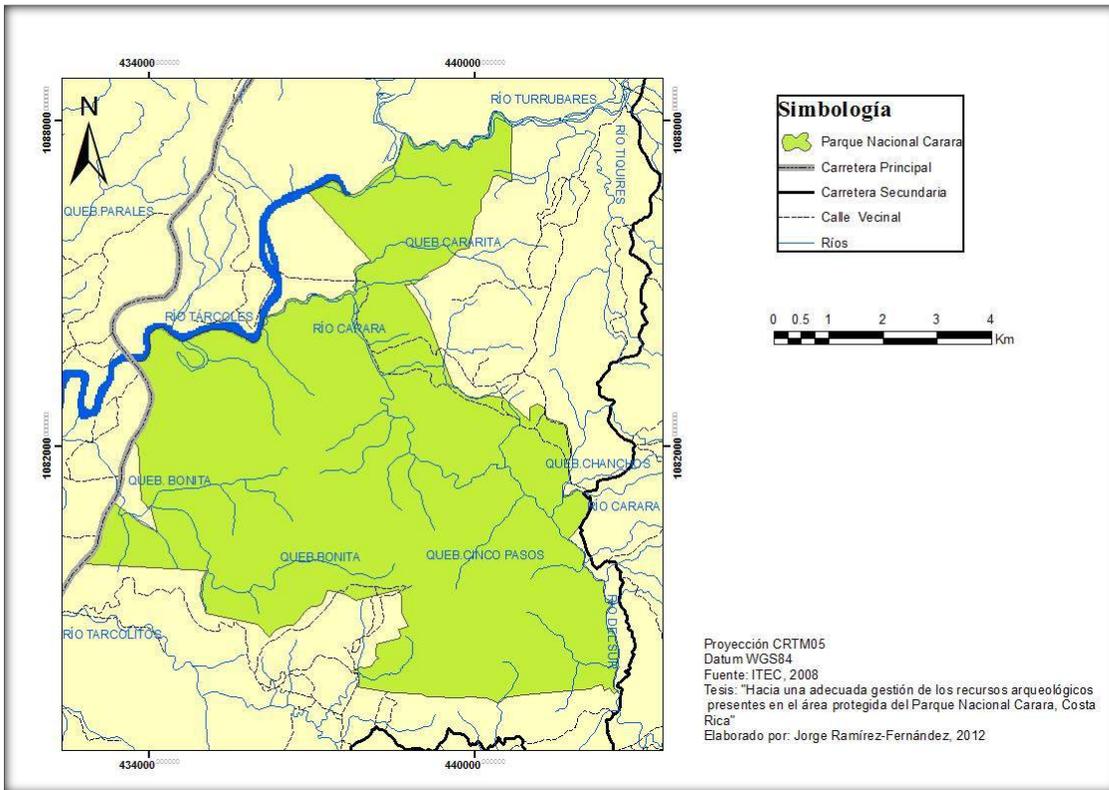
Tomado de: Vargas, 1992: 19.

Geomorfológicamente existen tres unidades: las llanuras aluviales con pendientes de 0° a 5°, donde dominan los depósitos fluviales y marinos; las lomas redondeadas con pendientes entre los 5° y los 15°, compuestas por materiales de la unidad silicoclástica y los cerros escarpados con elevaciones que superan los 15° (hasta alcanzar un máximo de 73° en las quebradas Pizote y Carara); formados por las unidades de basalto, lutitas y areniscas (Vargas, 1992: 18). Para más detalle, ver Figura 3.

#### **1.5.1.6 Hidrografía**

El PNC se encuentra regado por una gran cantidad de fuentes fluviales; ríos y quebradas con un flujo constante en la mayor parte del año y que desembocan en el río Grande de Tárcoles. El lado Suroeste es drenado por la quebrada Bonita que también desemboca en el Tárcoles; muy cerca de la línea costera. En el sector Sureste, en dirección Noroeste, corre el río Carara y recoge las aguas de las quebradas Cinco Pasos, Chanchos, Cimarruda y Gemelas, así como de los ríos Del Sur y Bijagualito al Sur del parque. Además, recibe las aguas de las quebradas Vindas y Cararita en el Norte. Es importante de mencionar que al Norte del área protegida se forma la Laguna Meándrica, una gran concentración de fuente hídrica que se encuentra sujeta a los desbordamientos del río Tárcoles en invierno (Cifuentes *et al.*, 1983: 53; IGN, 1990).

**FIGURA 4**  
**Hidrografía en el Parque Nacional Carara**



### 1.5.1.7 Tipos de suelo

Los suelos del área son de origen volcánico en las serranías y también -como se mencionó- se encuentran formaciones de sedimentos aluviales depositados por los ríos, mediante erosión y sedimentación.

Según la descripción de sub-grupos de suelos en el PNC se encuentran entisoles, mollisoles e inceptisoles (Pérez *et al.*, 1978; referido en Cifuentes *et al.*, 1983: 59). Los primeros se ubican en lugares de inundación fluvial, son mal drenados y de textura gruesa (orillas del río Grande de Tárcoles y afluentes); los mollisoles son oscuros, de textura mediana y se desarrollan en depósitos fluviales (margen derecha de ríos Grande de Tárcoles y Turrubares); y los últimos son de color rojizo, bastante profundos, bajos en bases y asociados

con suelos delgados y muy poco desarrollados (áreas de relieve montañoso) (SINAC, 2012: 11; Pérez *et al.*, 1978; referido en Vargas, 1992: 23).

Méndez y Monge-Nájera (2010: 57-58) mencionan que los suelos de tipo entisol sólo sirven para fines forestales y no deben ser usados para desarrollar prácticas agrícolas; mientras que los inceptisoles, actualmente, son muy usados para cultivos clave en la economía nacional como café, palma aceitera, caña de azúcar, cacao y banano.

#### **1.5.1.8 Flora y fauna**

Debido al carácter transicional del bosque, como se dijo, la biodiversidad es amplia. Dentro de las coberturas de suelos que encontramos hay: bosques, pastos, charrales, tacotales, manglar, pastos con árboles, terrenos descubiertos y plantaciones forestales (Cruz *et al.*, 2010: 16). Según la clasificación de zonas de vida de Tosi (1969), existen cuatro zonas diferentes en el PNC: bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo tropical, bosque muy húmedo tropical transición a premontano y bosque pluvial premontano.

Algunas de las especies de flora representativas que se encuentran en el Parque Nacional Carara son: manguillo (*Aspidospermas spruceanum*), lechoso (*Brosimum utile*), el nazareno (*Peltogyne purpurea*), el guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), surá (*Terminalia lucida*) y el ajo (*Caryocar costaricensis*), todas provenientes del Pacífico Sur; además de cenízaro (*Pithecelobium saman*), espavel (*Anacardium exelsum*), roble sabana (*Tabebuia rosea*), poró poró (*Cochlospermum vitifolium*), corteza amarilla (*Tabebuia ochracea*), carao (*Cassia grandis*), malinche (*Delonix regia*) y ron ron (*Astronium graveolens*), provenientes del Pacífico Norte. En el estrato intermedio se puede encontrar gallinazo (*Schizolobium parahyba*), jobo (*Spondias mombim*), guácimo (*Guazuma ulmifolia*), ceibo (*Ceiba pentandra*), guarumo (*Cecropia sp.*), copal (*Protium pittieri*), guaitil (*Genipa caruto*), cornizuelo (*Acacia costaricensis*) y guabas (*Ingas spp.*) (Vargas, 1992; Jiménez y Grayum, 2002; Cruz *et al.*, 2010).

En lo referente a la fauna es posible observar animales como armadillo (*Dasyus novemcinctus*), tepezcuintle (*Agouti paca*), saíno (*Tayassu tajacu*), tamandú (*Tamandua mexicana*), mono aullador o congo (*Alouatta palliata*), mono carablanca (*Cebus capucinus*), zorro pelón (*Didelphis marsupialis*), chanco de monte (*Tayassu pecari*), pizote (*Nasua narica*), puma (*Puma concolor*) y manigordo (*Leopardus pardis*) en las zonas boscosas. Así como cocodrilos (*Crocodylus acutus*), espátulas rosadas (*Ajaja ajaja*), patos aguja (*Anhinga anhinga*) y gallitos de agua (*Jacana spinosa*) a los alrededores de la Laguna Meándrica. Cabe mencionar la alta presencia de lapas rojas (*Ara macao*) en el PNC; además de gran variedad de especies de aves (alrededor de 360) (Cruz *et al.*, 2010: 20-21).

Es importante señalar que esta amplia diversidad de especies -tanto animales como vegetales- en un territorio relativamente pequeño, debió ser en el pasado de gran utilidad para los grupos humanos asentados allí; ya que ello significa que posiblemente contaron con una variedad extraordinaria de recursos sin tener que movilizarse a grandes distancias.

### **1.5.2 Caracterización socioeconómica y surgimiento de las poblaciones actuales aledañas al Parque Nacional Carara**

Para concluir con la contextualización de la zona de estudio se deben mencionar algunos de los centros poblacionales más importantes a los alrededores del Parque Nacional Carara, sobre todo con relación a su situación socioeconómica. Esto ya que, de una u otra manera, las actividades que se practican en esos poblados se ven reflejadas en el funcionamiento y desarrollo del área protegida.

Las migraciones humanas (recientes) hacia el área donde se encuentra el PNC iniciaron en los primeros años del siglo XX, acompañadas de la colonización agrícola que se venía dando en las zonas rurales del país y, en este caso; en las cuencas inferiores de los ríos Grande de Tárcoles y Tarcolitos. Esa población pionera procedía de las localidades de San Mateo, San Pablo de Turrubares y Orotina y se movilizaron a la zona en busca de oportunidades de desarrollo. De modo que entre 1940 y 1955 se formaron los poblados de Bijagual, Camaronal, Tárcoles, Sur, Bijagualito, Carara y Surtubal (Vargas, 1992: 25; Lobo, 2008: 72).

En la actualidad los asentamientos mencionados se componen de pequeñas propiedades campesinas, de 1 a 10 hectáreas de extensión, dedicadas principalmente a la explotación ganadera y agrícola (Vargas, 1992: 26; Lobo, 2008: 75-76). Sin embargo, y a diferencia de años anteriores (cuando existía la Hacienda Coyolar) actualmente sólo un 46% de la población que habita los distritos en los que se sitúa el PNC -estos son Carara, Juan de Mata y Tárcoles- se dedica a dichas prácticas agropecuarias (MIDEPLAN, 2007).

A pesar de lo referido, el uso del suelo es dominado por los pastos. Algunos de estos crecen de forma natural en terrenos florísticamente intervenidos, mientras que otros son utilizados en las grandes llanuras de las haciendas ganaderas. Además, se da la producción de cultivos en rotación en las propiedades más pequeñas, entre los que es común encontrar: frijol (*Phaseolus vulgaris*), maíz (*Zea mays*), yuca (*Manihot esculenta*), algunas cucurbitáceas como ayote (*Cucurbita argyrosperma*) y chayote (*Sechium edule*); banano (*Musa sp.*), guineo (*Musa sp.*) y en menor medida café (*Coffea arabica*).

También crecen algunos árboles frutales dispersos, por ejemplo mango (*Mangifera indica*), jocote (*Spondias purpurea*), papaya (*Carica papaya*), aguacate (*Persea americana*) y flor de itabo (*Yucca guatemalensis*) e, igualmente, se encuentran cultivos comerciales de arroz (*Oryza sativa*), caña de azúcar (*Saccharum officinarum*) y sorgo (*Sorghum sp.*) frente a la carretera costanera y en la margen izquierda del río Tárcoles (Vargas, 1992: 26-28; Lobo, 2008: 75-76).

Los “parches de bosque” próximos a estos poblados se ubican en las márgenes de ríos y quebradas, así como en las cimas de algunos cerros o en las pendientes más acusadas; ya que en esos espacios no se da de forma favorable la práctica agrícola ni ganadera. Algunas de las especies cercanas a los centros de población son cornizuelo (*Acacia costaricensis*), malinche (*Delonix regia*), guarumo (*Cecropia sp.*), gallinazo (*Schizolobium parahyba*), guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*) y jobo (*Spondias mombin*), entre otras (Vargas, 1992).

Por otro lado y en cuanto al sector turístico, aunque los ingresos producto de esta empresa son realmente significativos en nuestro país (en 2010 representó un 5.5% del PIB) y aun cuando el Pacífico Central costarricense es una de las zonas más visitadas con esos fines

(por ejemplo lugares como Jacó y Manuel Antonio), el PNC no juega un rol tan relevante como podría ser. Esto se debe, en particular, a la escasez de personal, la deteriorada infraestructura y al manejo incipiente que se le da a dicha actividad en el área; elementos que no hacen posible la competencia turística con empresas privadas que ofrecen mejores y más variados servicios en la zona (SINAC, 2012: 56-64).

A partir de lo descrito, podemos mencionar que actualmente las comunidades vecinas al Parque Nacional Carara no se benefician de manera directa del área protegida, con excepción de algunas personas que aprovechan el turismo ocasional brindando escasos servicios como guías naturales, hotelería, restaurantes y sodas. Lo anterior, sumado a la abrupta transformación en las actividades socio-productivas tras la disolución de la Hacienda Coyolar, presenta en ocasiones serios problemas para el Parque. Ya que al no recibir un beneficio directo de parte de éste, algunos vecinos lo consideran una traba para el aprovechamiento de los recursos que allí se encuentran. De modo que el personal de la institución se enfrenta constantemente con personas que cometen actos ilegales en el área como serían la cacería, la invasión de terrenos, la tala indiscriminada y, también, el huaquerismo (Lobo, 2008: 84).

# CAPÍTULO II

## ANTECEDENTES

## **2.1 Datos etnohistóricos para el Pacífico Central**

Los datos etnohistóricos nos brindan información importante para la arqueología al momento de hacer interpretaciones basadas en la cultura material, así como aproximaciones sobre las dinámicas socio-culturales. Al tratarse de una visión muchas veces directa de los grupos humanos que habitaron en el pasado, estos datos se constituyen en un acercamiento valioso para comprender los procesos que se desencadenaron en la antigüedad y que pudieron conllevar a formar lo que observamos hoy en día en el registro arqueológico.

Sin embargo, los documentos etnohistóricos deben ser leídos y analizados con sumo cuidado ya que, en la mayor parte de los casos, son visiones “desde afuera”; por lo que es común encontrar relatos teñidos con un marcado etnocentrismo europeo. Esto puede reflejarse en narraciones con presencia de explicaciones fantásticas de lo ocurrido o descripciones despectivas de los eventos y los habitantes autóctonos de la región; las cuales pueden inducir a errores interpretativos si no se toman las debidas consideraciones.

Para el Pacífico Central costarricense existen varios documentos de este tipo, sobretodo relatos de viajeros y colonizadores que incursionaron en la zona en los siglos XVI, XVII y XVIII para explorar las tierras “recién descubiertas”. También hay reconstrucciones etnográficas del pasado realizadas en épocas recientes mediante la revisión de documentos antiguos (cédulas reales, cartas de relación, relatos de conquista, informes de frailes y religiosos); esto pone en interacción a varias disciplinas como la historia, la etnología, la arqueología y la lingüística. Como veremos, en esas reconstrucciones se hacen inferencias sobre la organización socio-económica y los sistemas de intercambio, entre otros.

A continuación se realizará una sinopsis de los datos recuperados en dichos documentos que son de interés para el desarrollo de la presente investigación y que, a la vez, contribuyen al conocimiento sobre el pasado cultural de la zona de estudio e ilustran lo que fue la vida en sociedad en aquella época.

### **2.1.1 El ambiente natural en Costa Rica en el siglo XVI**

En el siglo XVI el paisaje que imperaba era el característico de un clima selvático-tropical en su máxima expresión, con bosques densos, poblados de árboles y con ríos de gran caudal que volvían factible la navegación (al menos, en la mayoría de ellos); ya fuera en balsas o canoas. Lo anterior daba al ambiente una humedad muy superior a la actual y permitía el continuo desarrollo de múltiples especies de flora y fauna, que encontraban las condiciones ideales para su reproducción (Ibarra y Payne, 1991: 4).

Era un ambiente agreste y difícil, con los frecuentes embates que propinaba el medio como inundaciones, deslizamientos, terremotos, sequías, vientos arrasadores, tempestades y fuertes aguaceros que se sumaban a los ataques de grandes animales y plagas de insectos. Estos últimos dañaban los cultivos, en una tierra sumamente fértil para la producción agrícola -según mencionan en repetidas ocasiones los relatos de la época-. Así lo percibieron los europeos al momento de su arribo, teniendo que pasar penurias para establecerse en “las tierras recién descubiertas” (Ibarra y Payne, 1991: 4).

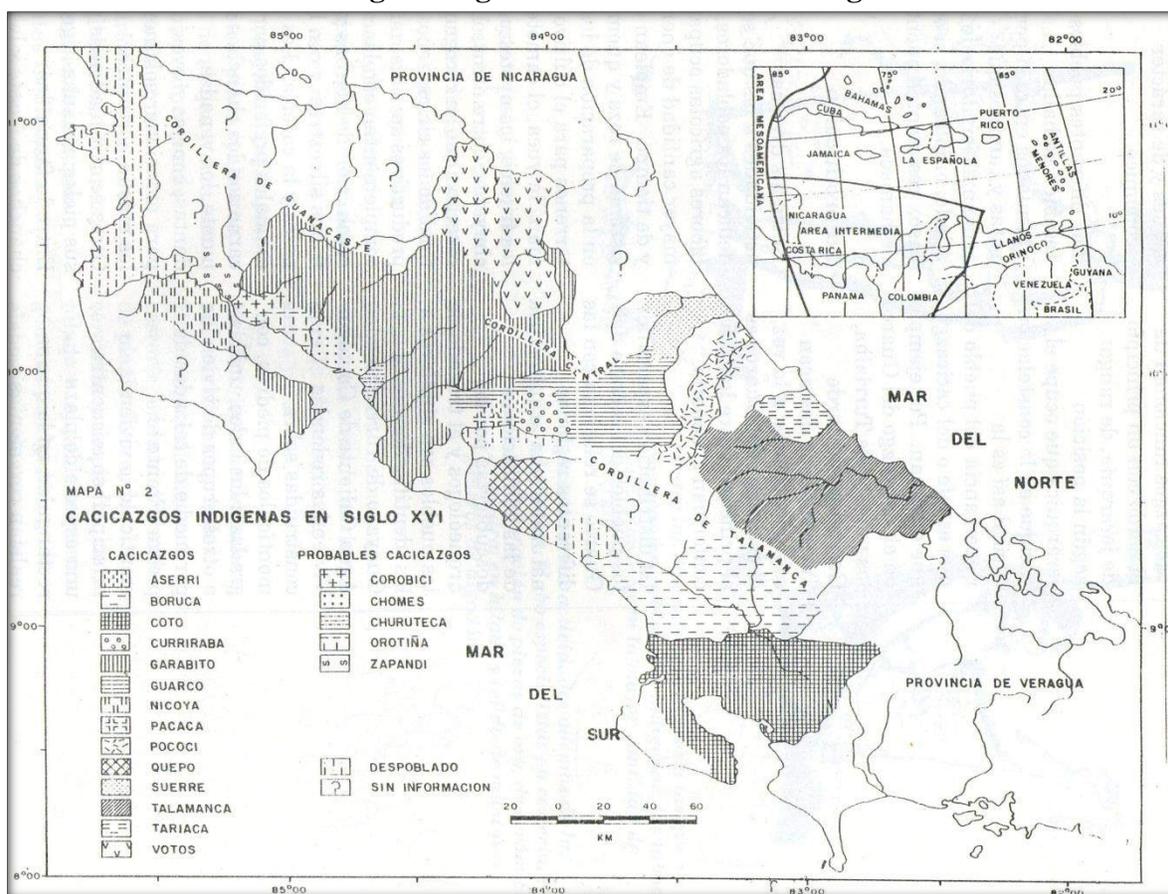
Los grupos indígenas que habitaron el territorio costarricense, así como los que ocuparon la totalidad del continente americano, conocían muy bien esa naturaleza y sabían cómo convivir con ella. Aprovechando todo lo que esta les brindaba para su comodidad y el desarrollo de su vida cotidiana, supieron organizarse a nivel social para sobrellevar las inclemencias naturales y modificar el medio de acuerdo a sus necesidades.

### **2.1.2 Las sociedades cacicales al momento del contacto con los europeos**

Se han identificado 13 cacicazgos para Costa Rica al momento de la llegada de los españoles al territorio nacional, aunque es posible que hayan existido como mínimo seis más, pero esto no se puede comprobar debido a la escasez de información. Dichos grupos “*se distinguieron por diversos tipos de relaciones establecidas entre sus medios naturales y sociales*” (Ibarra, 1993: 5), aun cuando la organización social y política seguía una estructuración similar.

Los cacicazgos se han denominado de acuerdo al lugar donde se establecieron o bajo el nombre de caciques que se mencionan en los documentos de los siglos XVI y XVII. Los identificados dentro del territorio costarricense a la llegada de los europeos, como se observa en la Figura 5, son: Aserrí, Boruca, Coto, Currirabá, Garabito, Guarco, Pacaca, Pococí, Quepo, Suerre, Talamanca, Tariaca y Votos; y dentro de los probables están: Cange, Chomes, Churuteca, Corobicí, Orotina y Zapandí (Ibarra, 1984: 37-40, 1993: 8-9).

**FIGURA 5**  
**Cacicazgos indígenas de Costa Rica en el siglo XVI**

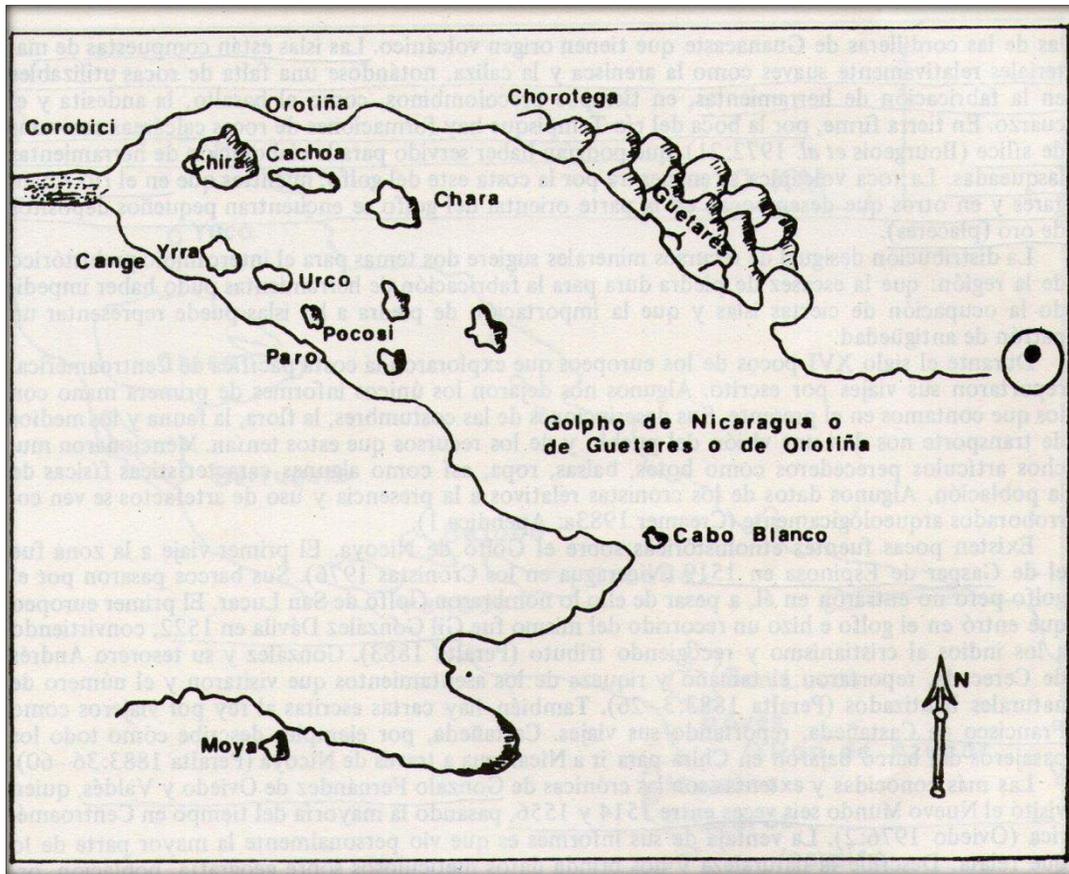


*Tomado de: Ibarra, 1990: 28.*

Ahora, en la Figura 6 se muestra un mapa del Golfo de Nicoya realizado por Fernández de Oviedo en el siglo XVI. En éste se distingue una zona montañosa con la denominación “Güetares”, que hace referencia a la ocupación de esa zona por parte de un grupo perteneciente a tal etnia; luego, inmediatamente al sur y siguiendo la costa se ve una bahía. Si

se contrasta dicho mapa con la cartografía actual, se podrá apreciar que esa zona montañosa podría corresponder a los cerros de Turrubares, Camaronal, Herradura y las montañas de Carara -la última, el área de estudio para esta investigación- y lo que se ilustra al sureste de las montañas correspondería a la actual bahía de Herradura.

**FIGURA 6**  
**Mapa del Golfo de Nicoya, realizado por Fernández de Oviedo en 1529**



*Tomado de: Creamer, 1992: 18.*

De tal modo, se puede afirmar que la zona de estudio del presente trabajo de graduación -Parque Nacional Carara- se ubicó dentro de lo que habría sido el cacicazgo de Garabito (ver en contraste Figuras 1, 5 y 6); centro principal del señorío<sup>2</sup> del mismo nombre durante el siglo XVI (Ibarra, 1984, 1990).

<sup>2</sup> La categoría de señorío es dada a aquellos cacicazgos de mayor poder que tuvieron dominio sobre otros, con los que al mismo tiempo mantuvieron estrechas relaciones (Ibarra, 1990).

### **2.1.2.1 El cacicazgo y señorío de Garabito**

Según Ibarra (1984: 39), el cacicazgo de Garabito comprendía el área que abarca desde el río Virilla hasta los valles del río Jesús María y, probablemente, hasta el río Barranca; extendiéndose hacia el norte hasta las faldas del volcán Poás. Éste era el cacicazgo y asentamiento principal del señorío de Garabito, el cual abarcó pueblos que se localizaban desde la costa Pacífica (cerca de la actual Esparza) hasta la región situada al norte y noroeste del río Virilla. Dentro de esos pueblos están: el Valle de la Cruz, el Valle de Coyochi, el Real de Pereyra, Barva, Yorustí, Abazara, Chucasque y Corobicí (Ibarra, 1990: 33).

Junto con el señorío del Guarco, este era el más importante del Valle Central. Se dice que fue tan poderoso que su dominio alcanzó el cacicazgo de los Votos, cercano al río San Juan. Ello se debió a la gran organización y autoridad del cacique principal, además de su posición geográfica privilegiada, la cual daba acceso a importantes vías de comunicación como son los ríos San Juan, Jesús María y Grande de Tárcoles; así como a caminos que permitían el ingreso (y el control de quien ingresaba) al centro del territorio (Ibarra, 1990: 34-35).

### **2.1.2.2 Organización sociopolítica y económica**

Los cacicazgos se organizaban en jerarquías sociales claramente definidas, siendo el cacique mayor (o “señor de señores”) la figura de máxima autoridad y poder; representada en el caso de este señorío por el cacique Garabito. Este personaje procedía de un linaje ancestral que lo remitía, según las creencias indígenas, a un origen divino y por tanto; aquellas personas emparentadas con él obtenían los rangos más elevados y de mayor prestigio a nivel social (acceso al poder por carácter hereditario) (Ibarra, 1984, 1990: 144-146).

Las funciones del cacique eran políticas, económicas, militares y religiosas: se encargaba de la redistribución de los productos (excedentes), dirigía los actos ceremoniales y religiosos, mediaba en los conflictos entre pueblos y organizaba la fuerza de trabajo colectiva para ciertas labores de construcción (Ibarra, 1984, 1990: 144-146).

De acuerdo con la jerarquía establecida, los siguientes en el rango de poder eran los caciques principales o *ibuxes* y los *taques*<sup>3</sup>. Ellos tenían las mismas funciones que los caciques mayores, aunque era clara la subordinación hacia estos y el control de un espacio territorial más reducido. En ocasiones también servían como representantes o intermediarios del cacique mayor en labores de diversa índole. Según las fuentes documentales, algunos de los principales de Garabito para 1569 fueron: Abaçara, Corobicí, Chucasque, Barva y Yoruste (Ibarra, 1984, 1990, 1993; Ibarra y Payne, 1991: 11-12).

El poder político se relacionaba directamente con el sistema de parentesco predominante, el mismo basado en la conformación de clanes exogámicos y de herencia matrilineal. Dichos clanes habitaban en altas casas cónicas, conocidas como palenques, que podían albergar varias familias juntas. También, era en esos clanes que se desarrollaba la producción especializada, principalmente sustentada en la agricultura (mediante el sistema de roza y quema) y complementada con la cacería, la pesca, la recolección; la alfarería, orfebrería y producción de textiles, tintes (múrice y vegetales), cestos, pita, sal, cera y miel (Ibarra, 1984, 1990).

El poder político del cacicazgo, *“además de estar vinculado con la pertenencia a clanes importantes, estaba estrechamente relacionado con la cantidad y la calidad de los recursos de que pudiera disponer o controlar un cacique”* (Ibarra, 1993: 12). Es por esa razón -para mantener el control a nivel social- que era fundamental contar con una amplia variedad de recursos, los cuales no siempre se hallaban en la zona de explotación inmediata del cacicazgo. Es ahí donde vemos reflejada la importancia de los intercambios entre distintos territorios.

### **2.1.3 El intercambio en el Pacífico Central durante el siglo XVI**

El intercambio fue una actividad fundamental en la organización cacical, éste permitía la diversificación de bienes y productos, la conformación de alianzas en un ambiente

---

<sup>3</sup> Nombres en lengua huetar para referirse a estos rangos de poder.

competitivo mediante la reciprocidad y, a la vez, contribuía a fortalecer el poder del cacicazgo y extender su influencia a otras regiones.

El cacicazgo de Garabito no fue la excepción en el establecimiento de redes de intercambio, así lo afirman las fuentes documentales etnohistóricas (Fernández de Oviedo, 1976, 1978; Ibarra, 1984, 1988, 1990, 1993) y ha sido corroborado por la evidencia arqueológica (Corrales, 1994; Creamer, 1982, 1992; Snarskis e Ibarra, 1984, 1985).

Las alianzas que mantuvo el cacicazgo de Garabito, de acuerdo a datos etnohistóricos, fueron con sus homólogos de Aserri, Pacaca y Currirabá. Asimismo, su área de influencia alcanzó a los votos y tices en las llanuras del norte y a los chorotegas en la península de Nicoya (Ibarra, 1984). Con los primeros la relación fue de dominación y estos pueblos debían rendir tributo a Garabito, mientras que con los chorotegas existió una gran e importante red de intercambio en el Golfo de Nicoya; en donde ambos cacicazgos comerciaban sus propios productos y adquirían aquellos recursos que eran escasos en su zona de dominio (Ibarra, 1988: 39).

La ruta de intercambio parece haber sido la siguiente: saliendo del puerto de Landecho (cercano a la desembocadura del río Jesús María) se llegaba a la isla de Chira y, luego, desde Punta Flor (en la parte oeste de la isla) se ingresaba a través del Estero Letras hasta Nicoya (Ibarra, 1988: 39, 48). El trayecto se realizaba en ambos sentidos e isla Chira se ha interpretado como un lugar de unión donde se daba el intercambio de productos. Aunque ello no ha podido ser comprobado a nivel arqueológico (Ibarra, 1988; Fernández de Oviedo, 1976, 1978; Creamer, 1982, 1992).

Son rescatables las anotaciones que hace Ibarra (1988: 44) con respecto al dominio que tuvo el cacicazgo de Garabito sobre gran parte del golfo. Lo anterior, por un lado basado en la denominación que da Fernández de Oviedo (1976, 1978) a la zona como “*golpho de Güetares*”; asumido como probable analogía con la pertenencia de ese espacio al cacicazgo de una etnia de lengua huetar, como también menciona ese viajero. Por otro lado, el dominio de este cacicazgo sobre el golfo se ve sustentado en el posicionamiento estratégico que adoptaron los poblados que lo compusieron. En especial, por aquellos que se localizaron en las

desembocaduras de los ríos Jesús María, Grande de Tárcoles y Barranca; los cuales son vías de penetración tierra adentro y habrían permitido la movilización de bienes mediante la navegación (Ibarra, 1988: 46-47).

La información arqueológica, contrastada con los datos etnohistóricos, también ha llevado a fortalecer lo asumido en el párrafo anterior. Esto a raíz de la alta presencia de cerámica asociada a la Gran Nicoya en sitios del Valle Central; la cual, incrementa para el período ubicado entre el 800 y 1200 d.C. (Corrales, 1994; Corrales y Quintanilla, 1992; Snarskis e Ibarra, 1984); considerándose de esa manera que el tránsito de cerámica policroma de Guanacaste, hacia el interior del territorio nacional, se debió llevar a cabo por quien controlaba el ingreso de la misma en la costa. La razón de su adquisición en cantidades considerables, se ha dicho, correspondió a que esta cerámica era preciada por ser un bien de lujo y exótico pero, dada su funcionalidad; también de uso general y no sólo para la clase dominante como se creía (Snarskis e Ibarra, 1984, 1985).

Ahora bien, a nivel arqueológico (por las características edáficas de nuestro país) el intercambio se ve reflejado únicamente en productos no perecederos como cerámica, jade, oro, lítica y, en ocasiones, huesos (culturalmente trabajados) y conchas; sin embargo, es posible que se haya dado la transacción de otros productos que no resistieron el embate del tiempo.

Entre los productos intercambiados que nos informa la etnohistoria están: chaquiras de concha u oro, cacao, sal, plumas, tintes (de múrce y vegetales), algodón, herramientas (de cultivo, para la guerra o cualquier otro uso), cerámica, carne o animales vivos (dantas, chanchos de monte, lapas, saínos, venados, iguanas), pescado, moluscos, miel, cera, cultivos (maíz, frijol, chayote, etc.) y madera (Creamer, 1982, 1992; Fernández de Oviedo, 1976, 1978; Ibarra, 1984, 1988, 1990, 1993; Ibarra y Payne, 1991).

#### **2.1.4 La conquista del Pacífico Central costarricense en el siglo XVI**

La conquista de Costa Rica fue un producto de las condiciones externas que ocurrían en España o en los territorios ya ocupados por los hispanos. Una vez conquistadas ciertas

regiones, como las actuales ciudades de México y Panamá, los colonos generaron un gran interés por saquear y despojar de sus territorios a los indígenas; para así establecer sus colonias permanentes (Ibarra y Payne, 1991: 19-20).

Para lograr lo anterior se realizaron numerosas expediciones. En Costa Rica estas dieron inicio en la costa pacífica, específicamente en la península de Nicoya por ser la más grande de todo el territorio centroamericano, así como el golfo del mismo nombre; esto debido a la alta presencia de grupos indígenas -poseedores de bienes metalúrgicos y piedras preciosas- que lo frecuentaban (como ruta de intercambio, según se anotó) y otros tantos que habitaban en éste (en las islas) o a los alrededores en la época de conquista<sup>4</sup> (Ibarra y Payne, 1991: 20-22).

En 1519 se lleva a cabo la primera expedición de “descubrimiento” en el litoral pacífico, tras la cual se establece una base de operaciones en la sección oriental del golfo de Nicoya, llamada Villa Bruselas. A partir de ese momento, comenzó el apoderamiento definitivo de los territorios y centros poblacionales prehispánicos, reorganizándose los mismos conforme a los requisitos de los propios conquistadores españoles (Ibarra y Payne, 1991: 23); aunque siempre existió resistencia por parte de algunos grupos indígenas.

#### **2.1.4.1 La desestructuración de los cacicazgos indígenas**

El reciente establecimiento de poblados regidos por europeos fue diezmando la población indígena y, con ello, su organización tradicional (cacical). De modo que se rompió el vínculo entre los pobladores y sus jefes (Ibarra y Payne, 1991: 22-50).

Luego, una vez saqueados los pueblos autóctonos y desposeídos sus habitantes de bienes y tierras de cultivo, los colonizadores instauraron un sistema de comercio basado en la esclavitud de los indígenas que duró cerca de 20 años (1520-1540). Lo anterior, junto con la imposición del sistema de encomienda (1542) -repartición de indígenas para la realización de

---

<sup>4</sup> “...en el momento del contacto español, habitan grupos de origen chorotega cuyo cacique principal es Nicoya. Por su parte, se cree que en la sección este del Golfo viven indios huetares...” (Ibarra y Payne, 1991: 21-22).

trabajos forzados- trajo el declive de las comunidades nativas; a un punto tal que éstas vieron perecer a sus habitantes ante las enfermedades, el maltrato y la explotación de que fueron víctimas (Ibarra y Payne, 1991: 22-50; Meléndez, 1981).

## **2.2 Investigaciones arqueológicas en la Sub-Región Pacífico Central**

Este apartado mantiene una línea cronológica siguiendo el orden en que se llevaron a cabo los estudios, aunque éste varía en ocasiones con la intención de no perder la línea de narración sobre lo realizado en ciertos sitios arqueológicos que se investigaron más de una vez, en años o temporadas diferentes.

Esta sección se enfoca en rescatar todos los datos referentes a los sitios de ocupación prehispánica en la Sub-región de interés. Por lo tanto, se presta especial atención a las anotaciones sobre: características de diversas estructuras (montículos, basamentos, tumbas, fogones, entre otros), las descripciones de cerámica, lítica, demás restos hallados y la ubicación geográfica de los sitios. Dentro de estos últimos, las particularidades de esos aspectos para cada Fase cultural, ello con el fin de que sirvan de base para contrastar la información que se genere en la presente investigación.

### **2.2.1 Proyecto Arqueológico Pacífico Central e investigaciones derivadas<sup>5</sup>**

La investigación arqueológica de mayor magnitud realizada en el Pacífico Central costarricense, en cuanto a duración y extensión de la zona de estudio, se dio con el Proyecto Arqueológico Pacífico Central. El mismo fue dirigido por el Museo Nacional de Costa Rica, se llevó a cabo desde 1986 hasta 1990 y se concretó gracias al apoyo de la Comunidad Económica Europea (Proyecto NA/82-12), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) y el Servicio de Parques Nacionales (SPN).

---

<sup>5</sup> Este sub-apartado incluye tanto lo vinculado al Proyecto Arqueológico Pacífico Central como aquellas investigaciones posteriores que derivaron de éste en sitios que, por sus características particulares, permitieron la realización de estudios más específicos. Algunas de estas son los trabajos de Quintanilla (1990) en La Malla y los de Solís (1991) en Jesús María.

A cargo de Francisco Corrales, director del proyecto, la investigación orientó sus objetivos a dilucidar aspectos básicos de las ocupaciones prehispánicas; poniendo énfasis en el establecimiento de secuencias cronológicas y la distribución espacial de los asentamientos. Las labores se concentraron en el noroeste del Pacífico Central, en el sector conocido como Gran Coyolar (incluye Lagunillas, Alto Capulín, Bajo Capulín y Salinas). Posteriormente, se incluyó la entonces Reserva Biológica Carara; que hoy se halla bajo la categoría de Parque Nacional (Corrales y Quintanilla, 1987).

El primer paso en dicho proyecto consistió en la realización de una “prospección exploratoria” en la zona. Con esta se pretendió ubicar sitios siguiendo dos criterios distintos. Primero se consultó a los parceleros y campesinos de la zona sobre aquellos yacimientos arqueológicos que conocieran y, segundo; se hizo un reconocimiento en “lugares propicios” para la localización de asentamientos precolombinos (Corrales y Quintanilla, 1987). Este acercamiento es favorable cuando se cuenta con poco tiempo para realizar las actividades y no se tiene un conocimiento amplio de la zona, sin embargo; al ser un procedimiento asistemático dejó extensas zonas fuera del estudio, las cuales no necesariamente están exentas de contener información arqueológica.

Luego de realizada la prospección se procedió con una evaluación general de los sitios hallados, enfocándose en la descripción de aspectos tales como: el tamaño, la configuración interna, el material presente (características y temporalidad) y los datos ambientales asociados a cada uno de ellos. En todos los yacimientos se hizo recolección de material cultural en superficie y en algunos casos se levantó el respectivo plano, mientras que sólo aquellos sitios de gran complejidad se evaluaron intensivamente (Corrales y Quintanilla, 1987).

Tras la prospección se registraron 66 sitios distribuidos en toda la zona. Estos pertenecen a un lapso cronológico que se extiende desde el 300 a.C. hasta el momento del contacto en 1550 d.C., aproximadamente. Por lo que los sitios se asociaron a las siguientes Fases de ocupación y correspondientes a la Región Arqueológica Central: Pavas (300 a.C.-300 d.C.), Curridabat (300-800 d.C.) y Cartago (800-1550 d.C.) (Corrales, 1992).

Esto indicaba que el período de ocupación precolombina del Pacífico Central había sido extenso e, incluso, era posible que iniciara desde antes de lo estimado; aunque por el momento no se contaba con evidencia de ello (Corrales, 1992; Corrales y Quintanilla, 1987). A continuación, se menciona la cantidad de sitios encontrados en cada poblado actual y que fueron prospectados en 1986, luego, se presentan las particularidades de cada una de las Fases de ocupación a las que se asociaron los mismos<sup>6</sup>.

En la zona de Capulín se localizaron 17 sitios arqueológicos, once de tipo habitacional y cuatro de carácter funerario; en los sitios Alto Capulín (A-324 AC) y La Trepada (A-323 LT) se distinguieron elementos de ambos tipos. En el primero se observaron cuatro montículos (o elevaciones artificiales) delimitadas por cantos rodados; así como una alta concentración de restos cerámicos y algunos fragmentos líticos. En el sitio La Trepada se encontró gran cantidad de cerámica policroma asociada a la Región Gran Nicoya y perteneciente al período Policromo Medio o Sapoá (800-1350 d.C.); con lo cual se evidencia el contacto entre ambas regiones para ese lapso (Corrales, 1988: 13, 1992: 8-9; Corrales y Quintanilla, 1987: 9-13).

En Carara se ubicó un total de 14 sitios arqueológicos, siete de carácter habitacional, tres funerarios y cuatro con aspectos de ambos tipos. Dos de ellos fueron evaluados intensamente dadas sus características complejas y particulares: Lomas Entierros (SJ-343 LE) y Carara (SJ- 344 Ca) (Corrales, 1986, 1988, 1992: 9; Corrales y Quintanilla, 1987: 15). Por el hecho de estar los dos ubicados dentro del Parque Nacional Carara -área de estudio de la presente investigación- las características propias y lo realizado en dichos sitios se discute en detalle más adelante.

Por su parte, en la localidad de Jesús María-Oricuajo se dio también el registro de 14 sitios arqueológicos: doce de tipo habitacional, uno con características habitacionales y funerarias y un petroglifo. Por sus elementos asociados destacaron los sitios El Plan (A-320 EP) y Jesús María (A-321 JM) (Corrales, 1987, 1988, 1992: 8; Solís, 1991).

---

<sup>6</sup> En el Anexo n°1 adjuntamos una tabla que muestra el nombre de los 66 sitios registrados; el tipo de sitio, la Fase cultural a la que se asocia cada uno, la evidencia recuperada, la altitud a la que se encuentra y su extensión aproximada.

En la zona de Salinas-Tivives se localizaron, una vez más, 14 sitios; uno presentó estructuras que lo caracterizaron como habitacional y funerario, mientras que el resto fueron identificados como de tipo habitacional. Destacó el sitio La Malla (A-338 LM), esto por sus dimensiones y la abundancia de materiales encontrados (Corrales, 1988, 1992: 8; Corrales y Quintanilla, 1987: 32; Quintanilla, 1988a, 1990).

Por último, en el Valle de Jacó se logró el registro de tres sitios arqueológicos, todos de tipo habitacional. En Gamalotillo se localizó un único sitio habitacional y en el Valle del río Parrita se reportaron tres sitios con características tanto habitacionales como funerarias. En esta última zona prospectada se dio atención particular al sitio Pozo Azul (SJ-21 PA) por sus elementos arquitectónicos complejos y la extensión del asentamiento (Corrales, 1988, 1992: 9; Corrales y Quintanilla, 1989).

Ahora bien, en cuanto a las Fases culturales que se lograron asociar a los 66 sitios localizados: 33 presentaron ocupación durante la Fase Pavas, 16 durante la Fase Curridabat, 29 sitios en la Fase Cartago y 11 de ellos no se lograron asociar a ninguna Fase. Dentro de lo anterior, cabe aclarar que 37 sitios fueron unicomponentes, 13 bicomponentes y 5 multicomponentes (Corrales, 1988, 1992: 8).

Para la Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.), de acuerdo a la evidencia arqueológica, se sugirió que se conservaban relaciones igualitarias, aunque ya daba inicio la estratificación social ligada con la organización política y económica. Lo anterior se interpreta por la presencia de indicadores de rango y la jerarquización de sitios; esto en cuanto a diferencias en sus tamaños y complejidad interna (Corrales, 1988, 1992; Corrales y Quintanilla, 1987).

Para dicha Fase el asentamiento se dio en pequeñas aldeas dispersas, ubicadas cerca de cauces secundarios y alejadas de los ríos principales. No se hallaron construcciones arquitectónicas en los sitios asociados a Pavas; sólo se encontró un área de fogón en el sitio Quebrada Seca (P-161 QS). Se encontraron metates y manos de moler, así como semillas carbonizadas, que sugieren la puesta en práctica de actividades de producción vegecultora y recolectora (Corrales, 1988, 1992: 12-13).

Los artefactos cerámicos comunes para la Fase Pavas incluyen ollas pequeñas y medianas, platos hondos y tecomates; los mismos decorados con engobe rojo-anaranjado y bandas moradas en zonas. También se aplicaron decoraciones con impresiones de uña, carrizo, pastillaje y modelados zoomorfos. En cuanto a la lítica se hallaron lascas y fragmentos de jaspe y cuarzo, además de manos de moler y metates elaborados en lavas volcánicas (Corrales, 1992: 13; Corrales y Quintanilla, 1987).

Para la Fase Curridabat (300-800 d.C.) ya se habría dado la conformación de aldeas cacicales, ya que la evidencia muestra una estratificación social marcada por mecanismos de control político y de distribución de la producción. Las ocupaciones se ubicaron preferencialmente en el manglar de Tivives, la cuenca media del río Jesús María y la cuenca inferior del río Tárcoles (Corrales, 1988, 1992; Corrales y Quintanilla, 1987).

Como se mencionó, dentro de los sitios asociados al entorno de manglar destacó La Malla (P-338 LM). Este sitio, al igual que otros localizados en un contexto de manglar para esta misma Fase cultural, se caracterizó por presentar montículos artificiales de tierra con diámetros y alturas variables; los mismos sin cantos rodados en su base ni como parte de muros de contención. Se infiere esa ausencia por la escasez de dichos cantos en la zona (Corrales, 1992: 15; Corrales y Quintanilla, 1987: 32; Quintanilla, 1988a, 1990, 1992).

Se sugiere que sobre esos montículos se erigieron las viviendas como una medida para contrarrestar las inundaciones producidas por el cambio de mareas. Además, las investigaciones en estos sitios -de contexto de manglar- permitieron conocer acerca de la explotación de recursos asociados a ese ecosistema; por ejemplo la extracción de moluscos, peces y sal, así como el uso del mangle para la obtención de taninos, madera y fibra. También se hallaron estructuras circulares construidas con fragmentos cerámicos, desechos de conchas y arcilla que pudieron ser utilizados como reservorios para pianguas vivas (*Anadara tuberculosa*) (Corrales, 1992: 15; Corrales y Quintanilla, 1987: 32, 37; Quintanilla, 1988a, 1988b, 1990, 1992).

El manejo de recursos de manglar en sitios como La Malla se vio complementado con el consumo de productos agrícolas, los cuales probablemente provenían de otras zonas del

Pacífico Central ubicadas tierra adentro, como el sitio Alfaro (A-361 Al); dándose de esa manera una reciprocidad en el intercambio de bienes específicos propios de cada zona. Lo anterior, se ve apoyado por la similitud decorativa en la cerámica que se encontró en ambos sitios (Corrales, 1988, 1992: 17; Corrales y Quintanilla, 1987; Quintanilla, 1990, 1992).

Alfaro y otros asentamientos ubicados lejos de la costa, a diferencia de lo que sucedía en los sitios costeros, muestran una configuración estructural compleja con conjuntos nucleados de basamentos y montículos -circulares y cuadrados- delimitados por cantos rodados y áreas de ocupación extensas. Las estructuras funerarias también están formadas por cantos rodados, o bien lajas, e igualmente pueden ser estas circulares o rectangulares. La complejidad de los sitios aumenta durante la transición entre la Fase Curridabat y la Fase Cartago (Artavia, 1988; Corrales, 1988, 1992: 17-18; Corrales y Quintanilla, 1987; Quintanilla, 1988a, 1990, 1992).

En cuanto a la cerámica de la Fase Curridabat, ésta es bastante homogénea. Se encuentran mayormente ollas globulares de bordes exversos, sin soportes y muy pocas con asas; además presentan un engobe anaranjado con diseños decorativos como pintura morada en bandas anchas, pintura blanca en líneas delgadas, incisos anchos y pastillaje (Artavia, 1988; Corrales, 1992: 18; Quintanilla, 1988b, 1990).

También cabe mencionar para esta Fase el aumento de materiales cerámicos de intercambio, originarios de la Región Arqueológica Gran Nicoya. Ello se evidencia en los sitios La Malla, Alfaro y Jesús María, donde se encontraron restos de los tipos Galo y Carrillo Policromo; pertenecientes al Período Bagaces (500-800 d.C.) (Corrales, 1992: 18, 1994; Corrales y Quintanilla, 1987, 1992; Quintanilla, 1988b; Snarskis e Ibarra, 1985).

Ahora pasaremos a caracterizar la Fase Cartago (800-1550 d.C.), de acuerdo a lo apreciable en los sitios reportados por el Proyecto Arqueológico Pacífico Central.

Los sitios de este rango temporal son de mayor tamaño y complejidad interna, con estructuras arquitectónicas que evidencian una demografía creciente, un mayor control de la fuerza de trabajo y asentamientos jerarquizados (Corrales, 1986, 1987, 1988, 1992:18;

Corrales y Quintanilla, 1987, 1989; Herrera y Solís, 1988a, 1992, s.f.; Solís, 1988, 1991, 1992).

Sitios principales, como Lomas Entierros (SJ-343 LE), Carara (SJ-344 Ca), Jesús María (A-321 JM) y Pozo Azul (SJ-21 PA), están conformados por conjuntos nucleados de estructuras habitacionales -basamentos y montículos- de cantos rodados, alrededor de los cuales se ubicaban campos de cultivo; también hay presencia de áreas funerarias y, en ocasiones, calzadas. Las estructuras mencionadas son por lo general circulares, aunque hay variantes rectangulares. Los asentamientos con estas características evidencian una importancia regional a nivel socioeconómico y político. Éstos se ubican en lugares variados desde zonas planas y terrazas adyacentes a ríos principales, hasta zonas semi-onduladas y lomas altas (Corrales, 1986, 1987, 1988, 1992: 18-24; Corrales y Quintanilla, 1987, 1989; Herrera, 1989; Herrera y Solís, 1988a, 1992, s.f.; Solís, 1988, 1991, 1992).

Los espacios utilizados para actividades funerarias durante la Fase Cartago suelen encontrarse en terrenos altos separados del conjunto habitacional o al interior de éste (en montículos con paredes de cantos rodados, pozos rectangulares en la tierra o tumbas de cajón). Así, es común el uso de ofrendas fúnebres, en especial vasijas policromas de la Gran Nicoya (principalmente los tipos Mora, Papagayo y Altiplano Policromo); evidenciándose también para esta Fase el intercambio entre ambas Regiones Arqueológicas (Corrales, 1986, 1987, 1988, 1992: 18-24, 1994; Corrales y Quintanilla, 1987, 1989, 1992; Herrera, 1989; Herrera y Solís, 1988a, 1992, s.f.; Snarskis e Ibarra, 1985; Solís, 1988, 1991, 1992).

Dentro de los artefactos líticos se encuentran los asociados a prácticas agrícolas y la preparación de alimentos como metates, manos de moler, azuelas, hachas, raspadores y cuchillos de diferentes tamaños y estilos (Corrales 1992; Corrales y Quintanilla, 1987; Herrera y Solís, 1988b, 1992; Solís, 1991, 1992).

En lo referente a la cerámica existe mucha heterogeneidad en cuanto a formas, tamaños, pasta y decoraciones para la Fase Cartago. Las formas más comunes son escudillas, ollas, sartenes y tazones; en las decoraciones son frecuentes el uso de pastillaje, incisos y punzonado. Algunas de las formas cerámicas muestran soportes huecos y alargados, con

modelados zoomorfos, antropomorfos o una combinación de ambos (Corrales 1992; Corrales y Quintanilla, 1987; Herrera y Solís, 1988b, 1992; Solís, 1991, 1992).

### **2.2.2 Sitio Los Sueños (P-332 LS)**

Un sitio de suma relevancia investigado en la Sub-Región, ya fuera del Proyecto Arqueológico Pacífico Central, fue Los Sueños (P-332 LS). Este se ubica en el valle costero de Herradura y se registró en 1996. En él se realizaron evaluaciones y etapas de reconocimiento hasta 1998; momento en que se dio la alteración del registro arqueológico debido a labores de construcción de un proyecto de desarrollo turístico (Corrales, 2006).

La particularidad de Los Sueños radica en que se trata del sitio más temprano registrado hasta este momento para la Sub-Región Arqueológica Pacífico Central, asociado a una cronología relativa entre 1500 y 300 a.C.; que correspondería a la Fase Barva (o el Período Formativo). Dicha asociación se hizo a partir de las similitudes en la cerámica -formas de vasijas, técnicas decorativas y diseños decorativos- en comparación con otros complejos alfareros fechados para dicho lapso. El sitio no presenta ninguna estructura visible, aparte de los restos de cerámica y lítica, por lo que se interpretó como una pequeña aldea agrícola que complementó su dieta con recursos costeros y plantas silvestres (Corrales, 2006).

### **2.2.3 Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina**

Realizado en el Pacífico Central costarricense entre los años 2000 y 2002, el Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina (a partir de ahora, PACCCO) llevó a cabo una investigación de los sitios ubicados en el derecho de vía de la carretera San José-Caldera; en el sector Ciudad Colón-Orotina. El objetivo fue caracterizar inicialmente el registro arqueológico y su grado de integración en la zona que sería impactada por la construcción de la autopista 27 (Salgado, 2002a).

Primero, mediante una prospección se logró ubicar lugares con evidencia de actividad cultural antigua, luego se hizo una evaluación para caracterizar las mismas y, finalmente; se excavaron algunas estructuras para definir su funcionalidad (Salgado, 2002a).

El PACCCO evaluó 17 zonas con evidencia cultural precolombina, siguiendo lo indicado en la evaluación de impacto ambiental previa realizada por Acuña y Morales (1997) y FUNDEVI (1998). Se determinó, con la excavación de pozos de prueba y calas, que tres de las zonas reportadas no se encontraban dentro del derecho de vía (por lo que no se evaluaron); mientras ocho fueron calificadas como de caracterización incierta y otras seis se registraron como sitios arqueológicos. Tres de estos últimos fueron excavados con mayor intensidad por mostrar elementos culturales dentro del derecho de vía (Salgado, 2002b).

De acuerdo con el análisis de los materiales cerámicos se determinó que las ocupaciones de esos sitios abarcaban el complejo cerámico Barva y las Fases Pavas, Curridabat, Cartago e, incluso, el período histórico. Es decir, las ocupaciones registradas por el PACCCO van desde 1200 a.C. hasta 1900 d.C.; habiendo tanto sitios unicomponentes como multicomponentes (Aguilar y Arrea, 2002; Salgado, 2002b).

Los sitios que fueron excavados intensivamente son: Siquiaries II (A-157 SQ II), Pan de Azúcar (A-155 PA) y La Zopilota (A-259 LZ). El primero de ellos es un sitio unicomponente de la Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.); al menos en la parte del sitio que se ubica dentro del derecho de vía. En este se excavaron 93 pozos, dos calas estratigráficas y trincheras para establecer la presencia de estructuras culturales. Con ello se ubicó una probable calzada, pozos de almacenamiento con materiales cerámicos y líticos; así como pisos de arcilla cocida. Por lo cual, se interpretó el sitio como un caserío con un sistema agrícola bien establecido, esto de acuerdo con los restos de fitolitos analizados (Aguilar, 2002).

El sitio Pan de Azúcar (A-155 PA), originalmente llamado Balsa 1 por Acuña y Morales (1997), cuenta con componentes de las Fases Pavas, Curridabat y Cartago, con un predominio de la segunda (65% de la muestra cerámica). Allí se encontró un basamento semicircular con materiales asociados y conjuntos funerarios con presencia de restos óseos y,

en ocasiones, artefactos suntuarios (cerámica, lítica y jade), lo anterior para la Fase Pavas (Aguilar *et al.*, 2002).

Para la Fase Curridabat se excavaron varias unidades domésticas como fogones, pisos de arcilla, basamentos de piedra y espacios funerarios. Para la Fase Cartago sólo se pudo asociar una estructura cultural (Aguilar *et al.*, 2002).

En el sitio A-155 PA se observa que los enterramientos se hicieron, en primera instancia, para la Fase Pavas cerca de las viviendas (o debajo de ellas). Mientras que para el final de dicha Fase e inicios de Curridabat, se empezó a desarrollar una disposición funeraria formal (tumbas con tapas y fosas construidas con cantos rodados, cascajo y lajas); separándose un poco del espacio habitacional. Los investigadores del sitio lo califican como una aldea rural de Curridabat con una organización socioeconómica de carácter igualitario (sin grandes diferencias sociales), la cual fue abandonada durante la transición Curridabat-Cartago por el deterioro ambiental que sufrió la zona; ello a consecuencia de la intensa explotación agrícola (Aguilar *et al.*, 2002).

El tercer sitio investigado de una manera intensiva por el PACCCO y reportado hasta la realización de este proyecto es La Zopilota (A-259 LZ). El lugar fue habitado de forma significativa durante la Fase Pavas (apenas cerca del 7% del material fue asociado a la Fase Curridabat) y se ubica a pocos kilómetros de Pan de Azúcar. En éste se dio el hallazgo de pisos de arcilla, un fogón, un pozo de almacenamiento; así como materiales líticos y cerámicos. Se trató de un espacio posiblemente ligado a una unidad doméstica (Hernández *et al.*, 2002).

## **2.3 Antecedentes de conservación de recursos en Costa Rica**

### **2.3.1 Las Áreas Silvestres Protegidas en Costa Rica y su categorización**

En la segunda mitad del siglo XX en nuestro país, al igual que en el resto de Latinoamérica, surge el concepto de “manejo de áreas silvestres” ante una necesidad por proteger y conservar áreas naturales y culturales que son únicas y representativas. Ello para

lograr un desarrollo social y económico moderado mediante una protección adecuada del ambiente. Lo anterior, también, para que los recursos en dichas áreas estén disponibles para el beneficio, disfrute y provecho del público en general, presente y de las generaciones futuras (Miller, 1980: 15-34).

Es a raíz de lo expuesto que se crean (a nivel nacional e internacional) áreas silvestres para la protección y conservación de los recursos. Estas son definidas, de acuerdo a la legislación costarricense, como:

*“...zonas geográficas delimitadas, constituidas por terrenos, humedales y porciones de mar. (...) declaradas como tales por representar significado especial por sus ecosistemas, la existencia de especies amenazadas, la repercusión en la reproducción y otras necesidades y por su significado histórico y cultural. (...) dedicadas a conservación y proteger la biodiversidad, el suelo, el recurso hídrico, los recursos culturales y los servicios de los ecosistemas en general.” (Ley de Biodiversidad N° 7788, 1998: artículo 58)<sup>7</sup>*

Ahora bien, todas las áreas silvestres presentan características diferentes y, por lo tanto, no protegen los mismos recursos. Es por eso que a éstas se les asignan categorías de manejo diferenciadas, que orientan los objetivos de conservación de las mismas y establecen su funcionamiento.

En el país se han consignado varias categorías de manejo para las áreas silvestres, a saber: parque nacional, reserva biológica, monumento nacional, refugio nacional de vida silvestre, humedal, reserva forestal, zona protectora y monumento natural (Ley Orgánica del Ambiente, 1995). Para efectos de este documento se hablará únicamente de la primera categoría mencionada, tomando en cuenta que la investigación tuvo lugar en el Parque Nacional Carara.

De acuerdo a Kenton Miller (1980: 38) -especialista en manejo de áreas silvestres para la UICN- se adscribe como parque nacional un área bajo control público, reservada para la

---

<sup>7</sup> El subrayado es nuestro.

propagación, protección y conservación de la vida animal y vegetal; así como para la conservación de objetos de interés estético, geológico, histórico, arqueológico o de otra materia científica para el beneficio, provecho y disfrute del público en general.

Además con dicha categoría se pretende: mantener la diversidad ecológica, la regulación ambiental y los recursos genéticos; los objetos, estructuras y sitios del patrimonio cultural; proteger las bellezas escénicas; facilitar la educación, investigación y monitoreo del medio; promover la recreación pública y el turismo y; controlar la erosión y el sedimento para preservar la producción de las cuencas hidrográficas (Miller, 1980: 43-106).

Entonces, podemos evidenciar que ciertamente el Área Silvestre Protegida de Carara se categoriza dentro de lo que es un parque nacional, lo anterior debido a que protege un ecosistema de más de 5000 Ha con presencia de una amplia diversidad de flora y fauna. Asimismo, salvaguarda especies en peligro de extinción y endémicas, a su vez; es un espacio de interés científico, educativo, turístico y, desde el punto de vista legal, sólo permite el aprovechamiento indirecto de sus recursos (SINAC, 2012). También debemos sumar que dentro del mismo se evidencian restos arqueológicos que, por su naturaleza, son de interés cultural y (con un adecuado manejo de los mismos) pueden llegar a ser un importante atractivo turístico más.

### **2.3.2 La gestión de parques nacionales en Costa Rica: el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)**

El SINAC fue creado en 1998 mediante la Ley de Biodiversidad, cuyo objetivo es conservar la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos. El propósito de su fundación es que éste sea “...*facilitador y promotor del manejo y la conservación de recursos naturales con el fin de integrar este principio al desarrollo económico y social del país*” (SINAC, 2005: 5).

El Sistema surgió de la fusión entre la Dirección General Forestal (DGF), el Servicio Nacional de Vida Silvestre (SNVS) y el Servicio de Parques Nacionales (SPN) ante la necesidad de descentralizar la toma de decisiones y funciones operativas; como una forma de

agilizar servicios y procesos. También, con su creación se instaure que la redistribución y transferencia de recursos humanos, técnicos y financieros pase de una sola instancia gubernativa hacia unidades administrativas regionales o áreas de conservación (SINAC, 2005).

Es así como se establecen once áreas de conservación en el país que, como elementos de un sistema integrado, constituyen el SINAC. Estas son: Área de Conservación Guanacaste, Área de Conservación Tempisque, Área de Conservación Arenal-Tempisque, Área de Conservación Huetar Norte, Área de Conservación Pacífico Central, Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, Área de Conservación Tortuguero, Área de Conservación La Amistad-Caribe, Área de Conservación La Amistad-Pacífico, Área de Conservación Osa y Área de Conservación Marina Isla del Coco. Cada una de ellas es entendida como:

*“áreas geográficas, terrestres, marinas, marino-costeras, de agua dulce o una combinación de éstas, de importancia nacional, establecidas para la protección y la conservación de las bellezas naturales y la biodiversidad, así como para el disfrute por parte del público. Estas áreas presentan uno o varios ecosistemas en que las especies, hábitat y los sitios geomorfológicos son de especial interés científico, cultural, educativo y recreativo o contienen un paisaje natural de gran belleza”* (Ley de Biodiversidad, Decreto ejecutivo N° 34433-MINAE, publicado en La Gaceta N° 68 del 8 de abril de 2008).

Sumado a ello, cada área de conservación está compuesta por las ASP de una misma región; funcionando la primera como unidad administrativa y cada área silvestre gestionada de acuerdo a sus propias características y necesidades de conservación (SINAC, 2005). De tal forma, el Parque Nacional Carara se ubica específicamente dentro del Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC). Se pasará ahora a comentar la manera en que se da la gestión de éste en particular.

### 2.3.2.1 La gestión del Parque Nacional Carara

Se debe mencionar que para la gestión de un área protegida se utiliza un instrumento conocido como plan general de manejo. Este es un documento que, en primera instancia, analiza la situación del parque mediante un diagnóstico. Luego, a partir de ello, se elabora una propuesta de las actividades a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos de conservación del parque (en un lapso aproximado de 10 años); recreando el escenario óptimo de lo que debería ser el área protegida en función de las tareas que se deben concretar para el buen funcionamiento de ésta.

De acuerdo con el reciente plan de manejo general de la institución (SINAC, 2012: 80), los objetivos de conservación específicos del Parque Nacional Carara son:

- Conservar una muestra de ecosistemas terrestres propios de un bosque de transición entre el bosque seco y el bosque tropical en el Pacífico medio costarricense.
- Proteger especies de flora y fauna endémicas y en peligro de extinción.
- **Conservar los recursos hídricos, arqueológicos y paisajísticos.**
- Conservar los recursos biofísicos con fines espirituales, científicos, educativos y turísticos.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico y ambiental de la Región del Pacífico Central, principalmente con las comunidades aledañas al PNC.

Como se puede apreciar en el tercer objetivo (resaltado), la conservación de los recursos arqueológicos ya ha sido contemplada dentro de los objetivos del PNC. Esto, en parte, tras la participación directa del investigador que realiza esta tesis en los talleres para la elaboración del plan actual; los cuales tuvieron lugar durante el 2011<sup>8</sup>. Con el presente trabajo se ofrece información sobre los recursos de este tipo, que permitirá sentar las bases para su

---

<sup>8</sup> Esto, como tal, ya se constituye en un producto y resultado (positivo y perceptible) propio de la presente investigación.

manejo y adecuada conservación. Para ello se brindan ciertas recomendaciones que buscan concretar acciones en ese sentido (ver Capítulo VII).

Ahora y con el fin de distribuir las tareas necesarias que se precisan para alcanzar dichos objetivos de conservación, y todo aquello que implica la administración de un parque nacional, las actividades de manejo se organizan en diferentes programas (SINAC, 2012: 90-108). Para Carara se han determinado los Programas de Manejo que aparecen a continuación, con sus respectivas funciones y objetivos; así como el rol de relevancia que tienen acerca de la conservación de los recursos arqueológicos.

- Programa de administración (operaciones): se encarga de velar por el buen funcionamiento de los demás programas; administrando recursos humanos, técnicos y financieros.
- Programa de control y protección: tiene como objetivo proteger los recursos culturales y naturales de actividades ilegales como la cacería, la tala, la extracción de especies de flora y fauna, el huaquerismo, control de incendios forestales, entre otras.
- Programa de investigación y monitoreo para el manejo de recursos: su propósito es generar información para el conocimiento técnico y científico de los recursos que resguarda el área; realizando inventarios sobre los mismos que ayuden en la toma de decisiones de manejo.
- Programa de educación y extensión ambiental: transmitir a las comunidades aledañas al área protegida la importancia de conservar los recursos naturales y ambientales -incluidos los arqueológicos-.
- Programa de turismo sostenible: se encarga de suministrar las condiciones físicas en el área que permitan el desarrollo de actividades recreativas, educativas y de turismo compatibles con los objetivos de conservación. Además, debe promover experiencias positivas para el disfrute de los atractivos del parque.

Para favorecer el manejo del área en su totalidad y para una mejor organización del territorio, éste se divide en zonas de manejo. Lo cual es un procedimiento técnico que permite organizar los usos permitidos en las diferentes categorías de manejo; esto según las características biofísicas exclusivas y las capacidades del área protegida (SINAC, 2012: 81).

De acuerdo a lo definido por Artavia (2004), en el Parque Nacional Carara existen cuatro zonas de manejo: zona de protección absoluta, zona de uso especial, zona de uso restringido y zona de uso turístico (uso público). A continuación se hace una breve descripción de cada una de estas, las actividades que se pueden realizar en las mismas y los sectores que ocupan dentro del PNC.

- a. Zonas de protección absoluta: son las que requieren de mayor protección, por lo que su aprovechamiento incluye sólo la investigación científica y actividades de control y vigilancia (Artavia, 2004). En el PNC estas zonas se ubican en las áreas de topografía más irregular; en donde se determina el desarrollo de las condiciones más propicias para la conservación de la biodiversidad (SINAC, 2012: 82).
- b. Zona de uso especial: están en donde se ubican las construcciones e instalaciones mayores cuya localización en el ASP se considera necesaria (Artavia, 2004). En Carara existen tres de estas, situadas en Quebrada Bonita, Bajo Carara y Bijagual; en Iguana Park habría otra, de ser anexada al parque en el futuro (SINAC, 2012: 88).
- c. Zona de uso restringido: presentan un alto grado de naturalidad (es posible que muchas de estas zonas hayan sufrido algún grado de alteración antropogénica en el pasado, pero actualmente se encuentran en regeneración); su aprovechamiento permite la investigación científica, el manejo activo autorizado (restauración de ecosistemas) y el turismo especializado (con fines científicos o didácticos) (Artavia, 2004). En el PNC encontramos estas zonas de uso en dos lugares; una es un sendero que va desde el Sector de Quebrada Bonita hasta la comunidad de El

Sur y el otro un sendero que comunica la Laguna Meándrica con Lomas Entierros (sitio arqueológico) (SINAC, 2012: 84).

- d. Zona de uso turístico (uso público): presentan un ambiente natural y son de fácil acceso, por lo que cuentan con una mayor capacidad para acoger visitantes que llegan con fines recreativos o de educación (Artavia, 2004). Dentro del PNC las encontramos en tres sectores: senderos de Quebrada Bonita, sendero Laguna Meándrica y sendero al río Tárcoles; además se tiene planeada la realización de otro sendero que comunique Quebrada Bonita con Laguna Meándrica (SINAC, 2012: 86).

### **2.3.3 Legislación vinculada a la conservación de recursos en el PNC**

#### **2.3.3.1 Marco legal para la gestión del Parque Nacional Carara**

Las leyes y decretos ejecutivos vigentes en los que se fundamenta la gestión del Parque Nacional Carara se enuncian a continuación; esto siguiendo un orden cronológico.

- Ley del Servicio de Parques Nacionales, N°6084 del 24 de agosto de 1977: es el marco legal para la administración de las categorías de manejo de parques nacionales y reservas biológicas de Costa Rica. En esta, se establece como función del SPN el desarrollo y administración de los parques nacionales para el resguardo del patrimonio natural (flora y fauna) del país y se dictan las prohibiciones y normas de aprovechamiento que rigen en estas áreas protegidas.

Como vemos, en esta ley se habla particularmente de conservación y protección de los recursos naturales, dejando de lado el componente cultural; el cual es integrado como parte de los objetos a conservar tras la creación del SINAC (como se podrá apreciar en las líneas siguientes).

- Ley de Conservación de la Vida Silvestre, N°7317 del 30 de octubre de 1992: en ella se establecen las regulaciones acerca de la vida silvestre, tanto a lo interno como a lo externo de las áreas protegidas. No tiene relevancia para lo relativo a conservación de recursos culturales.

- Ley Orgánica del Ambiente, N°7554 del 13 de noviembre de 1995: clasifica las ASP en siete categorías de manejo que son: Reservas Forestales, Zonas Protectoras, Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Refugios Nacionales de Vida Silvestre, Humedales y Monumentos Naturales. Además, establece la administración de éstas por parte del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) [anterior MIRENEM]; dictando las medidas preventivas y los objetivos de las áreas protegidas.

Cabe mencionar el artículo 35 de esta ley que enuncia los objetivos de las ASP. En este, por primera vez, se incluyen los recursos arqueológicos como objetos de conservación en dichos espacios. Se trata específicamente del inciso *f* del artículo, que establece la protección de *“los elementos naturales y paisajísticos de los sitios y centros históricos y arquitectónicos, de los monumentos nacionales, de los sitios arqueológicos y de los lugares de interés histórico y artístico de importancia para la cultura y la identidad nacional”* (Ley Orgánica del Ambiente N°7554, 1995).

- Ley Forestal, N°7575 del 13 febrero de 1996: establece la prohibición de la tala y aprovechamiento de áreas forestales en parques nacionales, reservas biológicas y demás áreas protegidas de propiedad del Estado. También, define patrimonio natural -bosques y terrenos forestales de administración pública- y establece la administración del mismo por parte del MINAE (ahora MINAET).

- Ley de Biodiversidad, N°7788 de abril de 1998: crea el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), mediante la integración (como se mencionó) de la Dirección General Forestal, el Servicio Nacional de Vida Silvestre y el Servicio de Parques Nacionales. De manera que el SINAC comienza a fungir como responsable, a nivel nacional, en materia forestal, de vida silvestre y áreas protegidas.

Además, esta ley define el concepto de Áreas Silvestres Protegidas como áreas “...dedicadas a conservación y proteger la biodiversidad, el suelo, el recurso hídrico, los recursos culturales y los servicios de los ecosistemas en general” y han sido declaradas como tales por “...representar significado especial por sus ecosistemas, la existencia de especies amenazadas, la repercusión en la reproducción y otras necesidades y por su significado histórico y cultural” (Ley de Biodiversidad N°7788, 1998: artículo 58; el subrayado es nuestro).

Como se puede evidenciar, con la Ley 7788 se da una mayor integración de los recursos culturales como parte de los elementos a conservar dentro de las ASP de Costa Rica. Esto al menos jurídica y legalmente, aunque en la práctica ello no presenta mucha aplicación. Lo anterior, dado que en la mayoría de las áreas protegidas aún persiste la idea de que son espacios dedicados (en exclusivo) a la protección de los recursos naturales e, incluso; en muchas de estas se desconoce la existencia de remanentes culturales y, consecuentemente, lo vinculado a su manejo.

- Decreto Ejecutivo N°27411-MINAE del 18 de noviembre de 1998: le da a Carara la categoría de manejo de parque nacional.

De acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores, se observó cómo las Áreas Silvestres Protegidas -en este caso, el Parque Nacional Carara- además de velar por la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en general; también se encuentra en la obligación de preservar y mantener el componente arqueológico inmerso en sus espacios, tanto para el aprovechamiento (turístico y científico) como por su carácter cultural y de importancia para la identidad nacional.

Sin embargo, debido al escaso recurso monetario que reciben las áreas protegidas (que deriva en escasez de recurso humano) y a la multiplicidad de funciones que deben desarrollarse en el parque, se dificulta el cumplimiento a cabalidad de las labores que favorecen el manejo del área; dentro de ello, la conservación del componente arqueológico.

Además, en la mayoría de las áreas protegidas (incluido el PNC) la inclusión de dichos recursos dentro de los objetivos de conservación es incipiente y no se tiene conocimiento del marco legal que rige el manejo de los recursos culturales. Por tal razón, consideramos importante hacer una breve mención de la legislación costarricense relativa al manejo de los recursos arqueológicos<sup>9</sup>.

### **2.3.3.2 Marco legal para el manejo de los recursos arqueológicos en el PNC**

Cabe mencionar que en este apartado se hará alusión a sólo aquellas anotaciones que forman parte de la legislación correspondiente al manejo de los recursos arqueológicos y que son de interés para la investigación, es decir; los artículos y normas que competen a la relación entre el PNC y dichos recursos. En caso de quererse hacer una mejor revisión de tales documentos legales, estos se incluyen en la sección de anexos. Aclarado lo anterior, las leyes que tratan lo relativo a los recursos de tipo arqueológico en Costa Rica son:

- Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico N°6703, del 19 de enero de 1982: establece la definición de patrimonio arqueológico nacional, entendido como “...*los muebles o inmuebles, producto de las culturas indígenas anteriores o contemporáneas al establecimiento de la cultura hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, flora y fauna, relacionados con estas culturas*” (Artículo primero).

También define todas las normas competentes al manejo de los recursos arqueológicos, entre las que cabe recalcar: toda persona -física o jurídica- que tenga un bien (de los que se incluyan en la definición anterior) será responsable de su conservación, pero dichos bienes son propiedad del estado; es prohibido el comercio o exportación de objetos arqueológicos; los trabajos de excavación para descubrir o explorar el patrimonio sólo pueden ser realizados por científicos especialistas en la materia y bajo autorización previa de la Comisión Arqueológica Nacional (Ley de Patrimonio Nacional Arqueológico N° 6703, 1982).

---

<sup>9</sup> Esto, directamente, porque un compromiso del presente proceso de investigación es dar una copia de la versión final de esta tesis al PNC; en donde los interesados tengan acceso a este tipo de información en un solo texto que los compile.

Además, se declara de interés público la protección del patrimonio y se determina el Museo Nacional de Costa Rica como la institución pública encargada del resguardo de bienes arqueológicos; así como de la supervisión de excavaciones autorizadas. En otra sección se dictan las sanciones para quienes dañen, destruyan, comercien o actúen en perjuicio de los bienes arqueológicos o en contraposición con la ley en cuestión; las mismas van desde multas monetarias hasta castigos penales.

-Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico N°7555, del 29 de octubre de 1995: tiene como finalidad conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica; entendiéndolo como aquellos inmuebles de propiedad pública o privada con significación cultural e histórica, que sean así declarados por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

La declaratoria de bienes inmuebles como patrimonio histórico-arquitectónico realizada por dicho Ministerio clasificará los mismos como: monumento, centro, conjunto o sitio; según las características físicas y el significado histórico y cultural de los mismos. Las edificaciones o instalaciones fijas que se encuentren en cada inmueble forman parte del mismo y, por ende, deben protegerse.

La ley 7555 también cita los procedimientos requeridos para la declaratoria de bienes dentro de dicho patrimonio. Entre estos: contar con una descripción clara y precisa de las edificaciones que contiene el inmueble que permitan declarar éste como patrimonio y; un análisis detallado y bien fundamentado de las razones históricas o arquitectónicas para esa declaratoria. Posteriormente, enuncia una serie de obligaciones y derechos que deben seguir los propietarios (o poseedores) de bienes declarados patrimonio histórico-arquitectónico.

- Reglamento de trámites para estudios arqueológicos, mediante Decreto Ejecutivo N°28174-MP-C-MINAE-MEIC, del 12 de octubre de 1999:

Primeramente, se definen ciertos conceptos a los que hace mención el decreto. A saber: sitio arqueológico, entendido como “...*la localidad en que mediante estudios arqueológicos,*

*se demuestre la presencia de restos precolombinos...*” (Artículo primero); estudio arqueológico, referido como la investigación científicamente válida; inspección, consiste en el reconocimiento de un terreno con el fin de determinar la presencia de restos culturales antiguos; evaluación, se trata de un diagnóstico de los recursos detectados; y el rescate, la acción de investigar sitios y extraer materiales para evitar su destrucción. En seguida la excavación, definida como la acción de remover la tierra para evaluar o rescatar elementos del patrimonio arqueológico y la conservación; entendida como la protección de zonas específicas en sitios arqueológicos (Reglamento de trámites para estudios arqueológicos, 1999).

Luego, dicho reglamento trata acerca de los trámites que se requieren para realizar investigaciones arqueológicas. Entre estos: contar con un permiso de parte del propietario del terreno donde se halla el sitio; las excavaciones deben ser ejecutadas por personas acreditadas y registradas ante la CAN, esto tras la aprobación de una propuesta de investigación previamente presentada ante tal comisión; las excavaciones estarán bajo la supervisión del MNCR (Reglamento de trámites para estudios arqueológicos, 1999).

## **2.4 El desarrollo de la arqueología en parques nacionales de Costa Rica**

Acá se incluye lo referente a trabajos de tipo arqueológico en áreas protegidas del país que se encuentran bajo la categoría de manejo “Parque Nacional”.

Lo que interesa en esta sección es, en particular, la estrategia metodológica de campo empleada en cada área para la identificación de sitios arqueológicos; así como las sugerencias (o acciones) que se dieron para el manejo, conservación o protección de los recursos de ese tipo.

### **2.4.1. Parque Nacional Rincón de la Vieja**

Esta área protegida fue sometida a una investigación arqueológica en 1980, a cargo de la Sección de Arqueología de la UCR. Con ella se definieron 5 zonas arqueológicas entre

cementerios, sitios (aparentemente habitacionales), petroglifos, restos cerámicos en superficie y lo que se asumió como una calzada y un montículo de amplias dimensiones. Esto último se interpretó a partir de datos generados por un análisis fotogramétrico (aunque no se visitó la zona); mientras que el resto de los sectores fueron ubicados mediante la información brindada por el personal del área protegida (Hurtado de Mendoza, 1980; referido en Hurtado de Mendoza, 2002).

Tras la investigación, se mencionan algunas recomendaciones sobre acciones que se deberían tomar con respecto al manejo de los recursos arqueológicos en los parques nacionales del país. Entre ellas, realizar un catálogo de sitios para conocer la presencia (o ausencia) de estos en cada una de las ASP; establecer una política de vigilancia y control para esas zonas y; que se apliquen políticas de prioridad de investigación para los mismos (a cargo de especialistas). Además se considera necesario que, eventualmente, se establezca una Sección de Arqueología dentro de la estructura administrativa del SPN (actualmente SINAC) (Hurtado de Mendoza, 1980; referido en Hurtado de Mendoza, 2002: 7).

Luego, en 1994 la Sección de Arqueología de la UCR, esta vez bajo la dirección de Sergio Chávez, realiza un nuevo reconocimiento en el parque. Al parecer, esto sin tomar en consideración el trabajo que se había efectuado en 1980. Se visitaron los sitios que se ubican en el sector de uso público para analizar su estado de conservación; determinándose que estos presentan un alto grado de deterioro por huaquerismo (Chávez, 1994a).

#### **2.4.2 Parque Nacional Santa Rosa**

En el Parque Nacional Santa Rosa, en Guanacaste, se llevó a cabo una prospección y reconocimiento por parte de un grupo de arqueólogos de la UCR y funcionarios del SPN en 1980. La misma se basó en la visita de sitios ya conocidos por el personal del área protegida y, con ella, se ubicaron y describieron 5 sitios asociados a una temporalidad que va del 300 a.C. al 1500 d.C. (Hurtado de Mendoza, 1980; referido en Hurtado de Mendoza, 2002).

Dos de estos sitios fueron descubiertos a raíz del reconocimiento efectuado en aquel entonces. Dicho trabajo se hizo en el marco de una investigación que incluyó al Parque Nacional Rincón de la Vieja; de modo que las recomendaciones (en función del manejo de los recursos arqueológicos) fueron las mismas que se mencionaron para el caso anterior (Hurtado de Mendoza, 1980; referido en Hurtado de Mendoza, 2002).

### **2.4.3 Parque Nacional Palo Verde**

En 1999 Chávez realiza labores de prospección en Palo Verde, lo anterior con el objetivo de determinar si había presencia de asentamientos prehispánicos en dicha área protegida. Esa prospección, como la mayoría de las que se efectúan en áreas dedicadas a la conservación de recursos, se basó en la visita de sitios conocidos (con anterioridad) por los pobladores y áreas que, según lo observado para la zona; fueran “propicias” para el asentamiento precolombino (Chávez, 1999).

Además se hicieron allí excavaciones en tres sitios para conocer su cronología y se brindaron recomendaciones a la administración del parque; esto para tomar medidas en cuanto a la conservación y protección de los sitios (Chávez, 1999).

Dentro de lo último, se sugirió: realizar charlas sobre la arqueología de Palo Verde, en especial sobre el sitio Palo Blanco (el más excavado); impartir cursos de extensión a guarda parques y vecinos de la zona; apoyar la elaboración de la base de datos para el Parque Nacional; publicar artículos relacionados con la arqueología del área protegida (Chávez, 1999).

### **2.4.4 Parque Nacional Tortuguero**

Se efectuó un reconocimiento asistemático de las zonas de uso público del área protegida, mediante el desplazamiento a pie y en bote; recorriendo los senderos de tierra firme y algunos canales. Asimismo, se intentó localizar tres sitios arqueológicos que habían sido

reportados por el MNCR en la zona, aunque sin éxito. Sin embargo, se logró la ubicación de dos sitios arqueológicos con ayuda de los funcionarios del ASP y vecinos de la zona, estos fueron: Chamorro (UCR-464) y Palacio (UCR-458) (Chávez, s.f.).

El informe concluye con la exposición de los datos obtenidos respecto a la caracterización socio-cultural de los grupos precolombinos de la zona, además de numerosas recomendaciones. Entre estas últimas están las enfocadas a la investigación arqueológica (*e.g.* establecer secuencias cronológicas, estudiar patrones de asentamiento, etc.) y aquellas que se orientan a la conservación y manejo de los recursos arqueológicos como: crear una base de datos que cuantifique los recursos culturales, evaluar el estado de conservación de los sitios y que los mismos sean supervisados con regularidad; e instruir al personal sobre el potencial, valoración e importancia de dichos recursos (Chávez, s.f.).

#### **2.4.5 Parque Nacional Corcovado**

Se hicieron varias incursiones en el área protegida en 1994 con el objetivo de determinar la existencia de recursos culturales en la zona de uso público. Las visitas consistieron en recorridos a pie, con reconocimientos asistemáticos por los senderos y observando (constantemente) los alrededores de éstos para, en caso de ubicarse sitios arqueológicos; determinar su naturaleza y caracterizarlos en la medida de lo posible. Como resultado se reportaron 13 sitios arqueológicos, esto entre nuevos registros y la corroboración de otros reportados antes por el MNCR (Chávez, 1994b).

Chávez (1994b) recomienda realizar una prospección en el Parque Nacional mediante recorridos sistemáticos, pozos de cateo y excavaciones mínimas. Esto con el fin de inventariar todos los recursos arqueológicos presentes en el área protegida, caracterizarlos y tipificarlos. Además, para los sitios aledaños a los senderos sugiere que se ponga algún rótulo indicador con información relativa al sitio. También, como otras acciones orientadas al manejo de dichos recursos y a su conservación, plantea hacer un mapa para ubicar y jerarquizar los yacimientos; de manera que el personal conozca donde se localizan y pueda brindar una mejor

vigilancia y monitoreo. Por último, el investigador propone que se dé la incorporación de un(a) arqueólogo(a) profesional a la planilla de funcionarios del área; lastimosamente ninguna de esas sugerencias tuvo el apoyo deseado.

#### **2.4.6 Parque Internacional La Amistad (PILA)**

En 1982 se realizó una prospección exploratoria dentro del Proyecto de Planificación del PILA por parte de Corrales y Morales (1982). Dicho trabajo abarcó sectores del parque mencionado, así como la Zona Protectora Las Tablas (colindante con el PILA al sureste). Se registraron 50 sitios arqueológicos en ambas estribaciones de la Cordillera de Talamanca; tanto cementerios como sitios habitacionales asociados a las Fases Aguas Buenas (200 a.C.-600 d.C.) y Chiriquí (800-1500 d.C.) (Corrales y Morales, 1982).

La prospección consistió, al igual que en otros acercamientos de esta índole, en visitar lugares “propicios” para el asentamiento precolombino según lo conocido para la región; además de otras localidades donde los vecinos de la zona sabían de la presencia de material arqueológico (Corrales y Morales, 1982).

#### **2.4.7 Parque Nacional Marino Las Baulas**

Esta área protegida fue explorada arqueológicamente, por primera vez, en el 2006; esto por parte del Departamento de Arqueología de la Universidad de Costa Rica. Ese año acudió al parque nacional un grupo de profesores y estudiantes de licenciatura para realizar un reconocimiento del área con el fin de identificar espacios con evidencia de ocupación precolombina: áreas de actividad, abundancia y distribución de materiales e identificación de rasgos. Dicha labor de exploración consistió en visitar ciertos sectores que, de acuerdo con los guarda parques de la institución, presentaban remanentes culturales en superficie (Amador *et al.*, 2006 en Morales, 2012).

Recientemente, se llevó a cabo una investigación de tesis en el único sitio arqueológico identificado tras la exploración descrita en el párrafo anterior: sitio Las Baulas (G-705 LB). La misma tuvo como objetivo principal explorar las relaciones que pudieron haber existido entre la población precolombina y el ambiente de manglar, esto mediante la inferencia de actividades de subsistencia y desarrollo social. Entonces, mediante la excavación controlada y una prospección sistemática se asocia el sitio a las Fases Bagaces (300-800 d.C.) y Sapoá (800-1350 d.C.) y se mencionan algunos recursos con potencial de uso (sin especificar cuál es el uso potencial de cada uno de ellos) (Morales, 2012).

#### **2.4.8 Parque Nacional Carara**

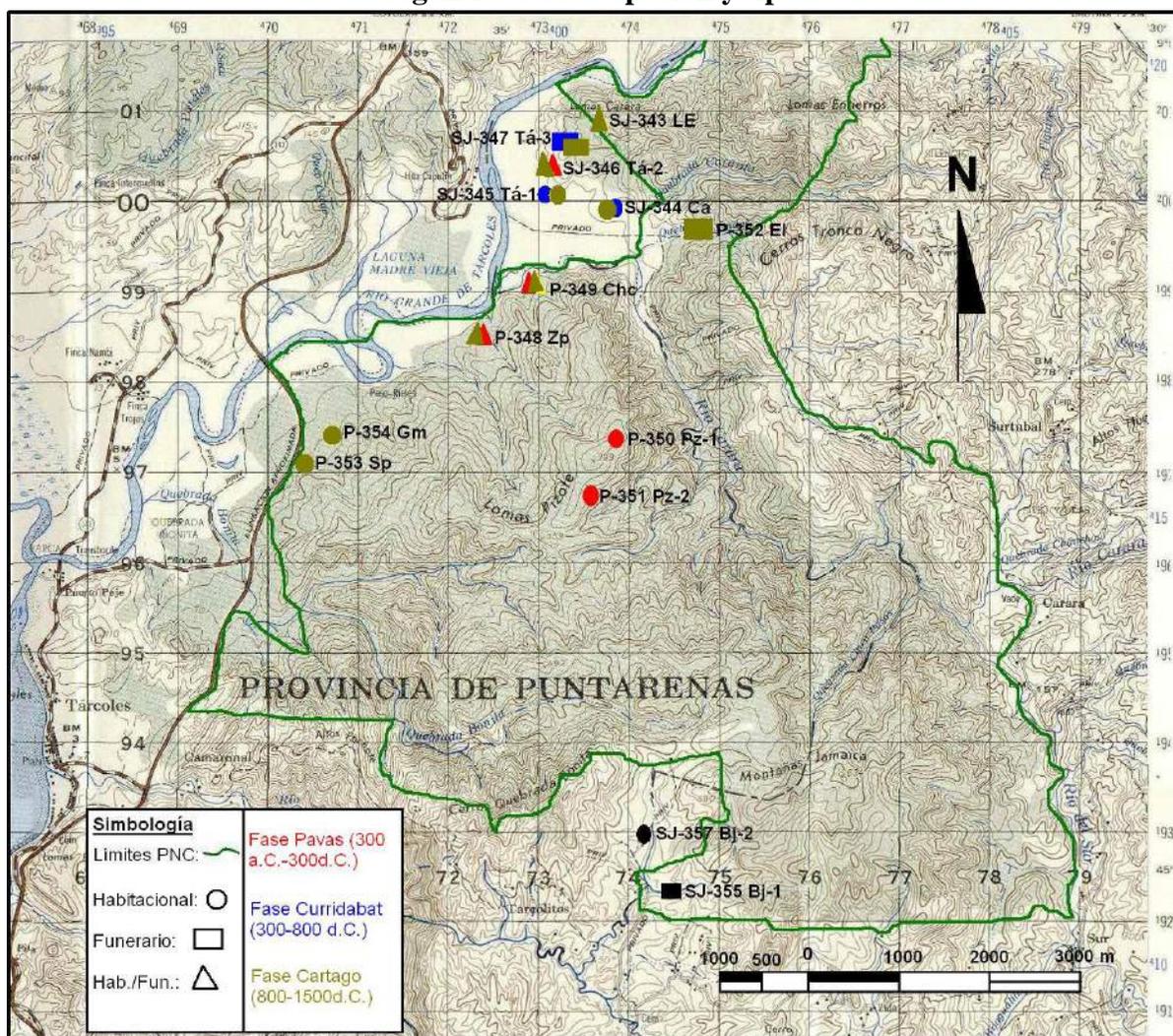
Ya se ha mencionado que el PNC formó parte de los terrenos inspeccionados durante la prospección de 1986, en el marco del Proyecto Arqueológico Pacífico Central del MNCR. Tras esta, se dio el registro de un total de 14 sitios entre habitacionales y funerarios (Corrales, 1986, 1992; Corrales y Quintanilla, 1987); los cuales se muestran en la Figura 7.

Dichos sitios fueron evaluados, de forma general, en términos de: tamaño, configuración interna, materiales presentes y datos ambientales. En todos se hizo recolección de material arqueológico en superficie, mientras que sólo en algunos se realizaron pozos de prueba, limpiezas superficiales y levantamiento de planos. Otros fueron trabajados con mayor intensidad, esto por presentar ciertas características particulares o por sus dimensiones; en específico Lomas Entierros (SJ-343 LE) y Carara (SJ-344 Ca) (Corrales, 1986).

La metodología utilizada para localizar los sitios consistió en un recorrido por el camino que sería creado por la Cooperativa Carara, abarcando (únicamente) las inmediaciones de dicha vía. A la vez, se hizo un reconocimiento de aquellos lugares que podrían ser “propicios” para el asentamiento humano precolombino; tales como terrazas aluviales o cimas de montes y en donde los vecinos reportaron la presencia de materiales (Corrales, 1986).

Lo anterior dejó de lado la inspección de un amplio sector del PNC que merece ser evaluado<sup>10</sup>. Como se observa en la Figura 7, los sitios se concentran en el sector norte y noroeste del área protegida; mientras que casi todo el sector sur “carece” de sitios. Esto no significa que no existan sitios arqueológicos allí, sino que dicha área no se ha estudiado a profundidad de una manera sistemática.

**FIGURA 7**  
**Ubicación y distribución de sitios arqueológicos dentro del Parque Nacional Carara, según Fase de ocupación y tipo**



*Elaborado con base en la Hoja Cartográfica Tárcoles (3245 II, Escala 1:50 000, IGN, 1990). Adaptado por J. Ramírez-Fernández, 2011. Fuente para la ubicación de los sitios: Base de datos Orígenes, MNCR.*

<sup>10</sup> De ahí que esto sea parte de los objetivos de la presente investigación.

Con relación a las excavaciones arqueológicas en el Parque Nacional Carara, sólo en el sitio Lomas Entierros, debido a sus dimensiones (50000 m<sup>2</sup>), se realizaron varios pozos para obtener un mayor conocimiento sobre éste (Herrera y Solís, 1988a).

Lomas Entierros (SJ-343 LE) ha sido conocido desde hace mucho tiempo por los lugareños como un cementerio indígena ubicado en la cima de una loma. Dicho carácter funerario también fue aducido por Corrales en 1986, luego de sus observaciones y debido a la presencia de promontorios artificiales delimitados por cantos rodados; además de gran cantidad de cerámica y fragmentos de metate asociados (Corrales, 1986; Corrales y Quintanilla, 1987).

Ese mismo año se dio el primer acercamiento científico a este sitio, llevándose a cabo la limpieza de un sector, el levantamiento planimétrico y la recolección de materiales en superficie (cerámicos y líticos). Tras lo cual, a partir de los restos materiales analizados (en específico los fragmentos de lítica lasqueada, picada y pulida), se interpreta que el sitio corresponde más a un complejo habitacional y no únicamente a un cementerio; como se interpretó en primera instancia (Herrera y Solís, 1988a: 77, 1988b, 1992).

Por medio de una prospección sistemática con recolección de material en superficie y un mapa se logró determinar la extensión del yacimiento, su composición arquitectónica y la ubicación de zonas alteradas por huaquerismo (Herrera, 1989; Herrera y Solís, 1988a). También, se excavaron pozos de prueba para definir sectores sin perturbar, así como la profundidad y densidad de los depósitos arqueológicos (Herrera y Solís, 1988a).

Los trabajos en Lomas Entierros (SJ-343 LE) contribuyeron con datos sobre las costumbres funerarias precolombinas del grupo que habitó la loma. Esto al excavar un enterramiento colectivo de 21 individuos con presencia de ofrendas suntuarias. Asimismo, se realizó un aporte con relación a los patrones de subsistencia tras el hallazgo de restos óseos faunísticos de venado y saíno (Herrera y Solís, 1988a, 1988b, 1992).

A la vez, se analizó la utilización del espacio geográfico como un elemento en la configuración final del asentamiento, es decir, que la ubicación de éste respondió al deseo por

constituir un lugar posicionado estratégicamente; en especial para el control -visual- de una ruta de tránsito y de posible intercambio (el río Grande de Tárcoles que va desde la costa Pacífica hasta el Valle Central). Otro indicador de intercambio fue la alta presencia de cerámica del Policromo Medio (ahora período Sapoá) de Guanacaste en el sitio; artículos que se sugiere debieron ser adquiridos por medio de la navegación en dicha fuente aluvial (Herrera y Solís, 1988a, 1992, s.f.).

El hallazgo de materiales asociados a la Gran Nicoya se dio en varios sitios dentro del Parque Nacional Carara. A este respecto destaca el sitio Carara (SJ-344 Ca), en donde el 37% de la muestra cerámica (diagnóstica) se asoció a dicha región (Herrera y Solís, 1988b).

Por esa razón el sitio también fue sometido a una evaluación más amplia. Mediante una limpieza superficial y la excavación de un pozo de prueba, se definió un basamento rectangular formado por cantos rodados. Se propuso la hipótesis de que éste sitio estuvo destinado a prácticas rituales; esto por la presencia de materiales de difícil obtención, lo aislada que se encuentra la estructura con respecto a otros sitios y la ausencia de desechos de producción de cualquier tipo (Corrales, 1986, 1992; Herrera y Solís, 1988a).

El resto de los sitios localizados en el PNC no han sido excavados y es poco lo que se conoce de ellos. Como dijimos, sólo se han realizado recolecciones de superficie y, en algunos, levantamientos de plano de algunas de sus estructuras.

Como apreciación general, se puede observar que todos los trabajos arqueológicos en áreas protegidas del país han realizado “prospecciones exploratorias” asistemáticas para determinar la existencia de sitios. Por esa razón, nuestra inspección en el Parque Nacional Carara se estableció de la forma más sistemática posible, de forma que no quedaran áreas sin explorar (en la medida de las circunstancias y según lo permitieran las condiciones del terreno); ver Capítulo IV de este documento.

De igual manera, se aprecia cómo en todos los casos (exceptuando el PILA) los estudios de índole arqueológica se han efectuado con base en propósitos de investigación y no de conservación. Por ello, el actual proyecto de tesis se planteó como uno de sus objetivos

brindar sugerencias concretas para la conservación de los sitios identificados en el PNC. Lo anterior, de modo que la administración cuente con bases informativas sobre cómo puede realizar un manejo adecuado de los recursos arqueológicos que se encuentran allí (ver Capítulo VI).

CAPÍTULO III  
MARCO TEÓRICO-  
CONCEPTUAL

Este capítulo aborda las posiciones teóricas y conceptuales en las que se apoyan las interpretaciones realizadas con respecto al pasado cultural del espacio que hoy cubre el Parque Nacional Carara; así como los vinculados a la gestión en el manejo de los recursos arqueológicos en dicha área protegida.

Utilizamos el enfoque de la Arqueología del Paisaje para inferir los diferentes usos que hicieron las sociedades pretéritas del espacio en el que desarrollaron su diario vivir y cómo construyeron su medio social en interacción con ese medio natural particular.

Además, explicamos algunos conceptos que derivan de la corriente Histórico-Cultural y que sirven para ubicar temporal y geográficamente los remanentes culturales hallados en el PNC.

Por último, se describen términos propios de la gestión de Áreas Silvestres Protegidas en su vinculación con los recursos arqueológicos; los que ayudan a orientar el manejo adecuado que se debe establecer respecto a tales elementos del patrimonio cultural.

### **3.1 Posiciones teóricas utilizadas en esta investigación**

#### **3.1.1 Arqueología del Paisaje**

El vocablo *paisaje* fue empleado, originalmente y de manera pionera, de una forma subjetiva y con un significado cargado de ambigüedad; el cual le otorgaba al término una acepción generalizada de “representación artística de un espacio” (Orejas, 1991: 193). Dicha connotación se mantiene (incluso en la actualidad), según el área de la ciencia que haga uso de éste concepto.

Para la arqueología el uso de la expresión *paisaje* tuvo una enorme relevancia a partir del aporte del geógrafo francés Vidal de la Blanche. Este personaje consideraba que todos los aspectos que caracterizan y singularizan a una región (el clima, la vegetación, el relieve y la actividad humana en todas sus aplicaciones), se plasman y manifiestan en un paisaje específico; esto como resultado de la integración de dichos elementos a lo largo del tiempo

(Orejas, 1991: 197). Con lo anterior se recalca la humanización del espacio, dejándose de lado el considerar al ser humano como un ente estructurado y condicionado para actuar sólo de determinada manera, según lo exijan las situaciones que lo rodean; sino más bien como un agente activo en la transformación del medio en el que se desenvuelve.

La primera vez que se utilizó el término paisaje en la disciplina arqueológica fue en 1957, en el libro *Ancient Landscapes* de Bradford; definiéndose (*landscape*) como el medio natural más las actividades sociales (agrarias e industriales) y la implantación del hábitat. Esta concepción se separa de las referencias anteriores al término en cuanto ya no es entendido como la extensión observable de un campo o terreno, según una perspectiva artística como se mencionó (Orejas, 1991:192-195).

De esa forma, el paisaje deja de considerarse como algo idílico y artístico, éste pasa a ser visto como un bien limitado y que, por ende; necesita de un conocimiento y salvaguarda del mismo. Aquí, se rescata la participación/interacción del ser humano como agente activo en conjunto con el medio y se visualizan ambos como ejes dinámicos en la conformación particular de cada paisaje.

Tras este viraje, surge un interés por la historia de los paisajes antiguos: su morfología, formación y la posibilidad de detectarlos en los paisajes actuales. Para lograrlo, se elaboran inventarios y cartas arqueológicas (mapas con la ubicación de los recursos de este tipo); las cuales obligan a considerar el hallazgo de remanentes culturales antiguos en su marco espacial y con relación a los demás hallazgos (Orejas, 1991: 196-199).

Paralelo a esta formulación hubo diversos enfoques teóricos orientados a dilucidar aspectos vinculados a la relación entre el ser humano y el ambiente en la antigüedad. Entre dichas tendencias se puede mencionar la *Ecología Cultural* y el *funcionalismo ecológico* aplicado por las corrientes procesualistas (Trigger, 1972; Hernando, 1992).

En la década de 1980 se consolida la Arqueología del Paisaje, esta forma de interpretar la relación del ser humano con su entorno considera al último como recurso, escenario del desarrollo social (u obstáculo), forma de comunicación y manifestación de intereses,

relaciones, mentalidades, creencias, etc. y, por ende; un elemento indisoluble de las necesidades y capacidades de la comunidad humana (Orejas, 1991: 212).

Dicha posición teórica surge como crítica a ciertos modelos anteriores, al considerar que en ellos “*el espacio quedó abocado a su comprensión bajo categorías deterministas y ecológicas, o a su utilización como territorio de dominio y explotación*” (Criado, 1993b: 12). Además, esta nueva tendencia también se antepone a una asunción del territorio únicamente como medio para el ejercicio de la producción y del sistema capitalista.

De manera que la Arqueología del Paisaje “*pretende reconstruir e interpretar los paisajes arqueológicos a partir de los objetos que los concretan*”. Entendiendo el paisaje como una construcción y ésta, a su vez; como “*la objetivación, sobre el medio y en términos espaciales, de prácticas sociales de carácter material e imaginario*” (Criado, 1993a: 42). Es decir, se asume que la cultura modifica el medio para relacionarse con éste de acuerdo o las características naturales y las condiciones sociales; así como a través del entendimiento y el manejo de los recursos para residir y apropiarse de un espacio.

Se busca comprender por qué se ha construido el paisaje de determinada forma, ya sea en cuanto a la ubicación geográfica de los sitios (arqueológicos), la configuración estructural de los mismos, el uso de los recursos, entre otros aspectos; mediante el estudio y la reconstrucción de los paisajes antiguos (Criado, 1999: 6). Ello ya que la comprensión de los distintos elementos de un paisaje y sus relaciones, así como la identificación de un proceso acumulativo en la formación de estos, permite tener una mejor percepción de las formas de organización social y de poblamiento de lugares particulares.

En la búsqueda de dicho cometido, la Arqueología del Paisaje analiza los productos y efectos de la acción humana sobre el espacio, entendiéndose los productos como lo materialmente elaborado a nivel social (en vínculo con la naturaleza, claro está). Mientras los efectos se refieren a aquello que se espera lograr u obtener de forma consecuente, mediante la manufactura y uso de ciertos elementos materiales culturales (Criado, 1993b); esto tomando en cuenta que antes de su creación, un producto cultural fue pensado.

En otros términos, la producción de un paisaje se realiza con el fin de sentar las bases necesarias para el desenvolvimiento de la vida social, de manera que es necesario conocer y estudiar los aspectos físicos (naturales) sobre los que se asientan las sociedades precolombinas y como el medio fue transformado hasta constituir cierto paisaje específico. Ya que, al igual que afirma Villar (s.f.: 31), el espacio geográfico es engendrado por los procesos sincrónicos de la naturaleza y la sociedad; así como el paisaje actual es la acumulación de los diversos paisajes históricos que se han ido sucediendo.

A la vez, “*al ser el paisaje el escenario de la conducta económica, social y conceptual de todo un grupo, los estudios bajo este enfoque deben considerar contextos internos al lugar y contextos entre lugares*” (Anshuetz, Wilshusen y Schieck, 2001: 192). De tal manera, para analizar esos contextos Criado (1999) propone un análisis del paisaje a través del estudio de tres elementos diferentes: (1) la matriz medioambiental o el entorno físico de la acción humana; (2) el entorno social, medio construido por la sociedad -donde se desarrollan las relaciones entre individuos y grupos- y; (3) el entorno pensado o medio simbólico.

Entonces, se trata de “*acceder al sentido original del registro arqueológico desde nuestra percepción actual de ese sentido*” (Criado, 1999: 7); esto por medio de una interpretación actual del sentido propio del fenómeno estudiado. Lo anterior, considerando que la objetivación manifiesta en el paisaje tuvo una intención y una racionalidad previa que se puntualizan en elementos formales concretos, los que representan (de algún modo) esa racionalidad. Para identificar esos elementos se debe realizar una descripción del paisaje (lo natural y cultural) mediante su deconstrucción, es decir; descomponiendo el espacio socialmente construido para su estudio.

Para aclarar más, la deconstrucción antes mencionada consiste en aislar los elementos y relaciones formales que constituyen el paisaje, de manera que podamos realizar una descripción de ese espacio analizando cada uno de sus componentes por separado y, así; acceder a interpretar cual fue la posible racionalidad, sentido e intención que dieron origen a la construcción de un paisaje específico (Criado, 1999: 9). Se trata de:

*“extraer los niveles que constituyen una realidad para descubrir su morfología y configuración interna; en la de-construcción el sentido se genera por sustracción (es lo que queda)... es una práctica interpretativa que desenmascara las relaciones entre los conceptos fundamentales de la racionalidad moderna y evidencia de qué modo en nuestro saber se reconstruye siempre el mismo modelo de subjetividad”* (Criado, 1999: 12).

Algunos de los análisis empleados por la Arqueología del Paisaje para estudiar la distribución de las sociedades pasadas en el espacio y las pautas de localización y emplazamiento de los sitios arqueológicos son los siguientes: el morfológico, fisiográfico, de tránsito, topográfico y el análisis de las condiciones de visualización (Criado, 1999: 18).

Cabe mencionar que esta investigación se enfoca en los análisis fisiográfico, de tránsito, topográfico y de las condiciones de visualización; esto para interpretar posibles relaciones entre las sociedades precolombinas que habitaron en lo que hoy es el Parque Nacional Carara y los elementos que constituyen el paisaje construido para el desarrollo de sus actividades cotidianas. A continuación describimos de qué trata cada uno de los análisis mencionados en el párrafo anterior.

El primero de ellos consiste en identificar y reconocer las formas o constituyentes del espacio natural, así como aquellas artificialmente construidas dentro de éste (o sea, a nivel arquitectónico), más aún; el *“espacio natural artificializado”*. Por su parte, el análisis fisiográfico estudia (en específico) las formas concretas del relieve, por ejemplo sean llanos, laderas, valles, cerros, colinas, etc. (Criado, 1999).

El análisis de tránsito busca definir la movilidad de los grupos humanos dentro del paisaje construido, identificando rastros, sendas, caminos y vías; esto como un reflejo de la *“red de permeabilidad”* de un espacio. A la vez, el análisis topográfico se concreta en mapas de pendientes, de suelos, de clases agroecológicas, de usos y aprovechamientos, entre otros; todo ello en su relación con los contextos arqueológicos (Criado, 1999).

Ahora bien, el análisis de las condiciones de visualización consiste en estudiar la visibilidad y visibilización de un sitio arqueológico. Se refiere a “*definir la actitud cultural hacia el espacio a través de la forma como se visibilizan los efectos y productos de la acción social*” (Criado, 1993b: 33).

La *visibilidad* se vincula a lo apreciable desde un sitio, es decir; lo que se puede observar (de los efectos generados por las acciones sociales) desde un lugar determinado hacia otro. Mientras tanto, la *visibilización* es el cómo se aprecia un sitio particular desde ciertos (otros) lugares diferentes; lo cual puede constituirse en algún significado dentro de las dinámicas sociales y bajo la racionalidad en la que fue creado.

Las *estrategias de visibilización* serían los mecanismos empleados -a nivel cultural- para lograr distintas formas de visibilidad (o invisibilidad) desde otros lugares. Esto se interpreta, primero, analizando si existió un deseo de visibilizar o invisibilizar la acción social. Luego, se estudian los materiales con los que se construyó tal visibilidad, según estos se proyecten en dimensiones espaciales, temporales o en ambas. Por último, se investigan los recursos utilizados para configurar el carácter y dimensión de la visibilidad (Criado, 1993a).

Dichas estrategias pueden ser de varias clases: de carácter inhibitor (cuando no existe ningún tipo de interés en destacar u ocultar la acción social); de ocultación, en los casos que se buscó invisibilizar una acción; de exhibición (cuando hay un deseo de exhibir los resultados de la acción social) y de monumentalización; en la medida en que los resultados de la acción se proyectan temporalmente a nivel diacrónico (Criado, 1993a).

Para el caso que nos compete en esta tesis, el planteamiento teórico de la Arqueología del Paisaje permite realizar un estudio integral de los recursos presentes en el Parque Nacional Carara; esto contemplando lo natural y, al mismo tiempo, a dicho lugar como un espacio socialmente construido. Lo anterior, reflejaría una organización cultural específica; acorde con las posibilidades y la realidad de los grupos precolombinos que se establecieron en esta zona en el pasado.

La aplicación de esta teoría en la presente tesis enriquece no sólo a la disciplina arqueológica; ello por las averiguaciones que se decantan a través de los distintos análisis que esta postura ofrece para interpretar el pasado precolombino -enfocado al papel del ser humano como modificador (constructor) del espacio y en una interacción constante con el medio- y aumentado nuestro conocimiento sobre el mismo. Además, la Arqueología del Paisaje genera un vínculo importante con la gestión y el manejo de los recursos arqueológicos, al ofrecer oportunidades latentes y factibles que benefician la conservación y protección de dichos elementos.

Lo entredicho es de suma importancia si tomamos en cuenta que la investigación se llevó a cabo en un Área Silvestre Protegida y tuvo como uno de sus objetivos favorecer la preservación de los recursos arqueológicos y brindar pautas para su adecuado manejo; retomaremos esto más adelante en este capítulo (ver apartado **3.3**).

### **3.1.2 Aportes del enfoque Histórico-Cultural**

A pesar de que la Arqueología del Paisaje viene a implementar conceptos y técnicas para los estudios arqueológicos, lo cual retoma al ser humano como un ente pensante y activo en la formación de su entorno, también es importante recalcar ciertos elementos útiles de la “arqueología tradicional” para con esta investigación; en específico, el enfoque Histórico-Cultural.

Lo anterior en cuanto a la caracterización cultural de forma descriptiva; ordenando cronológica y espacialmente los elementos arqueológicos de un área y correspondientes a un grupo social (“cultura”) específico. Es así como a partir de la clasificación de una diversidad de artefactos, estructuras y demás manifestaciones culturales antiguas, se han creado categorizaciones que asocian ciertos tipos de materiales a una temporalidad definida y a un espacio geográfico delimitado. Para el presente trabajo retomamos los conceptos que se enuncian a continuación.

La *Región*. Esta es una subdivisión del Área Cultural en su dimensión espacial. Se define como “*una unidad de espacio geográfico considerablemente extensa determinada por los caprichos de la historia arqueológica. ...y es aproximadamente equivalente al espacio que pudo haber sido ocupado por una unidad social mayor a una comunidad*” (Willey y Phillips, 1958: 19).

Dentro de la arqueología costarricense, el Parque Nacional Carara pertenece a la Región Arqueológica Central y, a su vez; a una subdivisión de la misma llamada Sub-Región Pacífico Central (las otras Sub-Regiones se llaman Caribe, Valle Central y Llanuras del Norte). La Región Arqueológica Central abarca el alto del Valle Central, rodeado de volcanes y cerros, el litoral costero y los valles fluviales entre Quepos y Chomes (Corrales, 2002).

Por su parte, un *sitio* es la unidad espacial mínima de trabajo para el(la) arqueólogo(a) y la más difícil de definir; en la cual se encuentran remanentes culturales/materiales. Su extensión puede variar desde unos pocos metros cuadrados hasta varias hectáreas de terreno; por lo que sus límites no son rígidos (Willey y Phillips, 1958). Para esta investigación, se consideró como sitios aquellos espacios en donde se hallaron restos arqueológicos en una misma formación geográfica (cerro, loma, terraza aluvial, etc.) y no separados por más de 200 metros.

Dichas divisiones geográfico-culturales van acompañadas de un elemento trascendental para la disciplina arqueológica: la temporalidad asociada a ellas. Ya que no se puede estudiar una cultura en términos de sólo su ubicación en el espacio; sino que es substancial situar ésta a nivel cronológico.

Para ello, con la Historia Cultural se han creado categorías (o divisiones tempo/espaciales) que permiten conocer los cambios socio-culturales. Aquí nos referimos a la *Fase*, la cual refiere a:

*“una unidad arqueológica que posee rasgos característicos que la distinguen de las demás unidades igualmente concebidas, ya sea de la misma u otra cultura, espacialmente delimitada al orden de magnitud de una Región y*

*delimitada cronológicamente en un intervalo de tiempo relativamente corto”*  
(Willey y Phillips, 1958: 22).

Correspondientes con la Región de estudio, en esta investigación se utilizarán las Fases propuestas por Aguilar (1972, 1976) y complementadas con el trabajo de Snarskis (1978).

Cabe mencionar que las secuencias culturales son ordenamientos sistemáticos de los materiales arqueológicos, efectuados -principalmente- a partir de la asignación de tipologías cerámicas. Al respecto, un *tipo* es:

*“el producto de una combinación de modos de manufactura y de decoración utilizado durante un lapso de tiempo más o menos corto por pueblos habitantes de una región geográfica relativamente pequeña. (...) puede ser definido y reconocido por el empleo de un número limitado de materiales desgrasantes, métodos de construcción, acabado de superficie, cocimiento, formas y decoración”* (Ford, 1962: 27).

De la misma manera, en esta tesis se usarán las tipologías establecidas por Aguilar (1972, 1976) y Snarskis (1978). Con ellas, luego de clasificar la cerámica por tipos, se asociarán los materiales a una Fase Cultural y, así; se conocerá su cronología relativa.

Además, las clasificaciones cerámicas se pueden hacer con base a modos. Ellos refieren a atributos específicos dentro de los tipos como: decoración, acabado de superficie, pasta, cocción, formas de la vajilla y técnicas de elaboración (Ford, 1962). También los modos son elementos comunes de una cultura específica, ubicada en determinado espacio y momento histórico.

Ambos análisis -tipológico y modal- permiten caracterizar y clasificar cronológicamente los materiales de un mismo sitio o varios de ellos en una Región. De esta forma, se pueden hacer asunciones sobre la temporalidad asociada a los grupos poblacionales antiguos que habitaron el Parque Nacional Carara y vincular las correspondientes modificaciones al entorno (construcción del paisaje); esto de acuerdo a épocas específicas.

Con todo ello, a la vez, es posible inferir formas de manejo de recursos y distintas prácticas (culturales, económicas, de aprovechamiento del espacio, etc.).

### **3.2 Conceptos vinculados a la gestión de áreas protegidas, con énfasis en el manejo de recursos culturales de tipo arqueológico**

Al situarse esta tesis en el contexto de un Área Silvestre Protegida (Parque Nacional), y por considerar dentro de sus objetivos el establecimiento de pautas orientadas al manejo adecuado de los recursos arqueológicos presentes allí, en este apartado incluiremos diferentes conceptos relativos a la gestión de dichos recursos; centrándonos en aquellos aspectos que, de alguna manera, se relacionan con la protección y conservación del Patrimonio Arqueológico Nacional.

#### **3.2.1 La gestión**

La gestión hace referencia al manejo integral de un proyecto o un proceso de planificación, el cual procura un control completo del desenvolvimiento de todos los componentes implicados. Lo anterior, mediante un seguimiento de las actividades programadas y la medición del logro de los objetivos propuestos (Debreczeni, 2003).

En las áreas protegidas el proceso de gestión debe hacerse en pos de alcanzar el desarrollo sostenible. Este último consiste en promover el desarrollo ambiental, social y económico de una forma ecológica y culturalmente sustentable, es decir; un desarrollo que permita el aprovechamiento mesurado de los recursos y asegure su conservación para el disfrute de las generaciones presentes y futuras (Miller, 1980; Organización Mundial del Turismo, 2002: 7).

### 3.2.2 ¿Qué son los recursos culturales?

La definición generalizada de recursos culturales incluye todo el patrimonio histórico y cultural de un país. No sólo se trata de las manifestaciones materiales, sino también de las costumbres, creencias, expresiones artísticas, etc.; de las cuales participan cada uno de los diferentes sectores -o grupos sociales- que conforman una nación (Cabeza y Tudela, s.f.).

A su vez, el Patrimonio Arqueológico Nacional está constituido por bienes muebles e inmuebles producto de las culturas indígenas precolombinas o las contemporáneas al establecimiento de las colonias hispánicas en el actual territorio costarricense; así como los restos humanos, de flora y fauna relacionados con dichas sociedades (Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico N°6703, 1982: Artículo 1).

De acuerdo a la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, el patrimonio cultural está constituido por los monumentos (obras arquitectónicas, estructuras de carácter arqueológico, entre otros); los lugares, obras del hombre u obras conjuntas del ser humano y la naturaleza; así como aquellos conjuntos o grupos de construcciones cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia (UNESCO, 2006: 10).

Por su parte, la Real Academia Española define los recursos como un “*conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa*” (www.rae.es). En el caso de aquellos de tipo cultural, estos funcionan como un medio educativo de difusión y de cohesión social; a la vez que fortalecen la identidad cultural -indiscutiblemente necesaria- en la sociedad. También, en cierta forma, los recursos culturales permiten un desarrollo más integral y creativo de las personas (Cabeza y Tudela, s.f.).

A partir de lo anterior, vemos como el término “recursos culturales” es muy amplio al incluir (prácticamente) toda manifestación y creación antrópica a través del tiempo. De modo que dichos recursos se clasifican según diferentes tipos: los etnológicos, históricos y arqueológicos. Los últimos (sobre los cuales se centra el interés de este trabajo) se refieren a las evidencias físicas, o remanentes culturales depositados en el suelo por las sociedades

pasadas; ello a causa de actividades que las mismas desarrollaron en ese lugar hace varias décadas o siglos atrás (Scovill, Gordon y Anderson, 1977: 45).

Además, cabe mencionar la fragilidad de los recursos arqueológicos; ya que estos no son de carácter renovable. Razón por la cual es primordial su protección, más si se pretende que estén disponibles para su apreciación y disfrute de las generaciones venideras, es decir; para su conservación.

### **3.2.3 La conservación**

En agosto de 1977 Costa Rica ratificó su participación en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial (enunciada en 1972). En ésta, los Estados firmantes se comprometieron a mantener en su territorio servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio (cultural y natural); así como desarrollar estudios e investigación científica y técnica sobre el tema. También se procuró adoptar medidas jurídicas, científicas, administrativas y financieras para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio (UNESCO, 2006: 11).

Algunas de las labores mencionadas han sido abordadas mediante la formulación de leyes, fundación de instituciones gubernamentales y otras medidas, tal como se mencionó en el Capítulo II de esta tesis. Aquí nos interesa rescatar el objetivo principal del manejo de los parques nacionales, el cual es proteger y conservar las áreas naturales y culturales, valga decir que son únicas y representativas; así como todo lo relacionado con los recursos genéticos y del paisaje (Miller, 1980: 23).

El término conservación alude a la práctica de mantener los elementos -de la biodiversidad y culturales- dentro de ecosistemas y hábitats originales para su preservación, tanto espacial como temporal; propiciando su permanencia en el futuro<sup>11</sup>. Lo anterior, a la vez, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y que permita el aprovechamiento de los recursos durante muchos años más.

---

<sup>11</sup> Adaptado de la Ley de biodiversidad N°7788, de 1998: Artículo 7-7.

### **3.3 La Arqueología del Paisaje y la gestión de recursos arqueológicos en un parque nacional**

El enfoque teórico de la Arqueología del Paisaje, como vimos, postula al paisaje como un producto humano que utiliza una realidad dada, conocida como espacio físico o medio natural; para crear una nueva realidad en forma de espacio social (o humanizado [económico, político, territorial, habitacional, etc.]) a través de la aplicación de un orden imaginado, percibido y pensado, el cual se manifiesta -también- en un espacio simbólico (Criado, 1999: 6-7).

De acuerdo a lo expuesto, dicha postura realiza una concepción integral del patrimonio (en la que se funde lo natural y lo cultural) y, con ello, subyace la necesidad de una gestión coordinada de todos los recursos patrimoniales; esto bajo una adecuada política de protección (Criado y González, 1993: 261). De tal manera, una construcción particular del paisaje formaría parte del Patrimonio Nacional y merece protegerse; más aún si se halla dentro de un Área Silvestre Protegida (como sería el caso del Parque Nacional Carara).

Lo anterior, encuentra también un vínculo estrecho con el concepto de “paisaje cultural” de la UNESCO. Este se trata de un bien cultural que representa la obra conjunta del ser humano y la naturaleza, e ilustra la evolución [sic] de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo; condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las ocurrentes fuerzas sociales, económicas y culturales (UNESCO, 2006: 48). La importancia de este concepto es que, según la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial de 1972, estos espacios deben ser protegidos; lo cual viene a insistir en el fortalecimiento del objetivo conservacionista del PNC hacia los recursos arqueológicos.

Ahora, si pensamos en el compromiso social de los parques nacionales -en cuanto a participar en y promover el desarrollo económico y cultural de las comunidades aledañas- la tendencia teórica mencionada (en su distinción de paisajes socialmente construidos) establece una oportunidad relevante para un eventual desarrollo turístico local y un adecuado manejo del paisaje cultural. Ello considerando que los paisajes culturales se extienden más allá del área

protegida y que, por lo tanto; dichas comunidades forman parte de esos espacios y se identifican con los mismos. De igual manera,

*“la contribución que el turismo puede hacer al alivio de la pobreza, a la conservación del patrimonio natural y cultural, y al desarrollo sostenible en su conjunto puede ser sustancial y más aún en los países en desarrollo, donde los recursos naturales y los paisajes se conservan relativamente intactos”*  
(Organización Mundial del Turismo, 2002: 3).

Si el turismo se organiza, mediante una adecuada gestión integral y respetando el contexto en el que se sitúa -basada en la sostenibilidad de los recursos naturales y culturales-, puede constituirse en una respuesta fundamental para la conservación del patrimonio y para la satisfacción de las necesidades de la sociedad en general y las poblaciones locales (Xicarts, 2005: 56).

Entonces, vemos como la gestión de las áreas protegidas se puede aprovechar de los estudios e interpretaciones arqueológicas que se generen desde el enfoque teórico definido para esta investigación; facilitando así un manejo integrado de recursos y ofreciendo oportunidades para el desarrollo turístico en la zona y del mismo espacio dedicado a la conservación.

### **3.4 La arqueología y su papel dentro de la sociedad**

El modo en que se inserta la disciplina arqueológica en la vida cotidiana de la sociedad costarricense actual también debe ser mencionado aquí, pues es un fundamento teórico y ético del quehacer de esta ciencia social.

Por un lado está el papel del arqueólogo/a en su forma más elemental: como conservacionista del patrimonio cultural arqueológico; evitando la destrucción de los recursos que estudia y protege (Lipe, 1977). Para evitar la alteración de sitios (o de cualquier tipo de recurso arqueológico), es necesario contar con un plan de acción bien diseñado y, en este

caso, institucionalizado (ya sea a nivel del MINAE, ACOPAC o exclusivo para el PNC) para brindar una adecuada protección y manejo; es por ello que se vuelve indispensable una buena base investigativa sobre los recursos arqueológicos presentes en las áreas protegidas del país. Este trabajo se constituye en un ejemplo hacia la búsqueda de ese objetivo.

Por otro lado, los científicos sociales deben difundir los datos recuperados tras cada investigación, ya que la conservación no se logra sólo discutiendo dentro del gremio arqueológico; sino que se debe involucrar al público en general (especialmente a aquellos individuos que habitan cerca de donde hay presencia de recursos arqueológicos), para que éste cree conciencia y se logre convencer a la sociedad sobre la importancia del patrimonio nacional y la protección del mismo (Lipe, 1977: 22).

Así, *“el patrimonio (arqueológico) contiene -entre muchos otros- dos objetivos fundamentales: ser apropiable como objeto de disfrute por la sociedad y ser fundamento de investigación para el conocimiento”* (Xicarts, 2005: 55).

# CAPÍTULO IV

## METODOLOGÍA

En este capítulo se presenta una descripción detallada de los procedimientos llevados a cabo en cada una de las fases investigativas con el fin de cumplir los objetivos del trabajo.

Dado que la meta de la actual tesis es aportar las bases para que se brinde un adecuado manejo a los recursos arqueológicos presentes en el área protegida del Parque Nacional Carara, la metodología establecida se dividió en diferentes etapas. Lo anterior, ya que para lograr el cometido del estudio se debieron plantear tareas en dos líneas de acción, separadas pero complementarias, que son: lo vinculado a la investigación científica arqueológica y lo relacionado a la gestión de este recurso. Cada una, a su vez, con sus respectivas etapas de abordaje.

Dentro de lo contemplado en la investigación, posterior a la revisión bibliográfica y demás tareas relacionadas a la preparación de la propuesta; estuvo el trabajo de campo. Éste último se extendió desde el mes de enero de 2012 hasta noviembre de ese mismo año con varias giras (alrededor de 20 visitas) al espacio protegido, según se coordinaba con el personal de la institución. En dichas labores de campo participó un grupo conformado, por lo general, por tres personas -investigador y dos asistentes- que recorrieron la zona de estudio a pie; efectuando las respectivas observaciones, reconocimientos, excavaciones y recolecciones de superficie.

El trabajo de laboratorio, la aplicación de diferentes tipos de análisis a los materiales recuperados en el terreno, fue ejecutado en un lapso de dos meses: en noviembre y diciembre de 2012. Paralelamente, como trabajo de gabinete se elaboraron los mapas y las imágenes que permiten ilustrar en el documento las acciones realizadas.

En lo concerniente a la gestión del recurso arqueológico, ésta se efectuó complementaria y simultáneamente a los procesos antes mencionados. La misma conllevó la realización de actividades como: consulta bibliográfica, recopilación de información y preparación de imágenes -mapas y fotografías-; así como materiales divulgativos. También se impartieron talleres durante el mes de octubre de 2012 con el propósito de socializar información relativa a la protección y conservación de recursos arqueológicos a escolares en las comunidades vecinas al PNC.

#### 4.1 Método Investigación-Acción Social

El abordaje metodológico de la investigación-acción social refiere a un estudio que incluye tanto el componente propiamente investigativo como la acción social. Ésta última, a manera de complemento y como una respuesta frente a la deontología de la disciplina arqueológica (y antropológica), que asume y explicita dicho enfoque como parte de su ética y de su deber hacia la sociedad; tomando en cuenta que la antropología -y dentro de ella la arqueología- ha sido enmarcada como parte de las ciencias sociales.

De manera que el método utilizado implicó no sólo la investigación arqueológica en sí (trabajo de campo y análisis de laboratorio), sino que además conllevó el contacto directo con la comunidad. Esto, teniendo la conciencia de que nuestro objeto de estudio representa las acciones del ser humano y, a través de ellas, la generación de conocimiento propio y necesario para entender el fenómeno social y, mediante éste; la capacidad de incidir en el fenómeno actual.

Asimismo, nuestro objeto de trabajo es la evidencia material creada, correspondiente a prácticas sociales de grupos anteriores, imprescindibles para alcanzar un conocimiento histórico de nuestras sociedades pasadas y su cultura. Sin embargo, la investigación arqueológica implica la alteración -y, en ocasiones, hasta la destrucción- de los objetos estudiados (o, al menos, de los contextos en los que se hallan actualmente), por lo que es importante contribuir no sólo a su conocimiento, sino también a su conservación y protección.

En fin, a partir de este método de abordaje pretendemos desarrollar una arqueología *“capaz de contribuir al conocimiento histórico de la sociedad, capaz de contribuir al conocimiento de la historia, capaz de afirmar nuestra identidad: coadyuvando a definir nuestra herencia cultural y permitiéndonos, así, consolidar una conciencia histórica y enfrentar nuestro futuro de mejor manera”* (Lumbreras, 1992).

## **4.2 Trabajo de campo**

Como vimos, el Parque Nacional Carara fue sometido a un reconocimiento y evaluación arqueológica en 1986 y para 1988 se realizaron trabajos de excavación en el sitio Lomas Entierros. Sin embargo, el reconocimiento del área silvestre protegida no se hizo de una manera sistemática, dejando considerables espacios de la misma sin ser evaluados e, incluso; sin siquiera haber sido considerados para una inspección arqueológica. Es por ello que mediante la actual investigación se pretendió llenar -en la medida de lo posible- dicho vacío de información correspondiente a aquellos sectores del Parque que no fueron incluidos en trabajos anteriores; específicamente del sector sur del Parque Nacional.

Dicho sector incluye: Montañas Jamaica, margen oriental del río Carara, ambas márgenes de la quebrada Cinco Pasos, el sur de Lomas Pizote y los alrededores de la quebrada Bonita (ver Figura 8). Para lograr solventar la falta de datos arqueológicos sobre esas zonas y alcanzar los objetivos propuestos se realizaron las tareas que se describen a continuación.

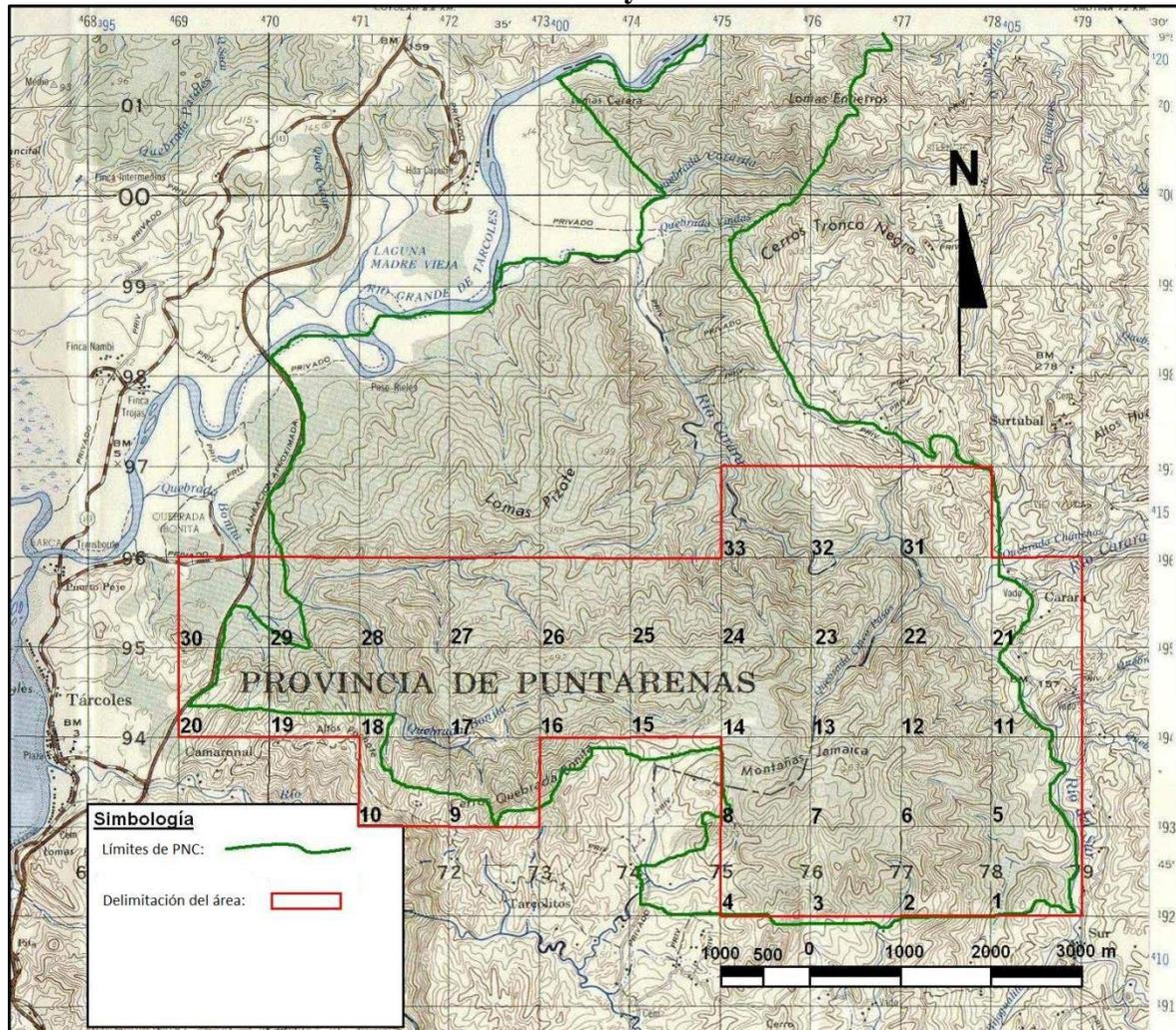
Dado que este sector del área protegida es relativamente amplio, considerando el corto tiempo con que se contaba, además del también escaso personal que participaría en las labores de trabajo de campo; se planteó una estrategia metodológica que permitió inspeccionar una muestra del terreno, pero de la forma más sistemática posible. Se trató de un muestreo estratificado basado en las diversas características físicas del territorio.

### **4.2.1 Delimitación del área de estudio**

El área que se estableció fue delimitada a 33 cuadrantes -aproximadamente 33 km<sup>2</sup>-, siguiendo la misma marcación que utilizan las hojas cartográficas del Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica, escala 1:50 000. Lo anterior con la intención de cubrir el sector sur del PNC que no ha sido explorado arqueológicamente; es por esa razón que se excluyó el cuadrante situado inmediatamente al oeste del identificado con el número 4, ya que éste ya fue inspeccionado en otra ocasión. Los cuadrantes seleccionados fueron numerados en orden ascendente, de este a oeste y de sur a norte, tal como se ilustra en la Figura 8, esto para lograr

un mejor ordenamiento de la información; así como para elegir -posteriormente- la muestra de dicho espacio que sería estudiada.

**FIGURA 8**  
**Delimitación del área de estudio y numeración de cuadrantes**



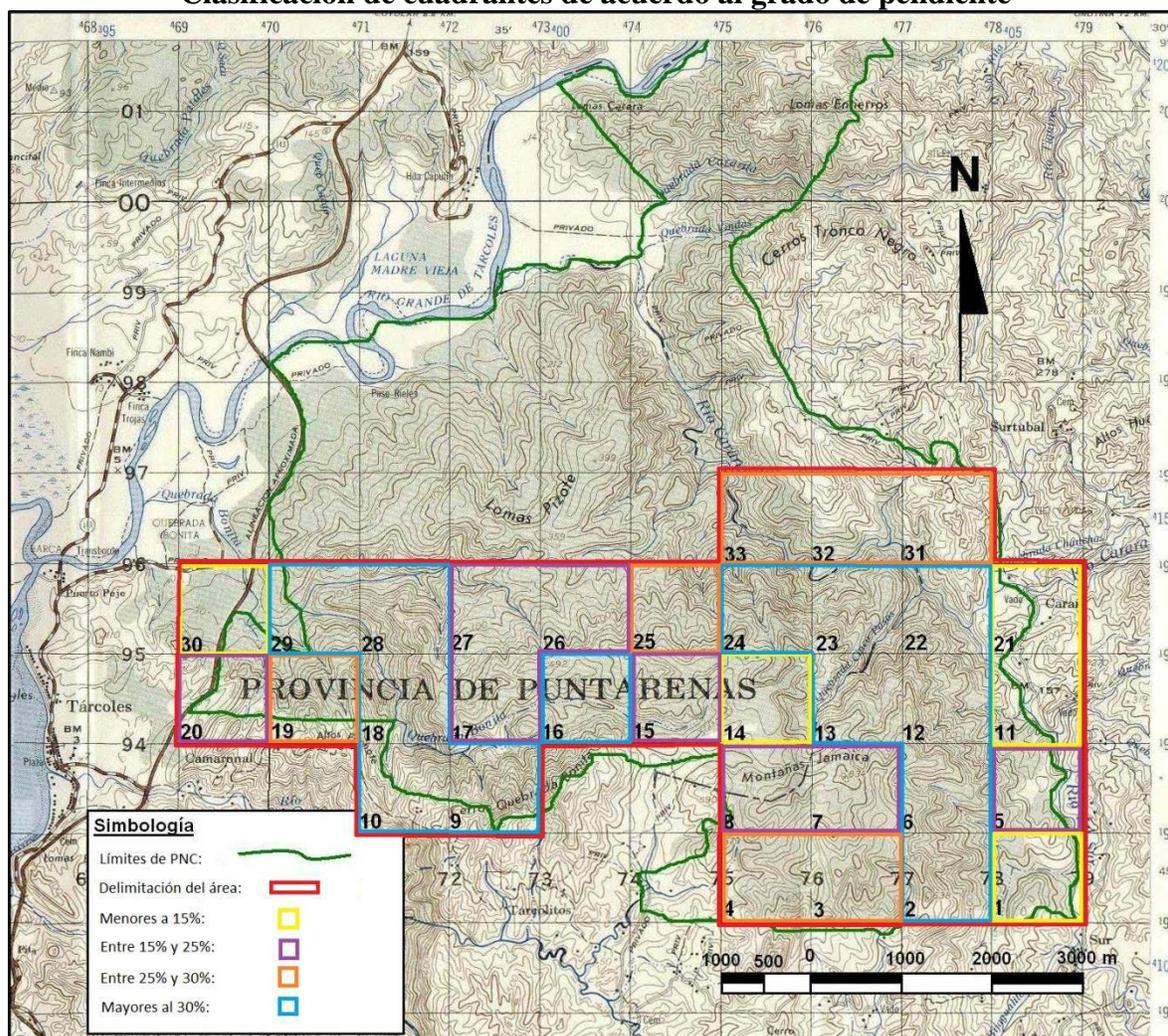
*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2011), con base en Hoja Tárcoles 3245 II (IGN, 1976).*

#### 4.2.2 Muestreo aleatorio estratificado

El muestreo se hizo de acuerdo a las características físicas del terreno que imperan en los cuadrantes, teniéndose en consideración el relieve, los cauces activos, el drenaje y las formaciones físico-geográficas, entre otros aspectos. Para ello se clasificaron los 33 cuadrantes

en cuatro grupos, determinados por el grado de pendiente que predomina en cada uno. De tal modo, se clasificaron en: terrenos planos, con pendientes inferiores al 15%; ondulados, con pendientes entre 15 y 25%; fuertemente ondulados, presentan pendientes entre 25 y 30% y; terrenos escarpados, con predominio de pendientes mayores al 30%. La determinación del grado de pendiente se hizo con base en el mapa elaborado por Vargas (1992) -Figura 3 de esta tesis- y la Hoja Tárcoles 3245 II del IGN (1990).

**FIGURA 9**  
**Clasificación de cuadrantes de acuerdo al grado de pendiente**



*Elaborado por J. Ramírez (2012), con base en Hoja Tárcoles 3245 II, IGN (1990). Fuente para determinación de la pendiente: Vargas (1992).*

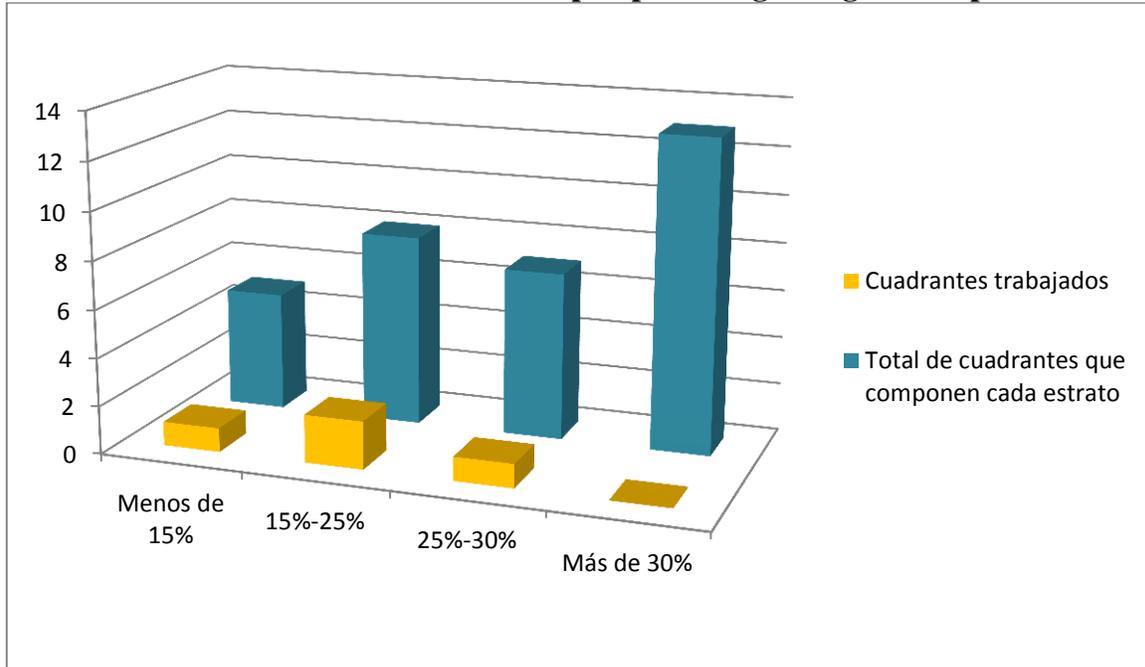
En la Figura 9 se observa la clasificación de los cuadrantes según la categoría a la que fue asignado cada uno de ellos. Se emplea una simbología de colores variados con el fin de diferenciar los rangos de pendiente.

Como se puede apreciar, la distribución de los cuadrantes quedó de la siguiente manera: terrenos planos, 5 cuadrantes; terrenos ondulados, 8 cuadrantes; terrenos fuertemente ondulados, 7 cuadrantes y terrenos escarpados, 13 cuadrantes. Estos últimos quedaron descartados para la siguiente etapa, el reconocimiento arqueológico, por presentar pendientes demasiado abruptas y poco propicias para el asentamiento humano, o el desarrollo de cualquier otra actividad asociada a ello, así como con base en el estado de conocimiento sobre la zona para este tema (Corrales, 1986, 1988, 1992; Corrales y Quintanilla, 1986); donde casi la totalidad de los sitios arqueológicos reportados se ubican en terrenos con pendientes menores al 30%.

El descarte anterior arrojó un resultado de 20 cuadrantes por investigar, es decir, aproximadamente 20 km<sup>2</sup>. No obstante, aún seguía siendo un área muy amplia para ser trabajada por un personal tan reducido, además del hecho de ciertas condiciones no propicias para este efecto (*e.g.* espacios densamente boscosos concentrados en cuadrantes contiguos). Por lo tanto, fue seleccionada aleatoriamente una muestra representativa; equivalente a un 20% de cada estrato o categoría de pendiente. De modo que se reconoció un cuadrante correspondiente a terrenos planos, uno a terrenos fuertemente ondulados y dos cuadrantes pertenecientes al estrato de terrenos ondulados (ver Figura 10); cubriendo un aproximado de 4 km<sup>2</sup> en total de manera intensiva (20% del total de cuadrantes establecidos para la inspección).

Los cuadrantes seleccionados para el reconocimiento se eligieron con ayuda de una tabla de números al azar, luego de que los mismos fueron numerados (ver Figura 9). Para la categoría de terrenos planos se eligió el cuadrante 14 (Cu14), como parte de los terrenos ondulados los cuadrantes 5 y 20 (Cu5 y Cu20) y dentro de los terrenos fuertemente ondulados el favorecido fue el cuadrante 31 (Cu31).

**FIGURA 10**  
**Cantidad de cuadrantes a prospectar según el grado de pendiente**



#### 4.2.3 Generalidades sobre operacionalización y unidades de excavación

La operación 1 (Op. 1) correspondió a los reconocimientos realizados en los sitios arqueológicos previamente reportados en el parque nacional. Mientras que la operación 2 (Op. 2) hace mención a las prospecciones llevadas a cabo como parte de esta investigación y, dentro de ello; la suboperación 1 (Subop. 1) se vincula a las recolecciones de superficie y suboperación 2 (Subop. 2) a las unidades de excavación. Para la primera suboperación se anotó (además) el número de carril y para la segunda el código del pozo.

Los pozos de prueba fueron debidamente referenciados mediante el Sistema de Posicionamiento Global (*GPS*, por sus siglas en inglés). Estos tuvieron dimensiones circulares de 50 cm de diámetro y se excavaron descendiendo de manera uniforme, en caso de no observarse material cultural antiguo y en niveles arbitrarios de 10 o 20 cm cuando se hallaron restos arqueológicos y según la densidad de material.

La profundidad máxima que alcanzó cada unidad se definió en el campo, bajo un criterio de presencia (o ausencia) de materiales y de acuerdo a las características edafológicas avistadas en cada sondeo. En los casos en que hubo remanentes culturales, la excavación finalizó al cesar la aparición de los mismos -20 cm por debajo del nivel donde se encontró el último tiesto-, mientras que de no hallarse materiales y si la estratigrafía no manifestaba mayor cambio, la excavación se detuvo una vez alcanzados los 80 cm de profundidad pero, en caso de haber estratos diferenciados; se excavó hasta un máximo de 110 cm para asegurarse de que no hubiesen restos culturales.

Dado que los estratos presentaban diversas manifestaciones del relieve, se aplicaron variantes metodológicas que permitieron registrar mejor la presencia (o ausencia) de restos culturales antiguos en el área inspeccionada y, de ubicar sitios arqueológicos; conocer sus dimensiones aproximadas y recolectar los materiales asociados que permitieran hacer interpretaciones sobre el pasado precolombino de la zona.

Como puede inferirse, al tratarse de procedimientos metodológicos diferenciados según cada cuadrante, la separación de los pozos de prueba varió entre 25 m en unas ocasiones o 100 m en otros. Lo anterior, se hizo de tal manera tomando en consideración la superficie total del terreno que se iba a prospectar en cada caso; de manera que se facilitaran las labores y se lograra concluir con las mismas en el tiempo establecido; e intentando abarcar el mayor espacio posible.

Cabe mencionar que para el registro de toda la información los datos obtenidos en el terreno (puntos de ubicación de las unidades de excavación, localización de sitios arqueológicos, líneas de recorrido efectuadas, etcétera) fueron referenciados con ayuda de un *GPS*, marca Garmin y modelo 60CSx para, posteriormente; plasmar en un mapa la información de interés. Además se siguió un registro en libreta de campo donde se anotaron, de manera detallada, cada una de las actividades realizadas.

Igualmente, dicho instrumento sirvió para ubicarse en el campo, con respecto a los límites de cada cuadrante y para ubicar los pozos de sondeo.

## **4.2.4 Abordaje metodológico según categorías de pendiente**

### **4.2.4.1 Terrenos planos: cuadrante 14**

En el cuadrante 14, incluido dentro del estrato de terrenos planos, se efectuaron sondeos mediante la excavación de pozos de prueba (de 50 cm de diámetro) separados cada 100 m -ubicados dentro de los límites del cuadrante y no sobre las líneas que separan los cuadrantes entre sí-; formando la disposición de una cuadrícula con un máximo de 81 pozos. La cantidad de pozos efectuada estuvo sujeta a lo que las características físico-geográficas del terreno permitieran. Además, en caso de encontrar remanentes culturales en alguna de esas unidades se harían pozos auxiliares cada 50 m -de donde se diera el hallazgo- en los cuatro rumbos acostumbrados (norte, sur, este y oeste).

Se utilizó la siguiente nomenclatura para el registro de las unidades de excavación: el código de identificación del cuadrante, es decir Cu14, seguido de un número que asigna el pozo a una línea. Las líneas fueron trazadas de oeste a este -separadas cada 100 metros- y siguieron un orden ascendente hacia el norte; de modo que la línea 1 fue la ubicada más al sur, para un total de 9 líneas. Por último, se apuntó el número que designa la ubicación de cada pozo sobre su respectiva línea, este número aumentó de oeste a este, para un total de 9 pozos por línea. Entonces, por ejemplo, los códigos para el primero y último de los pozos fueron “Cu14.1.1” y “Cu 14.9.9” respectivamente.

#### **4.2.4.1.1 Caracterización de Cu14**

El Cu14 se ubica en Bijagual, en el sector sur del área protegida y a menos de 4 km del poblado bajo el mismo nombre (ver Figura 9). El terreno es relativamente plano en casi la totalidad de su superficie y presenta una altitud promedio de 520 m.s.n.m. Para arribar a este cuadrante se debe atravesar caminando un potrero de propiedad privada, que limita con el Parque, hasta llegar a la zona boscosa del área protegida (que marcaría la esquina suroeste del cuadrante).

La vegetación actual que se desarrolla en Cu14 corresponde a una dinámica vegetal secundaria, con sucesión en estado tardío superior. Esto significa que tiempo atrás -en la época de la Hacienda Coyolar- en ese lugar se dio un reemplazo ordenado de una comunidad vegetal por otra pero, actualmente y tras el establecimiento del área protegida, se ha ido regenerando el bosque natural de esa zona. De modo que hay un dominio de dos especies que son el gallinazo (*Schizolobium parahybum*) y el guácimo (*Guazuma ulmifolia*); además de otras especies arbóreas más dispersas, cuyas copas cubren un 75% de la superficie y producen un aumento considerable de la hojarasca, un sotobosque abierto y con alta presencia de palma real (Vargas, 1992: 38-41).

#### **4.2.4.2 Terrenos ondulados: cuadrante 5 y cuadrante 20**

Para los cuadrantes dentro de la categoría de terrenos ondulados se realizó una prospección sistemática con carriles de recorrido -de 25 m de ancho- para la búsqueda exhaustiva de material superficial, esto en aquellas zonas del cuadrante que se consideraron propicias para el asentamiento humano precolombino, de acuerdo a lo conocido para la zona; a saber: cimas de cerros y lomas y terrazas aluviales<sup>12</sup>. De la misma forma, se hicieron sondeos de esas zonas mediante la excavación de pozos de prueba de 50 cm de diámetro, situados a 25 m de distancia entre sí y sobre las líneas de división de los carriles. La profundidad de los mismos se determinó con relación a la presencia o ausencia de material cultural.

El trabajo de campo antes indicado se sistematizó de la siguiente manera. Se estableció y excavó un pozo *alfa* (guía) en lo que se definió como el centro de la formación (loma o terraza) para extender la prospección de ese punto hacia los alrededores. Entonces, a partir de éste, se determinó la ubicación de las unidades siguientes; las cuales se situaron a 25 metros de distancia de dicho pozo en las cuatro direcciones cardinales, siempre y cuando el terreno así lo permitiera.

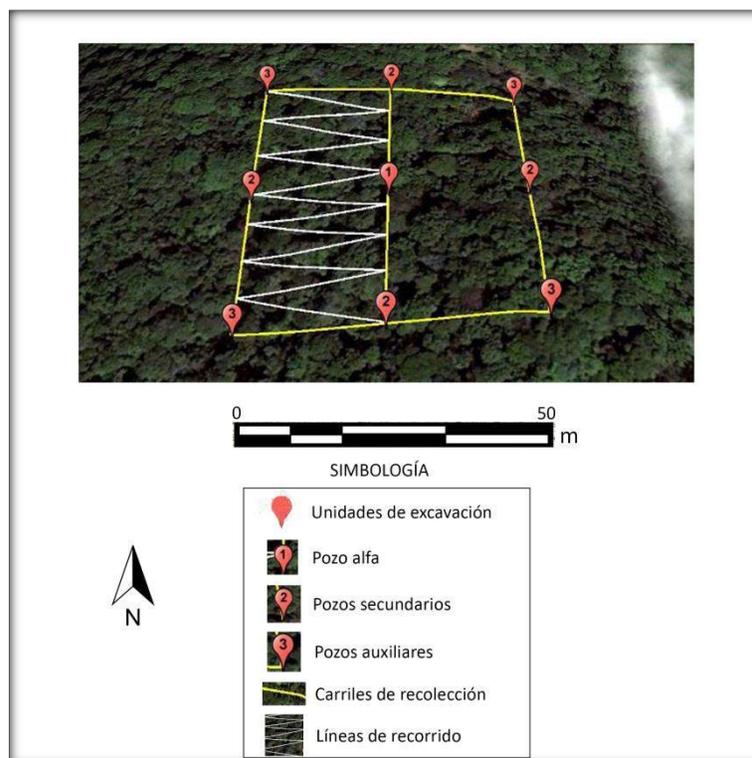
---

<sup>12</sup> Espacios donde en otros sectores del PNC sí se han registrado sitios arqueológicos y prospectados para así establecer un parámetro comparativo con la información existente.

De manera simultánea, el pozo *alfa* también sirvió para definir el trazado de carriles de recorrido para la recolección superficial de materiales, estos se extendieron a partir del mismo hacia el oeste y este con un ancho de 25 metros y se recorrieron en *zigzag* (ver Figura 11). Al precisarse amplificar las excavaciones hacia el oeste o el este, se fueron estableciendo más carriles de recorrido con los que se pudo abarcar todo el espacio con excavaciones de prueba.

**FIGURA 11**

**Esquema gráfico para actividades de excavación y recolección de superficie en terrenos ondulados**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2012).*

Inicialmente se hicieron cinco pozos y dos carriles de recorrido en cada zona propicia de contener restos arqueológicos, de nuevo, cuando el terreno favoreció la tarea. Durante el transcurso de las excavaciones (y según lo observado en la zona) se fue definiendo si se establecían más unidades y carriles, o si ello no era necesario; esto de acuerdo a la presencia o no de materiales culturales y las condiciones del relieve.

Cabe mencionar que si en uno de los pozos iniciales se daba el hallazgo de restos arqueológicos, entonces se excavaban igualmente las unidades necesarias para que ese pozo estuviese rodeado (cuatro unidades de excavación más, a 25 m de distancia cada uno) y así ver la continuidad (o no) de la evidencia cultural.

También se excavaron unidades lo más cerca posible de lugares en donde se hallaron materiales en superficie; esto respetando siempre el sistema establecido de situar las mismas a 25 m de distancia entre sí.

La figura anterior ilustra la forma en la que se establecieron las prospecciones dentro de los cuadrantes en la categoría de terrenos ondulados. En ésta se muestra el orden que siguió la distribución de unidades de excavación en los espacios considerados para tal propósito, así como la organización de los carriles de recorrido y la manera en que estos fueron caminados.

Para operacionalizar las acciones emprendidas en dichos cuadrantes se utilizó la siguiente nomenclatura, la cual permitió asociar los materiales recolectados con su lugar de procedencia.

Los carriles de recorrido se numeraron de la siguiente manera: cifras pares (2, 4, 6, etc.) para los que se ubican hacia el este del pozo *alfa* e impares (1, 3, 5, etc.) para los situados hacia el oeste de dicho pozo; siguiendo un orden ascendente conforme se alejaban del mismo. Mientras que las unidades de excavación se codificaron a partir del pozo guía, indicando la distancia (en metros) y su orientación -identificada por su inicial en inglés- por ejemplo: Cu5.L. **25S.50W**. La letra “L” indica que las tareas se hicieron en una loma y una “T” indicaría una terraza; en caso de haber más de una se numeraron ascendentemente de sur a norte.

#### **4.2.4.2.1 Caracterización de Cu5**

El cuadrante se ubica a menos de 2 km de la comunidad de Sur de Turrubares, en el extremo sureste del parque nacional (ver Figura 9). El acceso al mismo no es sencillo, esto por

las pésimas condiciones del único camino que conduce hacia el lugar; el cual es inaccesible la mayor parte del año para un vehículo automotor. Además, para llegar al Cu5 se deben surcar obstáculos naturales -como ríos, quebradas y paredes rocosas muy escarpadas- que dificultan el tránsito, incluso a pie. Por las razones enunciadas, se debió establecer un campamento temporal en dicho sector; ello se hizo en tres ocasiones distintas.

El Cu5 presenta elevaciones que van desde los 200 a 300 m.s.n.m. y es atravesado de sur a norte por el río del Sur; donde su margen izquierda se ubica dentro del ASP, mientras que la derecha está por fuera de ésta. De tal manera, dicho cauce es un límite natural para el área protegida en ese sector y para la inspección interesó sólo el espacio del cuadrante que se haya bajo la jurisdicción del parque.

La flora aquí combina una dinámica vegetal secundaria, con sucesión en estado tardío superior, esto en los sectores más externos del área protegida (expuestos durante mayor tiempo a actividades antrópicas que impedían un desarrollo normal de la capa boscosa). Así como un bosque húmedo semidecíduo en equilibrio en las zonas más difíciles de acceder; las cuales impidieron el avance de la colonización agrícola y permitió mantener la capa vegetal natural (Vargas, 1992, p. 32-41).

Aquí se eligió para la prospección una loma redondeada con una altitud próxima a los 260 m.s.n.m.; la misma se ubica a poca distancia de la margen izquierda del río del Sur.

Dado que para el trabajo de campo en este agreste cuadrante no se contó con un guía en el terreno, ni se tuvo acompañamiento por parte de funcionarios del ASP, se optó por estudiar una zona de acceso relativamente sencillo y que no estuviera muy alejada de la ruta hacia el centro poblacional más cercano, ni lejos del campamento temporal; en caso de una emergencia. Esto último, considerando las dificultades particulares del terreno ya descritas.

#### **4.2.4.2.2 Caracterización de Cu20**

El cuadrante 20 se ubica a un lado de la carretera costanera (ver Figura 9), a poca distancia del puesto administrativo del Parque Nacional Carara y es fácil tener acceso al mismo a través del sendero de uso público de Quebrada Bonita. Debido a la cercanía de éste a la línea costera -alrededor de 2 km de distancia- presenta una altitud que ronda los 100 m.s.n.m. y alcanza los 30 m.s.n.m. en su parte más baja.

En la zona se encuentra una dinámica vegetal secundaria con sucesión en estado temprano superior (Vargas, 1992), es decir; bosque secundario en regeneración con árboles pequeños y arbustos (en los lugares más planos) y también vegetación de altura y árboles más desarrollados (a las orillas de quebradas y en áreas de mayor pendiente). Cabe mencionar que más de un 50% de la superficie correspondiente a este cuadrante se encuentra fuera de los límites del área protegida y sólo interesó inspeccionar el espacio que conforma el terreno administrado por el PNC.

En esa zona de interés, a partir de lo observado en la hoja cartográfica (IGN, 1990), se le dio atención particular a dos formaciones geológicas para llevar a cabo los trabajos: una pequeña loma redondeada con una altitud de 120 m.s.n.m. y una terraza aluvial –ello dado que la mayor parte de los sitios arqueológicos previamente registrados en otros sectores del PNC, se localizan en formaciones similares-; formada en un afluente de la Quebrada Bonita.

#### **4.2.4.3 Terrenos fuertemente ondulados: cuadrante 31**

En cuanto a los terrenos fuertemente ondulados, específicamente en el cuadrante 31, se aplicó una metodología similar a la ejecutada para la categoría anterior. Salvo que en este caso se hizo una prospección asistemática sólo en los lugares propicios para el hallazgo de materiales arqueológicos y allí se excavaron pozos de prueba de 50 cm de diámetro. Esto último, de la misma manera descrita para el caso anterior (acerca de los terrenos ondulados).

De tal forma se ubicaron dichas zonas y, una vez allí, se estableció un pozo *alfa* o guía en lo que se definió como el centro de la formación (loma). A partir de este se efectuaron cuatro excavaciones adicionales -a 25 m de la primera- que lo rodearon. Lo anterior, pretendiendo abarcar en la prospección toda la superficie del fenómeno geográfico seleccionado para el trabajo. No obstante, se buscó recorrer dichos espacios (3 lomas) de manera asistemática y no mediante carriles (por el grado de pendiente); como sí se hizo en el caso de los cuadrantes ondulados.

La codificación de las unidades de excavación también se realizó de manera similar al caso anterior. Ello, siguiendo el ejemplo que aparece a continuación: “Cu31.L1.25N”; donde Cu31 indica la pertenencia a ese cuadrante, el L1 hace mención a la clave asignada a cada formación geográfica (cada una de las tres lomas) -estas siguen un orden numérico ascendente conforme se retiran hacia el norte- y las últimas referencias indican la distancia (en metros) y la orientación (identificada por su sigla en inglés) de cada pozo -a partir del pozo central-. Este último, en esta ocasión, llevó la clave Cu31.L1.α.

#### **4.2.4.3.1 Caracterización de Cu31**

Dicho cuadrante se ubica en el límite este del área protegida, en el sector conocido como Bajo Carara, entre dos pequeñas comunidades rurales: Carara y Surtubal (ver Figura 9). El terreno es sumamente accidentado, con elevaciones que van desde los 140 a los 320 m.s.n.m., destacando tres prominencias montañosas que alcanzan dicha altitud máxima -las mismas fueron las seleccionadas para las labores de reconocimiento y prospección-.

El acceso a esta zona no es sencillo, en parte por la lejanía de la misma con respecto al puesto principal del PNC (llegar al lugar implica un desplazamiento en vehículo que dura cerca de dos horas, por caminos únicamente transitables durante el verano) pero, también, a causa de la densa vegetación que se desarrolla en el cuadrante; la cual, sumada a la desatención de la zona por parte de administraciones anteriores del PNC, ha bloqueado un sendero interno que en otros tiempos sirvió para el traslado de ganado -y que se esperaba

estuviese en condiciones que facilitaran el acceso para la realización del trabajo-. Lamentablemente, esto no fue así.

De acuerdo al análisis fitogeográfico elaborado por Gilbert Vargas (1992: 30-41), el cuadrante 31 presenta una sucesión vegetal en estado tardío superior. La misma mantiene comunidades con más de 15 años de edad, donde dominan especies como el gallinazo (*Schizolobium parahybum*), guácimo (*Guazuma ulmifolia*) y laurel (*Cordia alliodora*). La cobertura de las copas de los árboles en el Cu31 es del 75% y existe un gran aporte de hojarasca al suelo. También encontramos otras especies como el lechoso (*Brosimum utile*), surá (*Terminalia lucida*), espavel (*Anacardium excelsum*), ojoche (*Brosimum alicastrum*), jobo (*Spondias mombin*), roble de sabana (*Tabebuia rosea*) y peine de mico (*Apeiba tibourbou*) en el estrato superior; mientras que en el sotobosque -abierto- dominan los bejucos, los helechos y palmeras como la real.

#### **4.2.5 Identificación de factores que afectan la estabilidad de los sitios arqueológicos**

Se identificaron los factores que afectan la conservación y conducen al deterioro de los sitios arqueológicos que se encuentran en el Parque Nacional Carara. Lo anterior con el fin de analizar la situación actual a la que se enfrentan estos recursos en el área protegida. Esto se hizo tanto para los sitios que se registraron con esta investigación, como para aquellos que ya habían sido reportados en el pasado dentro del área silvestre -sólo los que sí pudieron ser visitados, dado que no se logró ir a todos ellos por diferentes razones, como se menciona en el siguiente Capítulo- (ver Corrales, 1986, 1992 y Corrales y Quintanilla, 1987).

El ejercicio consistió en hacer un breve reconocimiento en los sitios arqueológicos, analizando su estado de conservación; esto mediante recorridos asistemáticos y observaciones directas a nivel superficial. Primero, se reconocieron las características de la evidencia cultural, en contraste con lo reseñado en la década de 1980 (cuando se exploraron científicamente estos sitios por primera vez). De modo que se pudo conocer si hubo

variaciones (afectaciones) en los mismos en cuanto a la preservación de materiales y estructuras presentes.

Después, el análisis continuó con la identificación específica de factores que atentan contra su conservación, a saber: evidencias de huaqueo u otras actividades antrópicas, acción de la flora y la fauna y procesos erosivos.

Lo anterior sirvió para crear un apartado (ver Recomendaciones en Capítulo VII) en el que se brindan sugerencias directas para evitar la alteración continua de los sitios arqueológicos y facilitar así el buen mantenimiento de estos para el futuro. A la vez, con ello se sientan las bases adecuadas para la incorporación de los recursos arqueológicos dentro del plan de manejo de la institución; ya que al darse a conocer el tipo de alteración al que se someten dichos recursos, se podrán tomar las medidas administrativas necesarias para dirigir esfuerzos en la mitigación de los daños y propiciar su resguardo y preservación.

Cabe mencionar que la ubicación de los sitios en el terreno se realizó con ayuda de un Sistema de Posicionamiento Global. En éste se ingresaron previamente las coordenadas geográficas que permitirían su localización, de acuerdo a los datos disponibles en la base de sitios arqueológicos Orígenes del Museo Nacional de Costa Rica.

### **4.3 Trabajo de laboratorio**

Las actividades que se realizaron en el laboratorio se hicieron con diversas intenciones, algunas sirvieron para efectos de clasificación, mientras que otras fueron estrictamente analíticas con diferentes niveles de integración; esto según los datos que se pretendieron rescatar para alcanzar los objetivos específicos de la tesis.

Los materiales que se extrajeron del campo, una vez guardados en bolsas plásticas, se almacenaron en cajas de cartón para su traslado al laboratorio. Durante el trabajo de campo se utilizó como laboratorio las instalaciones del Parque Nacional Carara (casa del administrador

del ASP). Una vez que este concluyó, se utilizó para estos efectos un espacio acondicionado en la casa de habitación del investigador.

#### **4.3.1 Lavado y registro de materiales**

De forma simultánea a los trabajos de campo se dio el lavado de materiales. Esto se efectuó con agua sin ningún aditivo y el uso de una esponja suave. Para aquellos materiales de mayor dureza, como la lítica, se utilizó un cepillo de dientes de cerdas suaves.

Una vez lavados, los materiales se dispusieron en una superficie plana dentro de un cuarto con buena ventilación y libre de humedad para su secado, separados por unidad de recolección y materia prima.

Después cada uno de los materiales fue etiquetado con un marcador fino indeleble anotando el respectivo código que identifica su procedencia; a saber: clave del sitio (asignada por el MNCR), operación y suboperación. Lo anterior se hizo después de aplicar una capa de laca transparente -soluble en agua- sobre los restos y en una esquina de estos, sin dañar las propiedades de los mismos.

La nomenclatura para el rotulado y ordenación del material cultural fue la siguiente. El sitio recién reportado con la investigación (ver Capítulo de Resultados) se registró de acuerdo a los estatutos establecidos por el Museo Nacional de Costa Rica; utilizando topónimos cercanos a la zona de ubicación del sitio. Además, se le asignó un número a cada una de las operaciones y suboperaciones realizadas en el campo.

Asimismo, se levantó un inventario de todos los restos encontrados según su tipo (cerámica o lítica) y de acuerdo a su procedencia.

### **4.3.2 Separación y clasificación de los materiales**

Una vez que el material cultural estuvo debidamente rotulado, se separó de acuerdo a sus características formales y de producción. En el caso de la cerámica, ésta se clasificó según la parte constituyente de la vasija; a saber: asa, soporte, borde, fragmentos de cuerpo decorado o sin decoración, etc. Para la lítica la clasificación se hizo según la técnica de producción mediante la cual se confeccionó la pieza, ya sea picada, pulida o lasqueada.

### **4.3.3 Análisis de la cerámica**

Para el análisis de la muestra cerámica se utilizaron los siguientes instrumentos: calibrador para determinar el grosor de la pasta; lupa para ver posibles huellas de uso y procesos de manufactura; así como una tabla de círculos concéntricos para identificar el diámetro aproximado de las vasijas. También, se usó la tabla Munsell para determinar el color de los elementos presentes en los restos, una tabla de granulometría para identificar el tamaño de los desgrasantes y una cámara fotográfica digital (marca Canon, modelo SX40HS) para el registro correspondiente.

#### **4.3.3.1 Identificación de modos y tipos**

Primero los restos fueron analizados a nivel modal, ello permitió identificar características generales en los materiales que pueden ser asociadas a formas hipotéticas específicas de las vasijas; así como ubicar particularidades en el diseño de decoraciones presentes, tipo de cocción de las pastas y las técnicas de manufactura empleadas; en fin, los atributos del material cultural recuperado. Lo anterior, se comparó con los modos descritos por Arias y Chávez (1985) y Snarskis (1978) para asociar los tiestos a las Fases Culturales establecidas para la Región Arqueológica Central y, con ello, hacer vinculaciones a temporalidades relativas.

La información extraída de ese primer acercamiento fue complementada con un análisis tipológico de la cerámica, a partir de los tipos ya descritos y vinculados a la Sub-Región Arqueológica Pacífico Central por parte de Aguilar (1972, 1976) y Snarskis (1978).

#### **4.3.3.2 Análisis funcional**

El análisis funcional de los materiales cerámicos recuperados se hizo con base en el trabajo de León (1986), contemplando las características de la pasta, la forma y tamaño de la vasija, el diámetro de boca, la facilidad de acceso a lo que pudieron contener y la estabilidad de las mismas; así como sus propiedades, tales como acabados de superficie, huellas de uso, entre otros.

Este tipo de análisis ayuda a dilucidar aspectos como el proceso de producción. Éste último interpretado como la interacción del ser humano con el medio y con las actividades que se realizaron como parte de su vida social. Además, la morfología de las vasijas está determinada por las funciones y necesidades que se solventaron con ellas y, de ello, se deriva la función que tuvo un sitio arqueológico de donde proceden.

#### **4.3.4 Análisis de la lítica**

Para el análisis de los materiales líticos recuperados, primero se identificó la industria de manufactura de la pieza (picada, pulida o lasqueada). Luego se describió, fotografió y midieron los restos. Posteriormente, se determinó si se trataba de artefactos o material de desecho de producción; así como su posible funcionalidad de acuerdo con lo propuesto por Ranere (1980), Castillo *et al.* (1987), Sánchez (1987) y Massey (2002). Ello, sirvió también para inferir sobre la funcionalidad de los sitios. Para esto, se levantó también el respectivo inventario.

## **4.4 Trabajo de gabinete**

### **4.4.1 Contrastaciones con documentación bibliográfica**

La búsqueda y consulta de fuentes bibliográficas, tanto sobre la temática arqueológica como sobre otros tópicos de interés, fue fundamental para el desarrollo de la investigación. Lo anterior se realizó para complementar los datos recuperados en las incursiones de campo y para hacer pesquisas e interpretaciones que requieren de la consulta de otras disciplinas; por ejemplo: la geología, la zoología, la botánica, la geografía, la edafología, entre otras.

La revisión de fuentes bibliográficas procedentes de otras disciplinas -inventarios, artículos, investigaciones, mapas, libros, etc.- tuvo un papel elemental en la interpretación de posibles relaciones existentes entre los sitios arqueológicos del Parque Nacional (esto relacionado con el tercer objetivo específico) con los elementos geográficos más sobresalientes de dicho espacio y a los alrededores inmediatos.

## **4.5 Análisis del paisaje**

De acuerdo con lo enunciado en el capítulo teórico-conceptual, se realizó un análisis del contexto arqueológico desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje; la cual permite mostrar que el espacio construido es el producto de una serie de mecanismos de representación. Es decir, el paisaje visto como un producto socio-cultural creado por la objetivación, sobre el medio y en términos espaciales, de la acción social tanto de carácter material como imaginario (Criado, 1999: 2, 5).

Dicho análisis, se subdividió en el estudio de distintos factos que son: la fisiografía, el tránsito, la visualización y la topografía.

#### **4.5.1 Análisis fisiográfico**

Involucra un estudio exclusivo de las formas concretas del relieve que sirven para analizar las pautas de emplazamiento de un sitio. Dentro de ello, se considera el análisis de la figura fisiográfica (entre estas: llanos, laderas, vertientes, rellanos, collados, colinas [o lomas], cerros, dorsales, espolones, cuencas, barrancos, cubetas y hondonadas) sobre la que se sitúa determinado yacimiento; su posición puntual dentro de ella y su orientación (Criado, 1999: 18, 28-30).

La información conocida indica que en la zona se aprovecharon más las figuras fisiográficas como las terrazas y las lomas; razón por la cual es importante prestar atención especial a estos espacios al momento de explorar el área en busca de recursos arqueológicos.

#### **4.5.2 Análisis de tránsito**

Éste pretende identificar posibles vías de comunicación predefinidas naturalmente y utilizadas o utilizables por los grupos humanos; esto entendiendo el término tránsito como reflejo de una red de permeabilidad de un espacio. La reutilización de algunos puntos de una ruta por elementos arqueológicos ilustrará el significado de ésta para una cultura específica (Criado, 1999: 18, 31-33).

Lo anterior se realizó mediante varias incursiones al campo, recorriendo diferentes espacios del área protegida, conociendo mediante vivencias propias las condiciones topográficas de la zona e identificando posibles rutas de acceso a los sitios arqueológicos. De modo que, nuestras interpretaciones -respecto a este punto- se basan en la experiencia propia, lograda a través de observaciones directas realizadas en tales espacios y por medio del tránsito a pie por el terreno en donde se encuentran tales yacimientos.

#### **4.5.3 Análisis de las condiciones de visualización**

El análisis de la visualización incluye el estudio de la visibilidad, entendida como la visión panorámica que se tiene desde determinado sitio, y la visibilización; que es la forma como un sitio u objeto arqueológico es visto desde un lugar (o lugares) específico(s). También involucra la intervisibilidad, o relación visual existente entre dos lugares, sean elementos arqueológicos o no (Criado, 1999: 18, 33-34).

Este estudio se hizo, de forma paralela a la realización de las prospecciones y reconocimientos de los sitios arqueológicos y otros espacios del área protegida, mediante la observación directa de panorámicas de visualización en el campo; lo cual, fue apoyado luego con ayuda de herramientas informáticas (*e.g.* Google Earth) que permitieron ilustrar los distintos efectos de visualización apreciables hacia ciertas orientaciones específicas.

#### **4.5.4 Análisis topográfico**

Éste se concretó en la observación de los estratos en las excavaciones y vinculando esto con mapas de suelos y el estudio de sus propiedades en función del posible aprovechamiento de los mismos por parte de sociedades precolombinas, en contraste con la ubicación y características del registro arqueológico. Así como, el análisis de los recursos presentes bajo usos y aprovechamientos (efectivos o potenciales) para el ser humano en su desarrollo social (Criado, 1999: 18).

#### **4.5.5 Elaboración de mapas e imágenes**

Las tareas anteriores se vieron complementadas con la elaboración de mapas e imágenes; estos últimos utilizando herramientas informáticas como Google Earth© (© 2012 Google Inc.). El propósito de ello fue contar con representaciones visuales que permitan ilustrar situaciones particulares con respecto a los sitios arqueológicos, de acuerdo con los análisis antes mencionados (fisiografía, visibilidad, tipos de suelo o vegetación, vías de

tránsito, entre otros) y que no son tan fácilmente aprehendidas por un lector solo a través de un texto.

## **4.6 Divulgación de la información**

### **4.6.1 Talleres con escolares**

Se realizaron varios talleres en centros educativos vecinos al Parque Nacional Carara (ver Figura 12) para informar sobre la historia precolombina costarricense, la disciplina arqueológica y la importancia de conservar los recursos culturales antiguos; específicamente en las siguientes instituciones: Escuela TDA Bijagual, Centro Educativo El Sur de Turrubares y Escuela Capulín.

Dado que se trataba con niños/as el taller se hizo de una manera interactiva y lúdica. De modo que ellos/as aprendieran y, al mismo tiempo, se divirtieran con juegos y actividades didácticas relativas a la arqueología y a la historia antigua costarricense. Los talleres llevaron como título “El pasado costarricense y la arqueología” y estuvieron a cargo del investigador -con apoyo del Programa de Educación Ambiental del PNC-.

El objetivo general de esta actividad fue concientizar a los participantes sobre la importancia de proteger y conservar el Patrimonio Nacional Arqueológico. El mismo, se desglosó mediante los siguientes objetivos específicos: (1) comunicar información básica sobre los modos de vida de las sociedades precolombinas; (2) informar acerca del quehacer de la arqueología y; (3) transmitir la importancia de proteger el patrimonio arqueológico como parte de nuestra herencia e identidad cultural. Para ello, se realizaron las actividades que se describen a continuación.

Como una primera parte y de manera introductoria, se brindó una breve explicación sobre el modo de vida de los grupos indígenas de Costa Rica (enfaticando en los que habitaron la zona de estudio) durante diferentes períodos históricos: cazadores-recolectores, sociedad aldeano igualitaria y sociedad cacical.

**FIGURA 12**

**Ubicación de centros educativos donde se impartieron los talleres sobre arqueología, con respecto al Parque Nacional Carara**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Google Earth © (2012).*

Lo anterior se hizo de manera ilustrativa y con información básica que permitiera a los/as niños/as la aprehensión de conceptos, esto mediante la proyección de imágenes alusivas a la temática mientras el facilitador impartía la charla. Esta sección se concentró en aspectos como: la forma en que vivían los indígenas, de qué se alimentaban, qué herramientas fabricaron y para que servían ellas, cómo estaban organizados, qué actividades realizaban, entre otros.

Luego se repartió a los/as niños/as una “sopa de letras”, en la que debían buscar algunos conceptos que fueron explicados durante la charla introductoria, por ejemplo: metate, palenque, oro, jade, cerámica y otros; de modo que se familiarizaran aún más con el tema expuesto.

Seguido, se conformaron grupos -de 3 o 4 personas, según el número de participantes- y a cada uno se le brindó un papelógrafo para que plasmaran en él un dibujo sobre el pasado precolombino. De esa manera se pudo evaluar la comprensión de conceptos y la aplicación de los mismos por parte de los(as) niños(as).

Como un incentivo y estrategia para la conformación de los grupos de trabajo se repartieron (al azar) pulseras con diferentes diseños, de modo que se agruparan aquellos participantes con adornos iguales; esto simulando la pertenencia a un mismo clan o grupo social.

Luego de la actividad descrita se hizo un pequeño receso y tras éste, se inició con la segunda parte del taller. En ella se brindó otra charla sobre arqueología y Patrimonio Arqueológico Nacional. Se explicó qué es la arqueología como disciplina científica -en qué consiste, qué procesos conlleva y por qué es relevante para la sociedad-; después se enseñó el concepto de patrimonio cultural (arqueológico) y, dentro de ello, la importancia de conservar y proteger éste. Además se abordó el tipo de amenazas a las que se ve sometido este patrimonio. Finalmente, se dictaron las prohibiciones establecidas en la Ley sobre Patrimonio Nacional Arqueológico (No. 6703, del 19 de enero de 1982) y la lista de instituciones a las que se puede informar en caso de encontrar remanentes culturales antiguos<sup>13</sup>.

El taller cerró con la repartición de un pequeño refrigerio para los asistentes, a cargo del investigador, y la participación de los/las niños/as en un juego de mesa sobre la temática tratada. Este último fue elaborado por Castro (2009: 18-19) para el Museo Nacional de Costa Rica y se reprodujo con autorización de esa misma institución (Oficio DG-616-2012, ver anexos) para ser utilizado en la actividad.

---

<sup>13</sup> El cronograma de actividades para los talleres, las temáticas tratadas, los objetivos de las actividades y las técnicas e instrumentos didácticos utilizados aparecen en la sección de anexos.

# CAPÍTULO V

## RESULTADOS

A continuación mostramos los resultados obtenidos tras la aplicación de los procedimientos establecidos en el capítulo anterior y con relación a las distintas fases investigativas contempladas.

Este capítulo se divide en varias secciones que, combinadas, se complementan para cumplir a cabalidad con los objetivos del trabajo y, de esa manera; dar una respuesta adecuada y con buenos fundamentos a la pregunta de investigación planteada a inicios del mismo.

En primera instancia, presentamos los resultados de las prospecciones (orientadas a determinar la presencia o ausencia de sitios arqueológicos precolombinos) realizadas en aquellos sectores del PNC que, hasta la realización de esta investigación, no habían sido explorados. Asimismo, exponemos algunos datos recopilados con relación al hallazgo de un sitio histórico dentro del área protegida.

Luego, se describe lo relativo al estado de conservación actual de todos los sitios reportados para el ASP. Además, se señalan las características de cada uno de ellos, a partir de las interpretaciones efectuadas desde la arqueología -tanto en esta, como en investigaciones anteriores- y se hace la descripción de aquellas variables consideradas para analizar la relación interactiva entre los seres humanos (que habitaron esta zona en el pasado precolombino) y su ambiente circundante.

Finalmente, se detallan los resultados de las actividades vinculadas al proceso de socialización; obtenidos mediante la impartición de talleres a escolares de centros educativos vecinos al Parque Nacional.

## **5.1 Presencia/ausencia de sitios arqueológicos en otros sectores del PNC**

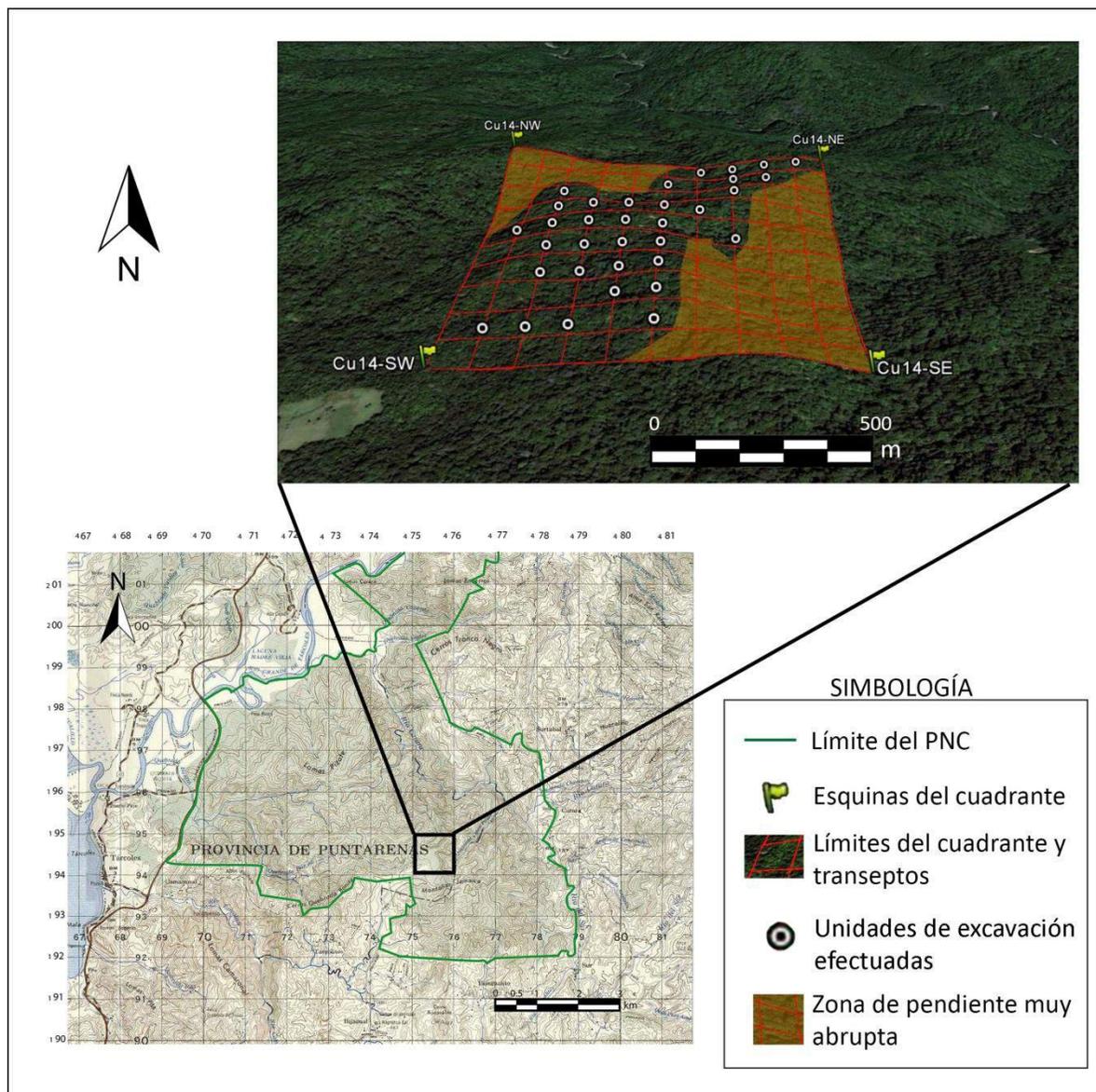
### **5.1.1 Prospección en terrenos planos**

#### **5.1.1.1 Cuadrante 14**

De los pozos dispuestos a realizarse en este cuadrante -de acuerdo a la estrategia metodológica planteada- se efectuaron 35, es decir; cerca de un 45% del total. Lo anterior

debido a que ciertas unidades se ubicaron en zonas de muy difícil acceso (relieve sumamente quebrado, que abarca alrededor de un 55% de la superficie del cuadrante) y, por tanto, se descartó la excavación de los mismos; esto dado que es poco probable la localización de sitios arqueológicos en zonas con dichas características -según lo conocido científicamente para la Sub-Región Arqueológica en cuestión-.

**FIGURA 13**  
**Ubicación de unidades de excavación efectuadas en Cu14**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2012).*

En la figura anterior se muestra la ubicación de las unidades realizadas en el cuadrante 14. Se utilizó una fotografía aérea satelital, en tercera dimensión (3D), con el fin de que se puedan apreciar algunas de las características topográficas presentes en ese sector y que incidieron en la cantidad de pozos excavados.

Como se aprecia, los pozos parecen concentrarse en la parte central y oeste del cuadrante. Se reitera que ello fue debido a las condiciones propias del relieve y no a una decisión arbitraria del investigador. De hecho, si se observa detalladamente la imagen es posible notar que en el sector este y sureste la inclinación de la pendiente es bastante pronunciada; lo que dificulta su acceso y -por razones comentadas- vuelve poco productiva la inspección de ese sector.

Además, en ninguna de las unidades excavadas en Cu14 (6064,125 m<sup>3</sup>) se halló material cultural, situación que vino a apoyar la decisión de considerar innecesario realizar más pozos en el cuadrante; o extenderse a sectores con pendientes muy abruptas. Dado lo anterior, tampoco se requirió la excavación de pozos auxiliares.

El no encontrar restos arqueológicos en este cuadrante (así como en otros que serán abordados más adelante) no es visto como una deficiencia en la presente investigación, ya que conocer en qué lugares del PNC no hay presencia de recursos arqueológicos contribuye con la planificación del área protegida; esto para la toma de decisiones vinculadas al manejo de dichos recursos.

Por otro lado, es rescatable cierta información edafológica que se logró documentar durante el trabajo de campo en ese sector -que se muestra en la tabla sucesiva- y que, con relación a las particularidades geográficas y ambientales, permitió realizar inferencias acerca de la no presencia de sitios arqueológicos en ciertos espacios; dichas interpretaciones serán discutidas en el Capítulo VI.

**TABLA 1**  
**Características edafológicas en unidades de excavación efectuadas en Cu14**

Unidad de excavación	Coordenadas Lambert	Prof. máxima excavada	Color de la tierra	Textura
<b>Cu14.1.1</b>	475100 E - 194100 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.1.2</b>	475200 E - 194100 N	80 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.1.3</b>	475300 E - 194100 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.1.5</b>	475500 E - 194100 N	80 cm	Rojizo de menor tonalidad	Arcillosa
<b>Cu14.2.4</b>	475400 E - 194200 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.2.5</b>	475500 E - 194200 N	80 cm	Rojiza de menor tonalidad	Arcillosa
<b>Cu14.3.2</b>	475200 E - 194300 N	80 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.3.3</b>	475300 E - 194300 N	no efectuado	Sobre una quebrada	-
<b>Cu14.3.4</b>	475400 E - 194300 N	110 cm	Café claro	Arenosa, suave
<b>Cu14.3.5</b>	475500 E - 194300 N	80 cm	Café claro	Arenosa, suave
<b>Cu14.4.2</b>	475200 E - 194400 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.4.3</b>	475300 E - 194400 N	no efectuado	Sobre una quebrada	-
<b>Cu14.4.4</b>	475400 E - 194400 N	80 cm	Rojizo	Arcillosa, cascajo (luego de 70 cm)
<b>Cu14.4.5</b>	475500 E - 194400 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.5.1</b>	475100 E - 194500 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.5.2</b>	475200 E - 194500 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa-arenosa
<b>Cu14.5.3</b>	475300 E - 194500 N	90 cm	Café claro	Arcillosa
<b>Cu14.5.4</b>	475400 E - 194500 N	80 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.5.5</b>	475500 E - 194500 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.5.7</b>	475700 E - 194500 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.6.2</b>	475200 E - 194600 N	110 cm	Café claro	Arenosa, cascajo (luego de 100 cm)
<b>Cu14.6.3</b>	475300 E - 194600 N	100 cm	Café claro	Arcillosa
<b>Cu14.6.4</b>	475400 E - 194600 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.6.5</b>	475500 E - 194600 N	90 cm	Café claro	Arcillosa con cascajo
<b>Cu14.6.6</b>	475600 E - 194600 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.7.2</b>	475200 E - 194700 N	100 cm	Muy rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.7.7</b>	475700 E - 194700 N	100 cm	Muy rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.8.5</b>	475500 E - 194800 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.8.7</b>	475700 E - 194800 N	100 cm	Café claro	Arcillosa, piedra mineralizada luego de 80 cm
<b>Cu14.8.8</b>	475800 E - 194800 N	100 cm	Café claro	Arenosa suave
<b>Cu14.9.6</b>	475600 E - 194900N	90 cm	Café claro	Arcillosa
<b>Cu14.9.7</b>	475700 E - 194900 N	100 cm	Café claro	Arcillosa
<b>Cu14.9.8</b>	475800 E - 194900 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu14.9.9</b>	475900 E - 194900 N	100 cm	Muy rojizo	Arcillosa

Cómo se puede apreciar en los datos expuestos en la Tabla 1 el suelo en el Cu14 es sumamente arcilloso y rojizo, como es común en toda la zona de Bijagual. Esto último sugiere

un alto contenido de hierro. Asimismo el suelo presenta un crecimiento muy lento, con una capa húmica que alcanzó un máximo de 25 cm de grosor en un pozo pero que, en la mayor parte del área muestreada, está ausente o es estrictamente superficial.

## **5.1.2 Prospección en terrenos ondulados**

### **5.1.2.1 Cuadrante 5**

En la Figura 14 se puede apreciar la loma explorada como parte de la totalidad del área que cubre este cuadrante, así como ciertos referentes geográficos que permiten comprender (de mejor manera) los aspectos logísticos considerados al momento de seleccionar una zona para trabajar dentro de un área silvestre protegida.

De acuerdo a lo establecido en la metodología, al inicio se efectuaron aquí 5 pozos. Aunque en ninguno de ellos hubo presencia directa de materiales culturales (en el subsuelo), cerca de la unidad Cu5.L.25S (Figura 15) se encontró un fragmento cerámico en superficie; por lo que se decidió extender las excavaciones hacia ese sector hasta que cesara la aparición de evidencia arqueológica.

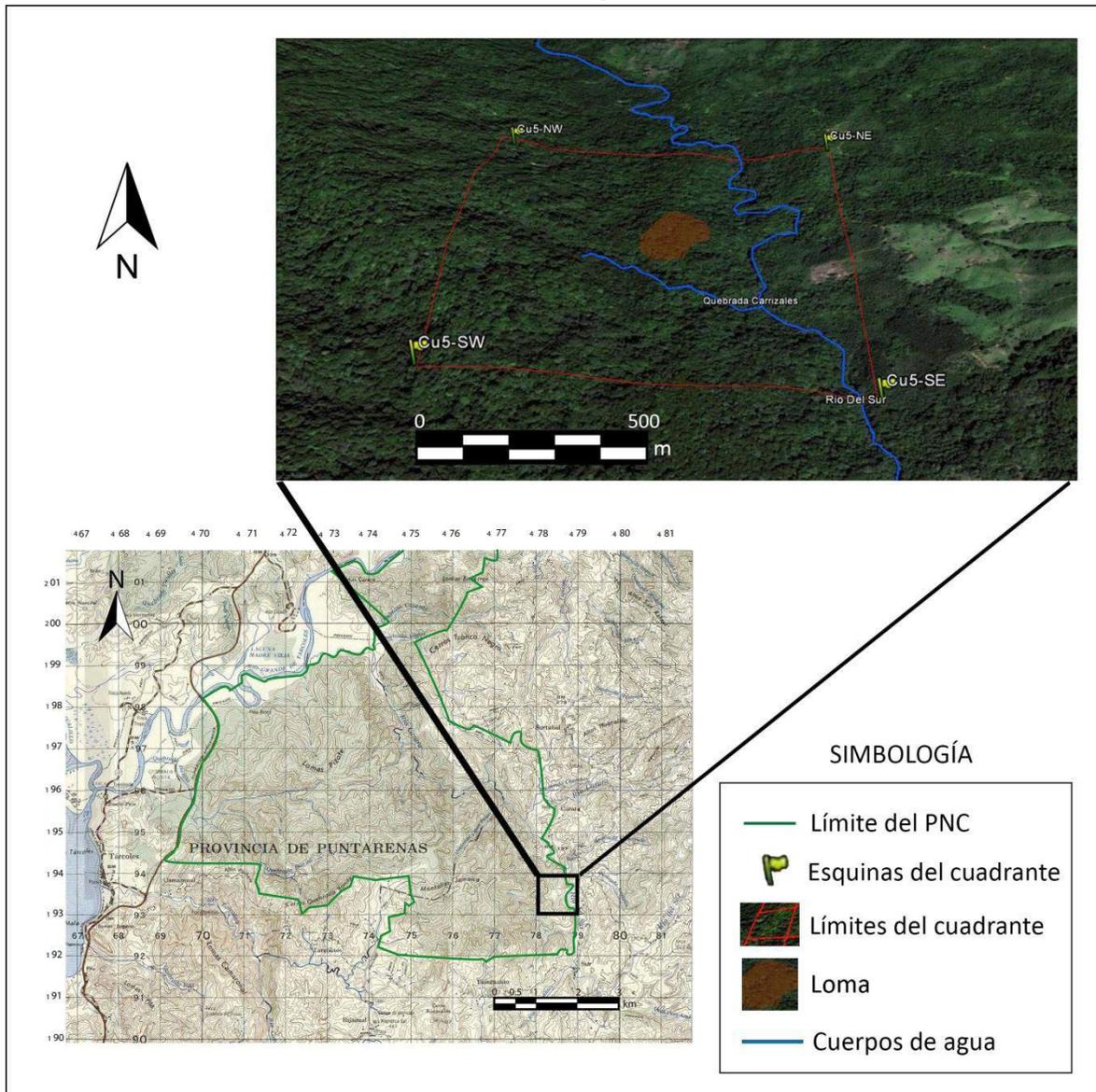
Conforme creció el número de unidades de excavación y se fue (también) ampliando el área de recorrido, se encontraron otros fragmentos cerámicos en cantidad reducida; los mismos se hallaron sobre la superficie y focalizados hacia el sector sur de la loma -siempre dentro de la zona de pruebas-.

De esa manera se concretó un total de once pozos de prueba en la loma -el pozo alfa, los cuatro pozos principales y seis unidades de excavación secundarias<sup>14</sup>- y se recorrió el espacio mediante el establecimiento de dos carriles de recolección, cubriendo un área aproximada de 5000 m<sup>2</sup>; tal como se ilustra en la Figura 14; con lo que se efectuó la excavación de 2,00175 m<sup>3</sup> de tierra.

---

<sup>14</sup> Esto debido a la ausencia de material cultural.

**FIGURA 14**  
**Localización de la loma trabajada en el cuadrante 5**

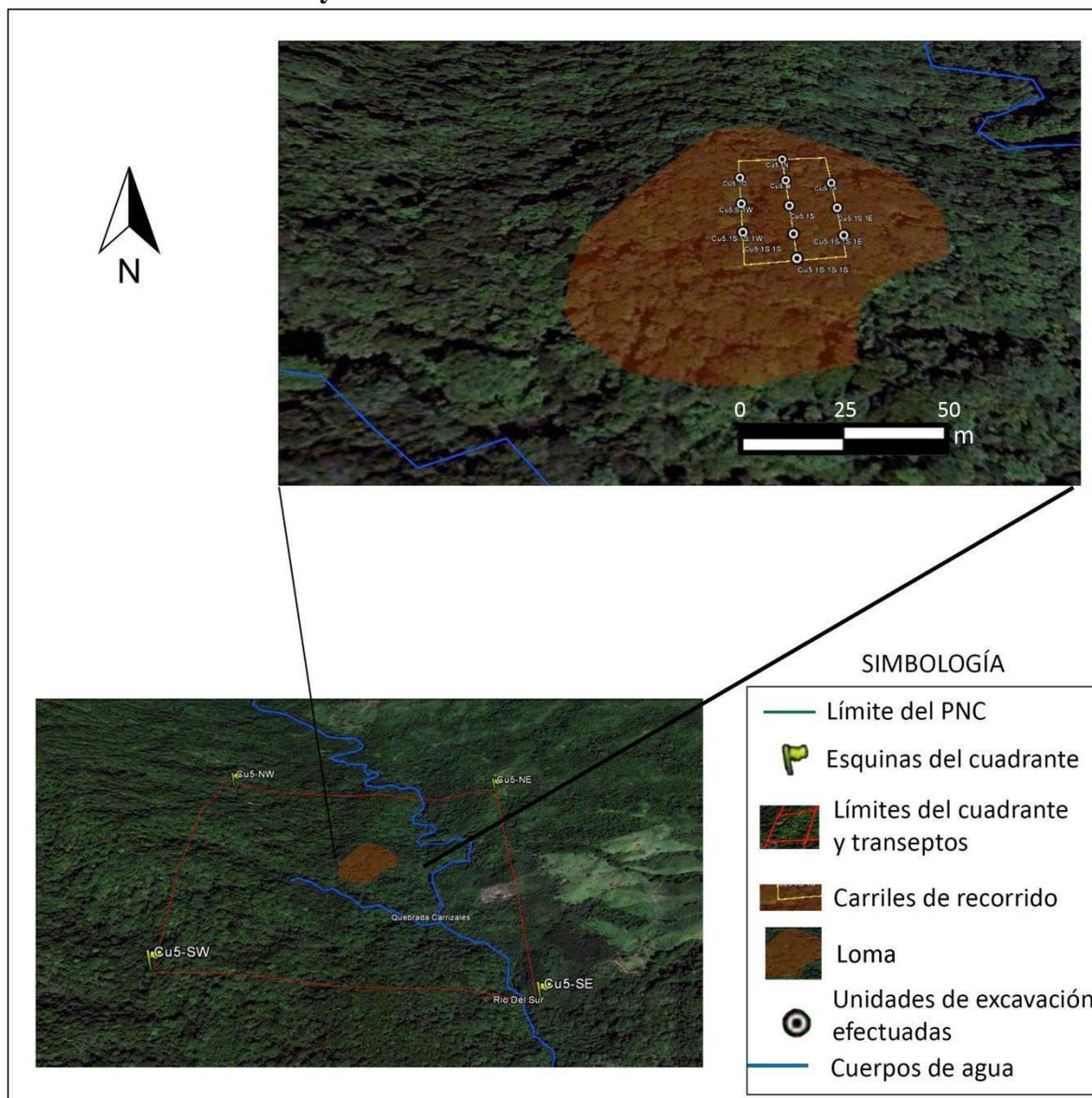


*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2012).*

El hallazgo de restos materiales precolombinos en el cuadrante 5 derivó en el registro de un nuevo sitio arqueológico para el PNC, denominado El Puma, código SJ-396 EP de

acuerdo a la nomenclatura utilizada por el Museo Nacional de Costa Rica<sup>15</sup>. La información relativa a dicho sitio se describe en el siguiente sub-apartado.

**FIGURA 15**  
**Detalle de la ubicación de unidades de excavación efectuadas en Cu5**  
**y localización de materiales culturales**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2012), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013).*

<sup>15</sup> Una copia de la hoja de registro del sitio El Puma se puede observar en el Anexo n° 5.

Al igual que para el cuadrante anterior, tras las excavaciones se recuperaron datos edafológicos que permitieron hacer inferencias sobre la preferencia de ciertos espacios dentro del ASP (por sobre otros) para el desarrollo de actividades precolombinas; los mismos se muestran en la Tabla 2.

**TABLA 2**  
**Características edafológicas en unidades de excavación efectuadas en Cu5**

<b>Unidad de excavación</b>	<b>Coordenadas Lambert</b>	<b>Prof. máxima excavada</b>	<b>Color de la tierra</b>	<b>Textura</b>
<b>Cu5.C.a</b>	478532 E – 193595 N	110 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C. 25N</b>	478532 E – 193620 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.25W</b>	478507 E – 193595 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.25S</b>	478532 E – 193570 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.25E</b>	478557 E – 193595 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.25S.25W</b>	478507 E – 193570 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.25S.25E</b>	478557 E – 193570 N	80 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.50S</b>	478532 E – 193545 N	80 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.50S.25W</b>	478507 E – 193545 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.50S.25E</b>	478557 E – 193545 N	90 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu5.C.75S</b>	478532 E – 193525 N	80 cm	Rojizo	Arcillosa

Como se nota en la tabla precedente, las características del suelo en la loma del cuadrante 5 son bastante homogéneas y, a la vez; similares a aquellas observadas en el cuadrante 14. El suelo se encuentra bastante erosionado, la tierra es de color café rojizo y de una textura muy arcillosa; particularidades que indican que se trata de un suelo aireado, altamente meteorizado y (se presupone) apto para la retención de agua (Arias, 2012: 53- 55).

Sin embargo y a diferencia de lo que ocurrió en el Cu14, en donde no se obtuvo evidencia alguna de ocupación precolombina, aquí los restos culturales encontrados indican una ocupación de la loma en el pasado o, al menos; un aprovechamiento directo de ella. Esto a pesar de presentarse características edafológicas -e incluso vegetaciones- similares en ambos cuadrantes muestreados. Aquí una razón de peso para esa ocupación podría ser la cercanía del río del Sur y otros factores que serán discutidos ampliamente en el Capítulo VI.

#### 5.1.2.1.1 Reporte del sitio arqueológico El Puma (SJ-796 EP)

Como se mencionó, El Puma (SJ-796 EP) se localizó en el Cu5 tras los trabajos de prospección realizados allí. El mismo se ubica en el distrito Carara, cantón de Turrubares, provincia de San José; entre los 478.500 y los 478.600 metros norte y los 193.620 y los 193.500 metros este, según las coordenadas Lambert (o entre los 9°45'27.6" norte y los 84°31'37.3" oeste, de acuerdo a las coordenadas geográficas).

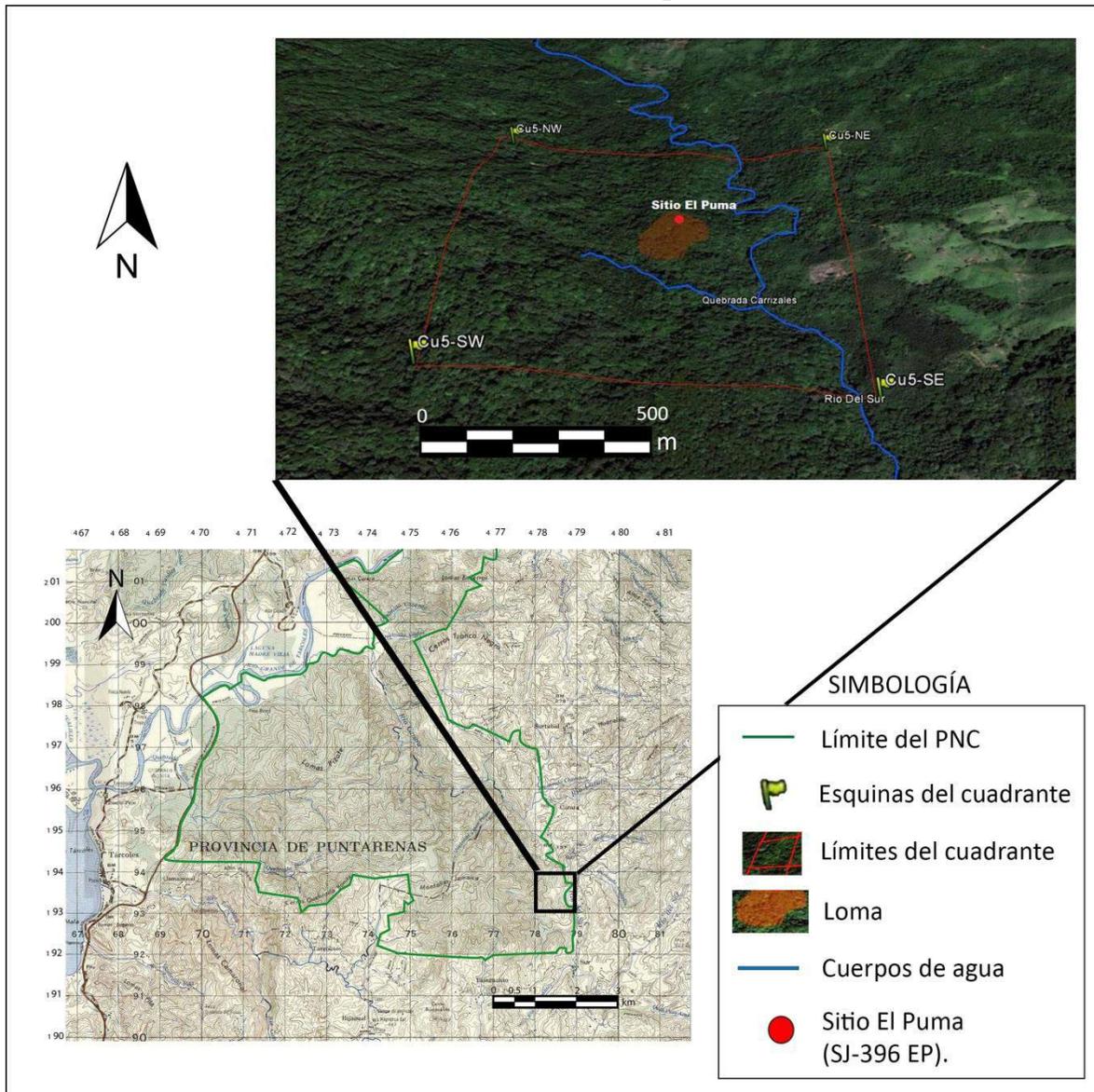
Este sitio cubre un territorio aproximado de 100 m<sup>2</sup> y se ubica sobre una pequeña loma -a 260 m.s.n.m.- que se eleva en la margen izquierda del río Del Sur, donde se da la unión entre éste afluente y la quebrada Carrizales (Figura 16). Respecto a dicho río principal, cabe mencionar que presenta un caudal fuerte durante todo el año -volviéndose más torrencioso en la época lluviosa-; el cual es probable que permita la navegación en algunos sectores.

Para acceder al sitio (una vez que se está en el Cu5 -tal como se describió en la caracterización de dicho cuadrante, en el apartado metodológico-), se sigue el cauce de la quebrada mencionada hasta llegar al pie de la loma. Allí se comienza el ascenso de ésta, por una pendiente suave y relativamente accesible para transitar, hasta que se arriba a la cima de esa elevación.

La vegetación en la zona es un bosque natural característico del clima tropical muy húmedo, en una sucesión florística en estado temprano superior. Hay abundancia de helechos (*Pteridium aquilinum*), cola de gallo o suita (*Calyptrogyne ghiesbreghtiana*) y cornizuelos (*Acacia costaricensis*) en el estrato arbustivo; mientras que en el arbóreo se observan guarumo (*Cecropia sp.*), gallinazo (*Schizolobium parahybum*), balsa (*Ochroma lagopus*) y guácimo (*Luehea semannii*).

La evidencia arqueológica reportada en este sitio fue de materiales culturales dispersos en superficie, de los cuales se recolectó 8 fragmentos cerámicos y un artefacto lítico. En contraparte, no se observó ningún tipo de estructura o elemento arquitectónico asociado; ni tampoco se hallaron restos culturales en el subsuelo.

**FIGURA 16**  
**Ubicación del sitio El Puma en el Parque Nacional Carara**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013).*

El espacio en donde se hallaron tales restos fue catalogado por el investigador como un sitio arqueológico, esto debido a que no se observaron evidencias que indicaran que su presencia allí fuera el resultado de un depósito secundario; sino que parece ser que esa era su ubicación original. A este respecto, los remanentes culturales se encontraron en la cúspide de una loma, de modo que no pudieron llegar ahí por erosión o escorrentía; además es poco

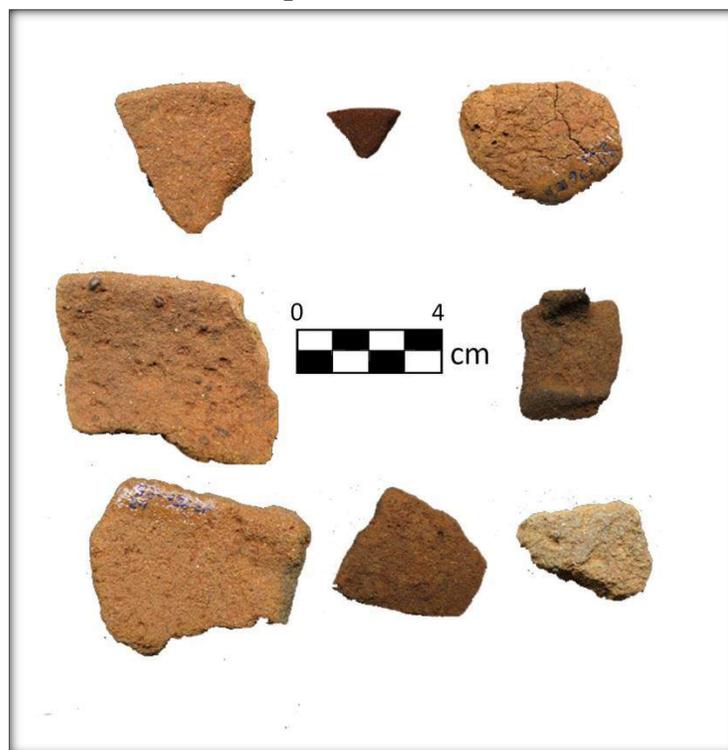
probable que hayan sido llevados al lugar por acciones antrópicas recientes, dado el desgaste que presentan los mismos.

#### 5.1.2.1.1.1 Análisis de laboratorio, sitio El Puma

##### 5.1.2.1.1.1.1 Análisis de la cerámica

La muestra cerámica recuperada fue escasa y se cuenta con ocho especímenes, cuatro fragmentos de cuerpos y cuatro bordes. Los mismos fueron analizados en detalle para inferir una posible funcionalidad del sitio, así como para asociarlo a una temporalidad relativa.

**FIGURA 17**  
**Muestra cerámica recuperada en sitio El Puma (SJ-796 EP)**



*Fotografías de J. Ramírez-Fernández, (2013), editado por M. Bolaños (2013).*

A nivel general, la cerámica del sitio El Puma es bastante tosca y muy erosionada; aunque algunos de los fragmentos muestran restos de engobe o pulido. De la muestra obtenida cuatro tiestos fueron diagnósticos y, de acuerdo con las referencias bibliográficas consultadas

para asociar los materiales a una temporalidad (Aguilar, 1975, 1976; Arias y Chávez, 1985 y Snarskis 1978), sus características y a partir de los modos y tipos identificados; se determinó la ocupación del sitio durante la parte tardía de la Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.) y el inicio de Curridabat (300-800 d.C.).

Entre los tipos cerámicos de la muestra (de los que fue posible asociar un modo y/o tipo específico) se encontraron el Sabana Bicromo (1 fragmento), Sabana Tricromo (2 tiestos) y Bosque Rojo sobre Agamuzado (1 pieza cerámica). Los mismos fueron así catalogados a partir de la silueta del perfil de la vasija (ver Figura 17) y los modos asociados a ellos; en conjunto con las características de la pasta (color, cocción, textura, desgrasantes) y el acabado de superficie (pulido, decorado, presencia de engobe, etc.). Aspectos también comparados con los descritos para los tipos del Valle Central y Caribe de Costa Rica.

A partir de dichos perfiles obtenidos se logró la reconstrucción hipotética de tres artefactos cerámicos; los cuales se muestran en la Figuras 18 con su respectiva tipología asociada.

**FIGURA 18**  
**Perfiles de vasijas, modos y tipos asociados, sitio El Puma (SJ-396 EP)**

PERFIL DE LA VASUA	MODO ASOCIADO	TIPO CERÁMICO ASOCIADO	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA
	Similar al perfil "16"	Sabana Tricromo	Aguilar, 1975
	Similar al perfil "13"	Sabana Bicromo	Aguilar, 1975
	R14 B2P	Bosque Rojo sobre Agamuzado	Snarskis, 1978 Arias y Chávez, 1985

*Dibujos de perfil elaborados por J. Ramírez-Fernández (2012), editado por M. Arce (2014).*

Además, un fragmento se asoció a la Fase Curridabat debido a su acabado de superficie y pasta. Éste presentó un engobe de color café rojizo y pulido y la pasta una textura arenosa, granular y de color rojizo.

#### 5.1.2.1.1.2 Análisis de la lítica

El único elemento lítico hallado en el sitio corresponde a un artefacto hachoide (Figura 19). El mismo fue hecho sobre una roca basáltica y trabajado mediante la técnica del pulido; aplicando abrasivos sobre éste para desgastar su superficie y alcanzar la forma deseada. El utensilio mide 13 cm de largo, posee un ancho máximo de 7,7 cm y 5,5 cm en su parte más estrecha; así como un grosor de 2,6 cm.

**FIGURA 19**  
**Artefacto lítico recuperado en el sitio El Puma (SJ-796 EP)**



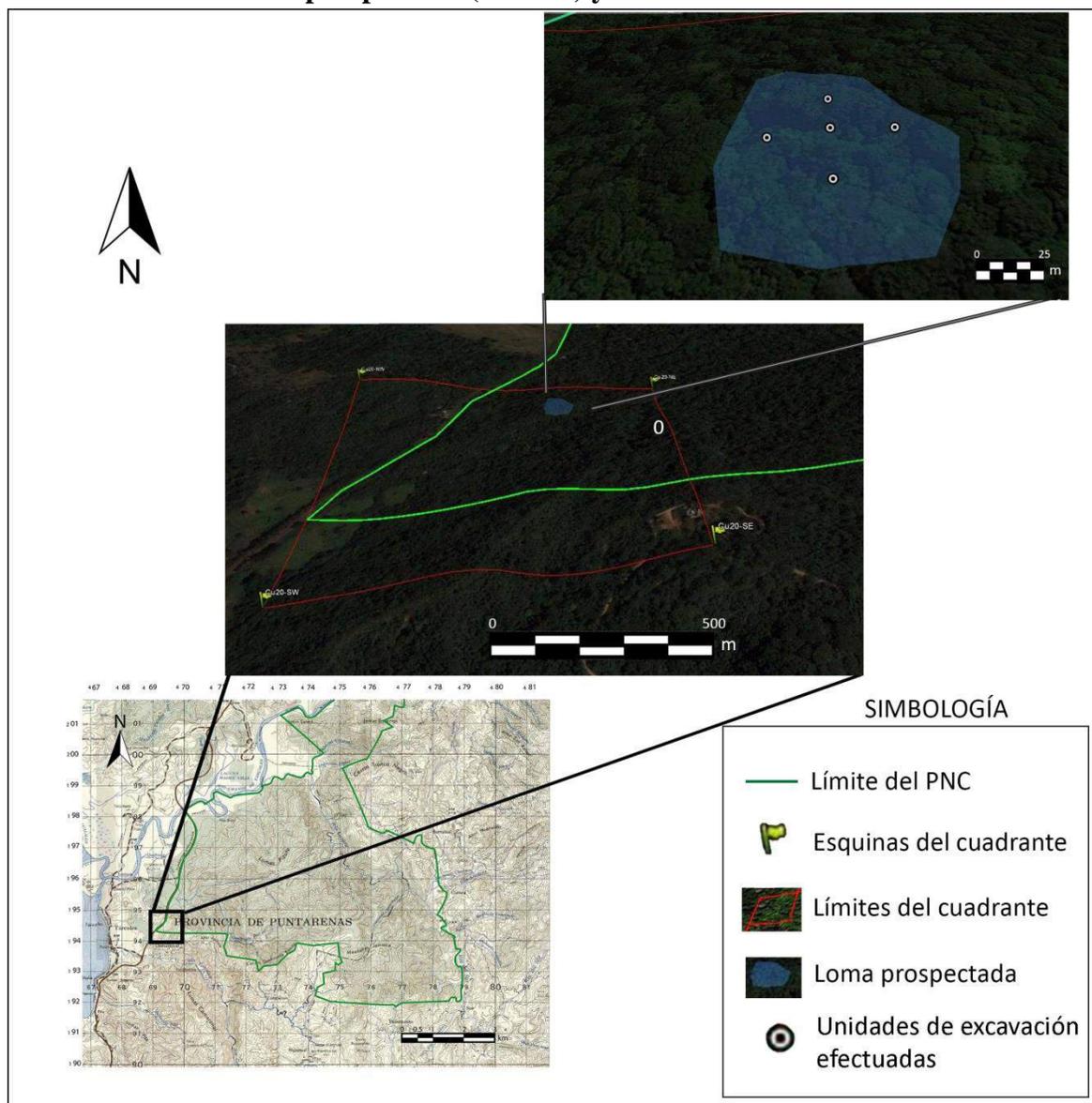
*Fotografía de J. Ramírez-Fernández (2013), editado por M. Bolaños (2013).*

#### 5.1.2.2 Cuadrante 20

En la loma prospectada en el Cu20 se efectuaron cinco unidades de excavación, esto de acuerdo con el abordaje metodológico establecido para la categoría “terrenos ondulados”. En

ninguno de los pozos excavados se logró recuperar material arqueológico (0,82 m<sup>3</sup> excavados), ni tampoco se encontraron remanentes culturales en superficie. Lo anterior, a pesar de recorrer carriles para tal propósito que abarcaron un área próxima a los 250 m<sup>2</sup>.

**FIGURA 20**  
**Ubicación de loma prospectada (Cu20.L) y unidades de excavación efectuadas**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2012).*

Al igual que para los casos anteriores, mediante las excavaciones se recuperó información relativa a los suelos; lo que permite aproximarse al entendimiento de la relación entre el ser humano y el paisaje geográfico-natural en la antigüedad. En la Tabla 3 se muestran dichos datos recuperados para esa loma.

Como apreciamos en la tabla, las características del suelo en la loma prospectada son bastante homogéneas. Predomina un color café, que se aclara levemente yendo hacia el sur y oeste. Aunque la capa húmica muestra una textura arcillosa-arenosa, ésta es delgada (entre 10 y 15 cm) y pronto el suelo cambia a una alta presencia de rocas y cascajo. Lo anterior, se diferencia del suelo predominante en otros cuadrantes -Cu5, Cu14 y Cu31-; en donde es arcilloso y rojizo.

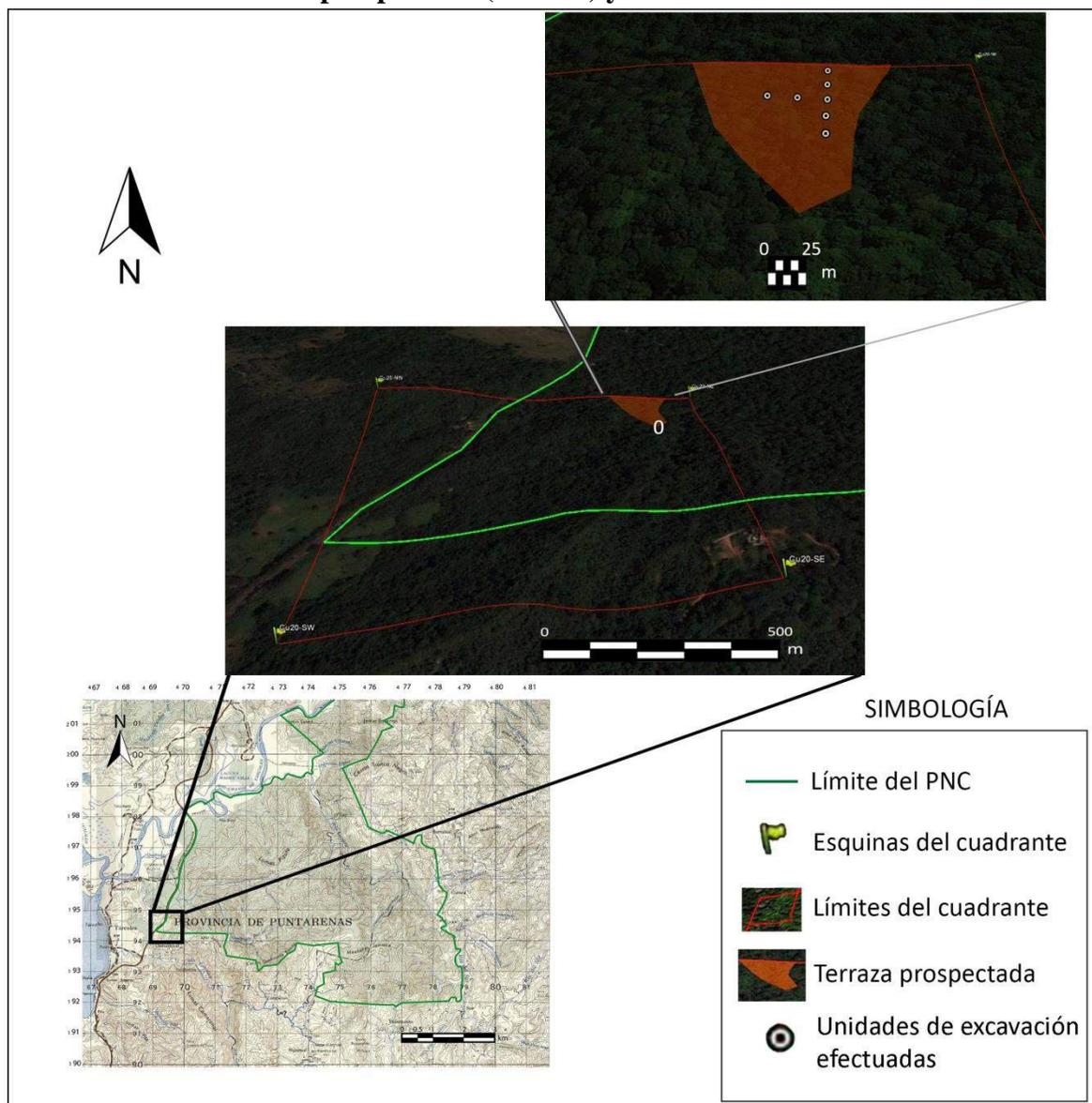
**TABLA 3**  
**Características edafológicas en unidades de excavación efectuadas en Cu20.L**

<b>Unidad de excavación</b>	<b>Coordenadas Lambert</b>	<b>Prof. máxima excavada</b>	<b>Color de la tierra</b>	<b>Textura</b>
<b>Cu20.L.a</b>	469672 E – 194815 N	100 cm	Café	Arcillo-arenosa, con mucho cascajo
<b>Cu20.L.25N</b>	469672 E – 194840 N	80 cm	Café	Arcillosa con mucho cascajo
<b>Cu20.L.25W</b>	469647 E – 194815 N	80 cm	Café claro	Arcillo-arenosa, con mucho cascajo
<b>Cu20.L.25S</b>	469672 E – 194790 N	80 cm	Café claro	Arcillo-arenosa, con mucho cascajo
<b>Cu20.L.25E</b>	469697 E – 194815 N	80 cm	Café	Arcillo-arenosa, con mucho cascajo

Por su parte, en la terraza prospectada en el Cu20 -código T- se efectuó un total de ocho unidades de excavación (1177,5 m<sup>3</sup>). Primero se excavó el pozo *alfa* y las unidades primarias (sólo tres, porque aquella que se situaría al este se salía de la terraza y hubiese estado directamente sobre una quebrada de drenaje que corre a pocos metros). Luego, se

decidió colocar cuatro pozos más extendiendo las excavaciones hacia las direcciones que se pudiera, sin salirse de la terraza. De modo que se ubicaron dos pozos al norte, dos al oeste y tres más al sur a partir del pozo guía; tal como se aprecia en la Figura 21.

**FIGURA 21**  
**Ubicación de terraza prospectada (Cu20.T) y unidades de excavación efectuadas**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013).*

Ahora, en la Tabla 4 se muestran las características edafológicas registradas durante los trabajos de excavación en la terraza aluvial estudiada en el Cu20.

**TABLA 4**  
**Características edafológicas en unidades de excavación efectuadas en Cu20.T**

<b>Unidad de excavación</b>	<b>Coordenadas Lambert</b>	<b>Prof. máxima excavada</b>	<b>Color de la tierra</b>	<b>Textura</b>
<b>Cu20.T.α</b>	469860 E – 194930 N	110 cm	Café	Arcillosa con casajo
<b>Cu20.T. 25N</b>	469860 E – 194955 N	80 cm	Café	Arcillosa con casajo
<b>Cu20.T.25W</b>	469835 E – 194930 N	80 cm	Café	Arenosa con casajo
<b>Cu20.T.25S</b>	469860 E – 194905 N	80 cm	Café pálido	Arcillosa con casajo
<b>Cu20.T.50N</b>	469860 E – 194980 N	90 cm	Café pálido	Arcilla-arenosa, poco casajo
<b>Cu20.T.50W</b>	469810 E – 194930 N	80 cm	Café	Arenosa con casajo
<b>Cu20.T.50S</b>	469860 E – 194880 N	80 cm	Café	Arcillosa con casajo

El color café dominante en el suelo de la terraza es levemente más claro en unos sectores que en otros, aunque sin mayor relevancia -en cuanto a ese cambio de tonalidad-; lo anterior producto de la poca presencia de material orgánico. Además, la textura del suelo es arcillosa y, de manera similar a lo reportado para la loma prospectada en este mismo cuadrante, hay abundancia de rocas que desprenden casajo.

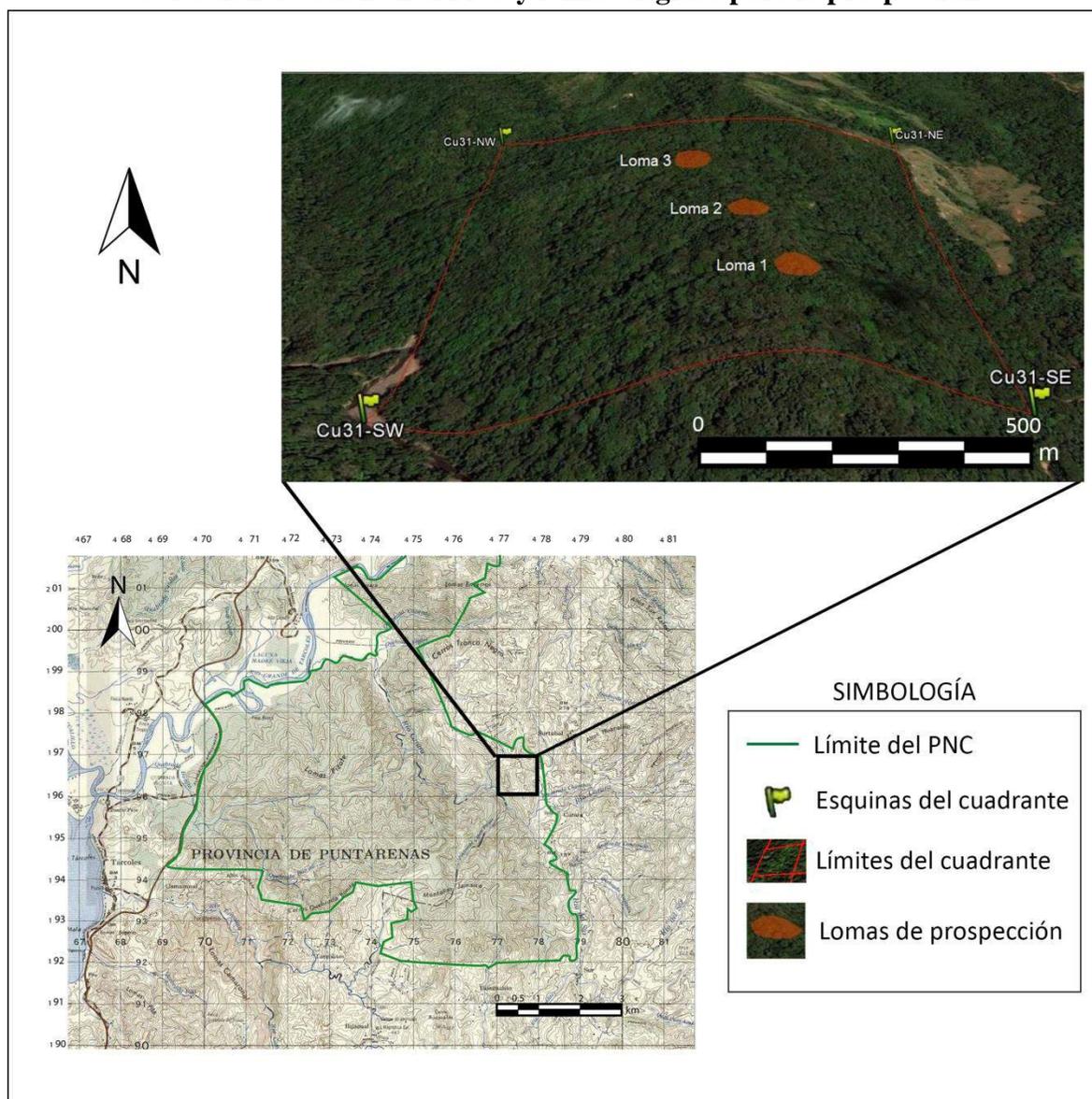
### **5.1.3 Prospección en terrenos fuertemente ondulados**

#### **5.1.3.1 Cuadrante 31**

Inicialmente para este cuadrante se estableció estudiar tres lomas (o pequeños cerros) ubicadas sobre una fila montañosa que se extiende en dirección sur-norte, sin embargo; sólo se consiguió muestrear una de estas. La razón de ello se debió a las condiciones propias del terreno que presenta pendientes muy pronunciadas -complicadas de recorrer, incluso a pie- y a

causa de la densa cubierta vegetal que, también, impidió el tránsito y la visibilidad. De manera que a pesar de intentarse alcanzar (en diversas ocasiones) los puntos establecidos para la prospección, ya que se hicieron más de cinco recorridos por la zona y utilizando diferentes rutas; no fue posible el acceso a los mismos o -en su defecto- el poder investigar adecuadamente allí.

**FIGURA 22**  
**Ubicación de Cu31 en el PNC y lomas elegidas para la prospección**



*Elaborado por J. Ramírez Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013).*

El cerro en el que sí se logró efectuar la prospección se denominó “Loma 1” (código Cu31.L1) y es el ubicado más al sur del cuadrante 31. Se hizo un recorrido asistemático de ese espacio y se excavaron cinco pozos de prueba (0.98 m<sup>3</sup>) sin éxito (no hubo hallazgos de cultura material); aunque sí se recopiló información con respecto a las características del suelo (ver Tabla 5).

**TABLA 5**  
**Características edafológicas de las unidades de excavación efectuadas en Cu31.L1**

<b>Unidad de excavación</b>	<b>Coordenadas Lambert</b>	<b>Prof. máxima</b>	<b>Color de la tierra</b>	<b>Textura</b>
<b>Cu31.L1.α</b>	477660 E – 196240 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu31.L1.25N</b>	477660 E – 196265 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu31.L1.25W</b>	477635 E – 196240 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu31.L1.25S</b>	477660 E – 196215 N	100 cm	Rojizo	Arcillosa
<b>Cu31.L1.25E</b>	477685 E – 196240 N	100 cm	Anaranjado	Arcillosa

El suelo en el cuadrante 31 presenta condiciones muy similares a las observadas en los cuadrantes 14 y 5, a saber: la tierra es muy arcillosa y de color rojizo a anaranjado, con sectores en donde abunda un color café.

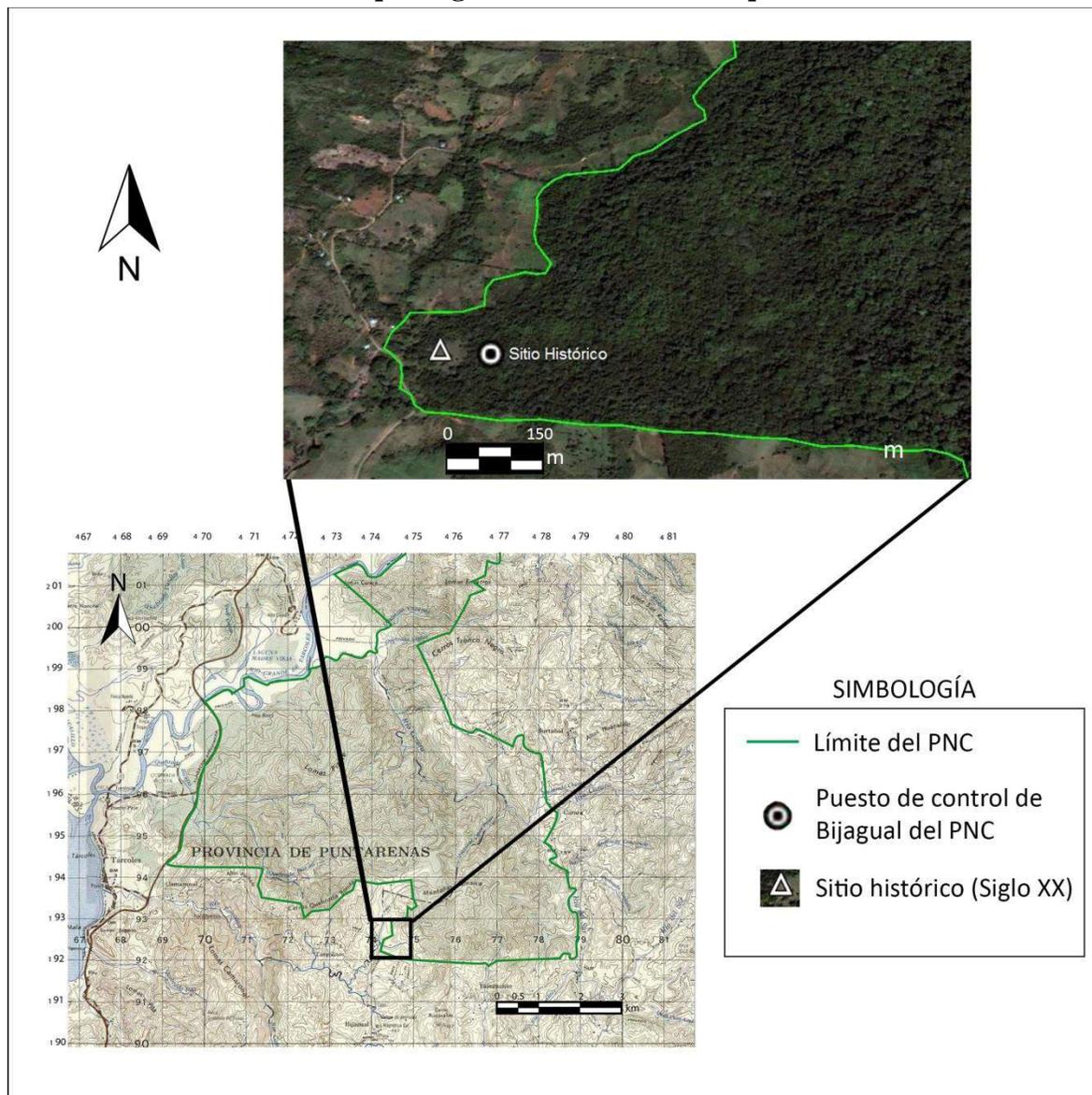
Como se dijo, en la loma prospectada no se hallaron restos culturales antiguos. Probablemente lo anterior se deba tanto a las condiciones del suelo, como lo abrupto de la pendiente que rodea la misma; la cual vuelve sumamente difícil su acceso y, por otra parte, no permite un mayor aprovechamiento para el asentamiento humano. Esto último por presentar condiciones de elevada acidez y debido a su textura arcillosa, que sumada a la alta pendiente es propensa a la ocurrencia de deslizamientos.

#### **5.1.4 Localización de sitio histórico (inicios de siglo XX) mediante reconocimientos**

Conforme se fue explorando el área del PNC -tanto mediante las prospecciones como a través de reconocimientos- se encontraron algunas máquinas y restos de estructuras pertenecientes al período histórico republicano, establecidas allí durante los tiempos de la Hacienda Coyolar en la zona (primera mitad del siglo XX) (Chacón, 1991: 47). Consideramos

importante hacer mención de las mismas debido a que se vinculan con parte de la historia del ASP, además por ser tema de estudio de la arqueología industrial de nuestro país y porque, tomando las acciones necesarias; podrían constituir un atractivo turístico adicional a los ya presentes en el Parque Nacional Carara.

**FIGURA 23**  
**Ubicación de sitio arqueológico histórico en el Parque Nacional Carara**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013).*

Dichos elementos patrimoniales se ubican en el sector de Bijagual (ver Figura 23), cercanas al puesto de control y vigilancia que mantuvo durante varios años el PNC en la zona; aunque actualmente ese puesto está abandonado.

Entre las estructuras se encuentran los cimientos de lo que fueron canales para transportar agua, así como distinta maquinaria; esta última son restos de la industria agropecuaria que se desarrolló en los primeros años del siglo pasado (ver Figuras 24 y 25).

**FIGURA 24**

**Maquinaria para procesar café en sitio histórico del PNC, sector Bijagual**



*Fotografías de J. Ramírez-Fernández, 2012.*

Durante la investigación se realizó un inventario de las máquinas presentes en este sitio, con ayuda de estudiantes de la carrera de Antropología de la Universidad de Costa Rica (Grupo 02, curso de Arqueología AT-0102), a cargo de la profesora y arqueóloga MSc. Mónica Aguilar. A partir de ello, se determinó en el sitio la presencia de: una despulpadora de barril, un aparato para sembrar, una limpiadora y cortadora de raíces, un

posible sorteador de granos, una secadora de semillas, una trituradora de granos y distintas partes de un generador de electricidad.

**FIGURA 25**

**Restos de canales para conducir agua en sitio histórico del PNC, sector Bijagual**



*Fotografías de J. Ramírez-Fernández, 2012*

En el Anexo n°6 aparecen las fichas de registro realizadas como parte de esta actividad, en ellas se muestran: las dimensiones de los aparatos, inscripciones, marcas, fechas o lugares de fabricación, fotografías de las máquinas, el estado de conservación de estas y los factores de deterioro detectados; algunas descripciones de su uso y, en cada caso, las referencias consultadas para efectuar las identificaciones.

## **5.2 Factores que afectan la conservación de los sitios arqueológicos**

Antes de comenzar con la descripción de los factores que afectan la conservación de los recursos arqueológicos del área protegida, queremos aclarar lo siguiente. Si bien esta tarea se iba a realizar con el objetivo de que, con ello, se propiciara la incorporación de dichos elementos en el Plan de Manejo institucional (ver sección 1.4.2); los mismos ya fueron incorporados en éste (SINAC, 2012: 52) luego de la participación, opinión y sugerencias oportunas del autor en los talleres ejecutados en el proceso de elaboración de dicho Plan. Lo anterior tuvo lugar en el año 2011.

De modo que la incorporación del componente arqueológico, dentro de los objetivos de conservación del ASP, se toma como un resultado más de esta tesis; al haberse alcanzado en el marco de la presente investigación. Aunado a ello, las situaciones que se señalan a continuación sirven como inventario sobre el estado actual del patrimonio arqueológico en el PNC y, éste, permitirá proporcionar pautas orientadas hacia la conservación y protección adecuada de los recursos referidos.

Entonces, a partir de la base de datos Orígenes del MNCR se intentó ubicar en el campo todos los sitios arqueológicos reportados previamente para el PNC, no obstante, durante este proceso se enfrentaron diversas situaciones que no permitieron llegar al lugar donde se referencian dos de esos sitios; entre estas: (1) el difícil acceso a ellos y (2) la falta de un funcionario en el área que conociera una ruta segura para su visitación (requisitos del propio parque para ir a los lugares más lejanos)<sup>16</sup>.

De igual manera, en varios de los sitios arqueológicos no se observó lo registrado en las investigaciones anteriores. Esto debido a procesos transformacionales que han cambiado el uso del suelo y “borrado” (en diferentes grados) la evidencia cultural que fue reportada años atrás (hace casi tres décadas).

De los 13 sitios arqueológicos conocidos dentro del PNC, 11 pudieron visitarse para valorar su estado de conservación. Los sitios que no se lograron visitar fueron Pizote-1 (P-350 Pz-1) y Pizote-2 (P-351 Pz-2). Los mismos se ubican en el centro del área protegida, a poca distancia entre sí, pero en una zona sumamente montañosa y cubierta por una densa vegetación que dificultó su acceso. Además, al momento de realizarse esta tesis en la institución no había un funcionario que conociera una ruta fácil y segura para llegar a ellos o, en su defecto; que estuviese en óptimas condiciones físicas para guiar al investigador hasta ese difícil lugar. De modo que no se tuvo la oportunidad de realizar el reconocimiento propuesto en tales sitios.

Como se mencionó, el análisis sobre el estado de conservación de los sitios no se hizo sólo para aquellos que se reportaron en la década de 1980, sino también para los ubicados

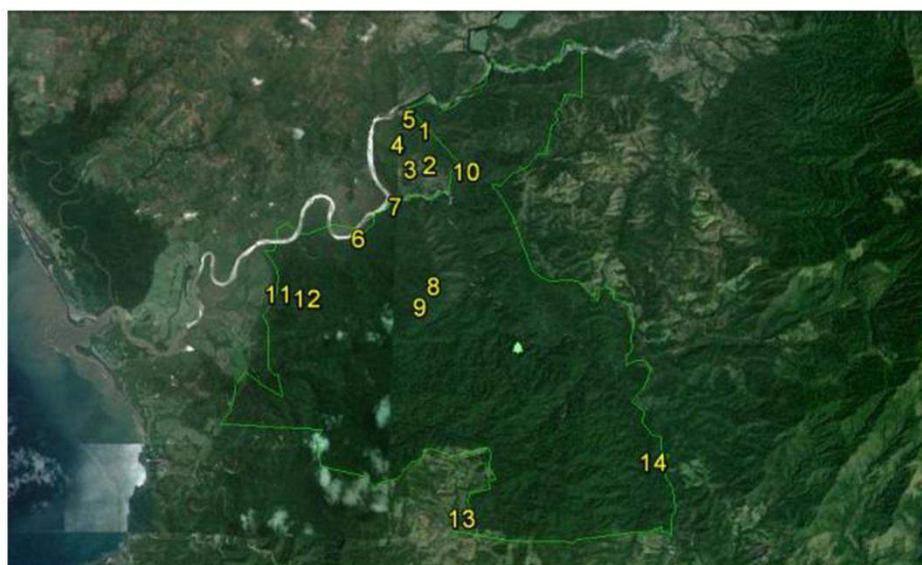
---

<sup>16</sup> Se le aclara al lector/lectora que sí se revisitaron 11 sitios dentro del PNC.

durante el presente estudio (uno precolombino y otro histórico). Seguidamente se describe lo vinculado a la preservación de los mismos, según cada uno de los factores de alteración que inciden en estos. Los sitios presentes en el Parque Nacional Carara se muestran en la Figura 26.

**FIGURA 26**

**Ubicación de sitios arqueológicos precolombinos en el Parque Nacional Carara**



**SIMBOLOGÍA**

 Límites del PNC	
<b>1</b> Sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE)	<b>8</b> Sitio Pizote-1 (P-350 Pz-1)
<b>2</b> Sitio Carara (SJ-344 Ca)	<b>9</b> Sitio Pizote-2 (P-351 Pz-2)
<b>3</b> Sitio Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1)	<b>10</b> Sitio El Indio (SJ-352 EI)
<b>4</b> Sitio Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2)	<b>11</b> Sitio Sapos (P-353 Sp)
<b>5</b> Sitio Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3)	<b>12</b> Sitio Guacamaya (P-354 Gm)
<b>6</b> Sitio Zompopa (P-348 Zp)	<b>13</b> Sitio Bijagual-1 (SJ-355 Bj-1)
<b>7</b> Sitio Chocuaco (P-349 Chc)	<b>14</b> Sitio El Puma (SJ-396 EP)

*Elaborado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Fuente para ubicación de sitios: Base de datos Orígenes del MNCR y Corrales (1992).*

### 5.2.1 Huaqueo y otras acciones antrópicas en el Parque Nacional Carara

El sitio de mayores dimensiones es, quizá, el más afectado a causa del huaqueo o la extracción ilegal de materiales arqueológicos; se trata de Lomas Entierros (SJ-343 LE). Su tamaño y complejidad estructural-arquitectónica lo vuelven “atractivo” para quienes practican dichas acciones ilícitas que atentan contra la conservación del mismo. Además, a ello se suma la percepción que tienen los pobladores de la zona de dicho sitio, desde hace varias décadas, quienes se refieren a éste como un “cementerio indígena de donde se ha extraído oro y otros artefactos valiosos”.

Tal como se muestra en la Figura 27 hoy en día en el sitio se observan, de forma clara, múltiples pozos de huaqueo. De hecho, algunos incluso aparentan ser recientes.

**FIGURA 27**

#### **Evidencias de huaqueo en sitios arqueológicos del Parque Nacional Carara**



*A la izquierda un pozo de huaqueo en el sitio El Indio, a la derecha un pozo de huaqueo en el sitio Lomas Entierros. Fotografías de J. Ramírez-Fernández, enero 2012.*

Conjuntamente, la posición de Lomas Entierros (con respecto a su localización cercana a poblados rurales actuales) tampoco favorece el cese de los saqueos. Este sitio se ubica en el límite del área protegida con las parcelas de CoopeCarara y a menos de 2 km del centro poblacional de Capulín; comunidad con la que los funcionarios del PNC enfrentan constantes problemas -además del huaqueo- como: la invasión de terrenos, la cacería y la tala ilegal

(guarda parques Dennis Carmona, encargado del Programa de Control y Protección del PNC, comunicación personal; 2012).

Para la década de 1980 el huaqueo en Lomas Entierros ya era un problema existente y así fue reportado por Corrales (1986). En ese momento, dicho investigador hace comentarios alusivos a la dramática situación del sitio con respecto a su alteración por la búsqueda ilegal de materiales culturales. A pesar de que en tales reportes no se contabilizaron los pozos de huaqueo, es evidente que el saqueo ha ido en aumento y cada vez son más sectores del sitio los que presentan alteraciones.

En esa misma línea, la extracción ilícita de recursos arqueológicos se constató en otros sitios del PNC como en Zompopa (P-348 Zp), El Indio (P-352 EI) y Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2); aunque notablemente en menor escala que en Lomas Entierros (por todas las razones apuntadas). En los dos primeros se observan pozos de huaqueo con cierta antigüedad aparente, es decir, no son recientes; de hecho en Zompopa se reportó saqueos en la década de 1980 (Corrales, 1986).

Para el año 2012, mientras se ejecutaba el trabajo de campo de esta investigación, los funcionarios del PNC decomisaron algunas piezas arqueológicas huaqueadas (ver Figura 28) y, al parecer, provenientes del sitio Tárcoles-2. Lo anterior se colige a partir de la descripción e indicaciones (geográficas) que dieron los funcionarios sobre el lugar de la extracción.

El carácter funerario que poseen todos estos sitios, con presencia de alineaciones de cantos rodados que señalan posibles tumbas (Lomas Entierros, Tárcoles-2, El Indio y Zompopa), seducen a quienes practican el huaqueo ante la posibilidad de encontrar en ellas “piezas de acabados muy finos”, o “de gran belleza estética” (como la cerámica de la Gran Nicoya que se muestra en la Figura 28) y que les otorga un alto valor en el mercado ilegal. A ello se suman otras consideraciones y la situación particular de las comunidades aledañas al área protegida; aspectos que serán discutidos de forma extensa en el siguiente Capítulo.

**FIGURA 28**  
**Fragmentos de piezas cerámicas y artefactos líticos decomisados a huaqueros en el Parque Nacional Carara en 2012, sitio Tárcoles-2**



*Fotografía de J. Ramírez-Fernández (2012) y editado por M. Bolaños (2013).*

Aparte de la extracción ilegal de materiales se dan otras actividades, también de origen antrópico, que atentan contra la conservación de los sitios arqueológicos. Se trata de acciones vinculadas al manejo del suelo como el desarrollo agrícola y la ganadería; las cuales han alterado y, en ocasiones, hasta han llegado a eliminar la evidencia arqueológica registrada en años anteriores.

Cabe aclarar que a pesar de que dichas actividades no son realizadas estrictamente en el área protegida por el PNC -sino en la cooperativa agrícola CoopeCarara-, éstas ocurren en zonas de amortiguamiento del PNC que son atendidas por la institución y que eventualmente se espera que sean anexadas al área (SINAC, 2012); por lo tanto, deben conservarse y protegerse los recursos que allí se encuentran.

Uno de estos casos se observó en el sitio Carara (SJ-344 Ca), ubicado en los terrenos de CoopeCarara. Éste, de acuerdo a lo reportado por el MNCR en la década de 1980, presentaba un basamento rectangular delimitado por cantos rodados (ver Figura 29). Al parecer, el mismo fue destruido por labores de tractoreo para el desarrollo de prácticas

agrícolas y hoy no se observa ninguna evidencia arqueológica; salvo escasos fragmentos cerámicos muy dispersos y en un contexto totalmente alterado.

### **FIGURA 29**

**Sitio Carara (SJ-344 Ca) en 1986, antes de su destrucción por tractoreo en la zona**



*Fotografía tomada de Base de datos Orígenes, MNCR.*

En la actualidad en donde se referencia la ubicación de los sitios Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3) se encuentran parcelas de cultivo de CoopeCarara, por lo que la presencia de materiales cerámicos -ya escasos en la década de 1980- es casi nula.

Además y como ya se sugería en investigaciones previas, es posible que el material avistado en esos lugares haya sido depositado ahí a raíz de un proceso erosivo (desde Lomas Entierros); ya que dichos sitios se ubican al pie de la loma y viene a explicar -aún más- la escasez de restos culturales en 2013.

Otro tipo de alteración hacia los recursos arqueológicos, producido por acciones humanas, fue el apreciado en el sitio Bijagual-1 (SJ-355 Bj-1). El mismo se hallaba localizado a los alrededores del puesto de control del PNC en Bijagual y, posiblemente, fue destruido al limpiarse (con maquinaria pesada) el espacio en donde se construiría tal edificación. Esto para contar con un sector libre de malezas para la comodidad de los funcionarios en ese puesto

(guarda parques Efraín Rodríguez, comunicación personal; 2012). Dado lo anterior, los promontorios en Bijagual-1 -que aparentaban ser tumbas- reportados por el MNCR (Corrales, 1986) ya no se observan en la zona.

### **5.2.2 Acción de flora y fauna**

El papel de la vegetación y la fauna son, sin duda, otros factores que alteran los sitios arqueológicos dentro del PNC. Al tratarse de un área protegida, dichos recursos abundan en ese espacio. Aquellos sitios que presentan estructuras arquitectónicas se ven directamente afectados en su conservación. Por ejemplo: las raíces destruyen las alineaciones de cantos, las plantas crecen sobre las estructuras; o bien las madrigueras de animales terminan por socavar el terreno sobre el que se asienta un sitio arqueológico.

La bio-perturbación producida por la flora y la fauna es sumamente difícil de combatir en sitios arqueológicos, sobre todo cuando éstos se ubican dentro de un Área Silvestre Protegida. Para ello, se precisa la puesta en práctica de un manejo integrado de recursos, es decir, un control que no priorice el recurso natural por sobre el cultural o viceversa; sino que promueva la conservación de ambos en forma conjunta. Esto será discutido en capítulos posteriores (sección 6.2.2.2).

Los sitios arqueológicos del Parque Nacional Carara que ven alterada su conservación por factores naturales -en los que se logró evidenciar tales- son: Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-348 Zp), Chocuaco (P-349 Chc), Lomas Entierros (SJ-343 LE) y El Indio (SJ-352 EI). En todos ellos se observaron cantos rodados fuera de su lugar original a causa del crecimiento de raíces de grandes árboles y, en algunos, agujeros realizados por animales; posiblemente armadillos (*D. novemcinctus*), tepezcuintles (*C. paca*) o guatusas (*D. punctata*). Asimismo, las hormigas construyen sus nidos socavando el suelo sobre el que se asientan estos recursos (ver Figuras 30 y 31).

**FIGURA 30**  
**Alteración de los recursos arqueológicos por efectos de la vegetación**



*A la izquierda una formación de cantos rodados alterada por el alargamiento de las raíces de los árboles en el sitio Guacamaya (P-354 Gm); a la derecha, la vegetación que crece sobre un empedrado en el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE). Fotografías de J. Ramírez-Fernández (2012).*

**FIGURA 31**  
**Alteración de los recursos arqueológicos por efectos de especies faunísticas**



*A la izquierda se evidencia una madriguera sobre un montículo en el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE); a la derecha, un hormiguero de zompopas en el mismo sitio. Fotografías de J. Ramírez-Fernández (2013).*

Por su parte, la maquinaria presente en el sitio histórico reportado tampoco está libre de afectación por el crecimiento de flora sobre ella, tal como se muestra en la siguiente imagen. Allí, las plantas se desarrollan directamente sobre las máquinas; en ocasiones quebrándolas o deteriorándolas (ver Figura 32).

**FIGURA 32**  
**Efectos del crecimiento vegetal sobre la maquinaria en sitio histórico,**  
**Parque Nacional Carara**



*Fotografías de J. Ramírez-Fernández (2012).*

### **5.2.3 Procesos erosivos**

La erosión en los sitios arqueológicos es un proceso común que se da con la formación del suelo y que puede representar consecuencias variadas de alteración. Sin embargo, este fenómeno se ve acelerado en aquellos sitios que se ubican sobre terrenos con pendientes pronunciadas y que son impactados por la escorrentía durante la época lluviosa.

En el Parque Nacional Carara se observó que los efectos erosivos ocurren en varios sitios alterando los contextos arqueológicos y, en ocasiones; depositando materiales culturales en donde originalmente éstos no se encontraban (producto de la escorrentía). Incluso es probable -así fue considerado por el investigador de este estudio- que algunos “sitios” (que fueron reportados como tales en el pasado), no lo sean del todo. O sea, que más bien el hallazgo de materiales en ciertos lugares se deba al fenómeno antes descrito. Caso específico de ello sería el sitio Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1), derivado de la erosión de materiales desde Lomas Entierros hacia el pie de la loma; así como el sitio Sapos (P-353 Sp), posiblemente el resultado de la escorrentía desde zonas de mayor altitud del área protegida.

En el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE), además, existe erosión que lava el suelo donde hay estructuras (montículos, tumbas, calzada, etc.); llegando a destruir parte de las mismas y, como se dijo, redepositando materiales (ver Figura 33).

**FIGURA 33**  
**Muro de montículo derribado a causa de procesos erosivos, sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE), Parque Nacional Carara**



*Fotografía de J. Ramírez-Fernández (2013).*

Igualmente se constató en campo la erosión de materiales en varios sitios con estructuras arquitectónicas como Zompopa (P-348 Zp) y Chocuaco (P-349 Chc). No obstante, al ubicarse éstos en terrenos con pendientes moderadas dicho proceso no afecta los elementos conspicuos, ni supone una destrucción acelerada de ellos. De la misma forma, el fenómeno es perceptible en sitios sin estructuras como El Puma (SJ-396 EP), donde se observaron materiales que van siendo dispersados por las aguas de escorrentía. En éste último sitio la pendiente favorece dicho proceso, movilizandolos restos hacia el sur de la loma sobre la que se ubica. De hecho, esto último explicaría la escasa presencia de materiales allí.

#### 5.2.4 Corrosión química

Este tipo de alteración ataca particularmente toda la maquinaria presente en el sitio histórico identificado en el sector de Bijagual. Las máquinas se encuentran muy herrumbradas debido a su exposición, durante varias décadas, a la intemperie; viéndose afectadas por diversos factores naturales característicos de la zona como la brisa marina -con alto contenido salobre-, las fuertes precipitaciones y, además como ya vimos; una densa vegetación que crece sobre las mismas (ver Figuras 32 y 34).

Lo anterior ocurre debido a la falta de interés por parte de la administración del PNC -tanto actual, como anteriores- hacia la conservación de dichas máquinas; esto a pesar de que pueden ser un atractivo para las personas que visitan el área protegida, como será discutido en el siguiente Capítulo.

**FIGURA 34**

**Maquinaria histórica afectada por la oxidación y presente en el sector de Bijagual, Parque Nacional Carara**



*Fotografía de J. Ramírez-Fernández (2012).*

La Tabla 6 sintetiza el tipo de factores que se logró identificar en cada uno de los sitios arqueológicos presentes en el Parque Nacional Carara y que afectan su conservación.

**TABLA 6**  
**Factores que afectan la conservación de los sitios arqueológicos presentes**  
**en el Parque Nacional Carara**

Sitio arqueológico	Acción de fauna	Acción de flora	Procesos erosivos	Huaqueo	Otras acciones antrópicas o naturales <sup>17</sup>
Sapos (P-353 Sp)	-	-	X	-	-
Guacamaya (P-354 Gm)	X	X	X	-	-
Zompopa (P-348 Zp)	-	X	X	X	-
Chocuaco (P-349 Chc)	-	X	X	-	-
Pizote-1 (P-350 Pz-1) <sup>18</sup>	-	-	-	-	-
Pizote-2 (P-351 Pz-2) <sup>19</sup>	-	-	-	-	-
Lomas Entierros (SJ-343 LE)	X	X	X	X	-
Carara (SJ-344 Ca)	-	-	-	-	X
Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1)	-	-	-	-	X
Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2)	-	-	-	X	-
Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3)	-	-	-	-	X
El Indio (SJ-352 EI)	-	X	-	X	-
Bijagual-1 (SJ-355 Bj-1)	-	-	-	-	X
El Puma (SJ-396 EP)	-	-	X	-	-
Sitio Histórico (Industrial)	-	X	-	-	X

<sup>17</sup> Remoción del terreno mediante uso de maquinaria, labores agrícolas, corrosión de elementos.

<sup>18</sup> y <sup>19</sup> Como se mencionó, por diversas razones estos sitios no pudieron ser revisitados.

### **5.3 Puesta al día y caracterización socio-cultural de los sitios arqueológicos precolombinos del PNC, con base en evidencias materiales apreciables en la actualidad**

En este apartado se ofrece una caracterización de los recursos culturales antiguos (sitios arqueológicos) que encontramos actualmente en el Parque Nacional Carara. Esto a nivel del tipo de asentamiento en cuestión, los recursos observables en ellos y la dinámica socio-cultural precolombina desarrollada en los mismos durante su ocupación; lo último, de acuerdo con las interpretaciones realizadas desde nuestra disciplina -tanto las efectuadas por el autor de éste documento, como las propuestas por otros/otras arqueólogos/arqueólogas en momentos previos-.

La información arqueológica relativa a la gran mayoría de los sitios proviene de la revisión bibliográfica, es decir, son inferencias basadas en estudios anteriores; ya que en este trabajo no se investigaron directamente todos los sitios por razones logísticas (tiempo, recursos humanos disponibles, etc.<sup>20</sup>). Sin embargo, lo descrito, en ocasiones, fue complementado -para afirmar o bien replantear ciertos aspectos antes sugeridos- gracias a los aportes propios derivados de la observación y re-visitas que se hicieron en dichos sitios durante el trabajo de campo de la presente investigación.

Como apreciación general, podemos mencionar que la ocupación humana del espacio ahora conocido como el Parque Nacional Carara fue amplia. Esto ya que en tiempos precolombinos hubo presencia de poblaciones durante un lapso aproximado que va desde el 300 a.C. hasta el 1500 d.C.; abarcando distintas Fases Culturales que presentan diferentes grados de integración en cuanto a desarrollo social, económico, político y cultural. Estos últimos se manifiestan en los restos culturales apreciables en la actualidad -cerámica, lítica, estructuras arquitectónicas y demás-, que nos permiten hacer tales inferencias.

---

<sup>20</sup> Sólo para el sitio El Puma -recién reportado con esta investigación- se hizo recolección de material y el respectivo análisis para conocer sus características a fondo.

### 5.3.1 Sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE)

Lomas Entierros es el sitio de mayores dimensiones que se encuentra dentro del Parque Nacional Carara (alrededor de 50 000 m<sup>2</sup> de extensión<sup>21</sup>), así como el más complejo tanto a nivel estructural como en lo que fue la organización social del grupo que se asentó allí (Corrales, 1986; Herrera y Solís, 1988a); asociado a una sociedad aldeano-cacical compleja.

Lo anterior se sustenta en indicadores como: enterramientos diferenciados jerárquicamente, rangos sociales entre individuos y acceso, también diferenciado, hacia determinados bienes. También hay una arquitectura compleja que denota una organización masiva de la fuerza de trabajo, probablemente bajo el mando de una figura política-religiosa importante (*e.g.* cacique o sus allegados) y restos materiales de artefactos o herramientas que implican una producción especializada (Corrales, 1986; Solís y Herrera, s.f.: 12-15).

En fin, la complejidad de Lomas Entierros (SJ-343 LE) aduce a la existencia de un grupo centralizador y con una fuerte cohesión política, donde se organizaba la producción y la construcción de obras civiles; esto para solventar los requerimientos de la población asentada en el sitio y del cacicazgo en general.

Dicha jerarquización sociopolítica, a la vez, se refleja en la ubicación del sitio; la cual no se basa sólo en el aprovechamiento de la geografía y topografía de la zona, sino que obedece (además) a un posicionamiento estratégico que permite el control visual del tránsito por el río Grande de Tárcoles -vía de comunicación importante en tiempos precolombinos- (Corrales, 1986; Herrera y Solís, 1988a; Ibarra, 1988; Snarskis e Ibarra, 1985; Solís y Herrera, 1992, s.f.: 15-19). Esto último será más discutido en el próximo Capítulo de este documento.

Del mismo modo, esa posición sociopolítica privilegiada se ve sustentada por la abundante presencia de materiales foráneos propios de la Región Arqueológica Gran Nicoya, los cuales; reflejan un intercambio entre grupos culturales distintos de una y otra Región del país. Por ende, eso hace suponer una organización del poder centralizada que rigió tales actividades de reciprocidad (Herrera y Solís, 1988b; Solís y Herrera, s.f.: 10-11, 18).

---

<sup>21</sup> Esta es la extensión del sitio estimada durante los trabajos efectuados en la década de 1980, sin embargo, puede que la misma sea más amplia. Se necesitan más investigaciones para obtener un dato más preciso.

De acuerdo con los materiales encontrados y a raíz de lo expuesto, se ha interpretado que el sitio sirvió para el mantenimiento de una gran población durante el período que va del 800 al 1500 d.C., correspondiente a la Fase Cartago. Aquí se han hallado materiales cerámicos pertenecientes a la Fase anterior -específicamente Curridabat tardío, que se extiende del 500 al 800 d.C.-; aunque en menor proporción. Asimismo, los materiales de la Gran Nicoya se identificaron como pertenecientes al período Policromo Medio (800-1350 d.C.) -ahora Sapoá- (Corrales y Quintanilla, 1992; Herrera y Solís, 1988b).

En cuanto a la producción la actividad agrícola jugó un papel fundamental donde, probablemente, participaron muchas personas -dadas las dimensiones del sitio y la cantidad de individuos que pudieron haber habitado en éste-. Lo anterior se corrobora por el hallazgo de hachas y azuelas, instrumentos asociados con labores de limpieza de los terrenos para cultivo; además de metates, manos de moler, machacadores y morteros que se coligan con la preparación de alimentos agrícolas (Herrera y Solís, 1988a, 1988b; Solís y Herrera, s.f.: 10-11).

La presencia de lascas con huellas de uso, perforadores, martillos, raspadores y afiladores señalan la complementación productiva mediante actividades como la caza, la pesca, recolección y la confección de artefactos en madera, cuero, piedra, etc. (Herrera y Solís, 1988b; Solís y Herrera, s.f.: 10).

Actualmente en Lomas Entierros (SJ-343 LE) se observan restos de estructuras arquitectónicas con muros de contención, una calzada, basamentos circulares y montículos funerarios y habitacionales. Todos ellos formados por alineaciones de cantos rodados y aprovechando las características topográficas de la loma sobre la que se ubica el sitio, como son las terrazas y promontorios naturales. También, es posible observar gran cantidad de material artefactual disperso sobre la superficie, tanto lítico como cerámico; tal cual se muestra en la Figura 35.

## FIGURA 35

### Evidencia arqueológica observada en Lomas Entierros (SJ-343 LE) en 2012 y 2013



*A la izquierda, metate fragmentado, fotografía de J. Ramírez-Fernández (2013). A la derecha, hacha fragmentada (superior) y soporte de vasija (inferior), fotografías de W. Honda (2012).*

#### 5.3.2 Sitio Carara (SJ-344 Ca)

El sitio arqueológico Carara ha sido interpretado como una estructura habitacional con funciones especiales (*e.g.* curanderismo, actividades ceremoniales) que, posiblemente; perteneció a una figura de élite o individuo con cierta importancia social y religiosa durante un período transicional -entre las Fases Curridabat (300-800 d.C.) y Cartago (800-1500 d.C.)-. En el lugar se halló un basamento rectangular formado por cantos rodados (ver Figura 29) y asociado a múltiples fragmentos cerámicos; de estos, una alta presencia (35% del total de la muestra) eran tiestos policromados pertenecientes a la Región Arqueológica Gran Nicoya (Corrales, 1986; Corrales y Quintanilla, 1992).

Es precisamente la gran cantidad de cerámica foránea -de Guanacaste- por lo que se le ha asignado al sitio ese carácter funcional “mágico-religioso”. Al ser artefactos difíciles de

conseguir, dentro de una sociedad cacical éstos se reservarían para grupos o individuos privilegiados y con cierto poder sobre el resto de la población (Corrales, 1986; Ibarra, 1988, 1990). Además, el aislamiento de esa estructura con respecto a las presentes en Lomas Entierros -a pesar de que es posible que pertenezcan al mismo complejo arquitectónico-, coincide con la forma en que se realizaban dichas prácticas; esto de acuerdo con lo descrito en documentos etnohistóricos y recopilado por Ibarra (1993: 14).

*“...existió un personaje considerado tan sagrado y poderoso por sus súbditos, que no se atrevían a hablarle. La comunicación se efectuaba con la ayuda de un intermediario quien, a la vez, le hablaba de espaldas”* (Ibarra, 1993: 14).

Con respecto a lo apreciable en la actualidad, lamentablemente (como se presentó en la sección concerniente al estado de conservación de los recursos arqueológicos en el PNC) el sitio Carara ha sido alterado y/o destruido a causa de labores agrícolas recientes. Ahora sólo se observa en el lugar algunos cantos rodados dispersos -sin ninguna alineación aparente- y escasa cerámica a nivel superficial.

### **5.3.3 Sitios Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3)**

Como mencionamos en el apartado sobre el estado de conservación de los recursos arqueológicos estos tres sitios, a pesar de ser catalogados como tales, es probable que formaran parte del mismo complejo junto a Lomas Entierros (SJ-343 LE). Lo anterior debido a la cercanía con dicho sitio y a la similitud entre sus materiales; todos asociados a la Fase Cartago<sup>22</sup>.

De acuerdo a lo registrado en la década de 1980, en Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1) se observó material cerámico en superficie, con lo que se vinculó éste a un carácter habitacional; mientras que en los otros dos sitios se observaron promontorios (o elevaciones en el terreno) que fueron asumidos como tumbas, lo que les otorgó una calificación como espacios

---

<sup>22</sup> Aunque, con cierta proporción de componentes de la Fase Pavas para Tá-2 y de la Fase Curridabat para los otros dos.

funerarios (Corrales, 1986, 1990). Sin embargo, en la actualidad vemos algunas diferencias con lo reportado en aquel entonces.

Para aclarar lo anterior, por ejemplo en SJ-345 Tá-1 todavía se observa material en superficie, aunque en muy baja densidad; lo cual puede deberse a varias razones. Entre estas que el material observado en 1986 fuese recolectado (casi en su totalidad) por los investigadores, lo que reduce la evidencia presente en el sitio, o bien; que el proceso de erosión se ha encargado de cubrir los mismos con sedimento. Incluso, se reitera, es probable que lo observado previamente fuera el producto directo de acciones erosivas desde Lomas Entierros. Recordemos que Tárcoles-1 se ubica en el piedemonte de la loma.

Por su parte, en Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3) no se divisó ningún tipo de promontorio que pueda hacer alusión a recintos funerarios; no hay alineaciones de cantos o alguna delimitación estructural específica (características comunes en los sitios de este tipo y Fase asociada que se encuentran en la Subregión Arqueológica Pacífico Central). A la vez, tampoco se identificaron remanentes culturales vinculados a ninguna elevación en el terreno. Es probable que, de haber existido tales montículos, los mismos hayan sido destruidos por el constante tránsito de ganado vacuno por ese lugar y las labores agrícolas practicadas allí.

#### **5.3.4 Sitio El Indio (SJ-352 EI)**

Éste ha sido definido como un sitio de carácter funerario de la Fase Cartago (800-1500 d.C.). Se observan materiales cerámicos y líticos dispersos en superficie, así como acumulaciones de cantos rodados alineados, en ocasiones siguiendo formas ovaladas que, efectivamente; designan tumbas o enterramientos. Como se mencionó, las mismas fueron huaqueadas. Lo descrito coincide con lo reportado en las investigaciones ejecutadas años atrás (Corrales, 1986, 1990).

### 5.3.5 Sitio Zompopa (P-348 Zp)

Zompopa es un sitio habitacional y funerario multicomponente, con elementos asociados a las Fases Pavas (300 a.C.-300 d.C.) y Cartago (800-1500 d.C.); esto de acuerdo a los trabajos desarrollados en décadas anteriores. Éste se ubica en un tercer nivel de terraza del río Tárcoles, a 30 m.s.n.m., en los 9°48'9.75" de latitud norte y los 84°35'13.87" de longitud oeste (ver Figura 26). Allí se había reportado la presencia de restos cerámicos dispersos en superficie y un metate, además de “un pequeño rasgo” de cantos rodados alrededor de un pozo de huaquero (Corrales, 1986, 1990; Chávez y Arias, 1993).

En la actualidad, tras el reconocimiento efectuado, se corroboró la ubicación del sitio. En el lugar se observaron todavía materiales culturales en superficie; entre estos: cerámica fragmentada, una mano de moler y partes constitutivas de metates (ver Figura 36).

**FIGURA 36**

**Mano de moler observada en el sitio Zompopa (P-348 Zp) en 2012**



*Fotografía de J. Ramírez-Fernández (2012).*

### 5.3.6 Sitio Chocuaco (P-349 Chc)

El sitio Chocuaco se ubica en un segundo nivel de terraza del río Tárcoles, a 50 m.s.n.m. y en las siguientes coordenadas: 9°48'32.56" latitud norte y 84°34'47.64" longitud oeste (ver Figura 26). Acá se reportó la presencia de cerámica dispersa sobre la superficie y una estructura semicircular, formada por una acumulación de piedras de río, que podría tratarse de una tumba (Corrales, 1986, 1990; Chávez y Arias, 1993).

Dicha evidencia fue corroborada durante una re-visita realizada como parte de este trabajo de investigación. Durante la misma, se observaron algunos cantos de río sin una alineación muy clara y cerámica dispersa (ver Figura 37).

**FIGURA 37**

**Restos arqueológicos evidenciados en el sitio Chocuaco (P-349 Chc) en 2011 y 2012**



*A la izquierda, alineación de cantos de río perturbada (2012); a la derecha, restos de cerámica (2011). Fotografías de J. Ramírez-Fernández.*

### **5.3.7 Sitios Pizote-1 (P-350 Pz-1) y Pizote-2 (P-351 Pz-2)**

En la década de 1980 y tras las investigaciones realizadas como parte del PAPC, se clasificó a estos sitios como de tipo habitacional y asociados a la Fase Pavas. Lo anterior, a partir de los materiales cerámicos y líticos hallados en superficie; los cuales, cabe mencionar, fueron más abundantes en Pizote-2 (Corrales, 1986, 1990).

Como ya se comentó en este documento, estos fueron los únicos dos sitios que no pudieron ser re-visitados durante la realización de este trabajo.

### **5.3.8 Sitio Guacamaya (P-354 Gm)**

Guacamaya fue reportado como un sitio habitacional perteneciente a la Fase Cartago; esto en base al análisis de los restos cerámicos encontrados en el lugar y demás evidencias culturales. El mismo se localizó en un segundo nivel de terraza del río Grande de Tárcoles, sobre su margen izquierda, en las coordenadas 9°47'33.7" latitud norte y 84°35'54.5" longitud oeste (Corrales, 1986, 1990; Chávez y Arias, 1993).

Tras las incursiones realizadas se comprobó lo reportado en investigaciones previas (ver Figura 38). No obstante, con los nuevos datos ahora se propone un replanteamiento del área ocupada por el sitio; así como sus características y elementos asociados (temporalidad, evidencia cultural presente y funcionalidad). Esto lo veremos en el siguiente capítulo.

**FIGURA 38**

**Evidencia arqueológica observada en el sitio Guacamaya (P-354 Gm) en 2012**

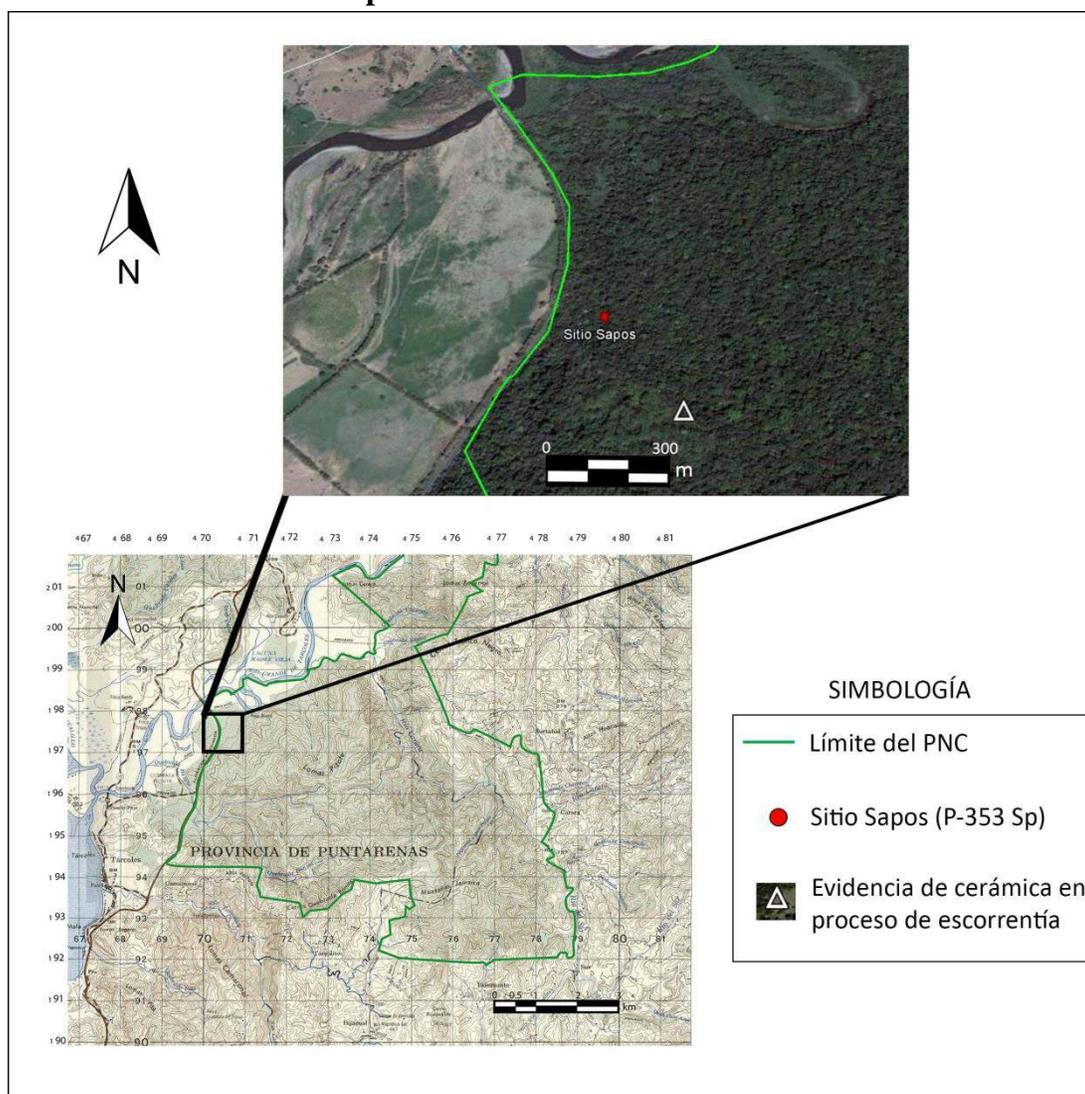


*A la izquierda, promontorio circular de piedras irregulares (superior) y mano de moler (inferior); a la derecha, mano de moler (superior) y fragmento de metate (inferior). Fotografías de J. Ramírez-Fernández (2012).*

### **5.3.9 Sitio Sapos (P-353 Sp)**

Este espacio, de aproximadamente 150 m<sup>2</sup>, ubicado en los 9°47'30.64'' de latitud norte y los 84°36'11.26'' de longitud oeste, fue descrito como un sitio habitacional de la Fase Cartago (800-1500 d.C.). Lo anterior, a partir de los restos cerámicos encontrados de forma dispersa en superficie. Por otra parte, no hubo reporte de estructuras asociadas aquí (Corrales, 1986, 1990; Chávez y Arias, 1993).

**FIGURA 39**  
**Ubicación del sitio Sapos (P-353 Sp) según reporte de 1986, y señalización de cerámica en proceso de escorrentía en 2012**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2012) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR.*

Durante las inspecciones realizadas para esta investigación se observó evidencia cerámica superficial similar a la descrita en años anteriores (aunque en muy poca densidad). Sin embargo, a nuestro parecer, el depósito de tales materiales es producto de un proceso de deslizamiento (erosión o escorrentía) que proviene de las tierras altas que se sitúan hacia el

sureste; ya que allí se ubicaron restos cerámicos en una quebrada que conduce hasta la planicie donde se referencia el sitio Sapos -en las coordenadas 9°47'15.5'' latitud norte y 84°35'56.1'' longitud oeste-; lo anterior, luego de una breve incursión en la zona, de manera errada (se llegó ahí de forma accidental, al tomar una ruta equivocada).

Con lo anterior, se propone que los remanentes culturales han venido deslizándose desde dichas zonas altas -a través de afluentes de desagüe y pendientes de alta gradiente- hasta el piedemonte; en donde se ubicó el sitio Sapos (P-353 Sp). Ello vendría a apuntar que existe un sitio en la zona alta (siendo ese el lugar de origen de los materiales hallados) que aún no ha sido reportado; se precisará de mayor investigación en dicho sector para su constatación, ya que durante este trabajo no se logró aclarar esto. Lo anterior, por la dificultad que conlleva llegar hasta donde se hallaron los materiales en la quebrada de drenaje.

#### **5.3.10 Sitio Bijagual-1 (SJ-355 Bj-1)**

Bijagual-1 fue definido como un sitio funerario por la presencia de tres pequeños promontorios con depresiones alrededor, asumidos como posibles tumbas, pero no se le asoció con ninguna temporalidad relativa (Corrales, 1986, 1990). Éste se ubicó en las coordenadas 9°44'54.50'' de latitud norte y 84°33'59.89'' de longitud oeste.

Actualmente, como se mencionó en la sección sobre el estado de conservación de los sitios arqueológicos del PNC, no se aprecia ninguna de las evidencias reportadas hace cerca de 30 años.

#### **5.3.11 Sitio El Puma (SJ-796 EP)**

El sitio El Puma (SJ-796 EP) se localizó durante las labores de prospección en el cuadrante 5, sector sureste del Parque Nacional Carara y cercano al poblado de El Sur de Turrubares, en las coordenadas geográficas 9°45'27.6'' latitud norte y 84°31'37.3'' longitud

oeste. El mismo se ubica sobre una pequeña loma redondeada -a 270 m.s.n.m.- que se eleva sobre la margen izquierda del río Del Sur.

En El Puma (SJ-796 EP) se encontraron materiales cerámicos en superficie y un artefacto lítico, correspondiente a un *celt*, en un área aproximada de 100 m<sup>2</sup>. A partir de los materiales recuperados y los respectivos análisis efectuados a estos, se asoció el sitio con las Fases Pavas (300 a.C.-300 d.C.) y Curridabat (300-800 d.C.) y se interpreta al mismo con un carácter habitacional ocasional, es decir; un campamento temporal para la obtención de recursos específicos en la zona (o una aldea que se estableció por un corto período). Lo anterior es discutido en detalle en el siguiente Capítulo de este documento.

#### **5.4 Particularidades ambientales del Parque Nacional Carara y la localización de los sitios arqueológicos. Relación ser humano-naturaleza**

Aquí se describe la ubicación y distribución de los recursos naturales y características ambientales imperantes en el área protegida, en función al posicionamiento de los sitios arqueológicos.

En primer término, se menciona la localización geográfica y espacial de los sitios arqueológicos. Luego, se describe la posición de cada uno de los sitios en el paisaje con relación a la disponibilidad de recursos aprovechables (flora, fauna y agua) en los alrededores inmediatos; así como la situación particular de los mismos ante factores como el clima, la edafología y la topografía imperante en ellos.

Para este apartado se consideran sólo los sitios de los cuales se tiene certeza de que son la consecuencia del desarrollo de actividades precolombinas llevadas a cabo sobre el espacio en donde se encuentran en la actualidad. Es decir, de acuerdo a lo apuntado, no se incluyen aquellos en los que existe alguna duda sobre el carácter de sus procesos de formación. Esto ya sea por la posibilidad de que haya ocurrido un depósito secundario de materiales o, también, porque no se logró una observación directa de evidencia cultural durante la presente investigación (en los lugares donde se reportaron tales sitios).

De modo que se excluyen los sitios Sapos (P-353 Sp) y Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1) por las razones ya enunciadas. Tampoco se considera al sitio Bijagual-1 (SJ-355 Bj-1), pues de éste no se conoce una temporalidad asociada y -actualmente- no se encuentra evidencia alguna en su lugar de ubicación. Sí se consideran los sitios Pizote-1 (P-350 Pz-1) y Pizote-2 (P-351 Pz-2) ya que, aunque no se logró visitarlos como parte de esta investigación, no se cuenta con bases que permitan cuestionar su presencia en el pasado; además, de estos sí es conocida la temporalidad y funcionalidad asociada.

#### **5.4.1 Topografía del PNC y ubicación de los sitios arqueológicos**

En el Parque Nacional Carara existen tres unidades morfológicas a nivel topográfico que son: llanuras aluviales, lomas redondeadas (incluidas las terrazas) y cerros escarpados.

Las llanuras aluviales tienen una pendiente entre 0 y 5 grados, se trata de depósitos fluviales, fluvio-marinos y marinos; son originadas, principalmente, por la influencia del mar y las lluvias que ocasionan crecidas y desbordamientos de los ríos Grande de Tárcoles y Carara (Vargas, 1992). Por el carácter de inundación que poseen estos suelos son aptos para el desarrollo agrícola. Esta unidad está presente en el valle de Carara -donde se encuentran los sitios Carara (SJ-344 Ca), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3)- y a orillas del río Tárcoles.

Las lomas redondeadas y terrazas, con una pendiente entre 5 y 15 grados, se ubican mayoritariamente entre Lomas Pizote y el río Grande de Tárcoles; aunque también encontramos algunas en la margen occidental del río Del Sur (Vargas, 1992). Sin duda, las características morfológicas de esta unidad favorecen el asentamiento humano y, por lo tanto, es en ésta donde encontramos varios sitios arqueológicos reportados en el PNC: Lomas Entierros (SJ-343 LE), El Indio (SJ-352 EI), Chocuaco (P-349 Chc), Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2), Guacamaya (P-354 Gm) y El Puma (SJ-796 EP).

Por su parte, los cerros escarpados presentan pendientes superiores a los 15 grados y pueden alcanzar los 73 grados; esto último se da cerca de las quebradas Pizote y Bonita y el

río Carara. Dicha unidad morfológica abarca gran parte del área protegida y no se han hallado evidencias de ocupación cultural antigua directamente en ésta, pero sí en las cimas que las resguardan.

El siguiente cuadro sintetiza la ubicación de los sitios arqueológicos. En ella aparece, además, la temporalidad y funcionalidad asociadas a cada uno de ellos.

**TABLA 7**  
**Ubicación topográfica de sitios arqueológicos en el Parque Nacional Carara**

<b>Sitio</b>	<b>Tipo de sitio</b>	<b>Fase de ocupación</b>	<b>Área</b>	<b>Ubicación geográfica</b>	<b>Altitud (m.s.n.m.)</b>	<b>Dist. a afluente más cercano</b>
Lomas Entierros (SJ-343LE)	Habitacional /Funerario	Curridabat /Cartago	50 000 m <sup>2</sup>	Loma	150	0.5 km
Carara (SJ-344Ca)	Habitacional	Curridabat /Cartago	50 m <sup>2</sup>	Valle aluvial	30	0.47 km
Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2)	Habitacional/ Funerario	Pavas/ Cartago	6 400 m <sup>2</sup>	Valle aluvial	30	0.58 km
Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3)	Funerario	Curridabat /Cartago	300 m <sup>2</sup>	Valle aluvial	30	0.45 km
El Indio (P-352 EI)	Funerario	Cartago	100 m <sup>2</sup>	Terraza	80	0.1 km
Chocuaco (P-349Chc)	Habitacional/ Funerario	Pavas/ Cartago	40 m <sup>2</sup>	Terraza	45	0.18 km
Zompopa (P-348 Zp)	Habitacional/ Funerario	Pavas/ Cartago	800 m <sup>2</sup>	Terraza	50	0.1 km
Guacamaya (P-354Gm)	Habitacional/ Funerario	Pavas/ Curridabat /Cartago	2000 m <sup>2</sup>	Terraza	50	0.6 km
Pizote-1 (P-350 Pz-1)	Habitacional	Pavas	250 m <sup>2</sup>	Cerro	400	0.5 km
Pizote-2 (P-352 Pz-2)	Habitacional	Pavas	6000 m <sup>2</sup>	Cerro	340	0.42 km
El Puma (SJ-396 EP)	Habitacional	Pavas/ Curridabat	100 m <sup>2</sup>	Loma	270	0.2 km

*Fuente: Corrales (1992), base de datos Orígenes del MNCR y esta investigación.*

### 5.4.2 Fauna

En toda el área que cubre el PNC es común encontrar múltiples especies de mamíferos como las siguientes: monos (*Alouatta palliata*, *Ateles geoffroyi* y *Cebus capucinus*), guatusa (*Dasyprocta punctata*), tepezcuintle (*Cuniculus paca*), venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), danta (*Tapirus bardi*), murciélagos (varias especies), pizote (*Nasua narica*), saíno (*Pecari tajacu*), chanco de monte (*Tayassu pecari*), puma (*Puma concolor*), entre otros.

Además, se avistan aves como la lapa roja (*Ara macao*), caracara (*Polyborus plancus*), águila pescadora (*Milvago chimachima*), pava (*Crax rubra*), búho de anteojos (*Pulsatrix perspicillata*), pato aguja (*Anhinga anhinga*), garza del sol (*Eurypyga helias*), jacana (*Jacana spinosa*), pájaro bobo (*Momotus momota*), tucanes (*Ramphastos sulfuratus* y *Ramphastos swansonii*), trogón (*Trogon massena*) y muchas más; en total 420 especies.

También se encuentran reptiles como serpientes -boa (*Boa constrictor*), zopilota común (*Clelia clelia*), coral falsa (*Lampropeltis triangulum*), oropel (*Bothriechis schlegelii*) y terciopelo (*Bothrops asper*)-, garrobo (*Ctenosaura similis*), iguana (*Iguana iguana*), basilisco (*Basiliscus basiliscus*) y cocodrilos (*Cocodrilus acutus*). Al igual que 63 especies de anfibios, entre ellos: rana calzonuda (*Agalychnis callidryas*), rana venenosa (*Dendrobates auratus*) y salamandra (*Bolitoglossa nigrescens*).

Varios de los animales citados en el párrafo anterior como los cocodrilos y las ranas, cuyo hábitat de desarrollo son los ecosistemas semi-acuáticos, se encuentran sectorizados en aquellos lugares con abundancia de cuerpos de agua como quebradas, ríos o lagunas. En el caso de los primeros, estos necesitan ambientes donde siempre haya agua; de modo que se localizan en el PNC en los ríos Carara, Grande de Tárcos y en la Laguna Meándrica.

Con relación al resto de la fauna no es posible ubicar especies particulares en lugares específicos (e.g. sitios arqueológicos), dado que al tratarse de animales; éstos se mueven por toda la zona en busca de alimento y espacios adecuados para establecer sus nichos. De modo que podemos generalizar su presencia en todos los sitios arqueológicos del PNC.

Sin embargo, cabe mencionar que las especies faunísticas tuvieron una notable y evidente importancia en el desarrollo de la vida precolombina, no sólo como fuente alimenticia; sino debido a otros usos probables que se le dieron a ciertas partes o productos provenientes de ellos. Por ejemplo, plumas de diversos colores para la confección de ornamentos, huesos para la elaboración de artefactos e instrumentos musicales, pieles y cueros para fabricar vestimentas; venenos utilizados en la caza o en la guerra, ceras y aceites útiles para diferentes propósitos (decoraciones de cerámica, ungüentos medicinales, etc.), entre otros. Lo anterior, será discutido con mayor detalle en el siguiente Capítulo.

#### **5.4.3 Flora (tipos de vegetación)**

En el Parque Nacional Carara existe una variación altitudinal de 640 metros en tan solo 8.5 km de longitud; lo cual representa una pendiente de 70°. Dicha diferencia es un factor fundamental en la diversificación fisonómica y estructural de la vegetación en un mismo piso altitudinal (Vargas, 1992: 31). Es decir, debido a las cambiantes condiciones del relieve es posible encontrar múltiples formaciones vegetales, las que se desenvuelven de acuerdo a la altitud en la que se ubican y que, en conjunto con otras variables -como el suelo y el clima-; influyen en el desarrollo de especies florísticas específicas (en total: 1166 especies de plantas vasculares para el área protegida [Jiménez y Grayum, 2002]).

De acuerdo al mapa fitogeográfico del PNC -efectuado por Vargas (1992)-, en la actualidad en el área existen ocho diferentes formaciones vegetales identificadas. No obstante para nuestro análisis (correlacionando la localización de los sitios arqueológicos reportados en la zona), serán de interés sólo aquellas formaciones de carácter exclusivamente natural (hoy “en equilibrio”), es decir, aquellas que no son producto de algún tipo de intervención antrópica ocurrida en años recientes<sup>23</sup>; asumiendo así que las consideradas estuvieron (o son las que poseen mayor probabilidad de haber estado) presentes en la época precolombina, al momento de ocupación de los sitios arqueológicos.

---

<sup>23</sup> Solo se toman en cuenta especies nativas de Costa Rica, no introducidas.

De manera que, a partir de lo anterior, se logre crear un modelo próximo a la realidad de aquella época. Entonces, las formaciones vegetales tomadas en cuenta con las de bosque húmedo semideciduo y bosque húmedo transicional a seco semideciduo. Primeramente, cabe mencionar la distribución que tiene cada una de dichas formaciones dentro del PNC y su respectiva caracterización para, luego, hacer mención de cuáles sitios se ubican en cada una de las mismas y, con ello; sentar las bases para la discusión que se desencadenará en el Capítulo siguiente.

#### **5.4.3.1 Formación vegetal de bosque húmedo semideciduo**

Se caracteriza por estar presente en sectores de topografía muy irregular -de difícil acceso-, en pendientes de 10° a 15° y sobre suelos de buen drenaje, gran desarrollo y con un pH de -moderadamente- ácido a neutro. Aquí la materia orgánica abunda entre los 15 y los 25 cm de profundidad y es de color negro; luego la textura se torna arcillosa o limosa (según se trate de zonas montañosas o suelos de origen fluvial, respectivamente) y adquiere un color que va de café a café rojizo (Vargas, 1992: 32).

Las especies recurrentes en este tipo de formación vegetal y en el estrato superior (de más de 40 m de altura) tienen copas grandes y anchas con un diámetro promedio de 14.7 m. Aquí encontramos especies como el amarillón (*Terminalia amazonia*), surá (*Terminalia lucida*), nazareno (*Peltogyne purpurea*), hule (*Castilla elastica*) y ajo (*Caryocar costaricensis*) -todas características del sur del país-; además de otras propias del bosque seco como espavel (*Anacardium exelsum*), cenízaro (*Pithecelobium saman*) y ron ron (*Astronium graveolens*). Asimismo hay jabillo (*Hura crepitans*), ceibo (*Ceiba pentandra*), lechoso (*Brosimum utile*) y botarramas (*Vochysia ferruginea*); estas últimas calificadas como maderables de primera categoría.

A su vez, el estrato intermedio de esta formación lo componen especies como el gallinazo (*Schizolobium parahybum*), jobo (*Spondias mombin*), guácimo (*Guazuma ulmifolia*), guabas (*Inga sp.*), higuera (*Ficus sp.*), balsa (*Ochroma lagopus*), guarumo (*Cecropia sp.*),

copal (*Protium pittieri*), el arbusto *Erythrochitom lindeni* y algunas epífitas (como bromelias, helechos y orquídeas) (*Ibidem*).

Geográficamente dicha formación vegetal se ubica en ambas vertientes de las Lomas Pizote y hasta las terrazas del río Tárcoles, así como en la zona alrededor de Montañas Jamaica y márgenes de los ríos Carara y Del Sur. Entonces, de acuerdo a la localización de la evidencia cultural antigua en el PNC, los sitios arqueológicos inmersos en esta clase de bosque serían Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-348 Zp), Chocuaco (P-349 Chc), Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2) y El Puma (SJ-796 EP).

#### **5.4.3.2 Formación vegetal de bosque húmedo transicional a seco semideciduo**

Formación caracterizada por establecerse en sectores con topografía muy irregular y una pendiente mayor a los 25°; en las zonas con menor precipitación del área protegida. El suelo asociado es profundo (aunque en algunos lugares la roca madre aparece en superficie), ácido, de textura arcillosa y presenta abundante materia orgánica superficial; al alcanzar mayor profundidad se torna a un color rojo-amarillento (Vargas, 1992: 37).

Aquí se observan muchas especies típicas del bosque seco deciduo de Guanacaste y del Pacífico seco costarricense. En el estrato superior -de 25 metros de altura- es común el roble sabana (*Tabebuia rosea*), espavel (*Anacardium exelsum*), guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*), cortez amarillo (*Tabebuia ochracea*), carao (*Cassia grandis*), saíno (*Caesalpinia eriostachys*) y malinche (*Delonix regia*); mientras que en el estrato intermedio -entre 14 y 20 m- se encuentra poró poró (*Cochlospermum vitifolium*), jobo (*Spondias mombin*), guaitil (*Genipa caruto*) y peine mico (*Apeiba aspera*). Por su parte, el sotobosque es muy espinoso con arbustos como *Acacia* sp., *Pithecelobium dulce* y *Capparis* sp. (Vargas, 1992: 37-38).

En el PNC se localiza esta vegetación en el sector noroeste, en las lomas Carara y a los alrededores de Lomas Entierros; extendiéndose de norte a sur entre el río Turrubares y la quebrada Cararita. De manera que sería el bosque y vinculado a los sitios Lomas Entierros

(SJ-343 LE), Tárcoles (SJ-345-Tá1, SJ-346 Tá-2, SJ-347 Tá-3), Carara (SJ-344 Ca) y El Indio (SJ-352 EI) en el pasado precolombino.

#### **5.4.4 Edafología**

Según la clasificación edafológica del *Soil Taxonomy System* (Sistema de taxonomía de suelos), en el PNC existen tres tipos de suelos que son: entisoles, molisoles e inceptisoles.

Los primeros se encuentran en lugares de inundación fluvial y que se ven afectados por las mareas, por lo tanto; son mal drenados y de textura gruesa. Por ejemplo, tenemos suelos entisoles a orillas del río Tárcoles y en sus brazos muertos; es decir, ramificaciones del afluente principal que transportan sólo agua pluvial, en invierno (Vargas, 1992: 23). Este tipo de suelo es el que hallamos en los sitios Zompopa (P-348 Zp), Carara (SJ-344 Ca), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3).

Por su parte, los molisoles son de textura media, color oscuro y se desarrollan en depósitos fluviales con bastantes problemas de drenaje. De modo que en el ASP los encontramos en la margen derecha de los ríos Tárcoles y Turrubares, así como en el Valle de Carara (Vargas, 1992: 23). Dichos suelos están asociados a los sitios arqueológicos Chocuaco (P-349 Chc) y Guacamaya (P-354 Gm).

Mientras que los inceptisoles son de color rojizo, profundos, bajos en bases y se ligan a suelos muy poco desarrollados y delgados. Estos son frecuentes en el área de relieve montañoso y cubren más del 80% de la superficie del PNC (Vargas, 1992: 23). Suelos de este tipo se localizan en los espacios de los sitios Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2), El Puma (SJ-796 EP), El Indio (P-352 EI) y Lomas Entierros (SJ-343 LE); así como en todos los cuadrantes prospectados a través de esta investigación.

### 5.4.5 Climatología

Al encontrarse el PNC tan cerca de la costa marítima -a menos de 5 km de distancia desde su punto más occidental-, las brisas marinas son de gran relevancia para el origen de lluvias aisladas en la estación seca y para el incremento en el volumen de la precipitación durante la estación lluviosa (Vargas, 1992: 18). Sin embargo, la topografía es el principal factor que influye directamente en la zonificación diferenciada en cuanto a la distribución de las lluvias.

El sector noroeste (valle del río Grande de Tárcoles) y el sector suroeste (valle del río Tarcolitos) presentan las mayores precipitaciones, ya que es por esos lados que ingresan los vientos oestes ecuatoriales y las brisas marinas cargadas de humedad. Allí se da un rápido ascenso de las nubes por las pendientes abruptas del sector montañoso de Carara, impulsadas por las corrientes de aire; en donde descargan toda su humedad en forma de lluvia (Méndez y Monge-Nájera, 2010: 89-90).

De modo que las montañas se convierten en un importante factor para el aumento de la precipitación con respecto a la altitud. Por esa razón los sectores de Lomas Pizote, Montañas Jamaica y la zona accidentada de la naciente de la quebrada Cinco Pasos, están casi siempre cubiertos de nubes y es aquí donde la lluvia se mantiene por un período más extenso (Vargas, 1992: 23). Encontramos las condiciones mencionadas en asociación a los sitios arqueológicos Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-358 Zp), Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2) y El Puma (SJ-796 EP).

Por otro lado, en el sector norte y noreste ocurre lo contrario; presentándose una disminución de la lluvia debido al efecto de abrigo que genera el área montañosa central (Vargas, 1992: 23). Lo anterior ocurre ya que en el PNC descienden las nubes secas, luego de haber descargado toda su humedad en el ascenso realizado para atravesar las montañas (Méndez y Monge-Nájera, 2010: 89-90). Vemos manifiesta dichas condiciones en los sitios Chocuaco (P-349 Chc), Lomas Entierros (SJ-343 LE), El Indio (P-352 EI), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2), Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3) y Carara (SJ-344 Ca).

## **5.5 Resultados del proceso de socialización de la información**

### **5.5.1 Talleres con escolares**

Se impartió un total de cuatro talleres sobre la temática arqueológica vinculada a la zona y al Parque Nacional Carara -como entorno inmediato de los participantes-, siguiendo el accionar descrito en la metodología. Se considera que la actividad se desarrolló con éxito, dado que la asistencia fue la esperada (se presentaron todos los matriculados) y hubo bastante participación de los niños y las niñas.

A continuación se presenta, por centro educativo, algunas fotografías capturadas durante las dinámicas con cada grupo. Además, se detallan los pormenores: el número de asistentes, el día de la presentación, el nombre del docente encargado del grupo, etc.

#### a) Escuela TDA Bijagual:

La escuela de Bijagual es unidocente, a cargo de la maestra María Ester Valverde León. El taller “El pasado costarricense y la arqueología” se impartió el 8 de octubre del 2012 en un lapso de 2 horas aprox. y asistieron tres niños y tres niñas. Al ser pocos participantes se pudo intimar más sobre la temática, abordando dudas de manera individual con cada uno de los alumnos; propiciando que todos aprehendieran los conceptos impartidos.

El taller -y las actividades que este conllevó- fueron bien recibidas por los participantes (niños y niñas), así como por la docente a cargo del grupo, quienes mostraron interés y curiosidad por los distintos temas desarrollados; a saber: el pasado precolombino en el Pacífico Central costarricense, la arqueología como disciplina, el Patrimonio Arqueológico Nacional y la importancia de su protección.

**FIGURA 40**  
**Taller de arqueología, Escuela TDA Bijagual**



*A la izquierda, el investigador brindando la charla sobre el pasado precolombino costarricense; a la derecha, niños mostrando las pulseras repartidas para integrar los grupos de trabajo. Fotografías de: R. Salazar (2012) y J. Ramírez-Fernández (2012), respectivamente.*

Los mismos participaron abierta y activamente de las dinámicas, además realizaron preguntas durante la charla para aclarar sus inquietudes, muchas de estas giraron en torno a los modos de vida precolombinos; esto al tratarse de desarrollos sociales muy distintos a los actuales y que, por ende, generan curiosidad en los niños. Por otra parte, la repartición de pulseras para conformar los grupos de trabajo motivó la participación y unidad entre los miembros de estos e impulsó el trabajo en equipo para realizar los dibujos.

b) Escuela El Sur de Turrubares:

Este centro educativo también es unidocente y el educador responsable es Walter Murillo Artavia. Allí se atendió a un grupo de siete estudiantes: 2 niños y 5 niñas, el día 8 de octubre de 2012. Los mismos, de igual forma, participaron activamente durante las charlas y realizaron consultas cuando se dispuso tiempo para ello; la actividad duró 2 horas aproximadamente.

**FIGURA 41**  
**Taller de arqueología, Escuela El Sur de Turrubares**



*A la izquierda, en un pliego de papel los estudiantes elaboran un dibujo sobre la temática; a la derecha, los mismos explican el dibujo realizado a los compañeros, el profesor y el investigador. Fotografías de J. Ramírez-Fernández (2012) y G. Varela (2012), respectivamente.*

Así como con la primera escuela, en El Sur los niños interactuaron de manera entusiasta en las actividades, realizaron sopas de letras (buscando términos vinculados al pasado cultural de la zona) y, en grupos, dibujos sobre el período precolombino. Estos últimos, estuvieron muy relacionados con la parte natural, es decir, se ilustraron situaciones que vinculan al ser humano con su medio (pesca, cacería, recolección de frutos, etc.); lo cual, es un dato relevante que podría ser utilizado para futuras exposiciones con fines de difusión, de manera que se genere más empatía por el tema.

c) Escuela Capulín:

Dicha escuela se encuentra a cargo de la docente Teresa Aguilar Rodríguez y acá se impartió el taller a dos grupos diferentes el día 9 de octubre de 2013; uno en horas de la mañana y el otro por la tarde. El primero de estos estuvo conformado por doce estudiantes (cinco niñas y siete niños) y al segundo asistieron nueve (tres niñas y seis niños).

La comunidad de Capulín tiene la particularidad de que varios de sus habitantes -algunos inclusive familiares de los niños- se enfrentan con frecuencia a las autoridades del Parque Nacional; esto a causa de prácticas ilícitas como la cacería, la tala ilegal y el

huaquerismo. La última acción es impulsada por la cercanía (a menos de 2 km) al sitio arqueológico Lomas Entierros.

De manera que resulta un poco difícil hacer comprender a los menores que ciertas actividades son ilegales, o no adecuadas, cuando se enseña sobre la prevención del delito arqueológico; siendo en muchos casos algunos de sus parientes (o conocidos) los principales infractores.

Sin embargo, poco a poco éstos comprenden la importancia de conservar tanto los recursos naturales como los arqueológicos; de ahí que actividades como talleres y charlas resultan fundamentales para prevenir (en el futuro) prácticas como el huaquerismo.

**FIGURA 42**  
**Taller de Arqueología, Escuela Capulín**



*A la izquierda, el guarda parques Roy Salazar encargado del programa de educación ambiental ayuda a un niño a resolver la sopa de letras; a la derecha, se muestra el juego de mesa sobre la temática. Fotografías de J. Ramírez-Fernández (2012).*

#### **5.5.1.1 Resultados generales de los talleres**

De acuerdo a la finalidad del taller (ver sección 4.5.1 y Anexo n°3), el resultado obtenido tras la realización de la actividad fue positivo; esto al haberse alcanzado satisfactoriamente los objetivos específicos planteados.

Se comunicó la información sobre el pasado cultural precolombino con una charla introductoria; la cual, con el uso de datos básicos y un vocabulario popular -no técnico-, abarcó distintos momentos históricos precolombinos. Dentro de lo anterior, se habló sobre los cazadores recolectores (10 000-2000 a.C.), la sociedad aldeano igualitaria o primeros agricultores (2000 a.C.-300 d.C.) y la sociedad cacical (300-1500 d.C.). Además, se efectuaron actividades que pusieron a prueba la aprehensión del contenido y los términos vinculados con el tema, como dibujos y una sopa de letras.

También se comunicaron las disposiciones del quehacer arqueológico, sus objetivos, procedimientos y metas. Con ello, se respondieron cuestionamientos como qué es la arqueología, qué es el Patrimonio Arqueológico Nacional y cuál es el rol de éste en la formación de una identidad cultural; cuáles son las tareas de un arqueólogo, por qué se precisa realizar excavaciones para recuperar los remanentes culturales, qué es y cómo perjudica el huaquerismo o saqueo de piezas del pasado cultural; para qué sirve la disciplina arqueológica y cuáles son sus contribuciones a la sociedad, cuáles son las prohibiciones que establece la ley de defensa del Patrimonio Arqueológico Nacional y cuáles instituciones u organismos se pueden contactar en caso de hallar bienes culturales del pasado precolombino.

Todo lo anterior, permitió crear conciencia en los niños sobre la importancia de proteger y conservar el Patrimonio Arqueológico Nacional presente en el Parque Nacional Carara. Contribuyendo con ello a la preservación de dichos recursos por varios años más y, de continuar con estas actividades que fomentan la defensa de los mismos, se estará formando una generación comprometida con la salvaguarda de los bienes de nuestra herencia cultural precolombina.

# CAPÍTULO VI

## DISCUSIÓN DE RESULTADOS

## **6.1 Acerca de la vida precolombina en el espacio ocupado actualmente por el Parque Nacional Carara**

### **6.1.1 Distribución de los asentamientos en función de la organización socio-política**

Aquí se describe, por Fase Cultural, la dinámica social precolombina dentro del Parque Nacional Carara y alrededores mientras los sitios arqueológicos funcionaron activamente. Lo anterior, con el objetivo de comprender cómo la distribución y ubicación de los mismos refleja cierta organización sociopolítica específica y un paisaje construido. Más que tratarse de un condicionante, el medio tiene un rol importante dentro de la configuración del paisaje, como se discutirá en el siguiente sub-apartado.

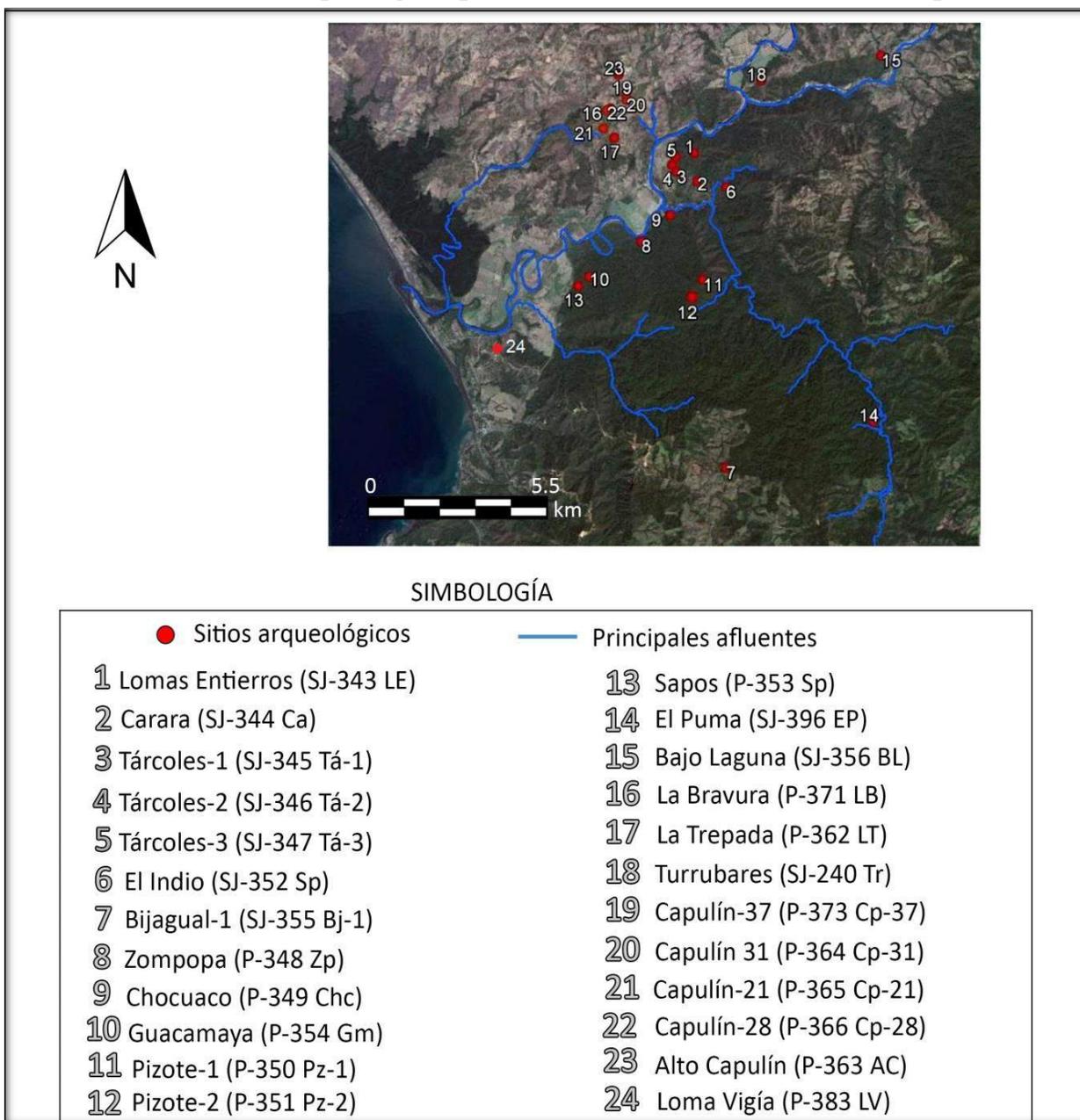
En otras palabras, se describe el paisaje como un producto humano que utiliza una realidad dada, representada por el espacio físico (terreno), para crear una realidad nueva -ésta, entendida como espacio social- mediante la aplicación de un orden imaginado, percibido y pensado -espacio simbólico- (Criado, 1999: 6-7).

Para un mejor seguimiento de lo que se expone en las próximas páginas, se presenta un mapa de la zona (área protegida y su entorno inmediato -cuenca inferior del río Grande de Tárcoles-), en el cual aparecen los sitios arqueológicos que darán pie a esta discusión (Figura 43); mientras en la Tabla 8 se señala su funcionalidad y temporalidad asociadas.

Para lo anterior se dejarán de lado (momentáneamente) los actuales límites del área protegida, intentando vislumbrar una realidad más acorde al pasado precolombino; en donde dichos límites administrativos no existían, sino que eran otras las divisiones territoriales -acaso mínimamente conocidas- que daban presteza a la organización espacio-socio-cultural de la época. Sin embargo y para no alejarnos demasiado de la zona de estudio de esta tesis (Parque Nacional Carara), abarcaremos una superficie con un diámetro aproximado de 7 km; tomando como epicentro Lomas Pizote, al ubicarse éstas en el centro de dicha zona.

**FIGURA 43**

**Ubicación de sitios arqueológicos precolombinos en la zona de estudio ampliada**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990), Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

**TABLA 8**  
**Temporalidad y funcionalidad de sitios arqueológicos incluidos en la discusión**

<b>Sitio arqueológico</b>	<b>Fase/Temporalidad</b>	<b>Funcionalidad</b>
<b>Lomas Entierros (SJ-343 LE)</b>	Curridabat (300-800 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional/Funerario
<b>Carara (SJ-344 Ca)</b>	Curridabat (300-800 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional
<b>Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1)</b>	Curridabat (300-800 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional
<b>Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional/Funerario
<b>Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3)</b>	Curridabat (300-800 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Funerario
<b>El Indio (SJ-352 EI)</b>	Cartago (800-1500 d.C.)	Funerario
<b>Bijagual-1 (SJ-355 Bj-1)</b>	-	Funerario
<b>Zompopa (P-348 Zp)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional/Funerario
<b>Chocuaco (P-349 Chc)</b>	Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional/Funerario
<b>Guacamaya (P-354 Gm)</b>	Pavas (300a.C.-300d.C.) Curridabat (300-800 d.C.) Cartago (800-1500d.C.)	Habitacional/Funerario
<b>Pizote-1 (P-350 Pz-1)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.)	Habitacional
<b>Pizote-2 (P-351 Pz-2)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.)	Habitacional
<b>Sapos (P-353 Sp)</b>	Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional
<b>El Puma (SJ-396 EP)</b>	Pavas (300a.C.-300d.C.) Curridabat (300-800 d.C.)	Habitacional
<b>Bajo Laguna (SJ-356 BL)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.)	Habitacional
<b>La Bravura (P-371 LB)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.)	Habitacional
<b>La Trepada (P-362 LT)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional/Funerario
<b>Turrubares (SJ-240 Tr)</b>	Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional
<b>Capulín-37 (P-373 Cp-37)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.)	Habitacional

<b>Capulín 31 (P-364 Cp-31)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.)	Habitacional
<b>Capulín-21 (P-365 Cp-21)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.)	Habitacional
<b>Capulín-28 (P-366 Cp-28)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.)	Habitacional
<b>Alto Capulín (P-363 AC)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional/Funerario
<b>Loma Vigía (P-383LV)</b>	Pavas (300 a.C.-300 d.C.) Cartago (800-1500 d.C.)	Habitacional

#### **6.1.1.1 Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.)**

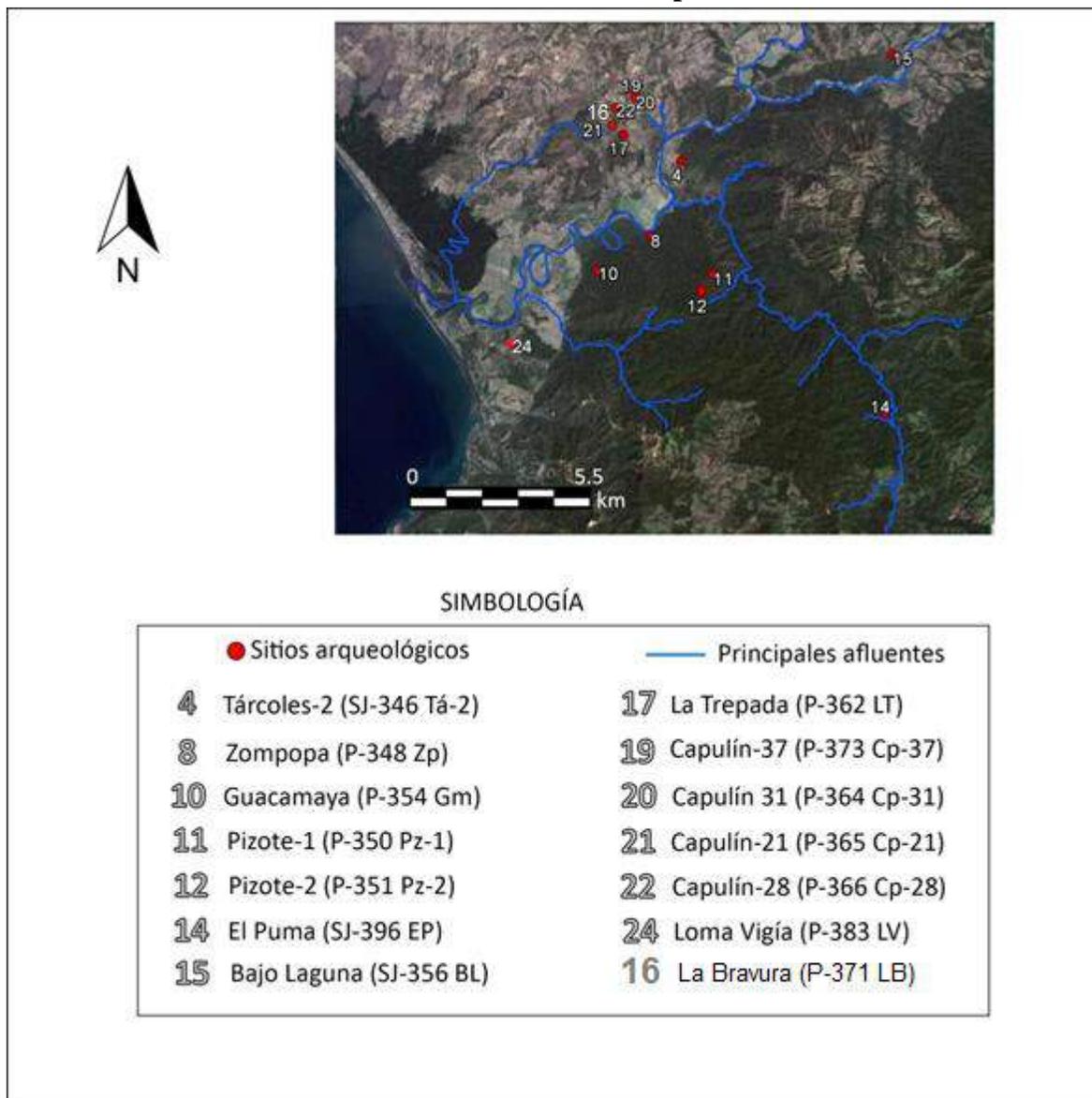
Para la Fase Pavas, del 300 a.C. al 300 d.C. aprox., se asume (a partir de la evidencia arqueológica analizada) que en el Pacífico Central costarricense los grupos precolombinos estuvieron organizados bajo una estructura social que hacía su transición de una sociedad aldeano igualitaria (o tribal) a una aldeano cacical (Corrales, 1992, 2002).

Era un momento en el que se cambia de una producción de autosubsistencia (basada en la semicultura y complementada con la vegecultura, practicada en períodos anteriores) y sin una jerarquía organizativa marcada, a un sistema productivo organizado y dirigido por una figura de poder (un jefe o cacique) y, en el cual; las actividades se hacían de manera repartida en grupos especializados y de acuerdo con las necesidades particulares de la población como colectivo (Fonseca, 1992; Corrales, 1992, 2002).

Para la discusión tomaremos catorce sitios arqueológicos reportados en la zona y asociados a dicha temporalidad, estos son: Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2), Zompopa (P-348 Zp), Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2), Guacamaya (P-354 Gm) y El Puma (SJ-396 EP), estos dentro de los límites del ASP; así como Bajo Laguna (SJ-356 BL), La Trepada (P-362 LT), Capulín-21 (P-365 Cp-21), Capulín-28 (P-366 Cp-28), Capulín-31 (P-364 Cp-31), La Bravura (P-371 LB), Capulín-37 (P-373 Cp-37) y Loma Vigía (P-383 LV), un poco más hacia el norte del PNC.

De acuerdo a la distribución de los mismos (Figura 44), sus características propias y las de los materiales hallados en ellos; se asume que sus habitantes seguían una organización social como la descrita en párrafos anteriores, tal como lo veremos a continuación.

**FIGURA 44**  
**Distribución de sitios arqueológicos de la Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.)**  
**en la zona de estudio ampliada**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

En los sitios Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2), Zompopa (P-358 Zp), Guacamaya (P-354 Gm) y La Trepada (A-362 LT) se observaron promontorios artificiales, estructuras formadas por cantos rodados, que devinieron en su asignación como de carácter funerario. Sin embargo cabe mencionar que estos sitios son multicomponentes, con elementos de la Fase Cartago (800-1500 d.C.) (Corrales, 1992)<sup>24</sup>. De modo que es difícil aseverar a qué temporalidad pertenecen dichos promontorios; más considerando que no se ha encontrado evidencia arqueológica sobre presencia de estructuras de este tipo para la Fase Pavas ni en el Pacífico Central costarricense (Corrales, 2002: 37), ni en el resto de la Región Arqueológica Central.

Tanto en los anteriores, como en el resto de sitios de la Fase Pavas mencionados, se halló material cerámico disperso en superficie; al cual se atribuyeron funciones domésticas, principalmente de tipo culinario, al haber entre la muestra recuperada fragmentos de ollas de diversos tamaños, platos hondos y tecomates. De igual manera, se encontró un metate en el sitio Zompopa (P-358 Zp) y otros en Pizote-1 (P-350 Pz-1) y Pizote-2 (P-351Pz-2). Tras lo cual, se aduce un carácter habitacional para todos ellos (Corrales, 1986, 1992; Corrales y Quintanilla, 1986).

De forma similar, en el sitio El Puma (SJ-796 EP) se hallaron materiales parecidos, también dispersos en superficie; entre los que podemos mencionar restos de escudillas y ollas globulares (Figura 45); además de un artefacto lítico (*celt*). Este último y un fragmento de cuerpo encontrado se asociaron a la Fase Curridabat (300-800 d.C.), con lo que indicamos que se trata de un sitio habitacional multicomponente.

Con respecto a lo anterior, las escudillas y platos hondos es posible que funcionaran para servir alimentos de forma individual, o bien para guardar otros implementos utilitarios; los tecomates para almacenar semillas o granos o, también, para servir. Por su parte, las ollas globulares jugaron un papel fundamental en la cocción y preparación de los alimentos (León, 1986).

---

<sup>24</sup> Cabe aclarar que el sitio Guacamaya (P-354 Gm) también cuenta con evidencia material asociada a la Fase Curridabat, como se discute en el siguiente apartado.

**FIGURA 45**  
**Reconstrucción en 3D de la vajilla, sitio El Puma SJ-396 EP**



*Elaborado por M. Arce (2013).*

A su vez, los metates se emplearon para macerar o moler granos (maíz, frijol, etc.), debido a su porosidad que permite una adecuada y fácil abrasión de las semillas; ello con el fin de elaborar masas para preparar el sustento (Massey, 2002: 292).

Para la Fase Cultural comprendida entre 300 a.C. y 300 d.C., en el Pacífico Central costarricense y específicamente en la cuenca inferior del río Grande de Tárcoles, hubo una ocupación del espacio conformado por aldeas pequeñas y dispersas. Las mismas, se ubicaron cerca de ríos principales o caudales secundarios (ver Figura 44); lo que concuerda con lo sugerido por Corrales (1992: 11) para los momentos previos a la constitución de los cacicazgos en la zona. Es decir, el surgimiento de cacicazgos no se dio repentinamente, sino que fue un proceso que llevó varios años; incluso décadas y siglos hasta que logró establecerse tal organización social en un territorio determinado.

De modo que en el Parque Nacional Carara los sitios asociados a la Fase Pavas pudieron estar desarrollándose, a manera de aldeas autosuficientes, pero que mantenían cierto contacto entre sí e iniciaban la conformación de una sociedad cacical; razón por la cual se dio la construcción del paisaje de tal manera. O sea, la distribución espacial de yacimientos en el área refleja la objetivación de una acción social que responde a fines y situaciones temporales específicas (Criado, 1999); el estar próximos a las fuentes de agua (menos de 1 km).

Aunque estos asentamientos seguramente compartían prácticas socio-culturales, quizás en cada uno de ellos se ejecutaron actividades particulares según las necesidades del grupo y, en cierta medida, de acuerdo al aprovechamiento de las condiciones ambientales manifiestas en el lugar de ocupación y en sus alrededores; como será discutido en la sección 6.1.2.

En cuanto a la presencia de más sitios de la Fase Pavas en el Parque Nacional Carara, no descartamos la posibilidad de que existan otros aún sin reportarse pero que, dadas sus características (a veces poco distinguibles para un ojo inexperto y sin amplio conocimiento arqueológico) y la falta de exploración en algunos sectores del ASP, han pasado desapercibidos hasta el momento.

#### **6.1.1.1.1 Replanteamiento de función y temporalidad del sitio Guacamaya (P-354 Gm)**

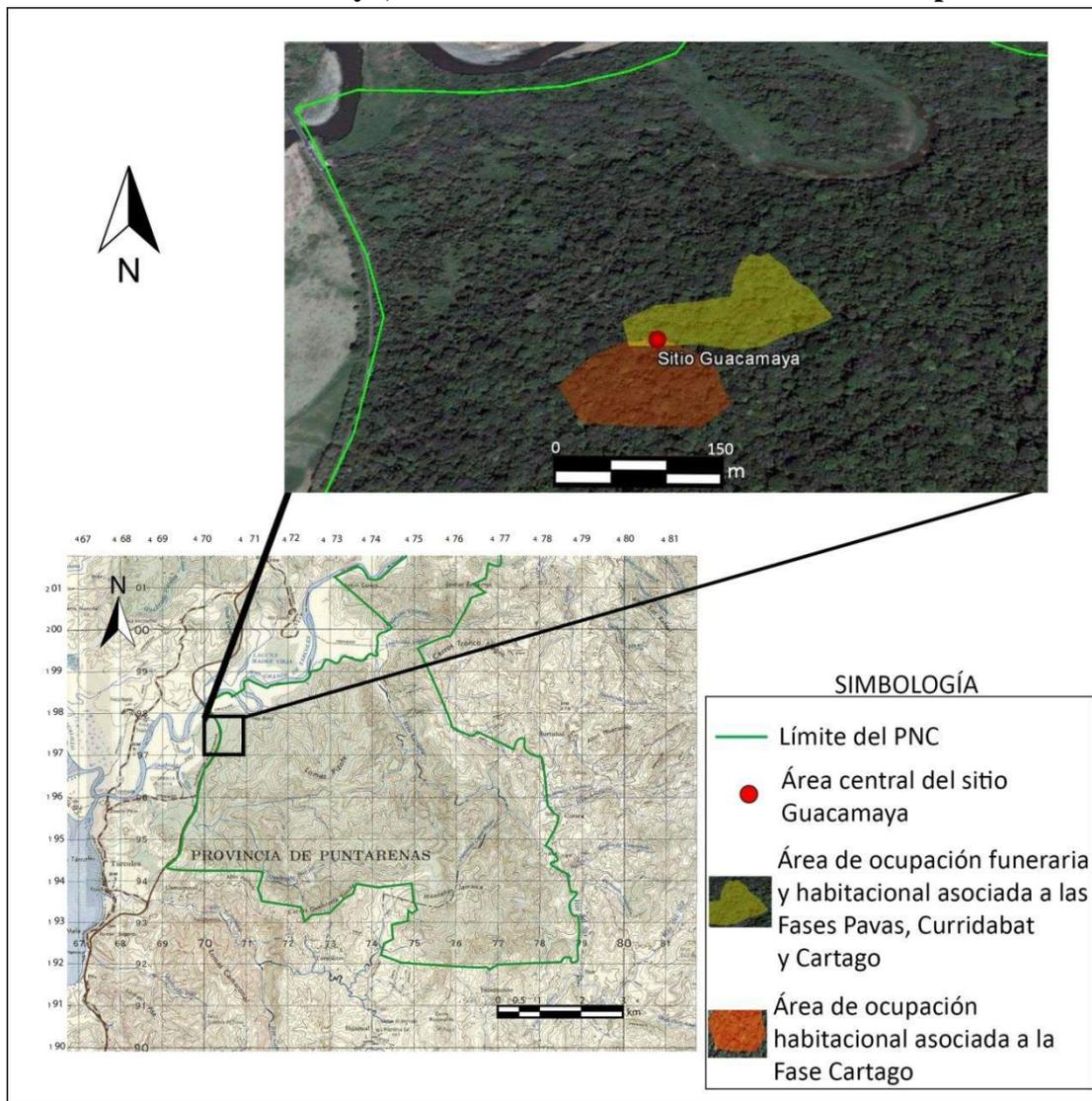
Como se mencionó en secciones anteriores de este documento (5.3.8), dicho sitio fue originalmente definido como un espacio habitacional de la Fase Cartago (Corrales, 1986, 1992). No obstante y tras las incursiones realizadas durante el trabajo de campo de la presente investigación, se constataron elementos materiales (cerámica y estructuras formadas por alineaciones de cantos rodados y piedras irregulares) que conllevaron a redefinir la naturaleza del sitio referido. Veamos:

A poca distancia del lugar reportado como el sitio Guacamaya -alrededor de 50 metros hacia el noreste- en los 9°47'44.7'' de latitud norte y los 84°35'46.5'' de longitud oeste, se observaron algunas estructuras de cantos rodados y grandes lajas asociadas a tumbas; así como un promontorio artificial, también delimitado por piedras de río. A parte de lo anterior, se encontraron fragmentos de metates y restos cerámicos vinculados a las Fases Pavas, Curridabat y Cartago.

En la imagen (Figura 46) se aprecia la ubicación de zonas con evidencia arqueológica presentes en el sitio Guacamaya, una asociada a las Fases Pavas (300 a.C.-300 d.C.), Curridabat (300-800 d.C.) y Cartago (800-1500 d.C.) y la otra sólo con elementos de la Fase Cartago (800-1500 d.C.).

**FIGURA 46**

**Ubicación del sitio Guacamaya, con señalamiento de dos sectores de ocupación distintos**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

Entonces, en contraste a su reporte previo, se propone al sitio Guacamaya como un espacio multicomponente con zonas diferenciadas según cronología. En el sector noreste del mismo, situado a una mayor altitud, hubo una ocupación prolongada que se mantuvo allí desde un momento temprano (Fase Pavas) hasta la Fase más tardía (Cartago) y, a poca distancia hacia el suroeste; se ubicaría otro sector unicomponente para la Fase Cartago. Lo anterior,

probablemente, se dio como un resultado del crecimiento demográfico en el período más tardío, tal cual se discute en lo referente a dicha temporalidad en este Capítulo.

A su vez, el primer sector (multicomponente) se asocia a funciones funerarias y habitacionales, mientras el segundo a un carácter exclusivo habitacional. Esto se colige a partir de los remanentes cerámicos, líticos y estructuras observadas en cada uno (ver Figuras 38 y 47).

**FIGURA 47**  
**Cerámica observada en el sitio Guacamaya (P-354 Gm)**  
**y asociada a Fases de ocupación distintas**



*A la izquierda, cerámica asociada a la Fase Pavas; derecha superior, cerámica asociada a la Fase Cartago; izquierda y derecha inferior, cerámica doméstica y funeraria (respectivamente) asociada a la Fase Curridabat. Fotografías de J. Ramírez-Fernández (2012).*

#### **6.1.1.2 Fase Curridabat (300-800 d.C.)**

De acuerdo al nivel de conocimiento científico sobre la Sub-Región Arqueológica Pacífico Central, sabemos que para esta Fase Cultural las aldeas dispersas, paulatinamente,

comenzaron a aumentar tanto en la cantidad de yacimientos por territorio y el tamaño de estos, como en un mayor número de habitantes por grupo. Ello conllevó a cambios tecnológicos manifiestos en la producción agrícola (ahora con agricultores especializados) y esto, a su vez, trascendió en nuevas formas de control sociopolítico: cacicazgos o jefaturas. Lo anterior, ya que con la obtención de un excedente significativo en el producto de los cultivos, ciertos individuos (privilegiados) pudieron librarse de las tareas básicas y asumir -de manera exclusiva- funciones políticas o religiosas; con lo cual surgió la jerarquización social en términos económicos y políticos (Fonseca, 1992: 153; Corrales, 2002: 43-44).

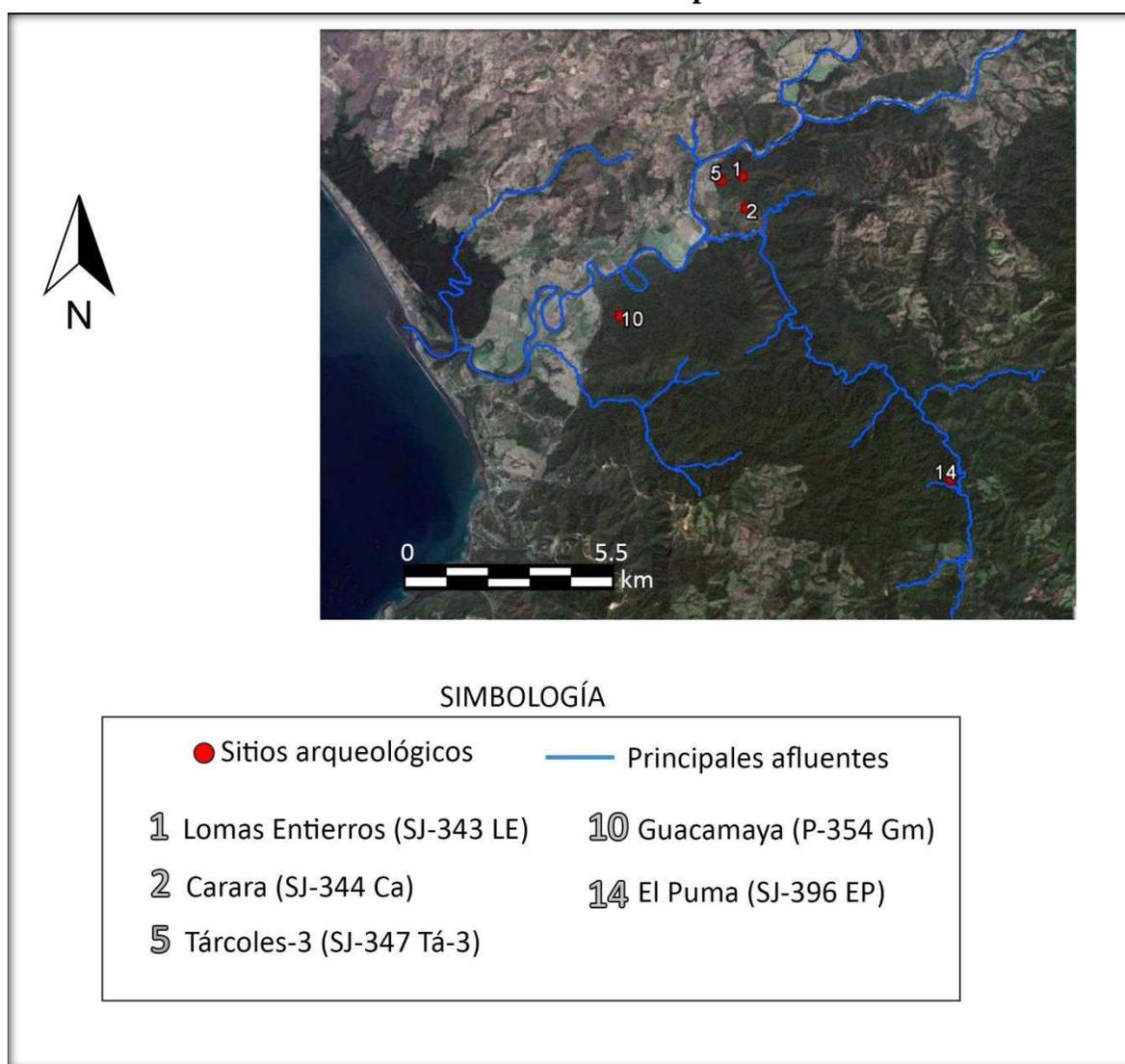
A nivel arqueológico, se asocia el surgimiento de los cacicazgos con la aparición de asentamientos con aldeas principales y poblados secundarios, además de las diferencias en cuanto a tipos de enterramiento y ofrendas fúnebres. También esto es apreciable en la arquitectura, en específico con la utilización de materiales y estructuras más elaboradas; por ejemplo: montículos artificiales, basamentos (rectangulares o circulares) delimitados por cantos rodados, pisos de arcilla quemada y paredes de bahareque, entre otros (Fonseca, 1992; Corrales, 2002: 44).

En la zona de estudio determinada para esta discusión, los sitios reportados y vinculados a la Fase Curridabat son: Lomas Entierros (SJ-343 LE), Carara (SJ-344 Ca), Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3), Guacamaya (P-354 Gm) y El Puma (SJ-396 EP). Todos ellos de carácter multicomponente; el último con presencia de elementos de la Fase anterior (Pavas [300 a.C.-300 d.C.]), Guacamaya con restos de las tres Fases y, los demás, con materiales de la Fase posterior (Cartago [800-1500 d.C.]).

Como observamos en la Figura 48, en la Fase Curridabat es notable que el paisaje se ordenó de una manera distinta a la Fase anterior. En este lapso el espacio construido refleja nuevas estructuras sociopolíticas con una fuerte cohesión entre grupos, cada vez más estructurados. Así, los sitios muestran una distribución más centralizada o conjunta, sectorizándose más hacia el norte: en el Valle de Carara y en las Lomas Entierros (el macizo montañoso, no el sitio arqueológico). De modo que es posible inferir que ya se estaba dando un proceso de nucleación poblacional, el cual conllevaría al establecimiento de las sociedades

cacicales como tales; alcanzando su clímax en el período comprendido entre el 800 y 1500 d.C. (Fase Cartago).

**FIGURA 48**  
**Distribución de sitios arqueológicos de la Fase Curridabat (300-800 d.C.)**  
**en la zona de estudio ampliada**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

Las únicas excepciones al esquema anterior son el sitio El Puma (SJ-796 EP) y Guacamaya (P-354 Gm) (ver Figura 48) El primero se encuentra aislado en el sector austral

del PNC, sobre una loma en la margen izquierda del río Del Sur. Éste sitio fue interpretado como un espacio habitacional, dada el área tan pequeña que ocupa (100 m<sup>2</sup> aprox.), la poca densidad de materiales presentes y las características de los mismos. Entre la evidencia hallada tenemos utensilios cerámicos culinarios y un artefacto lítico (un *celt*); este último relacionado con el clareo del bosque (tala de árboles) o la limpieza del terreno con diferentes propósitos (*e.g.* preparación del campo para el asentamiento) o bien; para la obtención, utilización y aprovechamiento de la madera como materia prima para la fabricación de herramientas, botes, edificaciones -ranchos y palenques- u otros (Ranere, 1980: 33; Castillo *et al.*, 1987: 88; Sánchez, 1987: 80).

Por tanto, se infiere que se trató de un grupo reducido (de pocos individuos) que rondó en el lugar (sitio El Puma) durante la Fase Curridabat y se le asigna al mismo una funcionalidad de campamento temporal; establecido allí para la obtención de ciertos recursos propios de la zona y que no se hallan más al norte. Lo anterior, con base en la vajilla cerámica presente en el sitio (ver Figura 45) y la ausencia de artefactos exclusivamente vinculados a la agricultura (como metates o manos de moler). Además, alrededor de El Puma (aunque cabe la posibilidad de haber existido otros sitios) se hallan extensos sectores de bosque lluvioso que, por tratarse de una zona transicional en términos climáticos y ecológicos, cuentan con una variedad impresionante de recursos aprovechables por su potencial utilitario y de otras índoles. Esto como se discutirá en la sección 6.1.2.3.

Quizá por ser este sitio más temprano -con respecto a los otros de la Fase Curridabat presentes en el área de estudio, al mostrar también elementos de la Fase Pavas-, es posible que durante su funcionamiento aún el proceso de centralización fuera incipiente; o que se mantuviese como un campamento aislado durante la Fase Pavas (incluso después). No obstante dicho aislamiento es relativo ya que, como se observa en el mapa, el río Del Sur conduce directamente hacia lo que se habría constituido como el núcleo de población y este afluente pudo haber sido navegable en gran parte de su trayecto; sirviendo como una vía de tránsito que conectara ambos sectores. Misma situación pudo ocurrir entre el sitio Guacamaya y el río Grande de Tárcoles.

El sitio Guacamaya, como mencionamos, también se encuentra alejado del núcleo poblacional de la Fase Curridabat que se ubicó en el Valle de Carara (ver Figura 48). De acuerdo a la evidencia material, los remanentes encontrados en el sitio y asociados con este período son de carácter funerario. Por lo tanto, se puede asumir que para ese momento estuvo establecido en ese lugar un cementerio colectivo, que mantenía un fuerte vínculo con los habitantes del área central; los cuales, es posible, se trasladaban al sitio, a través del río Tárcoles para realizar enterramientos y como parte de sus costumbres rituales-funerarias; siendo dicho afluente una vía de contacto importante entre el área central y la periferia.

En cuanto a los sitios Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3), Carara (SJ-344 Ca) y Lomas Entierros (SJ-343 LE), al asociarse estos también a la Fase Cartago, discutiremos su funcionalidad y la evidencia presente en ellos en el siguiente subapartado; esto para evitar la repetición de datos y dado que se asume que fue en la Fase más tardía cuando alcanzaron su mayor complejidad, a nivel de organización social y en cuanto al desarrollo estructural y arquitectónico; mientras que durante la Fase Curridabat es probable que estos asentamientos estuvieran apenas estableciéndose de manera nucleada.

No obstante, sí es evidente que la distribución de los sitios (con base en los mencionados) para la Fase Curridabat (300-800 d.C.) refleja un proceso centralizador o de nucleación incipiente. Este manifiesta, de forma clara, una construcción del paisaje ordenado en torno al surgimiento de una organización aldeano cacical.

### **6.1.1.3 Fase Cartago (800-1500 d.C.)**

Es para esta Fase para la que se cuenta con la mayor cantidad de información al verse la misma apoyada no sólo por el registro arqueológico, sino además por los recuentos etnohistóricos del siglo XVI. Muchos de los datos referentes a este período ya fueron expuestos en el Capítulo II del presente documento, por lo que nos limitaremos a aquello relativo a la organización socio-política; lo cual nos permita explicar la distribución de los sitios arqueológicos (asociados a esta temporalidad) dentro del PNC.

Así, para la Fase Cartago se dio un mayor crecimiento en el tamaño y complejidad interna del diseño de las aldeas; con un desarrollo de obras de infraestructura masivas en los centros de poder económico y político. Lo último se logró mediante la movilización de gran cantidad de fuerza de trabajo, posible gracias a un ordenado planeamiento previo y una organización social jerárquica (en forma de cacicazgos); la que permitió dirigir y orientar las actividades de construcción (Ibarra, 1990: 78-80, 2000: 100; Fonseca, 1992: 165; Corrales, 2002: 55).

Se establecieron áreas centrales y periféricas marcadamente diferenciadas; así como una clara distinción entre los tipos de bienes (suntuarios y domésticos) y la presencia de cementerios simples y complejos. Además, hubo un notable aumento en el intercambio regional (evidenciado en el registro arqueológico del PNC) y conflictos entre cacicazgos por el dominio de territorios, obtención de recursos o asuntos de otra índole (Ibarra, 1990; Corrales, 2002: 55).

En el período tardío se contaba con la experiencia de prácticas agrícolas anteriores basadas en el cultivo de granos (semicultura) y tubérculos (vegecultura) pero, además, se dio el aprovechamiento de otros tipos de recursos como los costeros; lo cual, también era complementado con la caza, la pesca y la recolección de plantas silvestres (ver sección 6.1.2.3). Todo esto derivó en un incremento poblacional considerable, una jerarquización social más marcada y el establecimiento de relaciones de subordinación fuertes entre los diferentes territorios (Ibarra, 1990; Fonseca, 1992: 165-167; Corrales, 2002: 56).

En la zona de interés, los sitios pertenecientes a la Fase Cartago son: Alto Capulín (P-363 AC), La Trepada (P-362 LT), Turrubares (SJ-240 Tr), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2), Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3), Lomas Entierros (SJ-343 LE), Carara (SJ-344 Ca), El Indio (SJ-352 EI), Chocuaco (P-349 Chc), Zompopa (P-348 Zp), Guacamaya (P-354 Gm) y Loma Vigía (P-383 LV). A continuación mencionaremos la funcionalidad de cada uno de estos sitios y aquellas particularidades que permiten asociarlos a este lapso temporal, más allá de sólo la identificación de modos y tipos cerámicos, y que reflejan la organización social de la época.

Como vimos el sitio Guacamaya situado a menos de 1 km del río Grande de Tárcoles sobre su margen izquierda, presenta dos sectores diferenciados: 1. un espacio habitacional del período tardío y 2. otras zonas habitacionales y funerarias asociadas a las Fases Pavas (300 a.C.-300 d.C.), Curridabat (300-800 d.C.) y Cartago (800-1500 d.C.). Vinculado a la última ocupación, se halló material en superficie y montículos artificiales delimitados por rocas irregulares, que designan tumbas, con restos culturales asociados (Corrales, 1986, 1992); algunos de ellos con tiestos policromos de la Región Arqueológica Gran Nicoya (Corrales y Quintanilla, 1992).

Zompopa (P-358 Zp) y Chocuaco (P-349), ubicados a orillas del afluente antes mencionado, también fueron lugares en donde se desarrollaron actividades compartidas de tipo funerario y habitacional (Corrales, 1992). En el primero se dio el hallazgo de cerámica en superficie, fragmentos de metates y una estructura funeraria formada por la delimitación de cantos rodados. Mientras que en el segundo, se ubicó un acomodo semicircular de piedras irregulares (definido como tumba); así como cerámica superficial asociada (Corrales, 1986).

Lo mismo sucede con La Trepada (A-362 LT) y Alto Capulín (A-363 AC), sitios de naturaleza tanto funeraria como habitacional. En ellos, situados más hacia el norte en la margen derecha del Tárcoles, se encontraron montículos con materiales cerámicos y líticos en superficie vinculados (Corrales, 1986). En La Trepada, cabe mencionar, también se halló abundante cerámica policroma procedente de la Gran Nicoya (Corrales y Quintanilla, 1992).

A poco más de 1 km de la desembocadura del río Tárcoles en el Golfo de Nicoya se encuentra el sitio Loma Vigía (P-383 LV), sobre una colina a 100 m.s.n.m. Éste es de carácter habitacional y funerario y, aunque los materiales cerámicos hallados se asociaron a la Fase Pavas, allí se obtuvieron muestras de carbón vegetal (en áreas sectorizadas de la loma) que datan el sitio en una temporalidad entre 980 y 1310 d.C. (Herrera, 1999, 2000).

En el Valle del río Carara se asume que Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3) fueron espacios funerarios; esto a partir de evidencia como montículos formados por cantos rodados (Corrales, 1986, 1992). Tárcoles-2 (SJ-347 Tá-2), a la vez, fue definido como de carácter habitacional (Corrales, 1992); aunque, como ya se mencionó en

otro apartado de este documento (5.3.3), consideramos que los elementos que determinaron dicha categorización se deben a una posible erosión desde Lomas Entierros (SJ-343 LE).

De manera similar el sitio El Indio (P-353 EI), a 100 m de la quebrada Cararita, presenta tumbas delimitadas por cantos rodados y piedras de diferentes dimensiones; por lo que se postuló para éste un carácter funerario (Corrales, 1986, 1992).

Por otro lado el sitio Carara (localizado en el valle del mismo nombre), contó con un basamento rectangular definido como habitacional (tal cual se detalló en la sección 5.3.2, el mismo fue destruido por la intromisión de maquinaria agrícola). En dicho basamento se halló una alta densidad de materiales policromos vinculados a la Región Arqueológica Gran Nicoya (35% del total de la muestra recuperada) y artefactos líticos, pero no así desechos de fabricación de estos últimos. Por ello, éste ha sido interpretado como una estructura dedicada a funciones “especiales” (*e.g.* ceremoniales o curanderismo) (Corrales, 1986, 1992: 22).

Por su parte, el sitio Turrubares (SJ-240 Tr) fue un espacio habitacional y funerario en el que hubo estructuras de piedras, montículos artificiales, enterramientos y materiales cerámicos y líticos asociados; entre estos últimos: lascas, metates y manos de moler. Este asentamiento se sitúa sobre una loma en la confluencia de los ríos Grande de Tárcoles y Turrubares (Corrales, 1992; Herrera y Solís, 1988a).

Lomas Entierros (SJ-343 LE) está localizado en una loma con pendiente abrupta en la zona alta del Valle de Carara, posee grandes dimensiones y una arquitectura compleja que atañe un deseo de *monumentalización* del espacio; esto por su visibilización desde lejos y la perduración en el tiempo debido a la escogencia de materiales duraderos para su construcción (Criado, 1999: 46). Entre las estructuras presentes se hallan: montículos de cantos rodados, áreas funerarias, terrazas delimitadas por muros de contención (sobre algunas de las cuales se ubicaron unidades habitacionales), basamentos e, incluso, una calzada. Además, se encontraron restos de adobe con impresión de caña que formaron parte de las paredes de las estructuras domésticas (palenques u otros) hechas, en su mayoría, con materiales perecederos. También, como es común en un sitio de tales dimensiones (50 000 m<sup>2</sup>), abunda el material cerámico (incluido un alto porcentaje vinculado a la Región Arqueológica Gran Nicoya) y

lítico (metates, hachoides, piedras de moler, etc.); este último fabricado en distintas materias primas y tamaños (Corrales, 1986, 1992; Corrales y Quintanilla, 1986, 1992; Herrera y Solís, s.f., 1988a, 1988b, 1992).

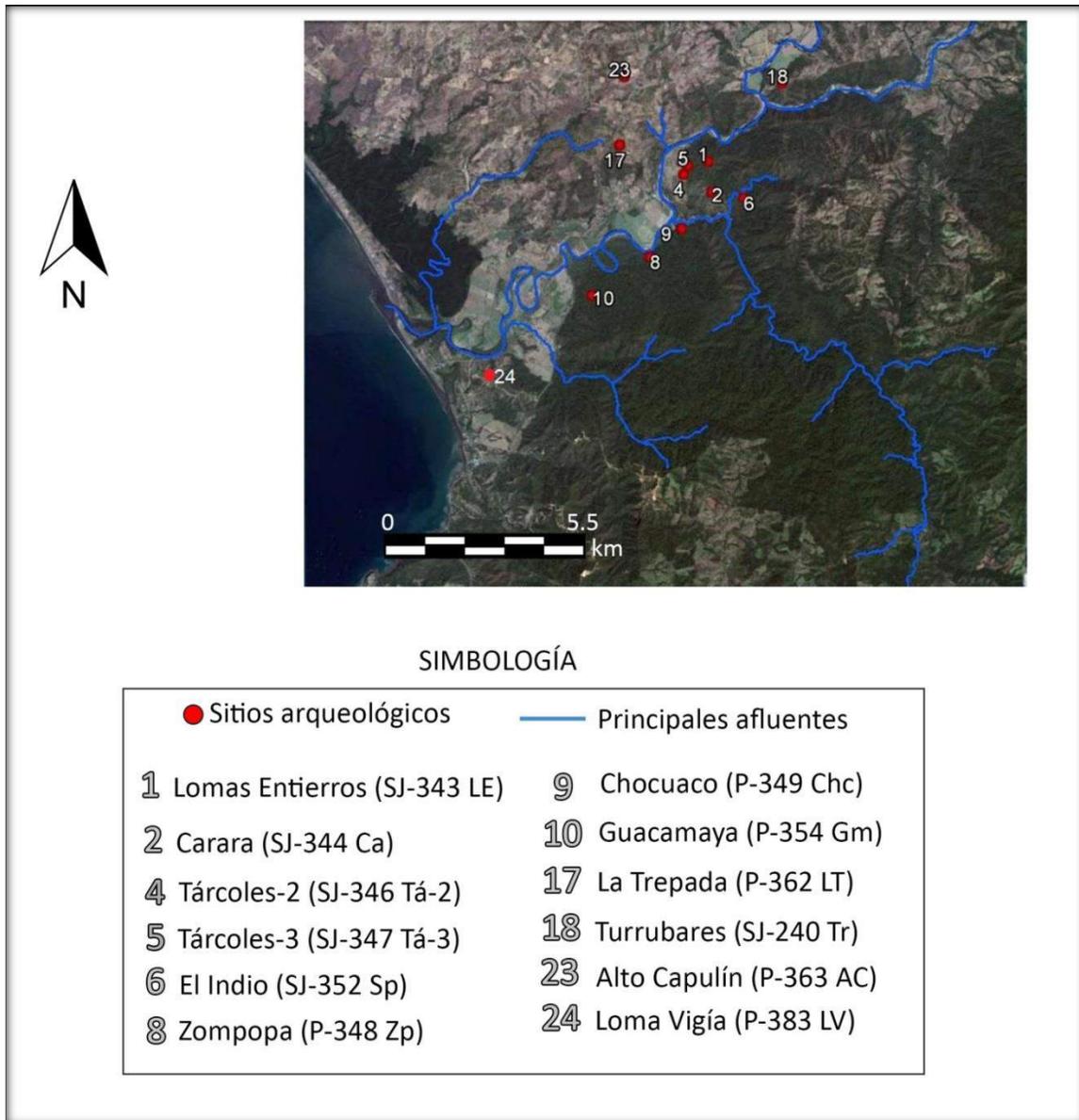
Como se puede apreciar en la Figura 49, durante la Fase Cartago (800-1500 d.C.) los asentamientos se concentraron alrededor de la cuenca del río Grande de Tárcoles. Se diferencia, de forma clara, un área central localizada en el valle del río Carara (en la confluencia de los ríos Carara y Grande de Tárcoles) y otra periférica que circunda a la primera; lo cual, sería una construcción social del espacio típica de una organización cacical. Lo que pasamos a ampliar a continuación.

Vemos que el área central se estableció alrededor de Lomas Entierros (SJ-343 LE), un sitio de dimensión considerable y nivel organizativo estructural complejo que, probablemente; albergó a una población principal dentro del cacicazgo de Garabito. Lo anterior correspondería si consideramos el espacio geográfico en donde se ubicó tal jefatura, según la información etnohistórica (Fernández de Oviedo, 1978; Ibarra, 1984, 1990).

Allí se habrían desarrollado actividades propias de un asentamiento cacical principal como distribución de bienes, organización de tareas colectivas (militares, políticas y/o religiosas) y de producción, entre otras. Además de fungir como un núcleo habitacional, en donde se practicaban tanto actividades domésticas -culinarias, agrícolas, artesanales, espirituales, de recreación, etc.- como funerarias (Herrera y Solís, s.f., 1988a, 1988b, 1992; Ibarra, 1990).

Es probable que en Lomas Entierros (SJ-343 LE) residieran personajes importantes (tal vez parte de la élite local) o habitantes de estatus elevados y que gozaban de ciertos privilegios, junto a individuos de menor rango en la escala social. Esto se evidencia en los diferentes tipos de enterramientos (colectivos e individuales, con individuos articulados o desarticulados -en “paquete”-, dentro de unidades habitacionales y fuera de ellas) y las características de los ajuares funerarios hallados. Entre los últimos: artefactos cerámicos policromos, hachas y *celts* de fino acabado, así como ofrendas más burdas o de menor prestigio; según las creencias indígenas de la época (Herrera y Solís, 1988a, 1988b, 1992).

**FIGURA 49**  
**Distribución de sitios arqueológicos de la Fase Cartago (800-1500 d.C.)**  
**en la zona de estudio ampliada**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

Otra prueba de lo señalado son los distintos artefactos encontrados en el lugar, entre los que tenemos elementos de uso cotidiano y otros vinculados a funciones especiales. Por ejemplo, los metates. De ellos se recuperaron unos simples (no decorados) con huellas de

desgaste producidas por la molienda y otros de elaboración compleja; con acabados estéticos (escultóricos), sin señales de utilización y, más bien, asociados con prácticas rituales (Herrera y Solís, 1988a, 1988b, 1992).

El rango de acción de los pobladores de este sitio no se vio limitado al espacio que ocupa la loma, sino que abarcó los alrededores inmediatos e, incluso, más allá. Lo anterior debido a diferentes propósitos, entre estos el establecimiento de otras áreas de ocupación y para abastecerse de diversos recursos (ver apartado 6.1.2.2.2).

Luego, observamos al pie de la loma mencionada varias zonas funerarias (los sitios Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2), Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3) y El Indio (P-352 EI), ver Figura 49), las cuales es factible que estuviesen dispuestas allí para personajes que no podían ser enterrados dentro del complejo arquitectónico; ya fuera por cuestiones de falta de espacio en el mismo, razones ideológicas o porque se trataba de individuos que gozaban de menor rango social dentro del grupo. Aunque, cabe aclarar, en algunas tumbas ubicadas al pie de la loma se encontraron materiales que atañen a cierto prestigio, como serían los artefactos cerámicos policromos (Corrales y Quintanilla, 1986, 1992).

Se argumenta que los cementerios ubicados fuera de Lomas Entierros (SJ-343 LE) formaron parte del mismo complejo, por lo que se puede deducir que fueron utilizados (construidos u ocupados) por el mismo grupo que residió en el centro arquitectónico. Esto de acuerdo con las características culturales compartidas entre ellos; a saber: la similitud de materiales, pautas constructivas y temporalidad (Corrales y Quintanilla, 1986; Herrera y Solís, 1988a).

También hubo otro espacio habitacional en el entorno inmediato al núcleo de población, tal es el caso del sitio Carara (SJ-344 Ca). Allí, como se mencionó, previos, se ubicó una estructura probablemente dedicada a funciones especiales; tal vez de tipo ceremonial (Corrales, 1992; Corrales y Quintanilla, 1986, 1992). Esto sería otro indicador característico de una organización social de tipo cacical; dentro de la cual jugaba un rol importante (y primordial en el ámbito espiritual) la figura del líder religioso o chamán (Ibarra, 1990: 143-146, 2000: 15-16).

Los sitios mencionados hasta el momento corresponden a lo que habría sido el área central del cacicazgo, donde se desarrollaban las actividades vinculadas con la organización poblacional y de difusión cultural. Ahora, pasaremos a mencionar lo que pudo estar ocurriendo en el área periférica.

Algo particular en la zona de estudio es que todos los sitios periféricos al Valle de Carara son de carácter habitacional y, a la vez, funerario como: Guacamaya (P-354 Gm), Chocuaco (P-349), Zompopa (P-358 Zp), La Trepada (A-362 LT), Alto Capulín (A-363 AC) y Turrubares (SJ-240 Tr) (ver Figura 49). No obstante, las estructuras habitacionales que se construyeron en estos fueron hechas de materiales perecederos, por lo que no persiste evidencia de las mismas. Lo anterior se contrapone a las estructuras de Lomas Entierros (SJ-343 LE) erigidas, como dijimos, con un deseo de *monumentalización* para visibilizarlas y que perduraran en el tiempo. Por lo tanto, asumimos que los sitios mencionados posiblemente fueron aldeas (o asentamientos secundarios) con actividades propias, pero que mantenían una relación subordinada con la población principal que residía en Lomas Entierros.

Es decir, en estos poblados secundarios se desarrollaban labores para abastecer al grupo que allí habitaba como tareas agrícolas, cacería, pesca y recolección; además de prácticas cotidianas para cubrir otras necesidades tales como la confección de bienes utilitarios (*e.g.* la vestimenta y elaboración de artefactos culinarios) y la construcción y mantenimiento de edificaciones. Pero esto siempre conservando una estrecha relación entre sí y con los habitantes de los sitios del área central, de quienes se mantenían subordinados y dependían para algunas prestaciones; por ejemplo: la organización para enfrentamientos armados, el comercio (intercambio) u otros.

De modo que es posible que dichos sitios estuviesen comunicados por alguna vía, terrestre o fluvial, para mantener contacto. Para el caso de los sitios Chocuaco (P-349 Chc), Zompopa (P-358 Zp) y Guacamaya (P-354 Gm), el río Tárcoles pudo funcionar como una excelente ruta de tránsito natural para ir de un lugar a otro, o bien; cabe la posibilidad de haber existido un sendero o camino artificial (socialmente construido) que fuera paralelo al afluente mencionado. De hecho, el sendero que mantiene actualmente el PNC (“Sendero Laguna

Meándrica”) ejemplifica bastante la ruta que pudo comunicar -en tiempos precolombinos- a estos sitios. Este camino conduce hasta el sitio Lomas Entierros por un trayecto cómodo para el tránsito y que toma tan solo 4 horas (aprox.); partiendo desde la Carretera Costanera Sur y pasando por todos los sitios mencionados para llegar a SJ-343 LE.

Entre los asentamientos del área periférica hay un caso que merece una mención particular. Se trata de Turrubares (SJ-240 Tr), el cual se interpreta estuvo vinculado con Lomas Entierros (SJ-343 LE), directa y estratégicamente, para el control del tránsito por las rutas fluviales de los ríos Tárcoles, Carara y Turrubares (Herrera y Solís, s.f.). De manera que se mantuviese una vigilancia continua, de forma conjunta entre esos dos sitios, sobre el río Grande de Tárcoles. Esto se discute en detalle en la sección 6.1.2.1.3.

Con respecto a lo anterior, dicho afluente ha sido asumido como una de las posibles rutas de comercio -y acceso- entre el Valle Central y la costa Pacífica en épocas precolombinas (Snarskis e Ibarra, 1985; Corrales y Quintanilla, 1992; Fonseca, 1992). El comercio se evidencia en la cerámica policroma procedente de Guanacaste (Región Arqueológica Gran Nicoya) y asociada al Período Policromo Medio -hoy Sapoá- (800-1300 d.C.); la cual fue hallada en los sitios La Trepada (A-362 LT), Lomas Entierros (SJ-343 LE), Carara (SJ-344 Ca), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) (para éste, se puede ver la Figura 28), El Indio (P-352 EI) y Guacamaya (P-354 Gm) (Corrales y Quintanilla, 1986, 1992). Incluso, surge la posibilidad de que algunos de los sitios ubicados en el área central (*e.g.* Carara y Lomas Entierros) fungieran como redistribuidores de tales bienes; esto por la abundancia de dichos restos en ellos y la variedad de tipos policromos presentes.

Entonces vemos como la distribución de sitios arqueológicos asociados a la Fase Cartago, en el PNC y alrededores inmediatos, ciertamente corresponde y refleja una organización de jefatura o cacicazgo. En esta, los asentamientos se organizan alrededor de un área central, en donde se encuentra el poblado principal (arquitectónica y espacialmente más complejo), pero cada aldea secundaria mantiene sus actividades propias de subsistencia; de acuerdo con las necesidades específicas que deban solventar y manteniendo una relación de sujeción con el primero.

### **6.1.2 El conocimiento precolombino del ambiente: interacciones entre sociedad y elementos geográfico-naturales**

Esta sección aborda los diferentes tipos de interacción que pudieron existir entre las comunidades indígenas que habitaron el área de estudio en tiempos precolombinos y el ambiente en el que se desarrollaron<sup>25</sup>; los cuales manifiestan el amplio conocimiento que tenían sobre su entorno. Lo anterior se efectuó desde una perspectiva de análisis del paisaje; esto mediante la deconstrucción del paisaje: “descomponiendo” el espacio social precolombino, aislando los elementos y relaciones formales que lo constituyen para estudiarlo (Criado, 1999: 12).

Para ello se considera el establecimiento de sitios con base en posicionamientos propicios, es decir, pensados para alcanzar determinados fines o prevenir situaciones específicas. Aquí, se discute lo referente al aprovechamiento de la topografía natural. Dentro de ello, primero, la búsqueda de facilidades para la construcción de estructuras y el diseño arquitectónico de algunos asentamientos en general y, en segundo lugar; posicionamientos estratégicos para concretar objetivos sociopolíticos y económicos.

Posteriormente, se comenta acerca de ciertos conocimientos edafológicos que influyeron en la distribución y ubicación de los sitios. Asimismo, se menciona la localización de los asentamientos con relación al acceso a ciertos recursos y la posible utilización de una gran variedad de especies de flora y fauna del área protegida (PNC) por parte de los grupos precolombinos; esto último al situarnos en una zona de transición climática que ofrece amplia diversidad de recursos aprovechables para diferentes usos.

Cabe aclarar que en este apartado se hablará de interacciones entre sociedad y medio natural de una forma general, sin mayor distinción por Fase Cultural, salvo en los casos donde sea pertinente hacerlo; como cuando entremos a discutir los posicionamientos estratégicos de algunos sitios. Lo anterior, ya que las ubicaciones estratégicas muchas veces obedecen a fines políticos o económicos que son particulares para cada lapso temporal.

---

<sup>25</sup> Los sitios que se encuentran dentro de los actuales límites del Parque Nacional Carara; incluyendo solo el sitio Turrubares (SJ-240 Tr) para la discusión sobre posicionamientos estratégicos.

### **6.1.2.1 Aprovechamiento de las condiciones del relieve (Análisis fisiográfico)**

#### **6.1.2.1.1 Aspectos de la escogencia del lugar para la ubicación de asentamientos**

El relieve y las condiciones que éste ofrece fue primordial para el asentamiento humano precolombino, al estar estas sociedades en contacto directo con el medio natural. Es decir, el establecimiento de sitios no fue algo caprichoso ni dejado al azar, sino que ello se basó en un deseo; algo que fue pensado para la objetivación de prácticas sociales -con intención, sentido y racionalidad previa- (Criado, 1993a: 42, 1999: 9) y que, por lo tanto, determinó la preferencia de unos lugares por sobre otros para ubicar las unidades domésticas -o de otro tipo- y las áreas funerarias.

Los grupos precolombinos a través de muchos años, incluso siglos, estudiaron el espacio geográfico con base en experiencias y vivencias; hasta que determinaron cuáles lugares eran mejores que otros para asentarse o adecuados de acuerdo con las necesidades que se buscaran y precisaran para el desarrollo social.

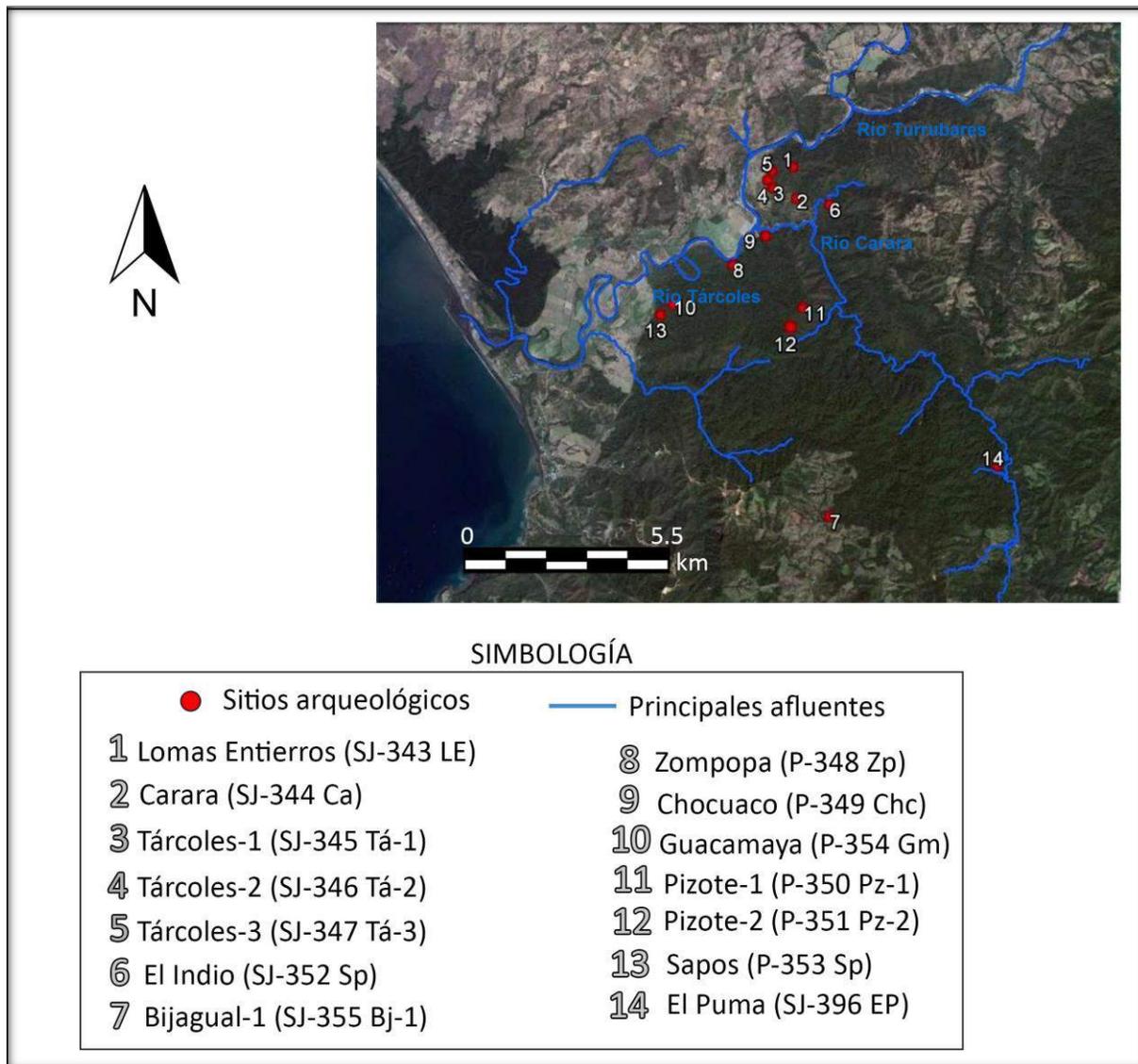
En el Parque Nacional Carara observamos cómo se dio una predilección por situar, tanto asentamientos como cementerios, particularmente sobre dos figuras fisiográficas específicas. Una son los llanos, o relieves moderadamente planos, en general por encima del nivel de inundación -en caso de cercanía a ríos o cuerpos de agua- (*e.g.* terrazas o valles aluviales); los otros fueron las cimas de lomas redondeadas y de cerros.

Lo anterior ocurre a nivel diacrónico, es decir, sin una mayor diferenciación para cada Fase Cultural; lo cual se constató por medio de numerosas prospecciones y reconocimientos en espacios del área protegida con distintas condiciones de relieve. No obstante, cabe aclarar, sí existen ciertas distinciones con respecto a la distribución u ordenamiento de los sitios por Fase; tal cual se vio en la sección 6.1.1 y es retomado más adelante en este Capítulo (apartado 6.1.2.2).

Evidentemente la elección referida antes, en cuanto a la ubicación de los sitios, no sólo busca la comodidad para el asentamiento humano y lo que ello implica (estancia, levantamiento de estructuras, desarrollo de actividades cotidianas, etc.); sino que, además,

contempla ciertos aspectos físicos propios de los terrenos y su contexto inmediato. Lo último, hace referencia a deslizamientos, derrumbes o inundaciones, por ejemplo.

**FIGURA 50**  
**Ubicación de sitios arqueológicos con relación al recurso hídrico en el PNC**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

Otro factor fundamental para la escogencia de áreas de ocupación/aprovechamiento por parte de los grupos indígenas, fue su distancia con respecto a fuentes de agua. Como lo vemos

en la Figura 50, ninguno de los sitios arqueológicos se encuentra a más de 1 km del afluente más cercano. Esto porque el acceso al recurso hídrico tuvo un rol primordial para el desarrollo de muchas tareas diarias como el aseo personal, limpieza de utensilios culinarios, hidratación o preparación de alimentos (lavado y cocción), entre otras. Incluso, es posible la ubicación cercana a este recurso para explotar la pesca (ver sección 5.4.2) o su utilización como vía de tránsito; esto en el caso de los ríos que cuentan con el caudal suficiente para ello.

En seguida, se discute la ubicación particular de cada sitio considerando las condiciones hasta ahora mencionadas (también se puede ver la Tabla 7 del Capítulo V).

Entre los sitios ubicados en terrazas podemos mencionar los siguientes: Zompopa (P-348 Zp) y Guacamaya (P-354 Gm) en las terrazas del río Grande de Tárcoles; Chocuaco (P-349 Chc) en la confluencia de ese mismo afluente con el río Carara y El Indio (P-352 EI), cercano a la quebrada Cararita; todos ellos se encuentran a una altitud inferior a los 100 m.s.n.m. (ver Figura 51). La localización en terrazas permite un acceso permanente al recurso hídrico -en el caso de los sitios habitacionales que sí se sirven de éste, no así los funerarios, lógicamente<sup>26</sup>-, y otros beneficios que se discuten en la sección 6.1.2.2.

Por su parte, Lomas Entierros (SJ-343 LE) y El Puma (SJ-396 EP) se sitúan en la cima de colinas o lomas redondeadas, mientras que Pizote-1 (P-350 Pz-1) y Pizote-2 (P-351 Pz-2) en la cima de un cerro; todos estos son de carácter habitacional.

El primero mencionado se encuentra en Lomas Carara a 150 m.s.n.m., allí pudieron aprovecharse las aguas del río Grande de Tárcoles y la quebrada Cararita; además de nacientes que se originan en sus cumbres y que se mantenían hasta hace 35 años (Gabriel Rodríguez, guarda parques, comunicación personal; 2012). Asimismo, la visibilidad desde dicha loma representa una situación particular de estrategia (ver sección 6.1.2.1.3).

Por su parte, El Puma (SJ-796 EP) se halla a 270 m.s.n.m. en una loma a orillas del río Del Sur, del cual pudieron servirse los ocupantes del campamento en el pasado, así como de la quebrada Carrizales, para la navegación o la pesca. La posición de este sitio en el paisaje y el

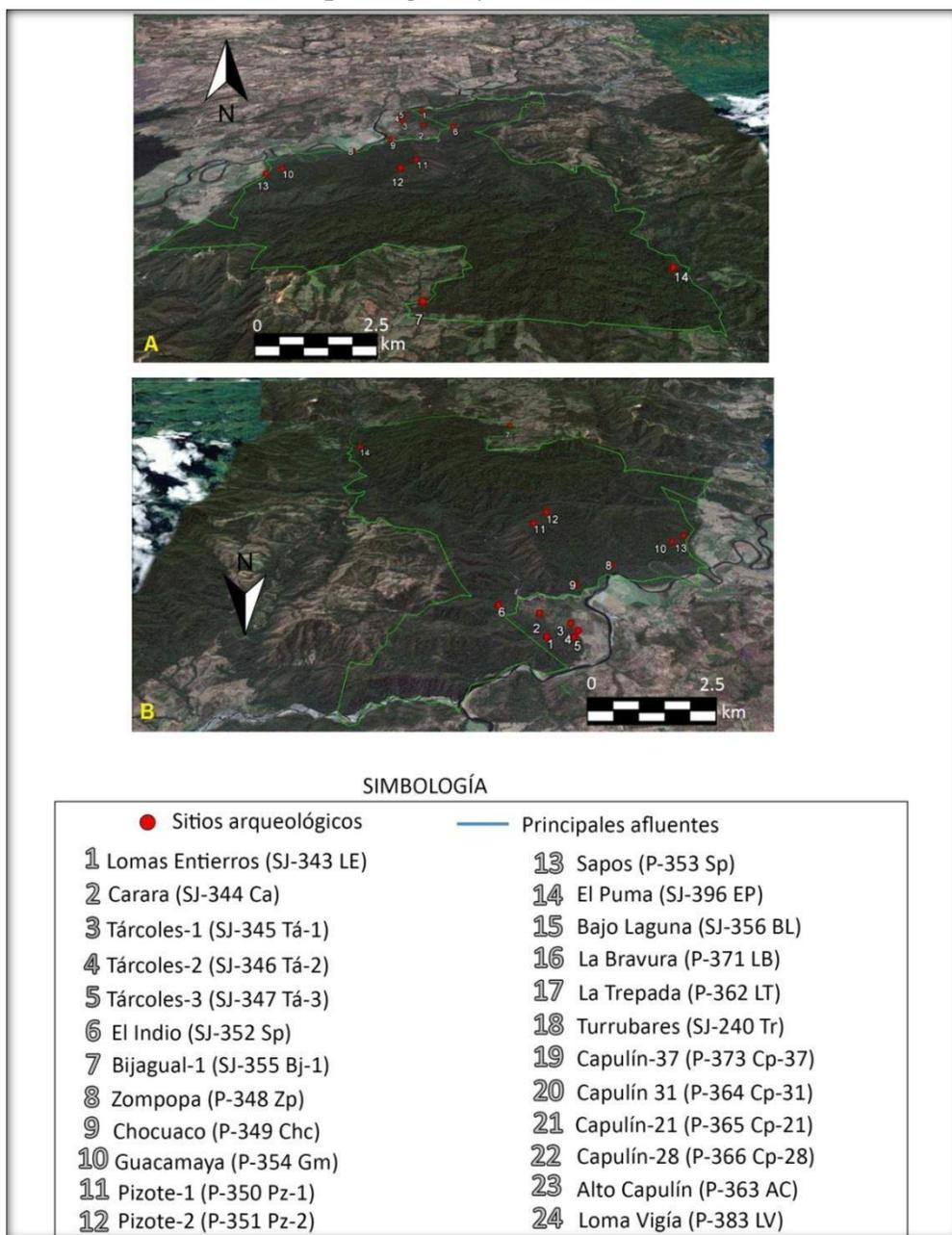
---

<sup>26</sup> Aunque pudiese existir una relación simbólica aquí, la cual no se puede detallar con el nivel actual de información.

registro arqueológico que lo compone, configuran un espacio social que permite y sugiere otras actividades y aprovechamientos particulares; los cuales se discuten en la sección 6.1.2.3.

**FIGURA 51**

**Ubicación de sitios arqueológicos y condiciones del relieve en el PNC**



*A. Vista del relieve del PNC desde el sur; B. Vista del relieve del PNC desde el norte. Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

Los últimos dos sitios referidos (Pizote-1 [P-350 Pz-1] y Pizote-2 [P-351 Pz-2]) están en Lomas Pizote, a más de 340 m de altitud e, igualmente, hay manantiales que brotan en ese lugar; los cuales conforman el río Carara y la quebrada Bonita. Su vinculación como parte del paisaje social se discute en la sección 6.1.2.2.

Por otro lado, en el Valle de Carara encontramos los sitios Carara (SJ-344 Ca), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3); sólo el primero es de naturaleza habitacional y todos se ubican a una altitud inferior a los 35 m.s.n.m. Los habitantes del sitio Carara (SJ-344 Ca), en su periodo de actividad, pudieron aprovechar las aguas de la quebrada Cararita y el río Grande de Tárcoles. Cabe mencionar que aunque estos lugares se localizan en el valle, se establecieron a una altitud suficiente que evita las crecidas del afluente principal de la zona -el Grande de Tárcoles- y, con ello; se remedia la afectación por inundaciones o por la posible presencia de animales acuáticos peligrosos en sus cercanías, por ejemplo los cocodrilos (*Cocodylus acutus*). En la sección 6.1.2.2 se detalla su papel en la construcción del paisaje social.

Hasta el momento hemos hablado del aprovechamiento topográfico de forma muy general, ahora pasaremos a la utilización de éste con fines más específicos; como su adecuación para el levantamiento de estructuras y la disposición de los sitios para beneficio estratégico en empresas sociopolíticas y económicas.

#### **6.1.2.1.2 En función del acondicionamiento de las estructuras arquitectónicas**

Como menciona Criado (1999: 35), la arquitectura es una tecnología de construcción del paisaje social que, mediante dispositivos artificiales, domestica el entorno físico; introduciendo hitos arquitectónicos en el espacio natural para ordenarlo según referencias culturales y, así; controlar e imponer la pauta de percepción del entorno que tienen los individuos que la usan.

En este apartado se considerará sólo el caso de Lomas Entierros (SJ-343 LE); esto por ser un sitio monumental -por su complejidad arquitectónica- y, además, porque es el

asentamiento que cuenta con mayor cantidad de información y número de estructuras registradas dentro del PNC. Aunque su nivel de construcción obedece a una organización sociopolítica de tipo cacical, propia del período tardío de ocupación precolombina, queremos aclarar que ello no significa que en otras Fases Culturales no se acondicionaran estructuras a las características del terreno; pero ello necesita de más investigación.

En Lomas Entierros (SJ-343 LE) se da una situación particular con respecto al aprovechamiento de la topografía para el asiento de la población. Allí no sólo se buscó un espacio que fuera propicio para residir, sino que se diseñó un complejo arquitectónico pensado en función de las características del relieve e, incluso, se levantaron estructuras acondicionadas a la fisiografía. En ocasiones esto se dio sólo modificando levemente el estado natural del terreno; para así volver funcionales ciertos espacios.

Es decir, se aprecian elementos arquitectónicos que fueron adecuados a las características geográficas particulares que ofrece el relieve de Lomas Carara. Lo anterior, bajo una concepción que mantuviese concordancia entre las necesidades sociales del grupo, las condiciones permitidas por el espacio y la utilidad que pudieran tener tales estructuras para el desarrollo de la vida diaria.

Dentro de esto último, en primera instancia, debemos mencionar los muros de contención que se observan en el sitio. Los mismos fueron dispuestos de una manera específica (alcanzando alturas de hasta 1.5 m), de forma que se pudieran aprovechar las terrazas naturales de la loma para el posible levantamiento de unidades habitacionales y/o para ubicar enterramientos sobre ellas. Además, con la construcción de los muros se buscó mitigar la erosión de la loma (Herrera y Solís, s.f., 1988a, 1992); esto previendo la inclinación natural del terreno y gracias al conocimiento adquirido que tenían los habitantes sobre el suelo arcilloso de allí, propenso a sufrir deslizamientos, y con el fin de evitar una situación catastrófica que afectara las edificaciones o, en el peor de los casos, a la población.

El mismo fenómeno, de aprovechamiento topográfico, se aprecia en la conformación de la calzada y los montículos de SJ-343 LE. La primera sigue una orientación de suroeste a noreste, lo cual configura una ruta de desplazamiento cómoda para subir la loma. Esto de

acuerdo a los tramos de la misma que se pudieron observar y recorrer tras incursiones propias al lugar. De modo que se infiere un deseo, por parte de los constructores, de usar las características físicas del terreno a su favor, como auxiliar de la empresa constructiva y del acceso hasta el complejo habitacional en la cima.

Además, al seguir la calzada una orientación similar a la que traza el río Grande de Tárcoles en su cuenca inferior (SW-NE), es posible que desde esta estructura se visibilizara dicho afluente y, viceversa, se tuviera una clara visibilización de la misma desde el río. Esto al ser un elemento que -en uso- impide el crecimiento de la vegetación, facilitando su observación desde la lejanía (ver sección 6.1.2.1.3).

El establecimiento de los montículos se valió, en algunos casos, de promontorios o elevaciones naturales que presentaba la loma como tal (Herrera y Solís, 1988a, 1992); a los cuales simplemente se adjuntó un perímetro formado por hileras de cantos rodados que evitó su derrumbe y erosión.

Aunque no se ha logrado hallar estructuras de drenaje en Lomas Entierros (SJ-343 LE), a partir de las observaciones de Herrera y Solís (1988a) se asume que debieron existir algunas de estas; ya que los cauces naturales, quebradas y yurros no son suficientes para evacuar las aguas pluviales del lugar. Dichos desagües habrían estado contruidos en función de las condiciones del terreno, probablemente siguiendo la inclinación del mismo y canalizando las aguas hacia los drenajes naturales; para así evitar el anegamiento cerca y en el propio sitio.

En suma, la construcción de Lomas Entierros se realizó siguiendo un diseño de paisaje social previamente pensado y analizado, de manera que se aprovecharon las condiciones naturales del relieve para el levantamiento de las estructuras. Ello se logró mediante una muy buena organización social que permitió la dirigencia y movilización de las personas necesarias para concretar la tarea; así como, también, gracias a un análisis a fondo de las condiciones que ofrecía la loma para el asentamiento, el cual se ubicó estratégicamente para alcanzar fines políticos y económicos. Esto último se discute a continuación.

### **6.1.2.1.3 Posicionamientos estratégicos con base en las condiciones del relieve y panorámicas de visualización (Análisis de visualización)**

Un análisis de la visualización nos permitió hacer inferencias, o aproximaciones interpretativas, acerca del establecimiento de los sitios precolombinos con base en estrategias socio-culturales fundamentadas en la consideración de este factor; quizá una variante de peso para la selección de ciertos lugares por sobre otros. Esto como mecanismo de control militar, social o de otra índole y buscando, de esa manera; conocer el vínculo existente entre el paisaje natural (en ocasiones modificado) y el desarrollo de las culturas prehispánicas en el espacio actualmente conocido como el Parque Nacional Carara y sus alrededores.

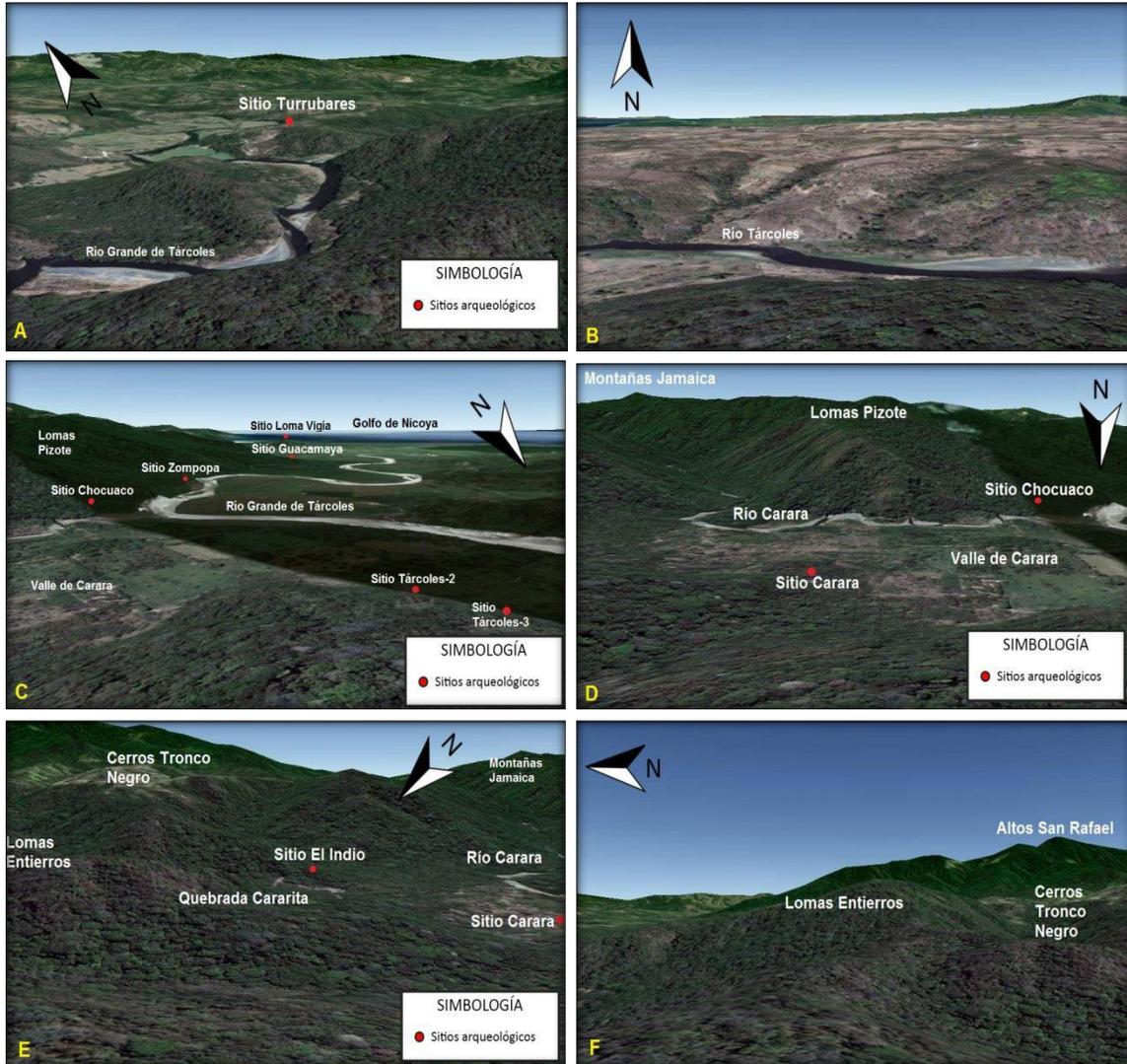
El análisis de este factor se consideró para los sitios que se ubican en zonas altas -en cumbres de lomas o montañas-. Lo anterior, tomando en cuenta que las locaciones en tierras bajas presentan una visibilidad restringida, no sólo por la obviedad de hallarse a una altitud menor, que por sí misma ya limita el ángulo de visión que se pueda tener hacia otros espacios; sino también considerando la existencia (en tiempos precolombinos) de una vegetación arbórea mucho más densa y de gran altura que la actual. Dichas características dificultarían la visibilidad hacia otros sectores o, incluso, la harían imposible.

En este sub-apartado se discutirán los resultados obtenidos tras el análisis de visualización desde dos sitios arqueológicos: Lomas Entierros (SJ-343 LE) y Turrubares (SJ-240 Tr). El primero se encuentra dentro de los límites del PNC, mientras que el último no, sin embargo; consideramos importante su inclusión aquí por la estrecha relación que posiblemente mantuvieron ambos sitios en tiempos prehispánicos.

Ya sabemos que Lomas Entierros (SJ-343 LE) se ubica en la confluencia de los ríos Grande de Tárcoles y Carara, en la cima de una loma -a 150 m.s.n.m. aprox.- que presenta una amplia visibilidad (Figura 52). Esta sólo se ve un poco limitada al este en donde se alza el macizo montañoso de Lomas Entierros y los Cerros Tronco Negro. Hacia el noreste y norte se observan, en primer plano, las orillas del río Tárcoles, así como el tramo inicial o surgimiento del río Turrubares y el sitio arqueológico del mismo nombre (en la lejanía). El sitio Turrubares

(SJ-240 Tr) es contemporáneo con Lomas Entierros (ambos multicomponentes para las Fases Curridabat y Cartago) y está a una distancia aproximada de 2.5 km (Figura 52A).

**FIGURA 52**  
**Visibilidad desde el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE)**



*A. Hacia el noreste; B. Hacia el norte; C. Hacia el suroeste; D. Hacia el sur; E. Hacia el sureste; F. Hacia el este. Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

Por otra parte, en dirección oeste y suroeste se tiene una panorámica de todo el cauce del río Tárcoles en su cuenca inferior, hasta la desembocadura del mismo en el Golfo de Nicoya; es decir, se tiene la visibilidad total de dicho afluente desde el sitio en sí y hasta su

salida en el mar. Cabe mencionar que en las orillas del Tárcoles se habrían ubicado numerosas aldeas y espacios funerarios que corresponden a los sitios Loma Vigía (P-383 LV), Guacamaya (P-354 Gm), Chocuaco (P-349 Chc) y Zompopa (P-358 Zp) en la margen izquierda, así como La Trepada (P-362 LT) al lado derecho; aunque éste último no se visibiliza desde este ángulo. Además, se ven algunos sectores funerarios situados en el valle de Carara (sitios Tárcoles-2 [SJ-346 Tá-2] y Tárcoles-3 [SJ-347 Tá-3]) (Figura 52C).

Ampliando el ángulo de visión hacia el sur y sureste, es posible divisar todas las tierras bajas del Valle de Carara; se ubican los espacios funerarios mencionados en el párrafo anterior y es en donde se situó una estructura habitacional rectangular de posible uso ceremonial (sitio Carara). También, se observa el trayecto inferior del río Carara -alrededor de 3 km- y los cerros de Lomas Pizote y Montañas Jamaica (Figuras 52D).

Por último, hacia el sureste y este se ofrece un panorama amplio de los Cerros Tronco Negro, los Altos San Rafael y la zona montañosa de Lomas Entierros, así como una visión restringida de la quebrada Cararita; los primeros no han sido explorados arqueológicamente, mientras que a escasos 50 metros de la quebrada citada se encuentra un espacio funerario (sitio El Indio) (Figuras 52E y 52F).

Debido a la visibilidad que presenta el sitio Lomas Entierros (principalmente por los ángulos de visión que se tienen hacia el suroeste, oeste y noreste del mismo, en los que se aprecian distintos segmentos del río Grande de Tárcoles), se asume éste como un posicionamiento estratégico que permite el control del tránsito sobre dicho afluente. Lo anterior, también, tomando en cuenta su temporalidad asociada que va del 300 al 1500 d.C. (Fases Curridabat y Cartago), época en la que habría regido una organización social de tipo cacical; en la cual era frecuente el fortalecimiento de los cacicazgos por medio de la apropiación de recursos y territorios (Snarskis e Ibarra, 1984, 1985; Ibarra, 1990; Fonseca, 1992; Corrales, 1994, 2002).

Ahora, considerando la región geográfica en la que se centra este estudio, los datos etnohistóricos indagados (ver Capítulo II, apartado 2.1) y las características en sí del sitio Lomas Entierros (gran complejidad arquitectónica y demás evidencia irrefutable de una

organización cacical); inferimos que este sitio fue uno de los poblados principales del cacicazgo de Garabito.

Dicho cacicazgo, como menciona Ibarra (1990: 35):

*“...tenía acceso a importantes vías de comunicación como el río San Juan, los puertos situados en la desembocadura de los ríos Jesús María y Tárcoles y las rutas y caminos que conducían hacia el centro del territorio. A la vez, esas rutas comunicaban con otras regiones, y por ellas se transportaban bienes y transitaban personas en actividades de intercambio o guerra”.*

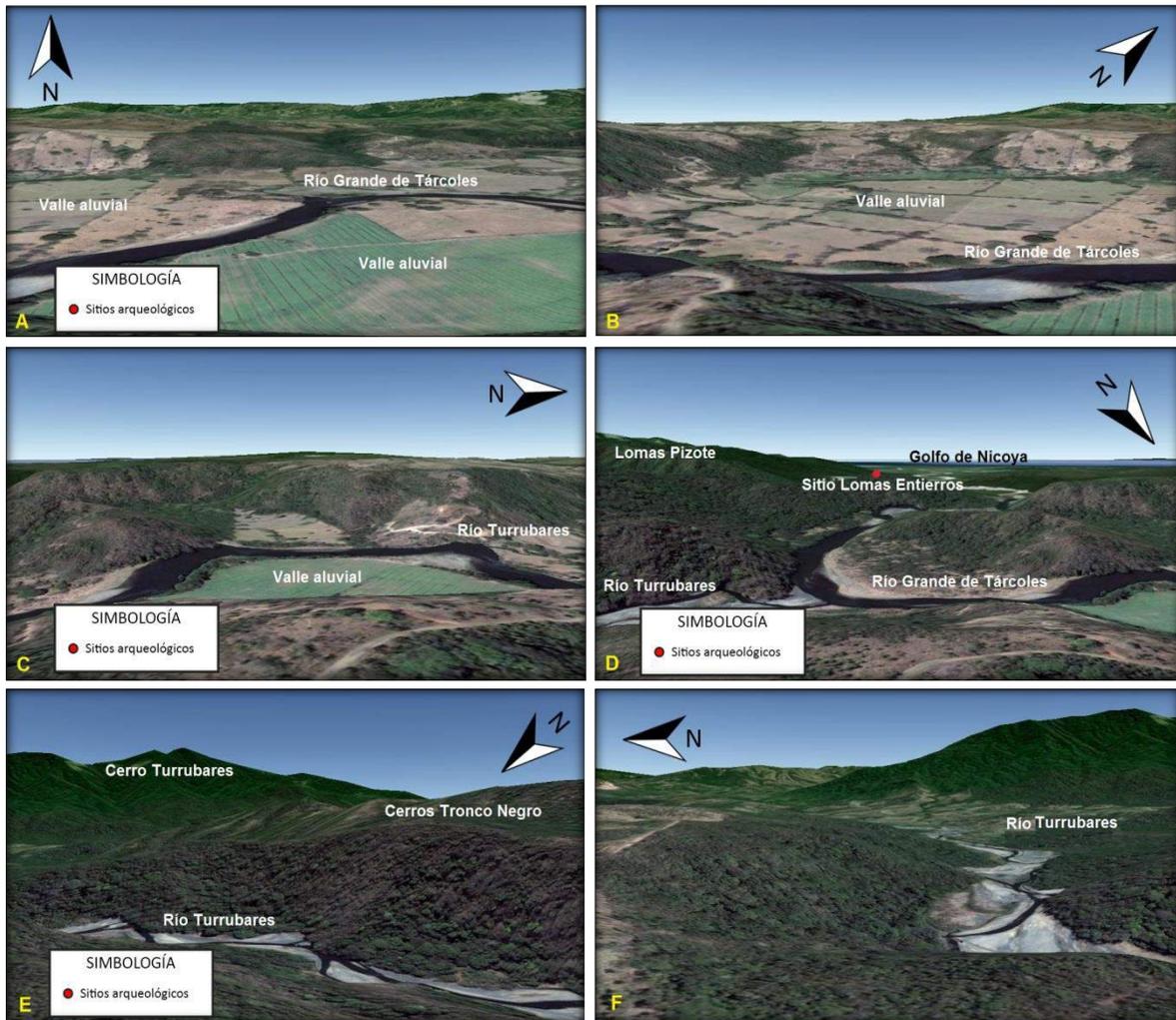
Definitivamente, el río Tárcoles fue una importante vía de comunicación en tiempos precolombinos para el traspaso de bienes (intercambio económico) y personas hacia el Valle Central, provenientes del Golfo de Nicoya o de la Península del mismo nombre y viceversa -salida del valle hacia la costa- (Corrales, 1994; Creamer, 1992; Ibarra, 1988, 1990; Snarskis e Ibarra, 1984, 1985); por lo que la ubicación de SJ-343 LE debió obedecer a una cuestión política y económica: la de controlar el tránsito por el afluente y, así, el intercambio de productos. A partir de lo anterior, vemos en este río una vía de comunicación predefinida naturalmente y utilizada por los grupos humanos precolombinos que residieron en la zona para diversos fines.

Ahora, como mencionamos antes, asumimos que el sitio Turrubares (SJ-240 Tr) mantuvo una estrecha relación con su homólogo Lomas Entierros (SJ-343 LE). Ello al estar el primero ubicado también en un lugar elevado -sobre el macizo Loma Entierros<sup>27</sup>, a 130 m.s.n.m. aprox.-, en la confluencia de los ríos Grande de Tárcoles y Turrubares y a alrededor de 2.5 km de distancia del sitio SJ-343 LE (ver Figura 49); así como por presentar características culturales similares que vinculan ambos sitios (Herrera y Solís, 1988a), siendo su ubicación, igualmente, estratégica.

---

<sup>27</sup> No debe confundirse con el sitio Lomas Entierros, ni con el macizo montañoso sobre el que se sitúa éste (llamado también Lomas Entierros). El sitio Turrubares se ubica sobre otro cerro, llamado Loma Entierros.

**FIGURA 53**  
**Visibilidad desde el sitio Turrubares (SJ-240 Tr)**



*A. Hacia el norte; B. Hacia el noroeste; C. Hacia el oeste; D. Hacia el suroeste; E. Hacia el sureste; F. Hacia el este. Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013).*

La visibilidad en el sitio Turrubares permite observar, de noreste a noroeste, el cauce intermedio del río Tárcoles -éste, a menos de 1 km de distancia del sitio-; los extensos valles aluviales que forma dicho afluente (hoy dedicados a la agricultura) y una serie de cerros y lomas que se alzan después de esos valles (Figuras 53A y 53B). De oeste a suroeste, toda la cuenca inferior del Tárcoles se divide -por segmentos- hasta la desembocadura (Golfo de Nicoya), así como la confluencia de éste con el río Turrubares y, en la cercanía, el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE) (Figuras 53C y 53D). Mientras, hacia el sureste se visualizan los Cerros

Tronco Negro, el Cerro Turrubares y el río del mismo nombre (Figura 53E) y al este el trayecto que dibuja el río Turrubares (Figura 53F).

Como vemos, es posible que entre ambos sitios se mantuviese un contacto visual directo (ver Figuras 52A y 53D); una relación de *intervisibilidad* (*sensu* Criado, 1999: 18) buscando un punto alto, como el techo de una estructura o trepando a un árbol. Esta última práctica es común entre poblaciones indígenas para obtener vistas de lo que acontecía a su alrededor (Ibarra, 2012: 55). O bien, se pudo realizar señales para la comunicación intersitio (*e.g.* señales de humo o fuego, o a través de reflectores puestos a la luz solar<sup>28</sup>), o algún tipo de comunicación sonora (*e.g.* mediante instrumentos de viento o percusión); para así informar sobre del estado de tránsito en el río y/o cualquier advenimiento.

La tarea por controlar el tránsito en el río Tárcoles también se pudo apoyar por medio del establecimiento de campamentos o aldeas dispersas a lo largo del cauce; tal vez mediante sitios como Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-358 Zp) y Chocuaco (P-349 Chc). Desde estos últimos, al estar cercanos a dicho afluente, se podía observar si alguien circulaba por el mismo y, mediante señales determinadas -como las sugeridas antes-; informar al asentamiento principal. De hecho, en el sitio Loma Vigía (P383 LV) se hallaron restos de carbón vegetal que sugieren la presencia de hogueras (Herrera, 1999, 2000), las cuales visualmente pudieron ser percibidas desde Lomas Entierros y demás yacimientos situados en el cauce del río Grande de Tárcoles; funcionando este lugar como un punto de vigilancia del afluente y del Golfo de Nicoya.

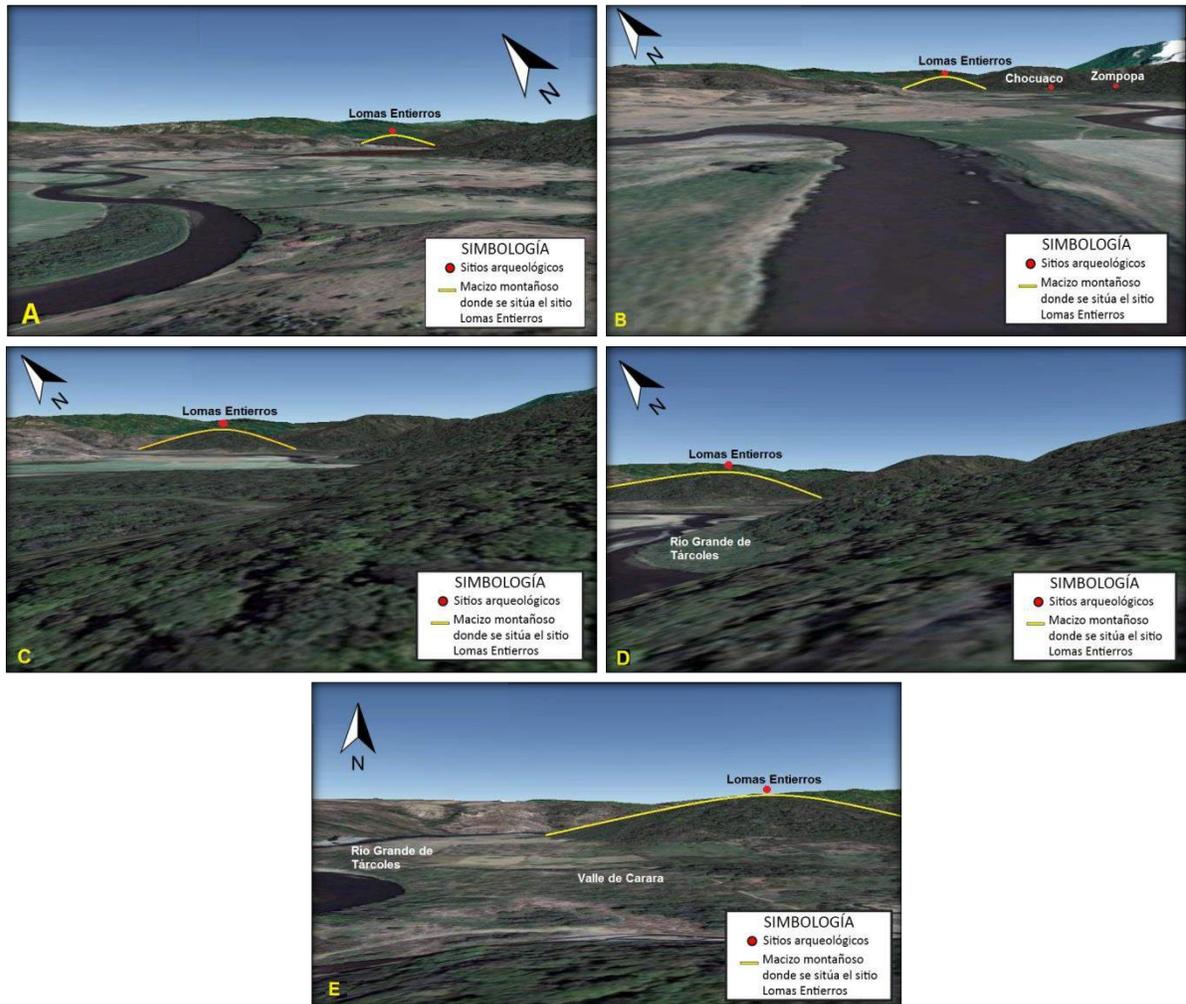
Asimismo y en cuanto a la visibilización de Lomas Entierros, por la posición elevada y su carácter monumental, este debió observarse desde diferentes lugares, algunos bastante alejados; tal cual se aprecia en la Figura 54. El asentamiento se observa desde los sitios Loma Vigía (a 7.5 km), Guacamaya (a 4.4 km), Zompopa (a 2.75 km) y Chocuaco (a 1.8 km), así como desde distintos puntos sobre el cauce del Grande de Tárcoles.

---

<sup>28</sup> Ibarra (2012: 37) menciona el uso de discos (“*escudos redondos*”) de oro, utilizados en enfrentamientos, para enceguecer a los enemigos; probablemente usados como reflectores puestos al sol.

**FIGURA 54**

**Visibilización del sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE) desde distintos puntos**



A. Desde sitio Loma Vigía (7.5 km), B. Desde río Grande de Tárcoles (5.5 km), C. Desde sitio Guacamaya (4.4 km), D. Desde sitio Zompopa (2.75 km), E. Desde sitio Chocuaco (1.8 km). Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).

Por la información que nos brinda la etnohistoria sabemos que los huetares (etnia del cacicazgo de Garabito) tenían una relación conflictiva con los chorotegas -de origen mesoamericano y ubicados al otro lado del Golfo de Nicoya-, por lo que vivían en constantes disputas por el territorio y apropiación de los recursos (Fernández de Oviedo, 1976, 1978; Ibarra, 2011: 12, 2012: 51). De modo que es lógico suponer que los huetares mantuviesen las rutas fluviales -incluido el río Tárcoles- vigiladas y con presencia de lugares estratégicamente

colocados para una efectiva defensa, así como, inclusive; sitios que ofrecieran una ventaja ofensiva en caso de un ataque previsto (o invasión enemiga) que fuera necesario contrarrestar.

Con respecto a lo último, si analizamos el relieve y la posición de los sitios Lomas Entierros (SJ-343 LE) y Turrubares (SJ-240 Tr) a lo largo del río, separados por menos de 3 km en los cuales ese segmento del afluente se convierte en un cañón, con paredes altas y riscos empinados en ambas márgenes; cabe la posibilidad de que los dos sitios actuaran en forma conjunta (como asociados) para cerrar el paso por el río en ambas direcciones en caso de un intento de otros grupos (enemigos o no) de ingresar al Valle Central sin su autorización.

Entonces, vemos en Lomas Entierros (SJ-343 LE) el ejemplo más claro de un sitio posicionado estratégicamente. Primero, el complejo arquitectónico se orienta hacia el suroeste, con la entrada al mismo por ese eje cardinal; siendo las pendientes del oeste y suroeste más leves. El lado opuesto, norte y sureste, presenta pendientes demasiado abruptas y escarpadas que dificultarían mucho cualquier intento de acceso por ahí; convirtiéndose éstas en una muralla defensiva natural. Lo anterior, de acuerdo a un análisis fisiográfico detallado.

Segundo, la “entrada” mira hacia el río Tárcoles, que es la vía de tránsito que se desea controlar y mantener bajo vigilancia y, detrás de la cual, se encuentra el cacicazgo enemigo; por lo que sería la ruta más probable a seguir en caso de que ellos pretendieran llegar hasta el Valle Central y centro del cacicazgo o, incluso; al mismo sitio Lomas Entierros. Y, finalmente, en caso de que arribaran visitantes por tierra, estos deberían atravesar el valle de Carara para llegar al asentamiento; por lo que se observaría el paso de la gente con antelación. Todo esto se argumenta con base a los análisis de visualización y de tránsito.

En fin, la loma en sí misma, más que el río, atañe una gran importancia política y económica, en tanto que quien domina la loma podía vigilar con mayor facilidad la ruta de tránsito y, por ende; controlar el intercambio -que otorga poder económico- y la diversificación de recursos mediante el acceso al Valle Central y a la costa (pudiendo realizarse el recorrido en ambos sentidos).

## **6.1.2.2 Aprovechamiento de otros elementos naturales**

### **6.1.2.2.1 Conocimientos edafológicos**

Los grupos indígenas precolombinos conocían muy bien el entorno ecológico en el que se desenvolvían. Con respecto al saber de estos acerca del suelo y sus propiedades, se dice que algunos grupos -incluso- tenían su propia clasificación edafológica según las particularidades (sombra, humedad, compatibilidad con otras formaciones florísticas) que precisara cada producto vegetal para su desarrollo (Fonseca, 1992: 169).

A través del estudio de los sitios arqueológicos del Parque Nacional Carara, en cuanto a la ubicación y el diseño constructivo de algunos de ellos, se interpreta parte de ese amplio conocimiento sobre edafología que tenían los antiguos habitantes de este espacio. Esto de acuerdo con las observaciones que presentamos a continuación y que forman parte de la deconstrucción del paisaje del análisis topográfico realizado.

Como se expuso en el Capítulo V, en el área protegida existen tres tipos de suelo: molisoles, entisoles e inceptisoles. Los primeros son los suelos más fértiles que existen e ideales para el cultivo, los mismos ostentan un color muy negro, debido a la abundante presencia de materia orgánica y, además, en ellos no hay erosión significativa (Arias, 2012: 109, 112; IGN y Fundación Neotrópica-CEAP, 1995; Vargas, 1992: 23). Suelos de este tipo se encuentran en sitios como Chocuaco (P-349 Chc) y Zompopa (P-358 Zp), así como en las orillas del río Tárcoles y en el Valle de Carara.

Los entisoles tienen una textura gruesa, son suelos mal drenados y se localizan, también, a orillas del río Grande de Tárcoles y en quebradas de drenaje que se conectan a ese afluente (Arias, 2012: 109, 112; Vargas, 1992: 23). Corresponden a los presentes en los sitios Guacamaya (P-354 Gm), Carara (SJ-344 Ca), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3). Por su parte, los suelos de tipo inceptisol son de color rojizo, arcillosos, profundos y se encuentran en terrenos muy poco desarrollados y delgados -relativamente jóvenes, en cuanto a su formación- (Arias, 2012: 109; Vargas, 1992: 23). Los mismos se ubican en toda la zona

montañosa del área, donde están los sitios Lomas Entierros (SJ-343 LE), El Indio (P-352 EI), Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2) y El Puma (SJ-796 EP).

Los dos últimos tipos de suelo, entisoles e inceptisoles, tienen una alta fertilidad (aunque, no tan elevada como la de los molisoles) y la erosión en ellos va de nula a severa; dependiendo de la pendiente. Además, estos suelos presentan condiciones adecuadas para el desarrollo forestal o la plantación de cultivos permanentes (*e.g.* frutales) (Arias, 2012: 109, 112; IGN y Fundación Neotrópica-CEAP, 1995).

Vemos como la mayoría de asentamientos (sitios habitacionales) se localizaron bastante próximos a tierras fértiles (de tipo molisol), ideales para el desarrollo agrícola. Esto con la excepción de Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2) y El Puma (SJ-796 EP), los cuales si bien es cierto se encuentran inmersos en tierras fértiles, no tan propicias para la siembra; pudieron ser terrenos aprovechados para otros usos como se mencionará en la sección 6.1.2.3.

Considerando que los tres últimos sitios referidos pertenecen a la Fase Pavas (300 a.C.- 300 d.C.) -aunque El Puma extiende su temporalidad a la Fase Curridabat (300-800 d.C.)-, es posible que se tratara de poblaciones pequeñas las que residían allí o, como se propone para El Puma (SJ-796 EP), de campamentos temporales. De modo que no fueron necesarios grandes campos de cultivo, sino que los individuos podían contar con pequeñas parcelas para la producción (tal vez situadas en terrazas) y complementar su dieta con la recolección de frutos silvestres, cacería y la pesca.

Es probable que conforme la población fue creciendo, los grupos necesitaron mayores campos para el cultivo; lo cual los llevó a abandonar las tierras altas y boscosas y, gracias a la experiencia obtenida en los sitios a orillas del Grande de Tárcoles -también durante la Fase Pavas-, a movilizarse hacia las terrazas aluviales de dicho afluente; las mismas localizadas en el lado occidental del área protegida donde el suelo es más productivo a nivel agrícola. Mientras que esos espacios, libres de evidencia cultural, es posible que se utilizaran para otros fines como el abastecimiento de recursos naturales; lo anterior por su favorabilidad para ello (ver sección 6.1.2.3).

De tal manera, ya para las Fases posteriores -Curridabat (300-800 d.C.) y Cartago (800-1500 d.C.)- encontramos poblaciones situadas cerca de tierras muy fértiles, las que permitieron contar con campos de cultivo suficientemente extensos como para abastecer a grupos de gran tamaño.

De esa forma, los sitios Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-358 Zp) y Chocuaco (P-349 Chc) pudieron servirse de las orillas del Grande de Tárcoles para el cultivo, mientras que la población más grande (en Lomas Entierros) contaba con todo el Valle de Carara para ello; ya que éste presenta suelos fértiles (molisoles) por excelencia.

Otro indicio del conocimiento edafológico de los antiguos habitantes del PNC lo vemos en los muros de contención que se construyeron en Lomas Entierros (SJ-343 LE), lugar con suelo de tipo inceptisol. Quienes diseñaron el sitio, a sabiendas de que el suelo de la loma es arcilloso y con pendientes pronunciadas, por ende propenso a erosionarse y provocar deslizamientos; construyeron los muros para contrarrestar ese efecto. Lo anterior, le dio estabilidad a las estructuras que fueron colocadas en las terrazas.

También en ese sitio, en ciertos espacios libres de estructuras y de restos culturales (Herrera y Solís, 1988a: 97), se asume que hubo vegetación; ésta dispuesta de manera selectiva y, posiblemente, se conservaban unos pocos árboles en cada terraza. Todo ello para que la vegetación, mediante el “amarre” que generan las raíces en el suelo, evitara o redujera la eventual erosión.

#### **6.1.2.2.2 Abastecimiento y utilización de recursos**

Ya se sabe que el PNC se ubica en una zona de transición climática, en donde convergen el clima seco del Pacífico Norte del país y la humedad que caracteriza la región del Pacífico Sur (Tosi, 1969). Esto, en conjunto con el relieve del lugar, recrea una gran variedad de pisos altitudinales generando, a su vez, diferencias en la temperatura y precipitación de la zona; que desencadenan en la presencia de una abundante biodiversidad.

De manera que a pesar de ubicarnos en un territorio relativamente pequeño, éste cuenta con una diversidad ecológica impresionante; tanto por la cantidad de especies de flora y fauna, como por una variedad de otros tipos de recursos naturales. Dicha particularidad, sin duda, benefició a las comunidades precolombinas que ocuparon los sitios arqueológicos allí presentes, permitiéndoles contar con una multiplicidad extraordinaria de recursos; esto sin tener que movilizarse a grandes distancias.

Ahora bien los recursos aprovechables, al tratarse (en la mayoría de los casos) de materiales perecederos, no siempre cuentan con una evidencia arqueológica clara de su utilización por parte de los grupos precolombinos. De forma que estableceremos esta discusión con base en los datos aportados por las fuentes etnohistóricas sobre su empleo en la zona de interés (Fernández de Oviedo, 1976, 1978; Ibarra, 1990, 1993, 2000, 2012; Fonseca, 1992) y algunas prácticas indígenas en otras latitudes -bajo condiciones ambientales muy similares- (Bozzoli, 1979; Clay, 1988; Lentz, 2000; Castillo, 2005); esto en contraste directo con estudios e inventarios (sobre recursos naturales) que se han desarrollado en el PNC recientemente (Jiménez y Grayum, 2002; Honda, 2012; SINAC, 2012).

#### **a) Flora**

Los usos que dieron los grupos humanos precolombinos a la vegetación fueron múltiples y variados. Estos iban desde alimenticios y medicinales, hasta la obtención de materias primas para la confección de herramientas, utensilios y ropa, entre otros.

Dentro de los usos de la flora con fines de subsistencia alimentaria debemos mencionar, en primer lugar, ciertos productos utilizados como cultivos agrícolas. Entre estos, el maíz (*Zea mays*) jugó un papel fundamental al ser uno de los productos principales en la dieta de las sociedades indígenas en el pasado precolombino. Aunque no se han hallado restos de esta planta en los sitios arqueológicos del PNC, su consumo es bastante probable. Esto debido a varios metates y manos de moler encontrados en muchos de ellos; los cuales se

vinculan a la molienda de este grano para la preparación de alimentos (*e.g.* tortillas) o bebidas (*e.g.* pinolillo, chicha) (Ibarra, 1990: 81-82).

La yuca (*Manihot esculenta*) también fue uno de los principales productos en la dieta de los pobladores del siglo XVI y anteriores, cultivado en el Pacífico Central costarricense; así como el cacao (*Theobroma cacao*). Este último, de gran importancia en ceremonias y ritos funerarios, se consumía en forma de bebida; además, se extraía su aceite y se aplicaba para sanar heridas o, igualmente, era usado como alimento (Fernández de Oviedo, 1978; Ibarra, 1990: 82, 84; Fonseca, 1992: 178).

Es probable que también se cultivaran frijoles (*Phaseolus vulgaris*), ayote (*Cucurbita pepo*), chayote (*Sechium edule*), chile dulce (*Capsicum annum*), chile picante (*Capsicum frutescens*), camote (*Ipomoea batata*), achiote (*Bixa orellana*) y algunos frutales como plátano (*Musa* sp.), papaya (*Carica papaya*), aguacate (*Persea americana*), coyol (*Acrocomia aculeata*) y pejibaye (*Bactris gasipaes*) (Ibarra, 1990: 82-86, 2000: 100; Fonseca, 1992: 169-178; Lentz, 2000: 98-103).

Asimismo se establecieron otros cultivos con fines no alimenticios. En la zona de estudio, posiblemente, se desarrolló la siembra de algodón (*Gossypium* sp.) para elaborar mantas, hamacas y ropa; tabaco (*Nicotiana* sp.) para fumar en ciertas prácticas rituales o para uso medicinal, y la pita, cabuya y henequén (*Agave* sp.); para confeccionar redes, hamacas, cuerdas, canastos, bolsos y petates (Fernández de Oviedo, 1976, 1978; Bozzoli, 1979; Fonseca, 1992; Ibarra, 1992: 100, 2000: 100; Lentz, 2000: 98-103;).

De las especies referidas hasta el momento, sólo el achiote, aguacate, coyol y cacao se encuentran en la actualidad en el PNC; así como variedades de pejibaye (*Bactris* sp.) y papaya (*Carica* sp.) (Jiménez y Grayum, 2002). Es probable que algunas de las otras plantas, por requerir de la manipulación humana para su adecuado crecimiento, cuidado y prevalencia, no se hallen hoy en un estado salvaje por la competencia con otras especies forestales mejor adaptadas al ambiente silvestre del PNC. No obstante, como se mencionó al inicio de este apartado, los datos etnohistóricos mencionan su uso en la zona; por lo que cabe la posibilidad de su utilización en los sitios discutidos.

La técnica agrícola más usada en tiempos precolombinos fue la roza y quema, la cual consiste en limpiar totalmente un terreno, eliminando la vegetación (cortándola o quemándola) y cultivando el área preparada para ello. Después se abandona la misma por un período, esto con el fin de que el suelo se regenere y recuperen sus nutrientes hasta alcanzar, de nuevo, una adecuada fertilidad (Fernández de Oviedo, 1976; Ibarra, 1990: 73; Fonseca, 1992: 171-172).

En otras ocasiones la agricultura se desarrolló de forma nómada, es decir, se cultivaba en ciertos espacios que luego eran abandonados por un tiempo, igual para la regeneración del suelo y sus nutrientes (Clay, 1988: 1-4; Ibarra, 1990: 73); de manera que siempre se contara con tierras productivas en donde ubicar las cosechas.

No obstante, los grupos indígenas precolombinos también aprovecharon la flora silvestre, obtenida mediante la recolección. Para ello, los individuos visitaban diferentes zonas ecológicas para obtener recursos específicos y, observando los cambios del ecosistema en un lugar, podían discernir cambios en otros espacios; lo cual significaba un amplio entendimiento precolombino sobre ciertos aspectos ambientales interrelacionados (Clay, 1988: 51).

Por ejemplo, tomando en cuenta que el sector septentrional del PNC es más seco que el lado sur, es probable que los indígenas supieran cuáles productos se daban en un área pero no en la otra, o cuál era el estado de crecimiento de ciertas especies en un sector determinado; esto con base en la observación de otras especies específicas que se desarrollaban cerca de su lugar de residencia. Lo anterior les pudo ayudar no sólo a diversificar los recursos utilizados, sino, además, evitarles realizar viajes en vano; es decir, hacían el recorrido a zonas lejanas sólo cuando tenían la certeza (o era muy probable) de que los productos que requerían estuvieran en abundancia allá.

Para la realización de los mencionados recorridos, en busca de recursos, es posible que plantaran algunas especies convenientes en el camino; esto para disponer de ellas cuando fuera necesario. Asimismo, se pudieron sembrar plantas útiles cerca de sus campamentos o aldeas, de manera análoga a prácticas indígenas actuales (Clay, 1988: 51-60; Castillo, 2005: 161-165); las que proliferarían fácilmente en estado silvestre sin mucha atención humana.

Se ha visto en comunidades indígenas (*e.g.* Maleku de Costa Rica y Kayapó de Brasil) que los individuos recolectan alrededor de 250 especies de plantas por sus frutos y cientos otros por sus semillas, tubérculos y hojas; aprovechando de la vegetación materiales para la construcción (madera y fibras para edificaciones), manufactura de utensilios para el hogar, instrumentos musicales, herramientas para cazar, implementos como medicinas, ropa, combustible, ceras, aceites y ungüentos; para producir adornos, perfumes, pigmentos, tintes, pegamentos y resinas (Posey, 1983 en Clay, 1988: 5; Castillo, 2005: 161-165).

En particular, dentro del área protegida se han identificado plantas con usos específicos, las cuales pudieron ser recolectadas por los grupos precolombinos para su empleo en determinadas empresas. Entre las posibles plantas alimenticias encontramos: cacao silvestre (*Theobroma* sp.), granadilla de monte (*Passiflora* sp.), guaba (*Inga* sp.), guaitil (*Genipa americana*), jobo (*Spondias mombin*), nance (*Byrsonima crassifolia*), ñame silvestre (*Dioscorea* sp.) y ojoche (*Brosimum* sp.); así como papaya de monte (*Carica* sp.), pejibaye de monte (*Bactris* sp.), tamarindo (*Dialium guianense*), zapote (*Pouteria* sp.), zonzapote (*Licania platypus*), guayaba (*Psidium guajava*) y espavel (*Anacardium excelsum*) (Bozzoli, 1979; Jiménez y Grayum, 2002; Castillo, 2005: 162).

Con fines medicinales y para contravenir múltiples enfermedades se pudieron utilizar distintas partes de plantas como: aceituno (*Simarouba amara*), ajillo (*Petiveria alliacea*), caña agria (*Costus* sp.), cedro real (*Cedrela odorata*), gavilana (*Neurolaena lobata*) y hombre grande (*Quassia amara*). Además, ortiga (*Cyperus* sp.), huevos de caballo (*Ficus* sp.), indio desnudo (*Bursera simaruba*), hule (*Castilla elastica*), lechoso o mastate (*Brosimum utile*), ceiba (*Ceiba pentandra*), laurel (*Cordia alliodora*), guapinol (*Hymenaea courbaril*) y caoba (*Swietenia macrophylla*), entre otras (IRENA, 1992; Niembro, 1986 y Spittler, 1997 citados en Jiménez *et al.*, 2011: 57, 81, 109, 167, 283; Jiménez y Grayum, 2002; Castillo, 2005: 163; Jiménez *et al.*, 2011: 93).

Por su parte, para la construcción de estructuras habitacionales o de otros tipos, de acuerdo a observaciones etnográficas y algunos datos aportados por la etnohistoria, también en el PNC se encuentran especies de flora utilizables para tales propósitos. Entre estos: suitea o

cola de gallo (*Geonoma* sp.), chonta (*Astrocaryum alatum*), bijagua (*Calathea* sp.), platanilla (*Heliconia* sp.) y pacaya (*Chamaedorea* sp.) para la confección de techos. Así como maderas de alta resistencia y durabilidad, por ejemplo las de manú (*Vitex cooperi*), cedro (*Cedrela odorata*), laurel (*Cordia alliodora*), mangle (*Bravaisia integerrima*), ajo (*Caryocar costaricensis*), surá y amarillón (*Terminalia* sp.); guaitil (*Genipa americana*), gallinazo (*Schizolobium parahyba*), cortéz amarillo (*Tabebuia guayacan*), roble sabana (*Tabebuia rosea*), espavel (*Anacardium excelsum*) y ron ron (*Astronium graveolens*), esto para vigas y postes que dan soporte a estructuras (e.g. palenques). Además, la liana conocida como bejuco de hombre (*Anthurium scandens*) pudo ser utilizada para atar las diferentes partes de las viviendas (Fernández de Oviedo, 1976, 1978; Bozzoli, 1979; Clay, 1988; Ibarra, 1990, 2012: 34; Fonseca, 1992; Jiménez y Grayum, 2002; Castillo, 2005: 164; Jiménez *et al.*, 2011: 38, 39, 45).

Ciertas otras especies maderables, presentes en el área protegida, también pudieron emplearse en la fabricación de botes o embarcaciones pequeñas; ello debido a su flotabilidad y carácter durable como es el caso de la balsa (*Ochroma pyramidale*) y el burío (*Heliocarpus appendiculatus*). Otras, aparte de las cualidades mencionadas, están formadas por un fuste largo que permite construir naves de una sola pieza (e.g. canoas), como lo es el espavel (*Anacardium excelsum*), ajo (*Caryocar costaricensis*) y javillo (*Hura crepitans*). De la misma manera, el bejuco de hombre (*A. scandens*) se pudo usar para amarrar piezas de las embarcaciones (Ibarra, 1990: 96; Jiménez y Grayum, 2002; Castillo, 2005: 165; Jiménez *et al.*, 2011: 39, 73, 155).

De igual forma, recordemos la biodiversidad del PNC, hallamos maderas muy finas y fáciles de trabajar para labores de ebanistería y adecuadas para fabricar utensilios de uso cotidiano como, por ejemplo: asientos, instrumentos musicales, máscaras y otras artesanías; entre estas hay balsa (*O. pyramidale*), el cedro (*C. odorata*), el laurel (*C. alliodora*), el cenízaro (*Samanea saman*) y el carrizo (*Chusquea* sp.). Otras, de mayor dureza, han sido utilizadas para la manufactura de herramientas de cacería y pesca (flechas, arcos, lanzas, machetes y hachas), como el pejibaye de monte (*Bactris* sp.) y la caña brava (*Gynerium* sp.)

(Ibarra, 1990: 87, 2012: 36-37; Jiménez y Grayum, 2002; Castillo, 2005: 164-165; Jiménez *et al.*, 2011: 81, 109, 267).

Algunas especies se adecuan como utensilios para comer y beber, tal es el caso de las jícaras (*Crescentia cujete*) y los calabazos (*Crescentia alata*); otros sirven de combustible para avivar el fuego, como el guácimo (*Guazuma ulmifolia*) y la guaba (*Inga* sp.), entre otros. Las fibras se aprovechan en la confección de canastas, bolsos, redes y trampas como las provenientes de la pita (*Agave* sp.), el burío (*H. appendiculatus*) y el bejuco de hombre (*A. scandens*).

Además, era posible elaborar vestiduras y penachos con la corteza del mastate (*Brosimum utile*), el hule (*Castilla elastica*) y con el algodón que proveen las semillas de la ceiba (*Ceiba pentandra*); la pulpa de los frutos del guanacaste (*Enterolobium cyclocarpum*) tiene propiedades similares a las del jabón y fue utilizada para lavar. Mientras que ciertas especies machacadas eran útiles para envenenar el agua y facilitar la pesca, como algunas lianas (*Serjania* sp. y *Jacquinia aurantiaca*) y el javillo (*Hura crepitans*) (IRENA, 1992, citado por Jiménez *et al.*, 2011: 141; Jiménez y Grayum, 2002; Castillo, 2005: 164-165; Jiménez *et al.*, 2011: 155)

Incluso, a partir de trabajos experimentales basados en tradición oral y estudios etnográficos, se han identificado plantas que tienen propiedades tintóreas para añadir pigmentos tanto a textiles como al cuerpo humano y a objetos de diferentes tipos. En el PNC se hallan el achiote (*B. orellana*) para el color rojo; el cerillo (*Symphonia globulifera*) para obtener colores entre amarillo y negro; el amarillón (*Vatairea lundellii*), el guanacaste (*E. cyclocarpum*) y el cedro (*Cedrela tonduzii*) para el color marrón; la yuquilla (*Curcuma longa*) para un verde amarillento o amarillo fuerte; así como el guaitil (*G. americana*) y el añil (*Indigofera* sp.) para obtener los colores gris y azul (Acuña y Rivera, 1990; Ibarra, 1990: 87; Jiménez y Grayum, 2002).

También existen plantas que pudieron ser utilizadas como sustancias aromáticas, como el copal (*Protium pittieri*) y cientos de otras empleadas de manera ornamental (por sus flores y/o semillas) para crear collares, brazaletes y gran diversidad de adornos.

En suma, vemos como el entorno del Parque Nacional Carara pudo abastecer a las poblaciones precolombinas de múltiples especies florales de alto potencial, utilizables para muy variables fines. Existen propuestas, basadas en pruebas tangibles en otras regiones tropicales (*e.g.* selva amazónica), que atribuyen la amplia gama de recursos forestales presentes y potencialmente utilizables a un fenómeno antropogénico; es decir, causado e inducido por el ser humano (Lentz, 2000: 112; Peters, 2000: 203-204; Heckenberger & Góes, 2009: 254). Lo anterior ya que las sociedades prehispánicas, a través del manejo del bosque, modificaron el entorno de diversas maneras; favoreciendo las especies útiles mediante el remplazo de la vegetación. Por lo que se puede considerar el medio en sí mismo como un *artefacto cultural* (Balée, 1989, 1992, 1993, citado en Lentz, 2000: 111), o sea, un espacio socialmente construido sobre el espacio físico natural (Criado, 1999); al cual las sociedades no debieron adaptarse, sino que participaron como agentes activos en la transformación del mismo (Heckenberger & Góes, 2009: 259-260).

## **b) Fauna**

En cuanto al aprovechamiento de la fauna, su uso más convencional fue como alimento. De modo que, quizá, se organizaban con frecuencia cacerías en las que participaban varias integrantes del grupo; ausentándose durante algunos días de sus hogares. Lo anterior aplicaría a la caza de animales localizados en bosques y “*montañas no perturbadas*” (Clay, 1988: 45-49; Ibarra, 1990: 77, 86; Fonseca, 1992: 168; Castillo, 2005: 143-144).

Dicha práctica se daba más durante la época seca por dos razones: (1) los cazadores se pueden movilizar con mayor facilidad, tanto por tierra como por ríos y; (2) hay fuentes sectorizadas de semillas que atraen a los animales, o es muy probable localizarlos cerca de las fuentes de agua donde llegan a beber; mientras que en época lluviosa hay abundancia de alimento para la fauna, por lo que se halla dispersa por todo el territorio (Castillo, 2005: 149).

En ocasiones se facilitaba la tarea atrapando especies que llegaban a alimentarse de cultivos tales como venados (*Odocoileus virginianus*), guatusas (*Dasyprocta punctata*) y lapas

(*Ara macao*) (Clay, 1988: 45-49; Ibarra, 1990: 77, 86; Fonseca, 1992: 168; Castillo, 2005: 143-144).

Los animales mencionados se encuentran actualmente en el Parque Nacional Carara y debieron abundar en tiempos precolombinos. Otras posibles especies cazadas en el pasado, según las fuentes etnohistóricas y de las que se tiene reporte en el área protegida, son: saínos (*Pecari tajacu*), chanchos de monte (*Tayassu peccari*), dantas (*Tapirus bairdii*), pizotes (*Nasua narica*), monos congo (*Alouatta palliata*), monos carablanca (*Cebus capucinus*), monos colorado (*Atteles geoffroyi*), pumas (*Puma concolor*), jaguarundis (*Puma yagouaroundi*), manigordos (*Leopardus pardalis*), iguanas (*Iguana iguana*), cocodrilos (*Crocodylus acutus*), pavas (*Crax rubra*), perdices (familia tinamidae) y lapas (*Ara macao*) (Fernández de Oviedo, 1976; Ibarra, 1990: 89-90, 2000: 100; Honda, 2012; SINAC, 2012: 17-20).

La mayoría de animales cazados eran aprovechados por su carne, no obstante, también se valían de otras partes de los mismos con fines medicinales, utilitarios, religiosos y sociales. Por ejemplo, ciertas plumas se empleaban en la confección de penachos y algunas tenían un alto significado simbólico asociado<sup>29</sup>; los colmillos de felinos eran usados para hacer colgantes o adornos corporales (e.g. en perforaciones) que daban prestigio a quien los llevara, así como el pelaje de los mismos. Además, su grasa se utilizó con propósitos medicinales (para postemas y aplacar la hinchazón). Por otro lado, el cuero de la danta (y el de otros animales) se dispuso para fabricar tambores, escudos y rodelas; las uñas, dientes y huesos tuvieron su usanza en la manufactura de determinados artefactos. Incluso, se menciona la utilización del excremento de murciélago, mezclado con huesos de venado, para crear peines (Fernández de Oviedo, 1976; Ibarra, 1990: 91, 2012: 27, 34).

Algunos animales, como las dantas y los saínos, a veces eran capturados jóvenes y llevados a la aldea; en donde se conservaban vivos para su domesticación (Fonseca, 1992: 168; Ibarra, 1990: 92, 2000: 100) y, probablemente, futura reproducción.

---

<sup>29</sup> Por ejemplo, “a las plumas (de garza) se les atribuye gran pureza y fuerza y al igual que las drogas, un poder curativo semejante al de los antibióticos” (Ibarra, 2000: 17). También, se menciona la asociación de ciertos clanes y chamanes con las facultades de animales como el mono y el jaguar (Ibarra, 2012: 69).

La pesca fue otra práctica importante la cual, asumimos, se dio en tiempos precolombinos en el PNC. Dicha actividad se realizaba tanto en ríos como en el mar. Recordemos que nos hallamos cerca de la línea costera; de modo que el resultado incluía peces de agua dulce y salada; diversificando así el producto obtenido (Ibarra, 1990: 93-94).

Entre las técnicas empleadas para la pesca por parte de las comunidades indígenas se conocen las siguientes: (1) una caña sostenida por un extremo y, en el otro, se ataba una línea con anzuelo y cebo; (2) con arco y flecha, disparando a la presa; (3) clavando los peces con una lanza larga; (4) buceando, para ingresar en cuevas o agujeros en las paredes de ríos y atrapar directamente los animales escondidos allí; (5) con el uso de toxinas que matan o aturden la presa; (6) mediante la construcción de trampas y (7) con el uso de redes (Fernández de Oviedo, 1976, 1978; Clay, 1988: 15-22; Ibarra, 1990: 93-96; Castillo, 2005:158-159).

Esta actividad podía tomar todo un día (o varios) y las travesías para llegar a los lugares de pesca se efectuaban por agua o vía terrestre. La faena se combinaba con la caza y, para ello, se hacían campamentos temporales, casi siempre durante la época seca; puesto que cuando el nivel del agua desciende es más fácil atrapar la presa o, incluso, puede que los peces se sectoricen en pozas o en los lugares más profundos (Castillo, 2005: 156-161).

A la vez, se aprovecharon ciertos insectos como las abejas, de las que se extraía miel y cera; esta última para su utilización en la industria orfebre, como decoración en la cerámica y alumbre (Ibarra, 1990: 99, 105). Otros recursos marinos, como el múrice (*Murex* sp.) encontrado en el Golfo de Nicoya, era usado para teñir textiles (Ibarra, 1990: 99; Fonseca, 1992: 153); quizá este último intercambiado Asimismo, algunas ranas como la rana dardo (*Dendrobates auratus*) y sus venenos neurotóxicos pudieron emplearse en la cacería o en la guerra.

### **6.1.2.3 Sitio El Puma (SJ-396 EP), un campamento temporal posicionado de forma estratégica para el abastecimiento de recursos**

Con base en lo expuesto sobre los distintos recursos disponibles y su aprovechamiento, así como al hecho de que a través de esta investigación se registró un nuevo sitio arqueológico dentro del PNC, sitio El Puma (SJ-396 EP), pasamos a discutir ahora acerca de la naturaleza del mismo<sup>30</sup>.

Dicho sitio se asume como un campamento temporal dispuesto, de forma previamente pensada, dentro de una construcción social del paisaje para la obtención de recursos en lo que hoy conocemos como el Parque Nacional Carara; esto al ser un espacio físico que presenta las condiciones ideales para ello (Criado, 1999: 5). Primero, como se mencionó, los restos hallados fueron escasos; por lo que se asume una población de pocos individuos. Asimismo, las características de los artefactos atañen a actividades culinarias y de alimentación (ollas globulares y escudillas o platos) y de limpieza del terreno u obtención de materia prima (*celt*).

Al situarse El Puma (SJ-796 EP) en un espacio en medio del bosque tropical lluvioso, sector más húmedo que unos cuantos kilómetros hacia el norte de éste, la zona provee de varios recursos naturales durante una mayor parte del año; esto al darse un mejor desarrollo de ciertos productos. Lo anterior permite aprovechar tanto la abundante flora utilitaria como la fauna; ya que esta última moldea sus costumbres de acuerdo con el estado productivo de la vegetación, de la que se alimenta.

El sitio en cuestión no sólo se ubica a orillas del río Del Sur, el cual presenta un torrente constante durante todo el año y diversidad de recursos pesqueros (*e.g.* peces y camarones de río) sino que, además, en un segmento de dicho río y de 400 m aprox. (frente al que se localiza El Puma) hay tres pozas de extensión y profundidad considerables. De modo que, muy probablemente, en este lugar los pobladores se abastecían del recurso pesquero; de acuerdo con las técnicas más utilizadas y antes mencionadas (sección 6.1.2.2.2.b).

---

<sup>30</sup> En el Anexo n°5 se puede consultar la hoja de registro del sitio El Puma (SJ-396 EP).

La manera de llegar a SJ-796 EP está marcada por un camino natural que forman los ríos Carara y Del Sur, el cual pudo convertirse en una vía de tránsito antigua. Así que se puede arribar al mismo por medios terrestres o fluviales (en algunos trayectos donde ello es posible). Lo anterior, considerando incursiones a ese espacio provenientes desde el Valle de Carara, sector donde -según lo expuesto- se habría ubicado el área central de desarrollo sociopolítico en tiempos precolombinos.

De acuerdo y aplicando los postulados de Criado (1999: 6-7), a partir de la realidad dada que representa el espacio natural del río Del Sur -su afluente, sus pozas, los recursos pesqueros, etc.- y su entorno -con abundancia de recursos de flora y fauna-, se creó una realidad nueva manifestada como espacio social; esto mediante la aplicación de un orden pensado a través del establecimiento del campamento temporal registrado arqueológicamente como el sitio El Puma (SJ-396 EP) y el aprovechamiento de los recursos a disposición.

## **6.2 Gestión de la conservación de recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara**

El término “gestión” hace referencia al manejo integral de un proyecto, o proceso de planificación, con un control total del desenvolvimiento de sus componentes y el seguimiento de las actividades programadas; incluye la posterior medición en el alcance de los objetivos propuestos, así como la futura readecuación de las condiciones cambiantes (Debreczeni, 2003: 2).

La gestión conservacionista en un área protegida es una tarea compleja, abarca múltiples acciones y contempla diversos factores que se deben considerar para que la institución funcione de manera adecuada y cumpla los propósitos para los que fue creada. Como parte de lo anterior, se incluye los usos y valores de los recursos que en ella se encuentran -tanto naturales como culturales (y dentro de estos, los arqueológicos)-, su relación con las regiones circundantes, los requisitos humanos a tener en cuenta; así como los objetivos a concretar para alcanzar los fines del PNC, la clasificación de zonificación del área y un plan general (Miller, 1980: 129-141)

Para el Parque Nacional Carara recién se formuló un nuevo Plan de Manejo (SINAC, 2012), herramienta que dictamina las acciones a implementar para cumplir con los objetivos de conservación. Cabe mencionar que, como se mencionó en el Capítulo de Resultados, con la participación del autor en los talleres para la formulación de dicho Plan; se logró incorporar a los recursos arqueológicos como parte de los elementos a conservarse en el ASP (Objetivo de conservación #3; SINAC, 2012: 52). Lo anterior se considera un aporte importante que procura el manejo adecuado de este tipo de recursos en esta área protegida.

No obstante, la conservación de dicho elemento sólo es mencionada, sin precisar acciones específicas para ello. Es decir, aparte de su conservación *per se*, por hallarse en un Área Silvestre Protegida (que tiene el elemento conservacionista intrínseco por naturaleza); aún no se ha propuesto ninguna acción particular orientada hacia el manejo, control y protección de estos recursos. El punto es que consideramos que lo arqueológico debe recibir un tratamiento especial, distinto al asignado a aquellos recursos de tipo natural; dado que su condición es diferente al no ser renovables.

En los siguientes apartados se mencionan algunas de las acciones que permitirán gestionar el manejo de los recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara. Esto siguiendo los parámetros postulados por Lipe (1977), quien dicta que las medidas para una conservación positiva de los recursos arqueológicos son: la identificación (sección 6.2.1), el manejo (sección 6.2.2) y la protección para su máxima preservación (sección 6.2.3) Además, se incluye la educación como uno más de estos preceptos (sección 6.2.4).

## **6.2.1 La identificación de los recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara**

### **6.2.1.1 La prospección arqueológica mediante muestreo aleatorio estratificado**

El procedimiento aplicado en esta investigación para explorar el sector sur del Parque Nacional Carara, el cual se mantenía desconocido para la disciplina arqueológica hasta ese momento, fue la prospección mediante un muestreo aleatorio estratificado. Su ejecución ya fue descrita en el Capítulo IV (de Metodología), por lo que aquí nos limitaremos a discutir los

pormenores (ventajas y desventajas) como parte del trabajo de campo efectuado para esta tesis y su posible aplicación en futuras indagaciones; ya sea de este tipo en ésta u otras áreas silvestres protegidas del país.

Dicha estrategia parte de la clasificación del terreno a explorar, en estratos o categorías, según las características físicas imperantes en cada sector y teniendo en consideración el relieve, los cauces activos, el drenaje y las condiciones físico-geográficas. Para ello, la totalidad del área fue previamente dividida en cuadrantes de 1 km<sup>2</sup>, de manera que a cada uno de estos se le asignó la categoría correspondiente.

Una ventaja en la categorización de los cuadrantes es la exclusión inmediata de los terrenos escarpados para cualquier tipo de inspección. Lo anterior, al tratarse de zonas de pendiente muy abrupta y poco propicias para el asentamiento humano precolombino, o el desarrollo de cualquier actividad vinculada a ello; esto con base en el estado de conocimiento para la zona sobre dicho tema. Ese descarte permite reducir la muestra y evita realizar tareas en espacios que significarían un gran desgaste energético, de recursos y tiempo. En donde, además, es poco probable el hallazgo de material cultural antiguo; siendo innecesaria su exploración en ese sentido.

Con respecto a lo anterior, elegir una muestra del terreno resulta muy útil si se cuenta con un personal reducido para el trabajo y/o poco tiempo para realizar el mismo. Esto tomando en cuenta que las ASP abarcan varias hectáreas y que las condiciones topográficas y ambientales, en general (vegetación, clima, etc.), dificultan (en ocasiones, impiden de manera absoluta, si no se posee el equipo y la preparación necesaria) el recorrido por algunos sectores.

Consideramos que aplicar este procedimiento en la exploración del sector sur del Parque Nacional Carara fue provechoso y pertinente. Ya que ello permitió el registro de un nuevo sitio arqueológico (El Puma SJ-396 EP; ver sección 5.1.2.1.1), así como la definición de espacios libres de restos culturales que, ciertamente; pudieron tener un rol determinante en el desarrollo de otras actividades sociales de los pueblos autóctonos de la región (*e.g.* cacería, abastecimiento de recursos, etc.). Esto de acuerdo a lo referido en la sección 6.1 del presente documento.

En contraparte, realizar la categorización de los cuadrantes con base en sólo las curvas de nivel de la hoja topográfica (Hoja Tárcoles 3245 II, IGN, 1990) no tuvo los resultados esperados. Esto dado que, en ocasiones, la información que aparece en el mapa no es tan acertada con respecto a la realidad en el campo; lo cual conlleva a que se plantee un abordaje metodológico para explorar un terreno con ciertas características específicas pero que, al llegar al campo, notamos que las condiciones del relieve no son las esperadas y, por lo tanto; no se puede aplicar la metodología planteada en algunas zonas.

Otro aspecto a tener en cuenta es la inclusión, en el equipo de trabajo, de una persona que conozca plenamente el espacio en donde se llevarán a cabo las tareas. Ello permite trazar rutas más adecuadas (seguras y rápidas) para llegar a los lugares que se desean prospectar; más considerando las largas distancias y la inexistencia de calles, camino, casas de habitación, etc. dentro de un Área Silvestre Protegida.

Ahora, desde el punto de vista administrativo, las prospecciones arqueológicas exploratorias (o pioneras) en los parques nacionales se vuelven tareas fundamentales; ello para detallar la cualidad y cantidad de recursos de este tipo que encontramos en sus espacios. La realización de inventarios sobre el Patrimonio Arqueológico Nacional presente en dichas áreas es esencial, no sólo para el manejo del mismo y del ASP en general sino, también; para obtener datos precisos sobre la ubicación y caracterización de los recursos y, así, mantenerlos bajo control y favorecer su efectiva protección y conservación para el goce de las generaciones futuras.

#### **6.2.1.2 Caracterización de los recursos arqueológicos**

Como menciona Lipe (1984; citado en Ballart, 2006: 63), los remanentes del pasado configuran un depósito de recursos potenciales a nuestro alcance, los cuales pueden ser utilizados en el presente y el futuro para el desarrollo social. Su catalogación como “recurso” depende del contexto en el que se encuentran y del valor determinado que se les puede otorgar.

Particularmente, al patrimonio arqueológico que se halla en el PNC se le atribuye la cualidad de recurso dado: (1) su valor económico, por los posibles aportes monetarios que significaría su atracción para fines turísticos y todo lo que ello implica; tanto para la institución como para las comunidades aledañas (ver secciones 6.2.2.1.1 y 6.2.2.1.2). (2) Su valor estético, según una atribución efectuada por los criterios de gusto dominantes que, ciertamente; es una condición necesaria para aquellos sitios arqueológicos adecuados para la visitación (sección 6.2.2.1.2). (3) Además posee un valor asociativo, al ser legítimos documentos de la historia que expresan aspectos sobre las personas que los crearon y utilizaron y; (4) un valor informativo, por sus posibilidades de investigación formal para adquirir conocimiento a través de la cultura material (Ballart, 2006: 64).

Todos los valores aludidos se engloban dentro de un valor totalizador, es decir, su valor de uso. Este refiere a los distintos modos en que se pueden utilizar los elementos del patrimonio arqueológico, a partir de los valores antes mencionados (Ballart, 2006: 65-73). A ello nos referiremos en los apartados siguientes pero, primero, haremos una breve caracterización de los recursos patrimoniales antiguos existentes en el área protegida de interés.

Los recursos arqueológicos del Parque Nacional Carara están conformados por 14 sitios precolombinos y un sitio histórico industrial -de inicios del siglo XX- (ver secciones 5.1.4 y 5.3, respectivamente)<sup>31</sup>. Los mismos están distribuidos en diferentes sectores del ASP (Figura 55) y aún restan espacios por explorar; por lo que es probable la localización eventual de otros sitios con evidencia de actividad cultural antigua.

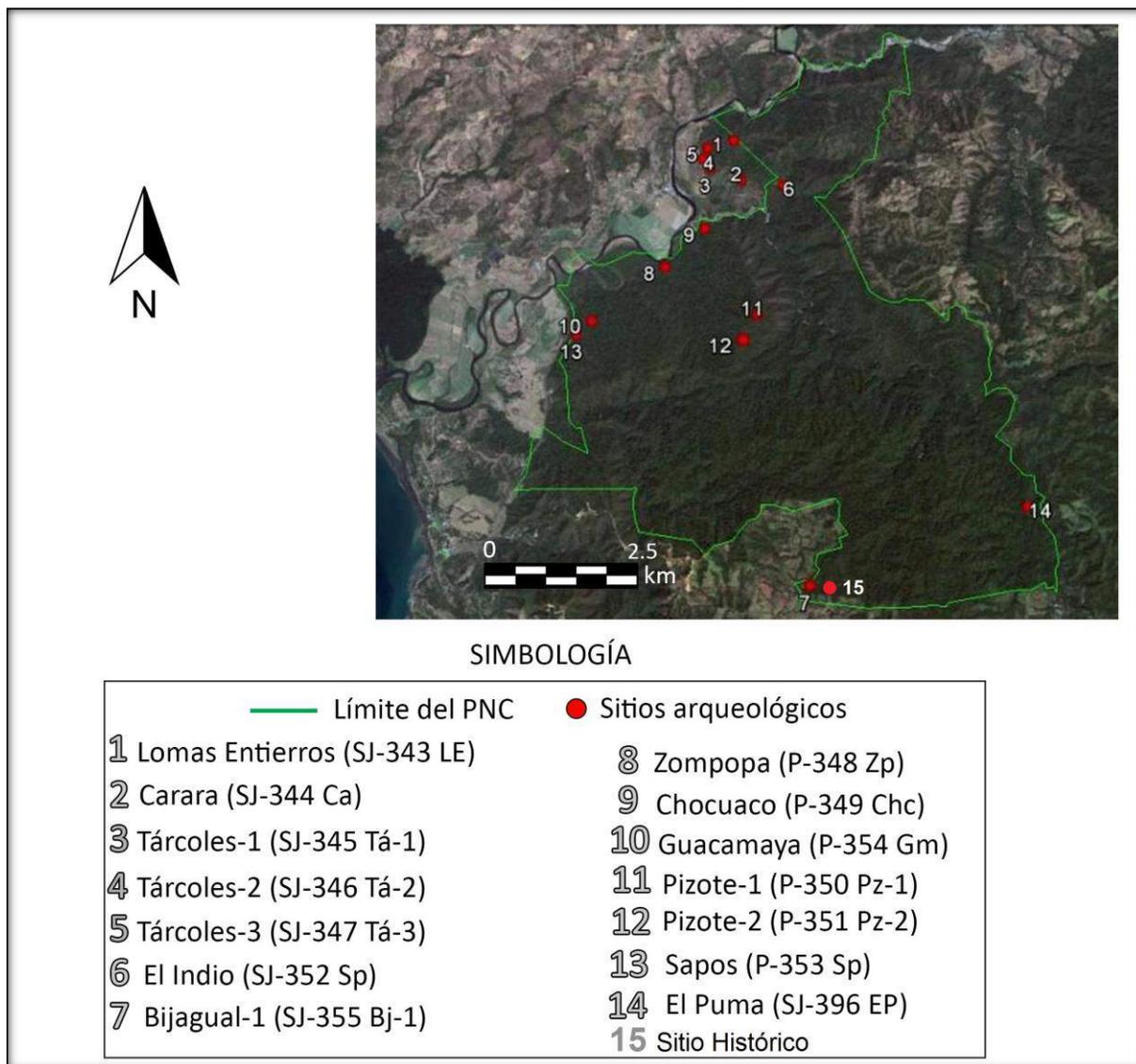
Dichos recursos son los restos físicos dejados en el paisaje por las sociedades pasadas que ocuparon el espacio que hoy cubre el área protegida, esto durante distintos periodos temporales que se remontan hasta el 300 a.C. e incluyen: estructuras arquitectónicas, sitios funerarios, herramientas y utensilios de piedra, cerámica u otros materiales; depósitos remanentes de campamentos, aldeas, restos de flora, fauna y, entre los más recientes;

---

<sup>31</sup> Aquí se incluyen los sitios Sapos (P-353 Sp), Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1) y Bijagual-1 (SJ-355 Bj-1) al estar registrados en el MNCR como sitios arqueológicos aunque, recalamos, en ellos no se observó material arqueológico alguno durante nuestras inspecciones.

maquinaria de hierro que desempeñó funciones productivas agropecuarias durante el establecimiento de la Hacienda Gran Coyolar en la zona.

**FIGURA 55**  
**Ubicación de recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara**



*Elaborado por J. Ramírez-Fernández (2013) y digitalizado por M. Bolaños (2013), con base en Hoja Tárcoles (IGN, 1990) y Google Earth © (2013). Ubicación de sitios según Base de datos Orígenes, MNCR (2012).*

Debido a sus características y factores climáticos, la fragilidad de los mismos es considerable. Estamos hablando de recursos no renovables; ya que al proceder de actividades

que se remontan a cerca de 2300 años atrás estos no se pueden recrear o ser hechos de nuevo; una vez que su contexto cultural original es alterado o destruido. Por lo que son recursos finitos en cantidad; siendo esencial su protección y adecuado manejo si se pretende lograr una efectiva conservación.

## **6.2.2 El manejo de los recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara**

### **6.2.2.1 Ubicación y manejo de los recursos según zonificación**

La zonificación consiste en dividir el ASP en zonas de manejo, que son áreas capaces de dirigirse -de manera determinada- para hacer frente a los objetivos específicos de la institución. Este es un procedimiento técnico que facilita organizar los usos permitidos en las diferentes categorías de manejo, según características intrínsecas y las capacidades de carga del área protegida (Miller, 1980: 156-164).

En el Parque Nacional Carara existen cuatro zonas de manejo, a saber: zona de protección absoluta, zona de uso restringido, zona de uso especial y la zona de uso público o turístico. La de uso especial se refiere a aquellos espacios en donde se ubican construcciones e instalaciones mayores, cuya presencia es necesaria en el área; por ejemplo edificios administrativos, servicios sanitarios, boletería, entre otros (SINAC, 2012: 61-62). No se discutirá sobre esta zona porque no está relacionada, actualmente, con el componente arqueológico; aunque podría estarlo. Al respecto de lo último, el(la) lector(a) puede consultar el apartado de recomendaciones en el siguiente Capítulo.

En la zona de protección absoluta, que requiere el máximo grado de protección por su calidad de espacio natural en equilibrio, se ubican los sitios Zompopa (P-348 Zp), Chocuaco (P-349 Chc), Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2), El Indio (P-352 EI), Sapos (P-353 Sp), Guacamaya (P-354 Gm) y El Puma (SJ-396 EP). Las normas de uso de esta zona sólo permiten la investigación científica, debidamente controlada, y las actividades propias de control y protección del PNC (SINAC, 2012: 54-56).

Por su lado, la zona de uso restringido presenta un elevado grado de naturalidad y procesos de regeneración, aquí se permite la investigación científica, estudios técnicos, turismo especializado, educación ambiental y la entrada a grupos de turistas (únicamente guiados y autorizados por la administración). La misma está constituida por un sendero que atraviesa el parque nacional desde Quebrada Bonita hasta El Sur de Turrubares y otro que inicia al final del Sendero Laguna Meándrica y conduce al sitio arqueológico Lomas Entierros (SJ-343 LE). De tal manera, aparte del mencionado, se encuentran asociados los sitios Carara (SJ-344 Ca), Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3) (SINAC, 2012: 56-57).

La zona de uso público es dedicada a la recreación, educación, conocimiento, aprendizaje y disfrute de los atributos y atractivos sobresalientes del área. Aquí tenemos los senderos de uso turístico que son: Quebrada Bonita (1.3 km), Las Aráceas (1.1 km), Encuentro de Ecosistemas (2.1 km; dentro de este se halla el Sendero Universal) y Laguna Meándrica (4.2 km). Además, se pretende abrir un espacio turístico en el puesto de control de Bajo Carara y otro en su homólogo en Bijagual.

No se hallan recursos arqueológicos precolombinos directamente en esta zona pero, en el trayecto del sendero “Laguna Meándrica”, se camina muy cerca (a menos de 0.5 km) de los sitios Sapos (P-353 Sp), Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-358 Zp) y Chocuaco (P-349 Chc). Por su parte, el sitio histórico industrial se ubica a pocos metros del puesto de control de Bijagual y hay un sendero que lleva hasta éste. En la actualidad el sitio en sí no constituye un espacio turístico, pero se comentará sobre la factibilidad de su apertura para visitación en el apartado 6.2.2.1.1.

Ahora discutiremos un poco acerca de las implicaciones que tiene dicha zonificación del Parque Nacional Carara, esto con relación al manejo particular de los recursos arqueológicos.

La iniciativa de incluir un sendero que conduzca hasta el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE), como parte de las zonas de uso restringido es una excelente decisión, la cual visibiliza (de manera directa) los recursos arqueológicos con que cuenta el área; haciendo explícita su

presencia como parte de los atractivos del PNC. A la vez, es una buena oportunidad que incentiva el desarrollo del turismo científico en el sitio, pudiendo servir éste como un ejemplo en el manejo de recursos culturales en áreas protegidas y, con ello; se abre una posibilidad tangible para la realización de prácticas, investigaciones o estudios técnicos -en arqueología u otras disciplinas- enfocados al pasado cultural de la región y del sitio en particular.

Lo anterior, sin duda, es necesario y urgente dadas las características monumentales del sitio y el atractivo que el mismo representa, tanto para la ciencia como para el turismo, así como por el constante deterioro que éste sufre; el cual debe ser inminentemente detenido. Si se estimula la investigación, mediante *tours* guiados para grupos científicos y/o académicos y con un compromiso administrativo real hacia el desarrollo del área protegida, se pueden generar diálogos con instituciones (*e.g.* UCR, UNA, UNED, MNCR, MCJD, ICT, ONG's, etc.) que podrían interesarse no sólo en el estudio; sino, también, en la captación de recursos económicos para proyectos mayores. Así, el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE) podría, eventualmente, convertirse en un sitio de visitación turística importante; vinculándose al progreso de las comunidades vecinas del Parque Nacional Carara y de la región en general. Lo más destacable es que esto ya se ha contemplado en el nuevo Plan General de Manejo (SINAC, 2012: 56) y es discutido en detalle en la sección 6.2.2.1.2.

Por el momento consideramos que el carácter de restringido asignado a la visitación del sitio es adecuado, ya que presupone que la concurrencia al lugar se hará con fines específicos y estrictamente científicos; los que permitirán aumentar el conocimiento sobre éste en aspectos como la definición del área total del mismo, la cantidad y estado particular de cada una de las estructuras presentes, la frecuencia del huaquerismo, el diseño de una posible ruta para su recorrido, entre otros y así, a partir de los datos obtenidos; analizar la conveniencia de su apertura como destino turístico.

Otro sitio que a nuestro parecer podría incluirse como zona restringida para, igualmente, darle un uso para el turismo científico es Guacamaya (P-354 Gm). Éste se ubica a sólo 250 m del sendero Laguna Meándrica y a 450 m a partir de la entrada a dicho sendero por la Carretera Costanera Sur. Encontramos allí algunas estructuras formadas por alineaciones de

cantos rodados (montículos y tumbas) y abundante material cultural (cerámico y lítico) en superficie. Por el fácil acceso al mismo y sus características (habitacional y funerario, con una ocupación prolongada que abarca las Fases Pavas [300 a.C.-300 d.C.], Curridabat [300-800 d.C.] y Cartago [800-1500 d.C.]), es ideal para la visitación con fines educativos específicos. Dentro de lo anterior, grupos de estudiantes guiados, supervisados y autorizados por la administración, podrían conocer sobre los factores que afectan la conservación de los recursos arqueológicos o bien, observar un sitio antiguo en un entorno natural de bosque tropical lluvioso, las características de los asentamientos precolombinos de la zona, etc.

Por otro lado, respecto a los demás sitios (Chocuaco, Zompopa, Sapos, Pizote-1, Pizote-2, El Indio, Bijagual-1 y El Puma) sí consideramos adecuada su categorización como zonas de protección absoluta. Esto dado que por sus características no representan mayor atractivo turístico para la recreación, además de su difícil acceso; lo que los hace poco afines para el desarrollo del turismo científico. Del mismo modo, es provechoso que también se dejen sitios arqueológicos con las restricciones de uso que se establece para estas zonas; lo anterior permite analizar su integridad en condiciones naturales y, a partir de ello, por ejemplo; plantear soluciones para la mitigación de factores que afecten la conservación en aquellos sitios que sí se pretendan abrir para el turismo.

#### **6.2.2.1.1 Posibilidades de visitación del sitio histórico industrial**

Dicho sitio se ubica en la zona de uso público en Bijagual, a 125 m del puesto de control del PNC en ese sector (ver Figura 23). Éste se compone de varias máquinas y algunos restos de estructuras que fueron utilizadas por la Hacienda Gran Coyolar durante la primera mitad del siglo XX (ver sección 5.1.4). Su relevancia histórica le añade un alto interés turístico, ya que el lugar contiene parte de la historia “reciente” del área protegida (antes de consolidarse como tal) y que, ciertamente, tuvo su rol en la determinación topográfica del espacio como se conoce en la actualidad.

Consideramos que la visitación pública al sitio es factible, en tanto se brinden algunas medidas mínimas para la conservación de los restos de cultura material observables allí. Esto con el fin de (1) enaltecer el atractivo de dichos elementos, dotándolo de las condiciones necesarias para su visita y (2) fortalecer su persistencia temporal como lugar de concurrencia turística (Debreczeni, 2003: 5).

Dentro de ello creemos primordial eliminar la vegetación que rodea y crece directamente sobre las máquinas, destruyendo las mismas y atentando contra su conservación; tal cual se mencionó en el apartado 5.2 también es necesario darles estabilidad a las referidas, ya sea montando éstas sobre una estructura sólida (*e.g.* un pedestal de concreto) o compactando bien el terreno sobre el que se asientan.

Otra acción que promovería su conservación y, por ende, la visitación es construir pequeños techos (con solo las dimensiones necesarias para cubrir cada una de las máquinas) que protejan los aparatos metálicos de la lluvia; minimizando, de esa manera, la propagación de la corrosión química que tanto afecta a estos (ver sección 5.2). Asimismo, sería indispensable (para instruir al público) el establecimiento de afiches informativos sobre el origen y función de las mismas máquinas. Para ello se puede utilizar toda la información del Anexo n°6; esto último se discute con detalle en la sección 6.2.4.

Debemos recordar que los costes de mantenimiento y resguardo de los monumentos y sitios arqueológicos se contrastan con los beneficios esperados (Ballart, 2006: 65); los cuales para éste, y especialmente para el próximo sitio al que nos referiremos, ciertamente pueden ser mucho mayores que el capital invertido en su restauración y adecuación para ser visitados.

#### **6.2.2.1.2 Posibilidades de turismo recreativo en Lomas Entierros (SJ-343 LE)**

Páginas atrás cuando hablamos de posibilidades en el campo del turismo para el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE), nos referimos a una probabilidad a futuro; dado que actualmente el sitio no presenta las condiciones adecuadas para ser visitado. Éste se encuentra en estado de abandono, cubierto de vegetación y maleza (que crece sobre las estructuras

arquitectónicas), con muros de montículos derrumbados y sin una definición clara de los mismos -en muchos de los casos-. Todo ello hace que no se le pueda dar un uso público sin realizarse, previamente, labores para su rehabilitación (Debreczeni, 2003: 5).

Sin embargo, cabe mencionar que ya ha sido contemplado (a nivel institucional) una posible y eventual incorporación del recurso arqueológico a la oferta turística del PNC; esto después del respectivo proceso para ello (SINAC, 2012: 56), en el cual el autor de esta tesis fue partícipe.

De modo que lo que presentamos a continuación es un breve esbozo, el cual pretende demostrar la conveniencia de abrir el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE) para la visitación turística. Ello, de acuerdo al Plan de Manejo, es un requisito para la apertura de nuevos espacios o actividades que se presten para recreación o turismo en el PNC (SINAC, 2012: 60). Repetimos, nuevamente, se trata de una posibilidad que se debe contemplar a largo plazo y posterior a una intervención restauradora.

El argumento principal para justificar esta apertura es la manera en que el turismo en dicho lugar contribuiría, en múltiples aspectos, a la conservación del sitio en sí. Por un lado, la continua visitación significaría la presencia de vigilancia constante en el sector; además quienes cometen prácticas de saqueo ilícito no se expondrían ante turistas; los cuales podrían denunciarlos. Es de suponer que existiría un control institucional establecido en el sitio, no sólo para seguridad de los visitantes; sino, también, para el resguardo del recurso que estaría motivando el ingreso de los turistas.

Igualmente, se ha dicho y probado que la mejor forma de conservar un edificio es habitándolo (Ballart, 2006: 73), lo cual tiene su aplicación a los sitios arqueológicos. Por ejemplo, el tránsito por el sitio<sup>32</sup> merma el crecimiento de la vegetación en aquellos sectores en donde éste es más frecuente y aleja a aquellos visitantes no deseados que destruyen el escenario -como se mencionó antes-, entre otros.

---

<sup>32</sup> Evidentemente no sobre las estructuras.

Asimismo, se pueden diseñar programas de desarrollo socio-económico para las comunidades vecinas al PNC y cercanas a Lomas Entierros (*e.g.* Capulín). Esto comulga con uno de los objetivos del PNC, y de las ASP en general, en su deber social y de contribuir con el ecodesarrollo o desarrollo sostenible<sup>33</sup> (Miller, 1980: 22; SINAC, 2012: 56); además, es parte del deber de la disciplina arqueológica como ciencia social. Lo anterior, consecuentemente, contribuye a la conservación y protección de los recursos arqueológicos.

Si bien es cierto los habitantes de las comunidades adyacentes a las áreas protegidas son (en muchas ocasiones) los mayores infractores a la conservación, también pueden ser los mejores protectores de los recursos por su cercanía a los mismos (Lipe, 1977: 25). Lo cual será posible siempre y cuando los individuos perciban en el área un beneficio para su propio crecimiento -económico y social-, a través de ofertas y oportunidades de empleo y de desarrollo. Por ejemplo, en dichas comunidades se podrían brindar servicios de alimentación, recorridos a caballo hasta el sitio y, porque no; ofrecer servicio de guías -luego de una adecuada capacitación para esto-. Como dijimos, si los pobladores locales consideran al PNC como una fuente de desarrollo; ellos mismos velarán por la conservación de los recursos que ahí se encuentran.

Cabe mencionar la motivación preexistente por visitar el sitio arqueológico (al establecerse un trayecto al lugar como el propuesto), lo que combinaría múltiples atractivos de gran demanda turística en la zona; a la vez que contribuiría a fortalecer las principales debilidades de este sector con relación a la disponibilidad de sitios de interés cultural para visitación (ICT, 2011; en SINAC, 2012: 31,33).

En el mismo sentido, llegar a Lomas Entierros (SJ-343 LE) precisa de una larga caminata que requiere una demanda considerable de esfuerzo físico (son 7 km que se realizan en aprox. 4 horas), lo cual es considerado como turismo deportivo; también tiene elementos que permiten asignarle la categoría de turismo de aventura. Esto puesto que, durante la caminata, se deben atravesar ríos, quebradas, bosques y sabanas. Es evidente que a lo anterior

---

<sup>33</sup> El desarrollo sostenible busca generar riqueza económica, sin abuso o deterioro de los recursos naturales o culturales sino, más bien, promoviendo su conservación y protección, con la mayor participación social en los beneficios (Miller, 1980: 31-32).

se suma un carácter de turismo cultural, por tratarse de un espacio histórico precolombino y un interés ecológico; por la segura observación de múltiples especies de flora y fauna durante el recorrido. Ambos aspectos engloban la esencia de un turismo educativo, en tanto supone un amplio aprendizaje sobre la ecología e historia antigua del país (De Juan Alonso, 2003: 13; SINAC, 2012: 31-37).

Por si fuera poco, Lomas Entierros (SJ-343 LE) presenta también la particularidad de constituirse en un “paisaje cultural”. Éste es definido como “*la obra conjunta del hombre y la naturaleza*”, que refleja el desarrollo de la sociedad y de los asentamientos humanos, bajo la influencia de limitaciones y/o de ventajas que presenta el entorno natural y de las fuerzas sociales, económicas y culturales manifiestas (UNESCO, 2006: 48, 132).

Dicho concepto reviste gran importancia y permite una comprensión integral del vínculo entre el ser humano y la naturaleza, ya que es un ejemplo claro de uso sostenible de la tierra y refleja técnicas culturales para el manejo del suelo, el agua y el paisaje en general; considerando las características y limitaciones de los escenarios naturales en donde se construyeron (Martorell, s.f.). Todo lo anterior se debe a la posición estratégica que presenta el sitio y otras características comentadas en la sección 6.1.2.1.3. Así Lomas Entierros (SJ-343 LE) -por su carácter de ubicación preconcebida- se constituye, desde un enfoque turístico, en un mirador con vista panorámica al río Grande de Tárcoles y el Golfo de Nicoya; siendo esa otra motivación para su visita (en caso de una futura apertura al público).

#### **6.2.2.2 Manejo integrado de recursos**

Como se mencionó en la introducción del apartado 6.2, los recursos culturales son distintos de los recursos naturales, por lo que se debe hacer un manejo diferenciado de los mismos; pero éste de manera integrada. Es decir, tiene que ser un manejo que no priorice la conservación de un recurso por sobre el otro, sino que se valore la situación para ambos tipos y, a partir de eso; se tome una decisión para implementar la mejor manera en la que se alcance la preservación de los dos.

Lo anterior, es claro, tiene sus aspectos positivos; de modo que mencionaremos algunas de las motivaciones comunes para la integración del manejo de los recursos naturales y culturales. Primero, existe una necesidad de conservar los terrenos alrededor de los monumentos de una manera que sea natural, estética y acorde con el entorno cultural. Esto de forma que se mantenga, en la medida de lo posible, el paisaje original de los sitios arqueológicos; ya que los mismos se establecieron considerando contextos particulares y características ambientales específicas. Por ende, cualquier cambio en la configuración de dichos elementos puede converger en el deterioro o, incluso, en su destrucción (Miller, 1980: 60-72).

También se debe considerar el mantener las oportunidades de investigación arqueológica allí. A pesar de que tradicionalmente el área de un sitio arqueológico se define como el espacio cubierto por evidencia cultural, como vimos en el apartado 6.1.2 al no existir límites marcados; los individuos que residieron en tales lugares se movilizaban por territorios más extensos. De ello se puede inferir el desarrollo de ciertas actividades (de diversa índole) o situaciones de convivencia particulares con el medio.

### **6.2.3 El control y la protección del recurso arqueológico en el Parque Nacional Carara**

#### **6.2.3.1 Mecanismos para un control efectivo**

El control de los recursos arqueológicos es fundamental para su adecuado manejo; esto se logra generando información científica y técnica del estado de los mismos y de los elementos naturales vinculados a su alrededor dentro del PNC. El ejercicio realizado en esta investigación cobra gran sentido en esa línea, ya que describe los factores que afectan la conservación de los sitios presentes en el área protegida.

Sin embargo, dicha tarea debe ser realizada por la institución de forma periódica; mínimo dos veces por año (idealmente, cada vez que finaliza una temporada de lluvias). De modo que se dé un seguimiento al estado (deterioro o no) de cada sitio. Además, dicho

inventario puede ser más detallado, indicando el sector preciso del sitio que se ve afectado por un determinado factor, por ejemplo.

La realización de este control correspondería, a nivel institucional, al Programa de Investigación y Monitoreo para el Manejo de Recursos. El mismo tiene como objetivo promover la reproducción de información estratégica, para así facilitar la toma de decisiones administrativas del PNC y del SINAC en general (SINAC, 2012). A pesar de que, como se sabe, el SINAC no siempre cuenta con suficientes funcionarios para atender todas las labores que tiene bajo su jurisdicción, se debe hacer un esfuerzo por atender el componente arqueológico; el cual sufre un deterioro constante y (por ser no-renovable) corre el riesgo de desaparecer.

Por otro lado, las actividades de control no sólo sirven para monitorear factores de deterioro y estados de conservación de los sitios con regularidad, la constante visita a los mismos, a la vez; contribuye en aspectos de investigación arqueológica (si se realizan con apoyo de especialistas o por funcionarios ya capacitados en la identificación y registro de evidencia cultural antigua). Esto se puede lograr mediante la colaboración con entes y profesionales que brinden servicios de este tipo (*e.g.* UCR, MNCR, arqueólogos consultores, etc.).

En este trabajo la revisitación (monitoreo) de sitios permitió replantear, a nivel particular, la funcionalidad, temporalidad, extensión y evidencia material presente en el sitio Guacamaya (P-354 Gm); ello según lo expuesto en la sección 6.1.1.1.1. Lo anterior se hizo a través de incursiones propias con el acompañamiento de funcionarios que conocían la ubicación de los recursos; hallándose otras áreas de actividad muy cercanas al punto que señalaba la localización original de P-354 Gm, tras lo cual se registraron los nuevos descubrimientos ya señalados.

También, con este trabajo se pudo restablecer la ubicación de los recursos arqueológicos en el PNC. Por medio de las coordenadas de registro se confirmó la permanencia de los restos culturales o, en su defecto; se replanteó su condición de sitios como tal y la identificación de las causas de su desaparición.

### **6.2.3.2 Protección efectiva de los recursos**

Como se expuso en el apartado 5.2, los factores que afectan la conservación de los sitios son varios e incluyen tanto aspectos naturales (efectos de la flora y la fauna, procesos erosivos y corrosión química) como antropogénicos (huaqueo o extracción ilegal de materiales y destrucción de distintas formas).

Proteger los restos arqueológicos de factores naturales de deterioro sólo se puede lograr implementando un manejo integrado de los recursos. No se puede pretender proteger un elemento cultural si ello implica eliminar su contraparte natural, pero sí se pueden realizar acciones en el manejo de ambos recursos que permitan la conservación de los primeros. Por ejemplo, para el detrimento de estructuras arquitectónicas (o de la maquinaria agroindustrial del sitio histórico) a causa del crecimiento vegetal, se puede valorar la tala de aquellas especies que provocan la inestabilidad; siempre y cuando no se trate de flora en peligro de extinción o bajo una situación de frágil permanencia en el PNC. Ello debe ser consultado con un especialista en materia forestal, pero es una posibilidad.

En esa misma línea, la erosión -otro factor natural que provoca deterioro y debilita la conservación de los recursos- puede ser disminuida creando muros de contención, que impidan o ralenticen el proceso. Lo anterior se podría implementar fabricando éstos con hileras de cantos de río de la zona (similares a los originales presentes en el sitio Lomas Entierros), para que sean estructuras acordes con el paisaje cultural y sin perjuicio alguno para el componente natural.

Por su parte, la atención hacia los procesos de transformación culturales corresponde al Programa de Control y Protección del área protegida. Dicho ente administrativo tiene como objetivo el resguardo de los recursos (naturales y culturales) presentes en el PNC, así como velar por el control de actividades ilícitas de cacería, tala, extracción de flora y fauna y las ya mencionadas concernientes al componente arqueológico (SINAC, 2012: 69). Para ello se deben tomar acciones directas e inmediatas -como las que veremos a continuación-, ya que sólo hacer conciencia en el público sobre la destrucción de los sitios arqueológicos no es suficiente para asegurar su conservación y cesar la alteración.

De acuerdo con lo expuesto (apartado 5.2 Tabla 6), vemos que los sitios más afectados por huaqueros son El Indio (P-352 EI), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2) y, con regularidad, Lomas Entierros (SJ-343 LE). Lo anterior ocurre por el carácter funerario de los mismos, ya que al haber tumbas o estructuras (delimitadas por cantos rodados) éstas llaman la atención de quienes practican dichas actividades ilícitas.

Asimismo, los recursos presentes en el Valle de Carara (sitios Tárcoles-2 [SJ-346 Tá-2] y Tárcoles-3 [SJ-347 Tá-3]) corren un alto riesgo de desaparecer, esto en tanto no se anexe ese sector de terreno al PNC. Las principales razones: las prácticas agrícolas y ganaderas<sup>34</sup>. Si bien esta acción ya se contempla en el nuevo Plan de Manejo (SINAC, 2012: 54), debe realizarse cuanto antes para garantizar la protección de dichos elementos.

Por estas razones consideramos que se debe aumentar la vigilancia en ese sector del área, ya que los infractores aprovechan la ausencia de un puesto de control (y la frecuente falta de funcionarios en los alrededores) para cometer los siniestros. Principalmente ello ocurre en Lomas Entierros (SJ-343 LE), allí se tienen que realizar estrictos y constantes recorridos -mediante operativos especiales-, tratando de abarcar todo el sitio e identificar los sectores más afectados. De ese modo se visibilizará la presencia de guarda parques en la zona.

La importancia de salvaguardar estos recursos del saqueo no radica en que sólo se eviten y prevengan acciones contrarias a la ley sino que, como se ha venido argumentando; los mismos poseen un significativo valor cultural, histórico e, incluso; podrían convertirse en un atractivo turístico relevante para el desarrollo del PNC y las comunidades vecinas. Con respecto a lo último, las localidades que circundan el área son las que más concurren en actividades de saqueo, en especial la comunidad de Capulín (a 1.5 km aprox. de Lomas Entierros y sólo se debe cruzar el río Grande de Tárcoles para llegar al sitio).

Ahora, insistimos, el huaqueo y la destrucción de bienes arqueológicos ocurre porque los individuos no entienden su importancia; ni perciben en estos un beneficio para el desarrollo personal y comunitario. Para ello, como menciona Lipe (1977: 21), no se precisan

---

<sup>34</sup> Para recordar un lamentable ejemplo, el lector puede consultar en el apartado 5.2.1 el caso del sitio Carara (SJ-344 Ca).

leyes más estrictas, sino que un mayor número de personas conozcan y respeten el valor de los recursos arqueológicos. De manera que las comunidades ejerzan un mayor autocontrol en su protección.

En tanto no se demuestre que los recursos arqueológicos potencian beneficios para los pueblos vecinos, los atentados contra su conservación persistirán. De modo que se deben implementar acciones en pos de crear conciencia en la población acerca de los distintos valores de dichos recursos para la comunidad. En el siguiente Capítulo se brindan sugerencias directas en esta línea (ver sección 7.2).

#### **6.2.4 El Parque Nacional Carara como unidad didáctica**

Dentro de los objetivos de las áreas protegidas se encuentra facilitar la educación, así como la investigación y el monitoreo del ambiente (incluidos recursos naturales y culturales) (Miller, 1980: 79). Dicho objetivo está presente, de forma explícita, en el PNC y enuncia “*conservar los recursos biofísicos con fines espirituales, científicos, educativos y turísticos*” (SINAC, 2012: 56, subrayado nuestro).

El compromiso es aplicado a manera de charlas sobre educación ambiental en centros de enseñanza y por medio de algunos letreros informativos sobre la flora del área; los cuales se encuentran únicamente en el “Sendero Universal”. Sin embargo, ninguna de esas actividades incorpora, o siquiera menciona, el componente cultural arqueológico; ello a pesar de hallarse éste dentro de los objetivos de conservación del PNC y siendo la divulgación y concientización de los principales mecanismos para alcanzar dicho fin. Por lo tanto, es fundamental que se promuevan actividades de educación sobre la arqueología e historia de la zona y, particularmente; acerca de los recursos con que cuenta el PNC.

Respecto a las charlas educativas, concernientes al pasado cultural del área, durante esta investigación se impartieron varios talleres sobre la temática con niños escolares (ver sección 5.5); los cuales resultaron provechosos. Lo anterior en cuanto se evidenció el interés

de los participantes por conocer sobre la arqueología del país y sirvieron para explorar técnicas adecuadas para sensibilizar acerca de esta materia.

Consideramos acertado el trabajo con escolares (bien se podría impartir a colegiales) dado que ellos están abiertos a aprender nuevos temas que complementan los tópicos acostumbrados, de modo que es más fácil que interioricen la importancia de proteger el patrimonio arqueológico. Puesto que dichos individuos conformarán la población del futuro, es pertinente que se inculque en ellos -y crezcan con- un compromiso hacia la preservación y valoración de nuestra herencia cultural.

En estas campañas de educación los datos que se presenten deben ser básicos -tanto más básicos, según sea menor la edad de los participantes- y la actividad tiene que realizarse de forma interactiva; a manera de un taller didáctico. Lo anterior, para que la dinámica no resulte tediosa y, así; los asistentes generen empatía, interés y agrado por el tema.

Se sugiere explicar, en primer lugar, la forma en la que vivían los indígenas; puesto que resulta interesante para niños y adolescentes conocer acerca de otros modos de vida, ajenos a su cotidianidad y ambientes distintos a su contexto actual. Posteriormente, se puede iniciar con qué es la disciplina arqueológica, aludiendo a la relevancia de los aportes para la ciencia, el papel social de la profesión y por qué es importante conservar tales recursos. Esto último se verá sustentado por la parte introductoria que, se espera, habrá sensibilizado y aclarado el valor de la protección del patrimonio.

Algunos de los argumentos que aportan sensibilidad acerca de la conservación de los recursos y enuncian la importancia social de la arqueología son: (1) el brindar diacronía a los problemas ambientales, es decir, permite comparar aspectos ambientales de hoy con situaciones similares que ocurrieron en el pasado; (2) generar usos sociales del saber histórico, como la manufactura de artesanías, producción de plantas medicinales, entre otros; (3) apoyar, desde el conocimiento de la historia antigua, diversos intereses comunales (*e.g.* producción artesanal); (4) dignificar el trabajo agrícola -el cual, la mayoría de las veces, es una práctica común en las localidades rurales vecinas a las áreas protegidas-, fortaleciendo la identidad colectiva y (5) ofrecer las oportunidades de turismo cultural que se han sugerido.

En fin, el PNC tiene que continuar implementando charlas de este tipo para fortalecer la concientización y la sensibilización; favoreciendo así la conservación de los recursos culturales. Para esto, los responsables de esta tarea (Programa de Educación y Extensión Ambiental) se pueden servir del presente documento para abordar temas específicos sobre el pasado cultural, o bien consultar el Anexo n° 3; el cual muestra la información socializada en los talleres realizados para la investigación. A saber: describe -a grandes rasgos- los diferentes modos de vida en las distintas Fases Culturales, ofrece una explicación general sobre la disciplina arqueológica y define conceptos referentes al Patrimonio Arqueológico Nacional.

En cuanto a la confección de *banners* o letreros informativos, en el próximo Capítulo se brindan sugerencias útiles para la incorporación del componente arqueológico en la educación que puede proporcionar el PNC. Los mismos tienen gran relevancia didáctica, ya que son instrumentos que el turista -de cualquier edad- puede consultar directamente (sin necesidad de un guía o facilitador) en los senderos del área. Además, su presencia contribuiría a la conservación del patrimonio arqueológico y aumentaría el interés del público general sobre los restos antiguos de la región.

CAPÍTULO VII  
CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES

## 7.1 Conclusiones

### 7.1.1 Respecto a la investigación arqueológica del sector sur del Parque Nacional Carara

La prospección realizada en el sector sur del Parque Nacional Carara, el cual se mantenía desconocido a nivel arqueológico, abarcó 4 km<sup>2</sup> aproximadamente. La misma permitió la identificación y registro de un sitio arqueológico, denominado El Puma (SJ-396 EP) en el cuadrante 5; localizado en El Sur de Turrubares -sector extremo sureste del área protegida-.

Dicho sitio fue definido como un campamento de habitación temporal establecido en la zona para el aprovisionamiento de recursos, para lo cual se aprovechó tanto el ambiente forestal (recolección y cacería) como el río Del Sur (pesca). En El Puma (SJ-796 EP) se hallaron pocos fragmentos cerámicos asociados a las Fases Pavas (300 a.C.-300 d.C.) y Curridabat (300-800 d.C.), y un artefacto lítico hachoiide, todo en superficie. A partir de los materiales encontrados se dedujo la funcionalidad de ese espacio, relacionado a la práctica de actividades como la tala o preparación del terreno; así como prestezas culinarias y de alimentación. Esto último, basándose en la vajilla presente, la cual contuvo ollas globulares, platos y escudillas. De tal forma, se determinó que este sitio fue ocupado por pocos individuos, ello a partir de la escasez de restos culturales y las características mencionadas (ver Capítulo V).

En aquellos sectores prospectados en donde no se encontraron restos arqueológicos -cuadrantes 14, 20 y 31-, el ejercicio sirvió para discernir qué características específicas buscaron los habitantes precolombinos para establecer sus asentamientos y, también, qué espacios eran aptos para otras actividades. De manera que la ausencia de cultura material se convierte, a la vez, en información valiosa sobre el pasado de la zona. Igualmente, con esto se comprobó dónde se ubican recursos de patrimonio cultural en el PNC; lo cual es un resultado favorable que aumenta el conocimiento sobre el área y beneficiará el manejo de dichos recursos por parte de la institución.

Dentro de lo anterior, se observó una predilección por lugares relativamente planos o de poca pendiente como llanos, terrazas, valles aluviales y cimas de cerros o lomas redondeadas. Estos espacios ofrecen condiciones particulares, como fácil y constante acceso al recurso hídrico, suelos más fértiles, protección ante desastres naturales o posicionamientos estratégicos dentro del paisaje. En contraparte, los lugares que no presentaron las condiciones para un asentamiento permanente fueron dejados para el aprovechamiento de recursos forestales (cacería, pesca, recolección de especies florísticas, etc.), esto mediante el establecimiento de campamentos temporales. El sitio El Puma (SJ-796 EP) sería un ejemplo de estos últimos.

Cabe mencionar que hubo terrenos que no se lograron prospectar, como dos de los tres cerros establecidos para la realización de las tareas en la categoría “terrenos fuertemente ondulados” (Cu31). Ello debido a la pendiente abrupta que circunda los macizos, sumado a la densa vegetación que los cubre; dificultando cualquier intento de acceso. Lo anterior, a pesar de que se hicieron repetidos intentos para llegar a los mismos y utilizando rutas diferentes. Dichas condiciones del terreno pudieron ser significativas para los grupos precolombinos y podría ser la razón por la cual no se halló evidencia cultural en la loma que sí se alcanzó a prospectar en este cuadrante.

Asimismo, el cuadrante de la categoría “terrenos planos” (Cu14) no pudo ser prospectado con la intensidad deseada, esto a raíz de la imprecisión de la hoja cartográfica Tárcoles (IGN, 1990), la cual representa un relieve plano en un 80% (aprox.) del cuadrante; sin embargo, en el campo existe una condición dominante de terreno ondulado. De modo que solo se logró realizar un 45% del total de las excavaciones de sondeo planteadas.

A pesar de los imprevistos, concluimos que la estrategia metodológica fue bastante adecuada y ventajosa, en cuanto que permitió el reconocimiento de terrenos con grandes dimensiones en poco tiempo y pudo realizarse por un personal reducido. Además, ésta es recomendable para un primer acercamiento a una zona desconocida, porque descarta (desde un inicio) espacios de difícil acceso y con poca probabilidad de contener restos arqueológicos; facilitando así las tareas y evitando derrochar tiempo innecesariamente.

Aún quedan sectores del Parque Nacional Carara sin explorarse arqueológicamente, estos podrían ser abordados en investigaciones futuras siguiendo la misma técnica de prospección hasta que se consiga abarcar todos los cuadrantes “potenciales” del área. Con ello, posiblemente, se podrán definir otros espacios de ocupación precolombina. En suma, es pertinente que se efectúe ese sondeo en todas las Áreas Silvestres Protegidas dado que no sólo contribuye al manejo de éstas sino, también, es fundamental para la investigación, conservación y protección del Patrimonio Arqueológico Nacional.

### **7.1.2 Sobre el conocimiento global de los sitios arqueológicos ubicados en el Parque Nacional Carara, la ocupación del área y el paisaje social construido**

En el Parque Nacional Carara hay un registro de 14 sitios arqueológicos precolombinos<sup>35</sup> con temporalidades que abarcan las Fases Pavas (300 a.C.-300 d.C.), Curridabat (300-800 d.C.) y Cartago (800-1500 d.C.); es decir, el área estuvo ocupada -de forma continua o interrumpida- por un lapso que va desde el 300 a.C. hasta el 1500 d.C., aproximadamente. Lo anterior mediante diversos grados de integración en cuanto a desarrollo social, económico, político y cultural.

En seis de esos sitios se han hallado elementos asociados a la Fase más temprana -Pavas (300 a.C.-300 d.C.)- y estos son: Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-358 Zp), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2), Pizote-1 (P-350 Pz-1), Pizote-2 (P-351 Pz-2) y El Puma (SJ-796 EP). Los tres primeros son de tipo funerario y habitacional y se ubican en las tierras bajas; en los alrededores del río Grande de Tárcoles. Los restantes son solo habitacionales y se sitúan en sectores más altos, en las Lomas Pizote y al sureste del área en una loma junto al río Del Sur -el último de ellos-.

---

<sup>35</sup> Reiteramos que, a nuestro parecer, los sitios Sapos (P-353 Sp) y Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1) no son producto de la realización directa de actividades humanas precolombinas en esos espacios, sino que la presencia de material cultural en ellos ocurrió por un proceso de deposición secundario (escorrentía o erosión). No obstante, se incluyen aquí por estar registrados como sitios arqueológicos ante el MNCR; lo anterior, aun cuando no fueron incluidos en el Capítulo de Discusión.

La evidencia localizada en los sitios referidos es variada y se compone de material cerámico fragmentario y remanentes de artefactos líticos (metates y manos de moler, en su mayoría); así como promontorios artificiales y estructuras formadas por alineaciones de piedra que designan tumbas, en unos casos, o basamentos habitacionales, en otros.

De acuerdo a la distribución de los mismos, para la Fase Pavas se evidencia una construcción del espacio organizado en torno a una estructura social en transición: el paso de una sociedad aldeano igualitaria (o tribal) a una aldeano cacical. De lo cual tenemos indicadores como aldeas pequeñas con tendencia a situarse cerca de ríos o caudales secundarios; pero en un proceso de sectorización nucleada que se orienta hacia el Valle de Carara en el sector norte del ASP y se ve apoyada por una relación de intervisibilidad existente entre el sitio Pizote-1 (P-350 Pz-1) y algunos yacimientos ubicados a orillas del Tárcoles -Guacamaya (P-354 Gm) y Zompopa (P-358 Zp)-.

Por su parte, en los sitios El Puma (SJ-796 EP), Carara (SJ-344 Ca), Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1), Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3), Lomas Entierros (SJ-343 LE) y Guacamaya (P-354 Gm) se encuentran elementos asociados a la Fase Curridabat (300-800 d.C.). Todos ellos son multicomponentes, con presencia de materiales de otros períodos, El Puma con la Fase anterior, los cuatro siguientes con la posterior; y el último de los referidos posee elementos de las tres Fases de ocupación registradas para el PNC.

El carácter de los mismos es habitacional para los tres primeros, funerario para el siguiente y habitacional-funerario para los dos restantes. Dentro de las evidencias de cultura material hubo remanentes de utensilios cerámicos y líticos; así como estructuras habitacionales y funerarias formadas por alineamientos de cantos rodados.

La distribución espacial de sitios durante la Fase Curridabat en el área de estudio refleja una centralización de los poblados en el sector norte del ASP, cerca de las Lomas Entierros (SJ-343 LE) y en el Valle de Carara como tal; lo que manifiesta una construcción social del paisaje basada en el surgimiento de una organización de tipo cacical. Esto supone un proceso de nucleación incipiente, que ya se vislumbraba desde Pavas, con un conjunto de poblados primarios -que conformarían el centro de poder, una vez que el cacicazgo alcanzara

su clímax- y aldeas secundarias dispersas (Snarskis, 1981). Estas últimas, si bien pudieron desarrollar actividades de subsistencia propias, también es posible que mantuviesen cierto contacto o conexión espacial con el centro poblacional; para lo cual se habrían servido de rutas naturales (*e.g.* ríos) que condujeran hasta el lugar.

Asociados a la Fase Cartago (800-1500 d.C.) tenemos los sitios Tárcoles-1 (SJ-345 Tá-1), Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2), Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3), Lomas Entierros (SJ-343 LE), Carara (SJ-344 Ca), El Indio (SJ-352 EI), Chocuaco (P-349 Chc), Zompopa (P-348 Zp) y Guacamaya (P-354 Gm). Alguno de ellos, como vimos, son multicomponentes y poseen restos de otras Fases Culturales.

Los materiales presentes en los sitios de la Fase Cartago son más elaborados y reflejan una mayor especialización artesanal. Entre estos se hallan artefactos líticos de delicada manufactura (*e.g.* hachas pulidas, metates simples -de uso doméstico- y de fino acabado escultórico -ceremoniales-), así como cerámica burda y también suntuaria; dentro de esta última, algunas procedentes de la Región Arqueológica Gran Nicoya.

Además, en la Fase Cartago es evidente un desarrollo de obras de infraestructura masivas en los centros de poder económico y político, el caso más destacado a nivel local: Lomas Entierros (SJ-343 LE). Allí resaltan estructuras arquitectónicas que requirieron de una gran movilización de personas; incluyendo calzadas, basamentos, tumbas, montículos, muros de contención, etc. Los mismos pudieron ser construidos gracias a una organización social jerárquica, que permitió dirigir y orientar las actividades de edificación.

A nivel de la construcción social del paisaje, vemos un espacio organizado mediante el establecimiento de áreas centrales y áreas periféricas marcadamente diferenciadas, con una clara distinción entre los tipos de bienes (suntuarios y domésticos) y la presencia de cementerios complejos y simples.

El área central se habría localizado en el Valle de Carara, alrededor del sitio Lomas Entierros. Este, por sus considerables dimensiones y el complejo nivel organizativo-estructural que mantuvo, probablemente funcionó como el centro poblacional de poder y el

asentamiento principal. También en esta área se hallan lugares funerarios, los sitios Tárcoles-2 (SJ-346 Tá-2), Tárcoles-3 (SJ-347 Tá-3) y El Indio (P-352 EI); así como unidades habitacionales de función especial (ceremonial) como el sitio Carara (SJ-344 Ca).

Por su parte, el área periférica habría estado situada hacia los alrededores del Valle de Carara. Allí vemos la presencia de aldeas o asentamientos secundarios de tipo habitacional y funerario, como son los sitios Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-358 Zp) y Chocuaco (P-349 Chc). En los mismos, los materiales identificados fueron cerámica y lítica en superficie; además de pocas estructuras de cantos rodados que designan tumbas. De tal modo se sugiere que, probablemente, existieron estructuras habitacionales fabricadas allí con materiales perecederos; dato -este último- que contrastaría con la *monumentalización* de Lomas Entierros (SJ-343 LE). Lo cual apunta hacia una jerarquización de asentamientos en el PNC.

Se considera que ambas áreas -central y periférica- mantenían contacto entre sí por medio de una ruta de tránsito fluvial, el río Grande de Tárcoles, o terrestre (*e.g.* el camino homólogo al sendero turístico “Laguna Meándrica”); la cual habría funcionado como vía de comunicación e intercambio de bienes comerciales, suntuarios, etc.

### **7.1.3 Acerca de las posibles relaciones que mantuvieron las sociedades precolombinas con los elementos geográficos y naturales de la zona**

En lo que hoy se conoce como el Parque Nacional Carara se construyó un espacio social, resultado de una serie de relaciones y mecanismos de representación sobre el medio físico-natural; es decir, el paisaje se constituye en un producto humano pensado y construido (con una racionalidad socio-cultural) para ser parte de un orden material e imaginario; este acorde con las necesidades de los grupos en las distintas Fases de ocupación de la época precolombina.

El estudio y la reconstrucción del paisaje arqueológico en el Parque Nacional Carara permitió conocer las formas y procesos de culturización del espacio a lo largo de la historia

antigua; ello a través de distintos niveles de integración del medio (relieve, suelos, hidrografía, recursos de flora y fauna, etc.) con el desarrollo social.

Se reconoció como en la Fase Pavas (300 a.C.-300 d.C.) existieron asentamientos dispersos, ubicados en terrazas aluviales (zonas llanas) y en las cimas de lomas redondeadas y cerros, próximos a fuentes de agua permanentes. Aunque hubo una predilección por situar los asentamientos cerca de tierras fértiles (suelos de tipo molisol), las que permiten una práctica agrícola intensiva (*e.g.* sitios Guacamaya y Zompopa); algunos se localizaron en zonas altas donde el cultivo no se ve tan beneficiado (Pizote-1, Pizote-2 y El Puma).

Tomando en cuenta que durante este momento histórico se asume que los asentamientos eran aldeas compuestas por pocos individuos, en donde si bien se desarrollaba la agricultura dicha práctica era complementada en sobremanera por la recolección, la caza y la pesca; se considera que los poblados alejados de tierras fértiles también habrían tenido una abundante fuente de sustento. Esto más si se toma en cuenta el hecho de que los bosques tropicales lluviosos y, mayormente, aquellos espacios limítrofes entre un tipo de bosque y otro, como es el caso del PNC; poseen una altísima diversidad de recursos de flora y fauna (ver apartado 5.4, Capítulo V).

Con relación a lo anterior, el sitio El Puma (SJ-796 EP) tuvo un rol particular. Este se definió como un paisaje social construido y pensado especialmente para el abastecimiento de recursos en el área. Ello no sólo por situarse inmerso en el bosque tropical lluvioso y lo que esto implica (abundancia de especies de flora y fauna de uso potencial) sino que, además, se encuentra a un lado del río Del Sur; justamente junto a un trayecto en donde ese afluente forma tres pozas que resultan muy adecuadas para la obtención de recursos pesqueros. También, las quebradas cercanas a El Puma -de caudal constante- pudieron ser utilizadas para la caza de animales que llegaran a beber allí.

La distribución de asentamientos en la Fase Pavas es producto de la realidad social del momento, la misma favoreció el desarrollo independiente de los poblados; sin limitar el contacto entre los mismos. Además, permitió el acceso de cada uno de ellos a un espacio

amplio y abundante en recursos, sin tener que competir (necesariamente) por su adquisición<sup>36</sup> y, también; contar con campos de cultivo cercanos que permitieran abastecer a cada aldea, según fuera el caso.

Por otro lado, durante las Fases Curridabat (300-800 d.C.) y Cartago (800-1500 d.C.), con el surgimiento y el establecimiento de una organización cacical, la construcción del paisaje social se modificó. Esto de acuerdo con las nuevas urgencias socio-culturales, las cuales derivaron en un producto paisajístico distinto; más orientado a la atención -estratégica- de cuestiones de índole socio-político y económico. Aunque se mantuvo una predilección por ubicar los asentamientos en relieves llanos, como terrazas y cimas de lomas; en este lapso la cercanía a ríos (de caudal significativo) y a suelos muy fértiles tomó un nuevo significado.

Para el período tardío todos los asentamientos se ubicaron cerca de suelos de tipo molisol con excelente fertilidad. Ello, quizá, debido a un crecimiento demográfico significativo tras el cual se intensificó la producción agrícola; esto en el fin de lograr alimentar a un mayor número de individuos que conformaron el cacicazgo.

Con el establecimiento de una organización cacical aparece un sitio particular, Lomas Entierros (SJ-343 LE), el cual se asume como un centro de poder político y económico. Dicho sitio fue construido bajo un claro deseo de monumentalización, de modo que resistiera en el tiempo y sobresaliera en el paisaje sobre otros. De manera que fue erigido mediante la modificación artificial de una loma, con amplia visibilidad de la cuenca inferior del río Grande de Tárcoles, implantando con ello una “domesticación” y control de la misma y de quienes visualizaran el sitio desde otros lugares.

Así, Lomas Entierros (SJ-343 LE) se configura (dentro del paisaje) como un lugar estratégico para concretar una dominación con fines socio-políticos; estableciendo un orden imaginado (espacio simbólico) que recrea el espacio social. Lo anterior es interpretado luego de analizar la situación conflictiva entre cacicazgos (chorotegas y huetares) que se presentaba en esta zona, una lucha por obtener supremacía sobre territorios y recursos; así como por la ruta, predefinida naturalmente por el afluente mencionado que conecta la costa Pacífica con el

---

<sup>36</sup> Aunque no se descarta esta posibilidad, pero no hay datos que lo respalden.

Valle Central. Entonces, el río Grande de Tárcoles (al ser utilizado por el ser humano) se convirtió en una vía de tránsito ideal para el intercambio y lo que se deriva de esa actividad, por ejemplo: diversificación de bienes, fortalecimiento económico y difusión de conocimientos.

La diversificación de bienes no se lograba sólo mediante el intercambio, ya que tratándose de una zona rica en recursos se podía obtener gran variabilidad de bienes en un espacio relativamente pequeño; esto sin la necesidad de movilizarse a grandes distancias. Para ello habrían servido los ríos -y otras posibles rutas establecidas- como el Carara (hacia el sector austral es llamado Del Sur), que conduce hasta un campamento temporal (sitio El Puma [SJ-796 EP]). Este último establecido dentro del espacio social del PNC para abastecerse de recursos en un lugar que presenta las condiciones ideales para ello.

No obstante, el río Grande de Tárcoles -y sus afluentes-, aparte de favorecer y ser medios que facilitaron el intercambio, permitieron también el contacto entre asentamientos. De modo que generaron una conectividad entre la población principal (Lomas Entierros) y algunos sitios del área periférica como Guacamaya (P-354 Gm), Zompopa (P-358 Zp), Chocuaco (P-349 Chc) y El Puma (SJ-796 EP); fortaleciendo un sentido de cohesión y unidad del cacicazgo como tal. Por eso consideramos que se establecieron los asentamientos alrededor de estos ríos, utilizando el medio natural para construir un nuevo paisaje (configurado en el espacio social) acorde con la realidad social de la época.

El análisis del paisaje arqueológico efectuado en el Parque Nacional Carara, en torno a su construcción, organización y utilización, denota un amplio conocimiento del espacio natural y de los elementos que lo conforman (cerros, valles, ríos, flora, fauna, suelos, etc.). Gracias a lo cual, los grupos humanos prehispánicos pudieron llevar a cabo distintas empresas sociales, económicas y políticas; establecidas mediante mecanismos culturales y organizadas espacialmente.

#### **7.1.4 Sobre la inclusión de los recursos arqueológicos dentro del Plan General de Manejo del PNC. Estado actual de los mismos y pautas para su conservación y adecuada protección**

Por medio de la presente tesis se concretó la inclusión del componente arqueológico en el Plan General de Manejo del Parque Nacional Carara, esto mediante la participación, opinión y sugerencias del autor en los Talleres respectivos para la formulación del mismo. Ahora, los recursos propios del patrimonio cultural precolombino de Costa Rica destacan dentro de los objetivos de conservación de dicha institución; específicamente en el tercer enunciado que menciona: “*conservar los recursos hídricos, arqueológicos y paisajísticos*” (SINAC, 2012: 52; subrayado nuestro).

Además en dicho documento se declara dentro de las zonas de uso restringido (éstas abarcan 62.41 ha., equivalentes a un 0.92% del área protegida), la existencia de recursos culturales -de tipo arqueológico- y, como parte de ello; se estableció un trayecto aproximado de 3 km que conduce desde el final del “Sendero Laguna Meándrica” hasta el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE). Recordemos que esta zona permite un uso indirecto del terreno, con fines de investigación científica o turismo especializado y, tentativamente; se propone la incorporación del recurso arqueológico como oferta turística a largo plazo en el PNC.

La visualización de los elementos arqueológicos, mediante su inclusión en el Plan de Manejo de un área protegida, es fundamental para el rescate de los valores culturales costarricenses; mostrando a quienes visitan los parques nacionales -y demás áreas de conservación- que nuestro país no sólo posee abundancia y una riqueza natural exuberante, sino que también tenemos una larga herencia cultural. Esta última engloba conocimientos ancestrales, manifestaciones artísticas y paisajes culturales excepcionales; los que hacen único a nuestro territorio y al ser costarricense.

El estado de conservación de los recursos arqueológicos presentes en el Parque Nacional Carara es regular, viéndose afectados -principalmente- por factores naturales de deterioro (difíciles de contrarrestar en un Área Silvestre Protegida) como son las presiones generadas por la flora y la fauna. Dichos fenómenos provocan desplazamientos de cantos rodados y materiales, además de desestabilizar las estructuras arquitectónicas, entre otros.

La solución ante tales inconvenientes consiste en la práctica y aplicación de un manejo integrado de recursos, o sea uno que preste igual atención al componente natural como a la parte cultural del área protegida. De manera que se logre tomar decisiones en torno a una gestión positiva y que beneficie la conservación de ambos tipos de recursos. Para ello, se ofrecen algunas sugerencias en la sección 7.2.

Por otro lado, el factor antrópico es un agente común que afecta los recursos arqueológicos en el Parque Nacional Carara, nos referimos a aquellas actividades vinculadas a la extracción ilegal de remanentes culturales (huaquerismo). Como se mencionó, estas prácticas suelen ocurrir con mayor frecuencia en sitios con estructuras formadas por alineaciones de piedras o cantos rodados; al asumirse tales como tumbas que contienen piezas “valiosas” y que pueden ser vendidas en el mercado ilegal (*e.g.* oro o artefactos cerámicos y líticos de fino acabado estético).

Lo anterior se espera que sea menguado o cesado por completo, una vez que se hayan anexado los terrenos de CoopeCarara al área protegida. Lomas Entierros (SJ-343 LE) es el sitio más afectado por ese factor; lo cual, en gran medida, ocurre debido al ingreso de personas de comunidades rurales que saquean el sitio. Ello al no percibir en éste ningún otro beneficio. Por eso se precisa, con inmediatez y firmeza, aumentar la vigilancia en la zona e, idealmente; realizar un reconocimiento detallado para identificar los sectores más afectados por el huaquerismo y aquellos que se puedan encontrar intactos.

A partir del conocimiento sobre el estado de conservación de los sitios arqueológicos del Parque Nacional Carara se pudo plantear acciones concretas que, en caso de ser asumidas y aplicadas por la institución, permitirán sustentar la toma de decisiones con relación a la protección y preservación del patrimonio cultural antiguo del área. Como se mencionó antes, dichas sugerencias y/o recomendaciones se describen en la sección 7.2 de este documento.

### **7.1.5 Sobre la socialización acerca de los recursos culturales antiguos del Parque Nacional Carara y la protección del patrimonio cultural arqueológico**

La divulgación relativa a la arqueología y, en particular, sobre la protección al patrimonio arqueológico es necesaria si se quiere (en algún momento) llegar a un cese de las actividades ilícitas que atentan contra este recurso en el Parque Nacional Carara. La educación es uno de los objetivos del área silvestre protegida y, necesariamente, debe incorporar los recursos culturales antiguos.

A la vez, la arqueología al formar parte de las ciencias sociales tiene intrínseco un compromiso público (con la sociedad). La investigación y el conocimiento sobre el pasado cultural fortalece la identidad costarricense, ya que para alcanzar una comprensión de la sociedad actual se precisa reconstruir el proceso histórico, vivido hasta el presente; para así reclamar y defender los aspectos propios de nuestra cultura. De modo que es fundamental que los estudios arqueológicos se divulguen en las comunidades en las que se trabaja, para hacer conciencia sobre nuestra identidad histórica y la reconstrucción del pasado.

Para lo anterior, insistimos, es esencial la educación. Mediante la enseñanza se puede contribuir a la formación de individuos humanistas, tendientes a valorar nuestra herencia cultural como parte de la identidad nacional; lo cual tendrá su peso en la conservación y protección del mismo patrimonio arqueológico (ver apartado 5.5 en el Capítulo V).

## **7.2 Recomendaciones**

En esta sección se brindan sugerencias puntuales para el abordaje de diferentes cuestiones vinculadas al trabajo arqueológico en las áreas silvestres protegidas del país, así como para el desarrollo de acciones conservacionistas enfocadas en la protección del patrimonio cultural que se encuentra en estos espacios. Lo anterior se sustenta a partir de la propia experiencia obtenida, por medio de esta tesis, y el análisis de los pormenores ocurridos y las observaciones y averiguaciones efectuadas como parte de la investigación.

Dichas recomendaciones podrán ser implementadas por futuros investigadores que deseen ampliar el estado de conocimiento sobre la arqueología del área, o bien pueden ser incluidas por la administración del PNC dentro de las acciones de manejo cotidianas; para así propiciar la preservación de los recursos arqueológicos.

### **7.2.1 Para propiciar una protección y conservación efectivas de los recursos arqueológicos presentes en el Parque Nacional Carara**

En primer lugar, es fundamental conocer la ubicación de los recursos arqueológicos que se hallan en el área protegida (abarcando toda la superficie de la misma). Saber en qué sectores hay vestigios del Patrimonio Arqueológico Nacional, así como cuáles espacios están libres de los mismos; facilitaría cualquier planteamiento en pos de un manejo adecuado. Esto se puede alcanzar a partir de prospecciones -como la practicada en esta investigación- que cubran aquellas zonas que no han sido exploradas aún y que, por sus características generales, son propicias de contener restos de cultura material antigua.

Para los recursos arqueológicos que se logren identificar, es importante conocer su estado de conservación (tanto de los sitios en general, como de las estructuras) y qué factores específicos afectan su integridad; esto de modo que se planteen acciones concretas orientadas a la preservación de los mismos. Por lo tanto, es necesario impulsar la realización de investigaciones estrictamente orientadas al cumplimiento de la tarea conservacionista.

Dentro de lo anterior pueden resultar muy provechosos y contundentes los estudios interdisciplinarios. Con ellos se pueden identificar elementos de detrimento e, igualmente, ejecutar planes de preservación arqueológica desde distintos puntos de vista y que tomen en cuenta, por ejemplo, aspectos biológicos, edafológicos, ingenieriles, arquitectónicos, ecológicos, químicos, etc. de forma integrada. De esa manera, las acciones que se puedan plantear integrarán una suma de conocimientos que consideren todos los posibles factores causantes de la afectación; visualizando el menoscabo de forma global.

En seguida, a partir de lo que efectuamos en esta tesis, mencionaremos algunas gestiones que significarían una mejora en la conservación y la protección de los recursos arqueológicos que se hallan en el Parque Nacional Carara.

Con respecto al deterioro de los recursos por efectos naturales como la erosión, el crecimiento vegetativo y desenvolvimiento de la fauna; es vital la práctica de un manejo integrado de recursos. Es decir, un manejo que determine la conservación de todos los recursos involucrados -tanto naturales como culturales-; valorando en cada caso cual debe ser la prioridad de conservación, este de acuerdo a las situaciones dadas. En concreto, se sugieren las siguientes acciones:

1. Construir estructuras (*e.g.* muros de contención) que contrarresten el proceso erosivo en aquellos sitios en donde este factor sea determinante para la continuidad del recurso cultural en el tiempo. O bien, restaurar los elementos arquitectónicos presentes en los sitios que cumplían esa función en tiempos precolombinos, como en el caso de Lomas Entierros (SJ-343 LE). Ello, claro está, luego de realizar estudios especializados bajo la opinión y dirección de profesionales en la temática.

2. Considerar la poda de árboles, u otras especies florísticas, cuyo desarrollo y crecimiento perturbe la conformación de los elementos constructivos de montículos, calzadas, basamentos y demás. Esto se debe hacer bajo la guía y dirección de un especialista ambiental (ecólogo o botánico) que establezca cuáles especies se pueden eliminar, o cuales es mejor preservar; según el estado de amenaza en el que se encuentren.

Por otro lado, para contrarrestar la afectación por causas antrópicas presentamos las siguientes recomendaciones:

3. Aumentar la vigilancia en el sector del Valle de Carara, prestando mayor atención al sitio arqueológico Lomas Entierros; el cual es huaqueado constantemente dadas las características apuntadas que lo hacen atractivo para quienes inciden en tales prácticas ilícitas. No obstante, el sitio aun presenta una abundante cantidad de información arqueológica rescatable y un potencial turístico significativo.

4. Fortalecer los procesos de concientización sobre la protección del Patrimonio Arqueológico Nacional (con énfasis en el Parque Nacional Carara) mediante la educación. Para lo anterior, se debe tener claro y promover en las comunidades el vínculo y beneficios de la arqueología para la sociedad. Dentro de ello, mencionamos los siguientes argumentos: (a) nuestras investigaciones fortalecen la identidad y orgullo nacional; (b) son importantes para otros campos de la ciencia, como la geología y la biología, para entender y analizar los cambios climáticos del pasado y actuales, así como la modificación del medio y el manejo del mismo y; (c) la arqueología permite visualizar formas alternas de relación con el ambiente, potenciando prácticas y políticas distintas a las actuales en busca de solventar la crisis ecológica.

5. Incorporar letreros informativos en los senderos del PNC que socialicen y divulguen la existencia de un pasado cultural precolombino en el área protegida. Ello puede ser instaurado, de forma pionera, mediante un ligamen entre la parte cultural con la naturaleza; por ejemplo, enunciando los diferentes usos sociales de determinadas plantas o animales entre las comunidades indígenas, así como otras prácticas culturales que vinculen a la población aledaña con el espacio geográfico y natural<sup>37</sup>.

6. Una cuestión que se debe gestionar administrativamente, y que es necesaria para cualquier emprendimiento en torno al manejo de los recursos arqueológicos en el PNC, es la creación de un comité técnico asesor -ya sea a nivel del área protegida o, al menos, para el ACOPAC- y, dentro del mismo; la incorporación de un arqueólogo. De manera que éste puede tomar decisiones o brindar su opinión cuando haya situaciones que involucren el componente arqueológico.

Además, con la participación continua de un arqueólogo en la gestión del área protegida, el cual dé seguimiento al manejo de los recursos culturales antiguos que allí se encuentran, se puede favorecer y (eventualmente) concretar la incorporación del componente arqueológico como parte de la oferta turística. Para ello, en la siguiente sección presentamos otras recomendaciones que podrían fortalecer dicho aspecto en el Parque Nacional Carara.

---

<sup>37</sup> Para esto, puede servir toda la información del Capítulo VI.

### **7.2.2 Para convertir los recursos culturales en un atractivo más del Área Silvestre Protegida**

La inclusión de los recursos arqueológicos como parte de la oferta turística en el Parque Nacional Carara contribuiría enormemente a la conservación de los mismos. Lo anterior ya que al socializarse y divulgarse la arqueología como un atractivo turístico, haría más interesante la visitación y particularizaría esta área (con respecto a otros espacios protegidos cuyos imanes turísticos sólo incluyen el componente natural). Lo cual, generaría intrínsecamente en el público una toma de conciencia hacia la protección y preservación del patrimonio cultural.

Algunas recomendaciones que permitirían la inclusión de dicho componente arqueológico como parte de los atractivos turísticos en el PNC son las siguientes:

1. La apertura de un sendero de uso público que lleve hasta el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE). Esto visibilizaría, de forma eficaz y directa, la presencia de los recursos arqueológicos en el área protegida. Además, el trayecto puede finalizar con un mirador en el sitio, con el cual se evidencie e ilustre el paisaje cultural precolombino; bajo el que se preconció la ubicación del sitio en este lugar determinado, es decir, manifiesto en la panorámica que ofrece: la cuenca inferior del río Grande de Tárcoles hasta su desembocadura en el Golfo de Nicoya; así como los aspectos sociales vinculados.

Lo anterior se constituiría en un atractivo exclusivo de la zona (y en el país en general), siendo la única visión -tangible y visitable a nivel turístico- de un paisaje cultural precolombino en todo el territorio nacional. También, sería ideal que una red de senderos cruzara Lomas Entierros (SJ-343 LE) para que el visitante pudiese conocer parte del legado material y arquitectónico de los grupos que habitaron la zona. Sin embargo, para realizar lo mencionado se precisa, ante todo, una adecuación del sitio para que éste sea presentable y acoja las condiciones necesarias para recibir turistas.

2. De acuerdo a lo antes sugerido, es necesaria la restauración de estructuras (montículos, calzadas, basamentos, etc.) en el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE). Ello dotaría

de belleza escénica a ese espacio, haciéndolo más interesante (visualmente) y promoviendo su visitación.

El proceso mencionado debe realizarse bajo la dirección de especialistas en el tema (arqueólogos, restauradores, etc.), de forma que las estructuras arquitectónicas se restauren siguiendo las pautas de construcción originales. Para esto, se puede buscar la colaboración (económica y logística) de otras instituciones gubernamentales o privadas, por ejemplo el MCJ, MNCR, UCR, ONG's, entre otros.

3. Otra acción contundente, previa a lo recomendado y tal vez más accesible, es la incorporación de carteles en los actuales senderos que informen sobre el pasado precolombino de la zona; esto a través de imágenes ilustrativas y datos científicos traducidos a un lenguaje popular. Dentro de ello se pueden incluir: letreros al inicio de los senderos sobre la ley de patrimonio (N° 6703) y lo que ésta establece; rótulos sobre distintos aspectos de la cultura indígena precolombina en su vínculo con la parte ecológica (*e.g.* usos de plantas y animales - con nombres científicos-, representaciones artísticas de dichos elementos, su rol en la mitología, etc.); asimismo poner cédulas que incorporen conocimientos tanto sobre arqueología como la antropología de la región.

Dicha información socializadora también puede difundirse mediante la producción de materiales para los visitantes, por ejemplo boletines o folletos referentes al pasado cultural precolombino de la zona, estos con énfasis en los recursos del Parque Nacional Carara<sup>38</sup>.

---

<sup>38</sup> En este documento se encuentran muchos datos que pueden ser utilizados para informar sobre el pasado cultural del área y ser incluidos tanto en los afiches educativos, como en los folletos de divulgación sobre la temática.

# **BIBLIOGRAFÍA**

Abel-Vidor, Suzanne; Claude Baudez; Ronald Bishop; Leidy Bonilla; Marlin Calvo; Winifred Creamer; Jane Day; Juan Vicente Guerrero; Paul Healy; John Hoopes; Frederick Lange; Silvia Salgado; Robert Stroessner y Alice Tillet. (1990) Principales tipos cerámicos y variedades de la Gran Nicoya. *Vínculos* 13 (1-2): 35-318.

Acuña, Lesbia y Olman Morales. (1997) *Informe de prospección arqueológica. Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de construcción Carretera Ciudad Colón-Orotina. FUNDEVI*. Inédito, Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

Acuña, Lesbia y Gerardo Rivera (1990) *Plantas tintóreas y otros colorantes de Costa Rica*. Editorial Tecnológica de Costa Rica, Cartago.

Aguilar, Ana Cristina. (2002) *Sitio Siquiares II (A-157-SQ II), Un espacio de actividad social Pavas*. En: Informe Final de Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina (pp. 32-49). Inédito, Consejo Nacional de Concesiones, San José.

Aguilar, Ana Cristina y Floria Arrea. (2002) *Análisis de la cerámica*. En: Informe Final de Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina (pp. 114-149). Inédito, Consejo Nacional de Concesiones, San José.

Aguilar, Ana Cristina; Ivonne Gómez; Maritza Hidalgo; Dennis Naranjo y Silvia Salgado. (2002) *El sitio Pan de Azúcar (A-155-PA), Un caserío de Pavas convertido en aldea Curridabat*. En: Informe Final de Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina (pp. 50-83). Inédito, Consejo Nacional de Concesiones, San José.

Aguilar, Carlos. (1972) *Guayabo de Turrialba*. Editorial Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1975) El Molino: Un sitio de la Fase Pavas en Cartago. *Vínculos* 1 (1): 18-56.

\_\_\_\_\_. (1976) Relaciones de las culturas precolombinas en el Intermontano Central de Costa Rica. *Vínculos* 2 (1): 75-86.

Amador, E.; Y. Salazar, V. Sánchez, G. Zeledón, J. Díaz y A. Naranjo. (2006) Informe de campo. Reconocimiento arqueológico preliminar en Zona Protegida de Jesús, Nicoya y Parque Nacional Marino Las Baulas; Playa Grande, Guanacaste. Manuscrito presentado en el curso Investigación Arqueológica II. Licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, Universidad de Costa Rica.

Anshuetz, Kurt; Richard Wilshusen & Cherie Schieck. (2001) An archaeology of Landscapes: perspectives and directions. *Journal of Archaeological Research* 9: 152-197.

Arias J., Ana Cecilia (2012) *Suelos tropicales*. Segunda reimpresión de la primera edición, EUNED, San José.

Arias, Ana Cecilia y Sergio Chávez. (1985) Ubicación espacio-temporal de los sitios catalogados y registrados en el Valle Central por el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Costa Rica. Tesis para optar por el grado de licenciatura en Antropología con énfasis en arqueología, Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

Artavia, Gerardo. (2004) *Guía para la Formulación y Ejecución de Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas*. MINAE-SINAC, San José.

Artavia, Javier. (1988) *Informe general de la evaluación del sitio Alfaro (Localidad 2), Jesús María de San Mateo*. En: Informes de investigación (Temporada 1989), Proyecto Arqueológico Pacífico Central. Inédito, Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

Balée William. (1989) The culture of Amazonian forests. In D.A. Posey and W. Balée (eds.), *Resource Management in Amazonia*: 1-21. Bronx, New York.

\_\_\_\_\_. (1992) People of the fallow: A historical ecology of foraging in lowland South America. In K. Redford and C. Padoch (eds.), *Conservation of Neotropical Forests: Working from Traditional Resource Use*: 35-57, New York.

\_\_\_\_\_. (1993) Indigenous transformation of Amazonian forests: An example from Maranhão, Brazil. *L'Homme* 33 (2-4): 231-254.

Ballart, Josep. (2006) *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Editorial Ariel S.A., 1ª ed., 3ª impresión, Barcelona.

Baudez, Claude. (1967) Recherches archéologiques dans la vallée du Tempisque Guanacaste, Costa Rica. Primera ed., Institut des Hautes Etudes de l'Amérique Latine, París.

Bergoeing, Jean Pierre. (2007) *Geomorfología de Costa Rica*. (2nda Ed.). Librería Francesa, San José.

Bozzoli, María Eugenia. (1979) *El nacimiento y la muerte entre los bribbris*. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

Bradford, James. (1957) *Ancient Landscapes. Studies in Field Archaeology*, Bell Ltd., Londres.

Cabeza, Ángel y Patricio Tudela. (s. f.) *Curso de capacitación a guardas forestales en Arqueología, Historia y Recursos Culturales. Reserva Nacional Río Clarillo, Programa Áreas Silvestres Protegidas*. Inédito. Corporación Nacional Forestal (CONAF), Santiago, Chile.

Castillo, Dalia; Eduardo Castillo, Myrna Rojas y Carlos Valdeperas. (1987) Análisis de la lítica lasqueada del sitio 9.FG.T. un sitio paleoindio en Turrialba. Memoria de seminario

para optar por el grado de licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

Castillo, Roberto. (2005) *An ethnography of the maleku indigenous in northern Costa Rica*. Tesis Doctoral, Department of Geography, University of Kansas, Kansas.

Castro, Minor. (2009) *Aventura Arqueológica: guía para niños y niñas visitantes de la sala precolombina del Museo Nacional de Costa Rica*. San José: EDITORAMA, Museo Nacional de Costa Rica, Ministerio de Cultura y Juventud.

Chacón, Isidora. (1991) *Reproducción campesina en condiciones de arrendamiento de tierra del Estado, el caso de Hacienda Coyolar*. Tesis para optar por el grado de Magister Scientiae en Sociología, Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

Chávez, Sergio. (1994a) *Parque Nacional Rincón de la Vieja. Sectores Pailas y Santa María. Informe de investigación*. Inédito. Laboratorio de Arqueología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

\_\_\_\_\_. (1994b) *Parque Nacional Corcovado, Arqueología*. En: Proyecto sondeos ecológicos rápidos para establecer indicadores de capacidad de carga, revisión y propuestas de planes de manejo para los Parques Nacionales de Costa Rica. Inédito, PROAMBI, Universidad de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1999) *Proyecto de Investigación: Actividades humanas en el Parque Nacional Palo Verde*. Informe final. Inédito. Laboratorio de Arqueología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

\_\_\_\_\_. (s.f.) *Informe de evaluación de los recursos arqueológicos. Área de Conservación Tortuguero*. Inédito. Laboratorio de Arqueología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

Chávez, Sergio y Ana Arias. (1985) Ubicación espacio temporal de los sitios catalogados y registrados en el Valle Central por el laboratorio de Arqueología de la Universidad de Costa Rica. Tesis presentada a la Escuela de Antropología y Sociología para optar por el grado de Licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, Universidad de Costa Rica, San José.

Cifuentes, Miguel; Oscar Ferreiro, Craig MacFarland y Roger Morales. (1983) *Reserva Biológica Carara, Costa Rica: Plan de manejo y desarrollo*. Inédito. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Departamento de Recursos Naturales Renovables, Turrialba.

Clay, Jason. (1988) *Indigenous peoples and tropical forests: models of land use and management from Latin America*. Cultural Survival Inc., Cambridge.

Corrales, Francisco. (1986) *Evaluación arqueológica de la Reserva Biológica Carara*. Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1987) Sitio arqueológico Jesús María (A-321 JM): Informe sobre actividades realizadas durante 1987. Manuscrito, Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1988) *Estado actual de las investigaciones arqueológicas en el Pacífico Central de Costa Rica*. En: Informes de trabajo de campo (enero-marzo 1988), Proyecto Arqueológico Pacífico Central. Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1992) Investigaciones arqueológicas en el Pacífico Central de Costa Rica. *Vínculos*, 16 (1-2), 1-30.

\_\_\_\_\_. (1994) Gran Nicoya y el Pacífico Central de Costa Rica. *Vínculos*, 18-19, 55-67.

\_\_\_\_\_. (2002) *Los primeros costarricenses*. Primera reimpresión, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (2006) Excavando Los Sueños, Pacífico Central de Costa Rica. *Vínculos*, 29 (1-2), 33-60.

Corrales, Francisco y Olman Morales. (1982) *Informe sobre el reconocimiento arqueológico en el Parque Internacional de La Amistad y Zona Protectora Las Tablas, Costa Rica (febrero-julio 1982)*. Inédito. Servicio de Parques Nacionales, San José.

Corrales, Francisco e Ifigenia Quintanilla. (1986) *Investigaciones arqueológicas en la zona del Gran Coyolar y Carara en el Pacífico Central de Costa Rica*. Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1989) *Evaluación Arqueológica del sitio Pozo Azul, Bijagual de Acosta*. En: Informes de Investigación (temporada 1989), Proyecto Arqueológico Pacífico Central. Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1992) El Pacífico Central de Costa Rica y el intercambio regional. *Vínculos*, 16 (1-2), 111-126.

Creamer, Winifred. (1982) Sistemas de intercambio en el Golfo de Nicoya. Costa Rica, 1200-1550 d.C. *Vínculos*, 8 (1-2), 13-38.

\_\_\_\_\_. (1992) Regional exchange along the Pacific coast of Costa Rica during the Late Polychrome Period, A.D. 1200-1550. *Journal of Field Archaeology*, 19 (1), 1-16.

Criado, Felipe. (1993a) Visibilidad e interpretación del registro arqueológico, *Trabajos de Prehistoria*, Vol. 50: 39-56.

\_\_\_\_\_. (1993b) Límites y posibilidades de la Arqueología del Paisaje, *SPAL* 2: 9-55.

\_\_\_\_\_. (1999) *Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Universidad de Santiago de Compostela, Galicia.

Criado, Felipe y Matilde González. (1993) *La socialización del patrimonio arqueológico desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje*. Separata del volumen I de las Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología, Vigo.

Cruz, Juan; Luis Fonseca; Víctor Montalvo; Nancy Orias; Lain Pardo y Adriana Tovar. (2010) *Propuesta de Plan general de conservación para el Parque Nacional Carara, Costa Rica*. Inédito. Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre (ICOMVIS), Universidad Nacional de Costa Rica, Heredia.

De Juan Alonso, José María. (2003) Conceptualización y diseño de productos turísticos culturales. Desde el análisis de las motivaciones a la configuración de los productos. Aspectos promocionales y comerciales. En: Conceptualización y gestión del turismo cultural. Jornades de creació de producte turístic, *Els itineraris culturals*, Fira de Sant Lluç-Olot.

Debreczeni, Etelka. (2003) *Gestión del turismo sostenible y patrimonio cultural*. Comunicación cedida por la autora al Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, junio 2003, en: [www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org).

Fernández de Oviedo, Gonzalo. (1976) Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo. Introducción y notas de Eduardo Pérez. *Serie Cronistas 3*, Colección Cultural Banco de América, Managua.

\_\_\_\_\_. (1978) Costa Rica vista por Fernández de Oviedo. Introducción de Carlos Meléndez. *Serie "Nos ven"*, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Imprenta Nacional, San José.

Fonseca, Oscar. (1992) *Historia antigua de Costa Rica: surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense*. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

Ford, James. (1962) *El método cuantitativo para establecer cronologías culturales*. Manuales Técnicos III, Unión Panamericana, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, Washington D.C.

FUNDEVI. (1998) Estudio de Impacto Ambiental Carretera Ciudad Colón-Orotina. (Vol. 1 y 2). Inédito. Consejo Nacional de Concesiones, San José.

Heckenberger, Michael & Eduardo Góes. (2009) Amazonian Archeology. *Annual Review of Anthropology*, Vol. 38: 251-266.

Hernández, Mario; Ana Cristina Aguilar; Dennis Naranjo y Silvia Salgado. (2002) *La Zopilota: un área doméstica de Pavas*. En: Informe Final de Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina (pp. 84-91). Consejo Nacional de Concesiones, San José.

Hernando, Almudena. (1992) Enfoques teóricos en arqueología. *SPAL* 1: 11-35.

Herrera, Anayensy. (1989) *Práctica topográfica para una prospección en el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE) del Pacífico Central*. Inédito. En: Informe de investigación (Temporada 1989), Proyecto Arqueológico Pacífico Central (pp. 2-10). Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1999) El asentamiento antiguo de Loma Vigía: evaluación arqueológica del Proyecto Lomas de Carara. Informe Final presentado al Museo Nacional de Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (2000) Reserva Arqueológica Loma Vigía. *Boletín del Museo Nacional de Costa Rica*, vol. 8 (4): 2-3.

Herrera, Anayensy y Felipe Solís. (1988a) *Excavaciones en el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE)*. En: Informes de trabajo de campo (enero-marzo 1988), Proyecto Arqueológico Pacífico Central (pp.72-109). Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1988b) *Informe de laboratorio sobre los materiales recuperados en el sitio Lomas Entierros (SJ-343 LE)*. En: Informes de laboratorio (marzo-noviembre 1988), Proyecto Arqueológico Pacífico Central. Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1992) Lomas Entierros: Un centro político prehispánico en la cuenca baja del río Grande de Tárcoles. *Vínculos*, 16 (1-2), 85-110.

\_\_\_\_\_. (s.f.) *Un centro político prehispánico en la cuenca baja del río Grande de Tárcoles*. Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

Honda, Wataru. (2012) Informe final de las actividades de voluntariado en el Parque Nacional Carara (abril 2010-marzo 2012). JICA, Ministerio de Ambiente y Energía, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de Conservación Pacífico Central.

Hurtado de Mendoza, Luis. (1980) *Notas sobre una visita a los Parques Nacionales Santa Rosa y Rincón de la Vieja*. En: Manejo de Recursos Culturales un enfoque arqueológico /

Luis Hurtado de Mendoza [CD-ROOM]. Santo Domingo de Heredia: Sociedad & Ambiente Consultores [2002]: 1-9.

\_\_\_\_\_. (1994) *Manejo de Recursos Culturales en las Áreas Protegidas: Elementos Básicos para un plan de lección*. En: Manejo de Recursos Culturales un enfoque arqueológico / Luis Hurtado de Mendoza [CD-ROOM]. Santo Domingo de Heredia: Sociedad & Ambiente Consultores [2002]: 68-71.

\_\_\_\_\_. (2002) Manejo de recursos culturales, un enfoque arqueológico / Luis Hurtado de Mendoza [CD-.ROOM]. Santo Domingo de Heredia: Sociedad & Ambiente Consultores.

Ibarra, Eugenia. (1984) *Los cacicazgos indígenas de la Vertiente Atlántica y Valle Central de Costa Rica: un intento de reconstrucción etnohistórica*. Tesis de Licenciatura en Antropología, Inédita, Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

\_\_\_\_\_. (1988) El intercambio y la navegación en el Golfo de Huetares (o de Nicoya) durante el siglo XVI. *Revista de Historia*, 17, 35-68.

\_\_\_\_\_. (1990) *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI)*. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1993) *Los cacicazgos en Costa Rica a la llegada de los españoles: una perspectiva etnohistórica*. Manuscrito, Cátedra Historia de las Instituciones de Costa Rica, Universidad de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (2000) *Intercambio, política y sociedad en el siglo XVI. Historia indígena de Panamá, Costa Rica y Nicaragua*. CIHAC-Universidad de Costa Rica.

\_\_\_\_\_. (2011) Los nicaraos, los indios votos y los huetares en los escenarios conflictivos en el siglo XVI. *Cuadernos de Antropología*, No. 21.

\_\_\_\_\_. (2012) *Pueblos que capturan: esclavitud indígena al sur de América Central del siglo XVI al XIX*. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

Ibarra, Eugenia y Elizet Payne. (1991) Costa Rica en el siglo XVI: de las sociedades cacicales a la sociedad colonial. *Nuestra Historia*, Fascículo 4, Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José.

ICT. (2011) Anuario Estadístico 2010, Instituto Costarricense de Turismo.

Instituto Geográfico Nacional. (1990) *Hoja Tárcoles*, Tercera Edición. Escala 1:50 000, Hoja 3245 II, San José, Costa Rica.

Instituto Geográfico Nacional y Fundación Neotrópica-CEAP. (1995) *Hoja Tárcoles, Capacidad de uso de la tierra: clases forestales*. Escala 1: 50 000, Hoja 3245 II, San José, Costa Rica.

IRENA (Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales). (1992) Laboratorio de tecnología de la madera. *Fichas técnicas de maderas nicaragüenses*, N° 1, 2, 3, 6, 9, 11, 13, 18, 38.

Jiménez, Quírico y Michael Grayum. (2002) Vegetación del Parque Nacional Carara, Costa Rica. *Revista de Ciencias Naturales Brenesia* (57-58): 25-66.

Jiménez, Quírico; Freddy Rojas, Víctor Rojas y Lucía Rodríguez. (2011) *Árboles maderables de Costa Rica. Ecología y silvicultura*. (2ª ed) Instituto Nacional de Biodiversidad (INBIO), Santo Domingo de Heredia.

Langebaek, Carl. (2002) Antecedentes indígenas del urbanismo colonial en dos regiones de Colombia: los Andes Orientales y el Valle de Aburrá. Una visión desde la arqueología. *Revista de Estudios Sociales ISSN: 0123-885X* (vol. 11, fasc. 1): 47-56.

Lentz, David. (2000) Anthropocentric food webs in the precolumbian americas. En: *Imperfect balance: landscape transformations in the Precolumbian Americas*, D. Lentz (ed), Columbia University Press, New York: 89-120.

León, Magdalena. (1986) Análisis funcional de sitios arqueológicos en la Zona Protectora Las Tablas, Sur Este de Costa Rica. *Vínculos* 12 (1-2), 83-120.

Ley N° 6084 (1977) “Ley del Servicio de Parques Nacionales”. Asamblea Legislativa. 24 de agosto. San José, Costa Rica.

Ley N° 6703 (1982) “Sobre patrimonio nacional arqueológico”. Asamblea Legislativa. 19 de enero. San José, Costa Rica.

Ley N° 7317 (1992) “Ley de Conservación de la Vida Silvestre”. Asamblea Legislativa. 30 de octubre. San José, Costa Rica.

Ley N° 7554 (1995) “Ley Orgánica del Ambiente”. Asamblea Legislativa. 13 de noviembre. San José, Costa Rica.

Ley N° 7575 (1996) “Ley Forestal” Asamblea Legislativa. 13 de febrero. San José, Costa Rica.

Ley N° 7788 (1998) “Ley de Biodiversidad”. Asamblea Legislativa. 23 de abril. San José, Costa Rica.

Lipe, William. (1977) A conservation model for american archaeology. En: *Conservation Archaeology*, M. Schiffer y G. Gumermann (eds.), Academic Press, New York: 12-42.

\_\_\_\_\_. (1984) Value and meaning in cultural resources. En: H. Cleere (ed.), *Approaches to the archaeological heritage*, Cambridge University Press, Cambridge, New York: 1-11.

Lobo, Diego. (2008) *Sistema, ecología y comunidad: Una aproximación antropológica en las montañas de Carara*. Tesis de licenciatura en Antropología Social, Inédita, Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

Lumbreras, Luis. (1992) La arqueología en Sudamérica: tres décadas. En: Meggers, B. (ed.), *Prehistoria Sudamericana: Nuevas Perspectivas*, Editorial Taraxucum, Washington D.C.: 27-32.

Martorell, Alberto. (s.f.) Paisajes e itinerarios culturales: conceptos independientes que enriquecen la teoría y la práctica de la conservación cultural. *The CIIC Scientific Magazine*. Tomado de: [http://www.icomos-ciic.org/CIIC/TCSM/ponencia\\_AMARTORELL.htm](http://www.icomos-ciic.org/CIIC/TCSM/ponencia_AMARTORELL.htm)

Massey, Harry (2002) Industrias líticas picadas-atrisionadas del Valle de Turrialba, con la inclusión de algunos artefactos lasqueados de la era cerámica. En: Vázquez, R. (coord. y ed.) *Arqueología del Área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico Angostura, Valle de Turrialba*: 272-314. Convenio ICEMNCR, San José.

Meléndez, Carlos. (1981) Acerca del trabajo indígena en Costa Rica durante el siglo XVII. Extrait des cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, *Caravelle*, N° 37.

Méndez, Víctor y Julián Monge-Nájera. (2010) *Costa Rica - Historia Natural*. Editorial Universidad Nacional Estatal a Distancia, San José.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica [MIDEPLAN]. (2007) Índice de Desarrollo Social. San José.

Miller, Kenton. (1980) *Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en Latinoamérica*. Fundación para la Ecología y la Protección del Medio Ambiente (FEPMA), Madrid.

Morales, Dayana. (2012) Sitio arqueológico Las Baulas (G-705 LB), un estudio de interacción de una población precolombina con un ecosistema de manglar. Playa Grande, Guanacaste. Costa Rica. Tesis de licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, Inédita, Escuela de Antropología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

Museo Nacional de Costa Rica. (2013) Base de datos Orígenes para la consulta de sitios arqueológicos. Disponible en: <http://origenes.museocostarica.go.cr/>

Niembro, A. (1986) *Árboles y arbustos útiles de México*. Editorial Limusa, México.

Orejas, Almudena. (1991) Arqueología del Paisaje: historia, problemas y perspectivas. *AEspA*, 64: 191-230.

Organización Mundial del Turismo. (2002) *Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*, Johannesburgo.

Pérez, Samuel; Alfredo Alvarado y Elizabeth Ramírez. (1978) *Asociación de sub-grupos de suelos de Costa Rica*. Hoja San José, Escala 1:200 000. Instituto Geográfico Nacional, San José, Costa Rica.

Peters, Charles. (2000) Precolumbian silviculture and indigenous management of neotropical forests. En: *Imperfect balance: landscape transformations in the Precolumbian Americas*, D. Lentz (ed), Columbia University Press, New York: 203-224.

Posey, David. (1983) Indigenous knowledge and development: an ideological bridge to the future. *Ciência e Cultura* 35(7): 877-894.

Quintanilla, Ifigenia. (1988a) *Informe de labores de campo en el sitio La Malla-2, Tivives, Puntarenas*. En: Informes de trabajo de campo (enero-marzo 1988), Proyecto Arqueológico Pacífico Central, Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1988b) *Informe de análisis de los materiales de la segunda etapa de excavación del sitio La Malla-2, Tivives, Puntarenas*. En: Informe de trabajos de laboratorio (marzo-noviembre 1988), Proyecto Arqueológico Pacífico Central, Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1990) *Sitio La Malla: interpretación de un sitio arqueológico asociado al ecosistema de manglar en el Pacífico Central de Costa Rica*. Tesis de licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, Inédita, Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

\_\_\_\_\_. (1992) La Malla: un sitio arqueológico asociado al uso de recursos del manglar de Tivives, Pacífico Central de Costa Rica. *Vínculos*, 16 (1-2), 57-84.

Ranere, Anthony. (1980) Preceramics Shelters in the Talamancan Range. En: Olga Linares y Anthony Ranere (eds.) *Adaptative Radiations in Prehistoric Panama*: 16-43. Peabody Museum, Cambridge.

Real Academia Española. (2013) Diccionarios, banco de datos y otros recursos para el lenguaje español. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es).

Salgado, Silvia. (2002a) *El Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina*. En: Informe Final de Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina (pp. 1-9), Inédito. Consejo Nacional de Concesiones, San José.

\_\_\_\_\_. (2002b) *Caracterización de yacimientos y de sitios sin rasgos culturales precolombinos sobre el Derecho de Vía*. En: Informe Final de Proyecto Arqueológico Carretera Ciudad Colón-Orotina, Inédito. Consejo Nacional de Concesiones, San José.

Sánchez, Maureen. (1987) Un estudio de la cuenca superior media del río Reventazón. Tesis presentada a la Escuela de Antropología y Sociología para optar por el grado de Licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, Universidad de Costa Rica, San José.

Schiffer, Michael & George Gumerman. (1977) *Conservation Archaeology*. Academic Press, New York.

Scovill, Douglas; Garland Gordon & Keith Anderson. (1977) Guidelines for the preparation of statements of environmental impact on archaeological resources. En: *Conservation Archaeology*, M. Schiffer y G. Gumerman (eds.), Academic Press, New York: 43-62.

Sharer, Robert & Wendy Ashmore. (1979) *Fundamentals of Archaeology*. The Benjamin/Cummings Publishing Company, Inc., California.

\_\_\_\_\_. (2000) *Discovering Our Past*. Third Edition, McGraw Hill Press, California.

SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). (2005) *El Sistema Nacional de Áreas de Conservación: Evolución y Perspectivas*. Recuperado de: [http://www.sinac.go.cr/sinac\\_evolucion\\_perspectivas.pdf](http://www.sinac.go.cr/sinac_evolucion_perspectivas.pdf).

\_\_\_\_\_. (2012) *Plan General de Manejo del Parque Nacional Carara y Refugio Nacional de Vida Silvestre Fernando Castro Cervantes*. Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), Puriscal.

Snarskis, Michael. (1978) *The archaeology of Central Atlantic Watershed of Costa Rica*, Tesis Doctoral, Department of Anthropology, Columbia University, Nueva York.

\_\_\_\_\_. (1981) *The archaeology of Costa Rica*. En: *Between continents/Between seas: Precolumbian art of Costa Rica*. The Detroit Institute of Arts. Harry N. Abrams. Inc. New York: 15-84.

Snarskis, Michael y Eugenia Ibarra. (1984) *El concepto del intercambio en la arqueología y la etnohistoria de Costa Rica*. Proyecto de Investigación, inédito. Departamento de Antropología, Universidad de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1985) *Comentarios sobre el intercambio entre la Gran Nicoya, la Vertiente Atlántica y el Valle Central de Costa Rica en Períodos Precolombinos e Históricos*. *Vínculos*, 11 (1-2), 57-66.

Solís, Olman. (1988) *Excavación de los basamentos 5 y 6 del sitio Jesús María (A-321 JM)*. En: *Informes de trabajo de campo (enero-marzo 1988)*, Proyecto Arqueológico Pacífico Central, Inédito. Departamento de Antropología e Historia, Museo Nacional de Costa Rica, San José.

\_\_\_\_\_. (1991) *Análisis de áreas de actividad y su distribución dentro de las unidades domésticas del sitio Jesús María (A-321 JM)*, Tesis de licenciatura en Antropología con énfasis en Arqueología, Inédita, Escuela de Antropología y Sociología, Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca.

\_\_\_\_\_. (1992) *Jesús María: un sitio con actividad doméstica en el Pacífico Central, Costa Rica*. *Vínculos*, 16 (1-2), 31-56.

Spittler, P. (1997) *Ecología de bosques tropicales. Descripción de siete especies forestales nativas del bosque húmedo tropical en el sur de Costa Rica*. GTZ, Eschborn, Alemania.

Tosi, Joseph. (1969) *República de Costa Rica: según la clasificación de las zonas de vida del mundo de L. R. Holdridge*. Escala 1:750 000, Mapa Ecológico. Centro Científico Tropical, San José.

Trigger, Bruce. (1972) *Historia del pensamiento arqueológico*. Traducción de Isabel García Trócoli. Editorial Crítica S.A., Barcelona.

Tylor, E.B. (1871) *Primitive Culture*. John Murray Press, Londres.

UNESCO. (2006) *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. Centro de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París, Francia.

Vargas, Gilbert. (1992) *Cartografía fitogeográfica de la Reserva Biológica de Carara, Costa Rica*. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

Villar, Sonia (s.f.) *Del poblamiento al asentamiento: del Quempe andalusí a la alquería de Pera (Granada). Aplicación de la metodología de análisis superficial del territorio a un yacimiento medieval*. Trabajo de investigación tutelado para la obtención del DEA Máster en Arqueología y Territorio, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas, Universidad de Granada, España.

Willey, Gordon & Phillip Phillips. (1958) *Method and Theory in American Archaeology*. University of Chicago Press, Chicago.

Xicarts, Darío. (2005) El Patrimonio Arqueológico como recurso turístico: el caso del valle del río Manso Inferior- Argentina. En: *Estudios y perspectivas en turismo*. Vol. 14: 51-71.